



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA

BACHILLERES EN TEOLOGÍA
EN LA REAL UNIVERSIDAD DE MÉXICO.
SIGLOS XVI-XVIII (1553-1738)



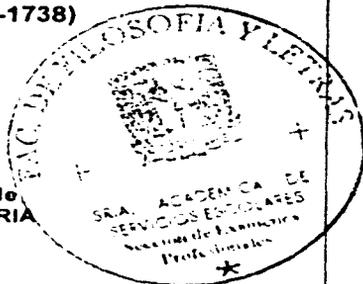
TESIS

Para obtener el título de
LICENCIADO EN HISTORIA
Que presenta:

DANTE ALBERTO ALCÁNTARA BOJORGE

ASESOR: DR. ARMANDO PAVÓN ROMERO

México D.F., julio año 2002



U. N. A. M.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Jefatura de la División del
Sistema Universidad Abierta



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente quiero expresar mi agradecimiento al Centro de Estudios Sobre la Universidad, por la recepción que como becario me ha dado y por su apoyo para la realización y conclusión del presente trabajo.

Esta investigación se emprendió gracias a la confianza que tuvo en ella el Dr. Armando Pavón Romero, sin su ayuda y paciencia durante la realización de la misma, no hubiera sido posible resolver todas las dudas que fueron surgiendo en el camino. A él, mi mayor agradecimiento.

Debo expresar mi gratitud a los sinodales: a la Dra. Pilar Gonzalbo Aizpuru, al Dr. Enrique González González, y a las doctoras María del Pilar Martínez López-Cano y Clara Inés Ramírez González, por las valiosas observaciones e importantes comentarios que hicieron a este trabajo.

Agradezco también al Seminario de Historia de la Universidad Colonial del CESU, donde he aprendido a enfrentar las dificultades que representa el oficio del historiador. Quiero agradecer particularmente los importantes comentarios que sus asistentes hicieron a esta tesis.

Gracias por su ayuda a Marbella Santiago Toledo del Departamento de Titulación del Sistema de Universidad Abierta, que siempre me orientó cordialmente en el arduo camino de los trámites de titulación.

Finalmente quiero dedicar este trabajo a mis padres Elpidia y Dante, quienes a lo largo de mi vida han significado el más precioso ejemplo a seguir.

Indice

INTRODUCCIÓN.....	p. 1
CAPÍTULO 1. HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA REAL UNIVERSIDAD DE MÉXICO	
1. Obras generales.....	p. 17
1.1 Colonia	
1.2 Siglo XIX	
1.3 Siglo XX. 1930-1970	
1.3.1 Ediciones del IV Centenario de la Universidad	
1.4 Siglo XX. 1970-2000	
1.4.1 El Colegio de México	
1.4.2 El Centro de Estudios Sobre la Universidad y la colección <i>La Real Universidad de México.</i> <i>Estudios y textos.</i>	
2. Trabajos sobre poblaciones universitarias.....	p. 46
2.1 El caso español	
2.2 México	
CAPÍTULO 2. EL GRADO DE BACHILLER EN TEOLOGÍA	
1. Introducción.....	p. 61
1.1 El nacimiento de las universidades	
1.2 Organización docente de las universidades (facultades)	
1.3 Los grados universitarios	
1.4 La facultad de teología y su ciencia	
1.5 Los estudios teológicos	
1.6 La enseñanza universitaria	
1.7 La graduación	
1.8 Los colegios	
2. Las fuentes.....	p. 73
2.1 La <i>Crónica</i> de Plaza y Jaén	
2.2 Los estatutos	
2.3 Volúmenes de pago de derechos	
2.3.1 Aspectos generales	
2.3.2 Aspectos particulares	

2.4 Volúmenes de expedientes de grado

3. Proceso de graduación (el expediente de bachiller en teología).....p. 82

3.1 El "modelo" de expediente

3.2 El expediente manuscrito

3.3 El expediente impreso

4. Aspectos académicos observados en el expediente.....p. 100

4.1 Cursos (cátedras y contenidos)

4.2 Lecciones

4.3 Actillo ordinario de conclusiones o lección

4.4 Juramentos

4.5 Costos del grado

CAPÍTULO 3. LA POBLACIÓN DE BACHILLERES EN TEOLOGÍA

1. Análisis documental.....p. 117

1.1 La confiabilidad de las fuentes

2. Recuentos generales (panorama cuantitativo).....p. 126

2.1 La curva de graduados

2.2 Bachilleres provenientes de colegios

2.3 Condición social de los graduados (titulados de "don")

2.4 Indios en la facultad

2.5 Los excluidos

2.6 Bachilleres con órdenes sagradas y dignidades eclesiásticas

2.7 Los frailes en la facultad

2.8 Mortalidad escolar

Conclusiones y consideraciones finales.....p. 169

BIBLIOGRAFÍA.....p. 176

ANEXO.....p. 187

INTRODUCCIÓN.

El acercamiento al tema.

A fines de 1998, comencé a colaborar como becario en el proyecto de investigación "Grados y graduados de la universidad novohispana. Siglos XVI al XVIII", coordinado por el Dr. Armando Pavón en el Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU) de la UNAM, para dicho proyecto se revisarían diversos volúmenes del fondo documental conocido como Ramo Universidad (R.U.) ubicado en el Archivo General de la Nación (AGN), con el fin de elaborar un índice de graduados, lo más completo posible, de la Real Universidad de México. El CESU, me brindó entonces la oportunidad de incursionar en el estudio de la historia novohispana, a partir de la investigación de archivo.

Durante mi participación en el proyecto, me encargué de revisar varios volúmenes, entre los que se encuentran aquellos que contienen expedientes de bachilleres graduados en la facultad de teología¹. Conforme trabajaba esta serie documental -cuya numeración va del 351 al 359- observé el celo con el que se guardaron los expedientes de los graduados -fruto de la organización del archivo de la antigua universidad²- y me interesé en estudiarlos con detenimiento y de forma sistemática, ya que estaba en posibilidad de explicar aspectos que no se estudiarían en el proyecto del CESU, pues no estaba entre sus objetivos dar cuenta de ellos y que son importantes. Además, mi estudio tendría la fortuna de contar con información para un periodo cuyos límites van de 1553 a 1738, de forma que podría observar el desarrollo de la facultad de teología en un tiempo extenso, es decir, el corte cronológico de la investigación comienza con el inicio de cursos en la facultad de teología y finaliza en 1738 debido a que la serie de expedientes comprende hasta dicho año. De esta forma me propuse iniciar una

¹ La Real Universidad de México otorgaba los grados de bachiller en todas sus facultades. Al inicio de sus cursos en junio de 1553 se organizó en cuatro facultades mayores: Cánones, Teología, Leyes y Medicina; y una facultad menor de Artes. Además, confiere los grados de licenciado y doctor -este último el grado más alto-, en la facultad de Artes el grado más alto era el de maestro (aunque era equivalente al de doctor).

² Enrique González señala que es muy probable que durante el siglo XVIII el archivo universitario haya entrado en una etapa de organización de sus documentos, pues desde 1758 los volúmenes ya aparecen encuadernados. Según ha observado, dicha encuadernación debió llevarse a cabo hacia la tercera década de dicho siglo ya que las series que cotiza

investigación sobre los bachilleres en teología que consiguieron su grado en la Real Universidad de México.

Todo ello se conjuntó con mi interés por la historia de la Iglesia católica novohispana. Si bien no haría un trabajo sobre historia de la Iglesia, me acercaría al tema a partir de la particularidad universitaria, pues pronto me percaté de que la facultad de teología (junto con la de cánones) estaba ligada a las actividades eclesiológicas de una u otra forma, ya que estudiar en ella significaba emprender el camino casi automático hacia la Iglesia y las órdenes religiosas, por lo que se convirtió en una opción predominante para eclesiásticos.³

Paralelamente a la investigación de archivo realicé las lecturas necesarias para apoyar la investigación. Indagué posibilidades metodológicas que me ayudaran a aprovechar los documentos revisados, particularmente porque estaba recontando a los graduados de la facultad. Me acerqué a aquellos estudios europeos -con una tradición de más de tres décadas-, que se han preocupado por encontrar las variaciones en el tamaño de las poblaciones estudiantiles y de graduados, así como las características de estos individuos y su papel en la sociedad de la que formaron parte⁴. A partir de esto, y de las propuestas metodológicas del proyecto del CESU, decidí realizar un estudio de la población universitaria de la facultad de teología, particularmente de sus bachilleres y con ello conocer mejor a estos universitarios, de los que hasta hace poco tiempo era limitado lo que se conocía.

La presente tesis pretende, por lo tanto, a partir de un análisis estadístico, llegar a reflexiones cualitativas, que permitan ahondar en el conocimiento de los miembros de la academia colonial, en concreto de los bachilleres. Además, a partir del análisis cuantitativo, podría esbozar el prestigio de la facultad, así como su demanda y precisar cambios en su composición y número de graduados a largo plazo.

no van más allá de 1730. Véase su artículo "El archivo de la antigua Universidad de México. Composición y estado actual", en *Historia de la Universidad colonial (privados de investigación)*. México, CESU-UNAM (RUBI F), 1987, p. 45.

³ Richard Kagan ha señalado esta característica en la gran mayoría de individuos que se matriculaban en la facultad de teología. Véase su estudio *Universidad y sociedad en la España moderna*. Madrid, Tecnos, 1981, p. 262.

⁴ Por ejemplo los estudios de Lawrence Stone para Inglaterra como "The Size and Composition Of The Oxford Student body (1580-1910)" en *The University in Society*, 2 vols., U.S.A., Princeton University Press, 1974. Ejemplos de estudios dedicados a España son los trabajos de Richard Kagan *Universidad y Sociedad en la España Moderna*. Madrid, Tecnos,

Una vez analizados los documentos se determinó el conjunto de individuos que integrarían la población de graduados⁵, es decir, qué personas obtuvieron dichos grados, pero ¿de qué sirve conocer quiénes fueron los graduados de la facultad de teología? La investigación que presento, permite adentrarnos en este universo de seres humanos, da la posibilidad de saber no sólo sus nombres (lo cual ya es importante) sino sus características, pues en la medida de lo posible, se puede determinar su procedencia geográfica, observar cuántos eran estudiantes colegiales (de qué colegios provenían), si pertenecían a alguna orden religiosa, si eran miembros del alto o bajo clero, etcétera. Es decir, se pueden encontrar algunos rasgos particulares de este grupo de novohispanos, que permiten conocer mejor a los individuos que tuvieron la posibilidad de ganar el grado de bachiller en teología en la Real Universidad.

Por otro lado, la revisión de los expedientes me permitió observar que existía un proceso de graduación bien delimitado, cuyos requisitos debían cumplir los candidatos al grado, de forma que también me propuse observar en qué consistía, cuáles fueron sus cambios al pasar los años y qué tanto se adecuó la costumbre (vista a través de los expedientes) a lo establecido en la legislación (contenida en los estatutos universitarios). Para hacer tales precisiones, me dí a la tarea de revisar documentos de carácter legal, es decir, las constituciones y estatutos que rigieron a la universidad, existentes hasta hoy, tal es el caso de los del oidor Farfán, de 1580⁶; del marqués de Cerralvo, de 1625⁷; y los del obispo Juan de Palafox, de 1645⁸. Esto me permitió explicar la evolución tanto de los requisitos para el grado, como del proceso de madurez de la propia universidad.

1981 Más recientemente Luis Enrique Rodríguez San Pedro Bezares *La universidad salmantina del barroco, periodo 1598-1625*, 3 vols., Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1986.

⁵ Recientemente Armando Pavón realizó recuentos para el siglo XVI en el que obtiene un total de graduados en cada una de las facultades (por supuesto el mayor cantidad procede de la facultad de artes). En teología señala 147, mientras que en la facultad de cánones 297, representando el 15.52% y el 31.36% respectivamente, del total que el recuento (947). Es considerable la minoría en las otras dos facultades mayores, pues medicina tuvo 37 graduados y leyes 25. Véase Armando Pavón Romero, "Bachilleres mexicanos en el siglo XVI" manuscrito, ponencia leída en el VI Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas, Valencia, Organizado por la Universidad de Valencia, 1999.

⁶ Publicados por Julio Jiménez Rueda en 1951 en su estudio *Las constituciones de la antigua universidad*, México, UNAM (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, VIII), 1951.

⁷ Editados también por Jiménez Rueda en 1951 cuyo título fue *Las constituciones de la antigua universidad ordenadas por el marqués de Cerralvo e inventario de la Real y Pontificia Universidad de Nueva España, 1626-1726*, México, Archivo General de la Nación, 1951. Este proyecto estatutario fue revisado por Enrique González con importantes correcciones en 1991. Véase Enrique González González *Proyecto de estatutos ordenados por el virrey Cerralvo (1626)*, México, CESUMUNAM (RUM III), 1991.

⁸ Publicados por Enrique González en *Legislación y poderes en la universidad colonial de México (1551-1668)*, 2 vols., tesis de doctorado, Valencia, Universitat de Valencia, 1990.

Además, con la revisión de dicho proceso me percaté de los diferentes elementos que habían formado parte de la vida estudiantil de los graduados, por consiguiente me propuse examinar no sólo el proceso y celebración del grado, sino otros detalles como: el método de enseñanza, el "plan de estudios" (materias y cursos, a través de los estatutos) y la disciplina académica (juramentos).

Al mismo tiempo que hacía el escrutinio de los expedientes, estuve revisando otras posibilidades para aprovechar aún más la información recopilada, decidí hacer un breve análisis que permite acercar al lector a lo que los historiadores han llamado "mortalidad académica", entendiendo por esto el abandono de estudiantes en años sucesivos a la primera matrícula. Dicho análisis es breve y aproximativo, porque no se puede observar con precisión cuántos estudiantes abandonaron la universidad al paso de cuatro años de cursos (el mínimo que ordenaba el estatuto). Las dificultades se resumen en dos problemas:

El primero es que los estudios sobre matrículas⁹ de la Real Universidad de México, sólo dan cuenta del total de matriculados anualmente en la institución¹⁰, es decir, se omite mencionar las cantidades correspondientes a cada una de las facultades; en otros casos, el investigador encuentra –afortunadamente– la información desglosada por facultad, aunque hay que señalar que los recuentos que se pueden hacer se refieren a matrículas, no individuos; como sea, me fue posible hacer un estudio cuantitativo de la misma. En un principio, pensé tomar la matrícula de cada año y compararla contra el número de individuos que habían conseguido su grado al cuarto año, sin embargo, considerando que era usual que los estudiantes permanecieran en las aulas más tiempo del mínimo obligatorio, opté por comparar, año por año, la matrícula contra los graduados. Esto me permitió construir una gráfica que ilustra la relación existente entre número de inscripciones y graduados.

⁹ Mariano Peset, Ma. Fernanda Mancobo y Ma. Fernanda Peset, "El recuento de los libros de matrícula de la Universidad de México" en *Universidades españolas y americanas*, Valencia: Generalitat Valenciana, 1987, pp. 433-443. De los mismos autores "Aproximación a la matrícula de México durante el siglo XVIII", en Enrique González González y Leticia Pérez Puente (coords.) *Colegios y Universidades. Del antiguo régimen al liberalismo*, México: CIESUNAM (RUM X), 2001, pp. 217-240.

¹⁰ Esta problemática se debe a que las fuentes utilizadas por los investigadores, libros de hacienda, presentan esa limitación. No obstante, hasta ahora estas investigaciones han sido de gran valor para conocer más y mejor a la población universitaria. A ellas me refiero en el primer capítulo de esta tesis.

Hubiese sido interesante realizar un análisis del *curso académico* de los estudiantes, y poder observar el tiempo que invertían usualmente en hacer sus estudios, pero debido a que sólo se conoce el número de alumnos inscritos, es decir, no se han recabado de los libros de matrículas todos los nombres de cada uno de ellos, no fue posible observar este aspecto.

El segundo problema se debe a que existe un amplio periodo en el que se desconoce el número de matriculados para la facultad de teología. Esta carencia es significativa ya que comprende casi todo el siglo XVII. La imposibilidad de conocer esta información se encuentra en que para este siglo las fuentes solamente proporcionan el total de matrículas de la universidad (sus facultades en conjunto).

Esto significó que únicamente fuera posible trabajar con las matrículas más antiguas, mismas que ofrecen cifras relativas al siglo XVI (1587-1599) y nueve años del XVII (1600-1609). Para el siglo XVIII contamos con dieciséis años (1710, 1715-1729). Hay que señalar, por cierto, que no existen los datos de matrículas para la facultad de teología de 1730 a 1771, debido a que el volumen correspondiente está perdido.

Esto último ocasionó que las conclusiones al respecto tuvieran un alcance limitado, pues sólo fue posible comparar 38 años, pero como los cortes cronológicos se encontraban distanciados entre sí, fue posible explicar las diferencias a lo largo del estudio.

Desarrollo de la investigación.

Quiero insistir aquí en que para la realización de este trabajo, se revisaron documentos conservados en el Ramo Universidad, del Archivo General de la Nación (AGN). Las fuentes utilizadas fueron los expedientes de grados de bachiller en teología, volúmenes 351-359¹¹ de dicho ramo, que contienen grados

¹¹ Mauricio Casas revisó con atención para su tesis de licenciatura los volúmenes 351-355, que corresponden a los siglos XVI y XVII. Mauricio Casas Inguéz, *El grado de bachiller en la Antigua Universidad de México, 1553-1830*, tesis de licenciatura, México, UNAM, 1998.

desde 1560 hasta 1738. Se trata de documentos que por sus características han sido considerados como registros de asuntos académicos¹².

Como puede verse, en los volúmenes 351-359, faltan los grados otorgados de 1553 a 1560. Los grados que se concedieron durante los primeros años de vida de la institución están dispersos por diferentes volúmenes del Ramo Universidad, principalmente en algunos de los dedicados a reuniones de claustros, como son los volúmenes del 2 al 7 y en otros libros como el 194, el 360 y el 474. Afortunadamente existe un listado de los graduados que se encuentran en esos y otros volúmenes, me refiero al índice que Amando Pavón realizó en su tesis de doctorado¹³, y que fue de gran utilidad para esta investigación.

De igual forma se utilizó la información proporcionada por los volúmenes 288-293, que integran otra serie muy importante para el análisis cuantitativo de las facultades, ya que contienen los registros del pago que cada graduado debía hacer a la universidad por los derechos del grado. Estos volúmenes también conservan provisiones de cátedras (el volumen 293 está dedicado únicamente al registro del pago de derechos de grados mayores y menores) o repeticiones. Para esta investigación, sólo se recuperaron los bachilleres en teología contenidos en los volúmenes mencionados, que comprenden los años de 1583 a 1740.

Rescatar la información que proporcionan los libros de "pagos", hubiera sido una tarea imposible de realizar por una sola persona en un tiempo más o menos razonable, todos ellos fueron trabajados por varias personas, entre investigadores, becarios, prestadores de servicio social, etcétera, como parte del proyecto "Grados y graduados de la universidad novohispana. Siglos XVI al XVIII", por tal motivo debo expresar mi agradecimiento a Claudia Llanos, Armando Pavón, Pablo González y Víctor Gutiérrez, que amablemente me permitieron utilizar parte de la información de los volúmenes que ellos trabajaron¹⁴.

¹² Enrique González ha realizado una revisión del archivo universitario, que da cuenta de los diferentes tipos de documentos que resguarda. Propone una clasificación integrada por documentación de carácter legal, de carácter corporativo, académico, administrativo y financiero. Enrique González González, "El archivo de la antigua Universidad...", pp. 31-48.

¹³ Armando Pavón, *Universitarios y universidad en México en el siglo XVI. tesis doctoral*. Valencia: Universitat de València, 1995. Para la realización de dicho índice utiliza (entre otros volúmenes): volúmenes de claustros 1-7, de provisiones de cátedras (82, 83, 89, 93, 100, 195), de cuentas 288, de títulos de doctores 194, de grados 273, etcétera.

¹⁴ El índice del volumen 288 fue realizado por Armando Pavón, el 289 (solo para los grados en teología) estuvo a mi cargo, el 290 lo trabajó Pablo González, el 291 se dividió entre Víctor Gutiérrez y yo, el 292 lo realizó Víctor Gutiérrez, y el 293, por la enorme cantidad de información que contiene, lo trabajamos cuatro personas: Claudia Llanos, Pablo González, Pedro Patrón y yo mismo.

Estructura de la investigación.

He dividido el trabajo en tres capítulos:

El primero de ellos, titulado "Historiografía sobre la Real Universidad de México", se encarga de revisar la historiografía en torno a la institución. Dicha revisión permite, por un lado, tener conocimiento del bagaje cultural producido sobre la universidad de manera general y de sus graduados en particular y, por otro lado, advertir que no existen investigaciones sobre bachilleres en teología en el periodo de tiempo estudiado, 1553-1738. Así pues, el capítulo se ha dividido en dos apartados, el primero de ellos, titulado *Obras generales*, aborda las diferentes investigaciones mexicanas que hacen de la universidad colonial su objeto de estudio. En el segundo apartado, titulado *Trabajos sobre poblaciones universitarias*, se señalan los estudios realizados sobre matriculas y grados, pues el objeto de estudio de la presente tesis es el grado de bachiller.

El segundo capítulo da cuenta de las características de las fuentes utilizadas, se elabora un estudio de los expedientes de grado, de los libros de pagos de derechos y de los estatutos universitarios, en el que se hace un análisis documental de cada uno y se muestran las peculiaridades del grado de bachiller, vistas a través de las fuentes mencionadas. En este capítulo se destaca el proceso del grado y su paulatina simplificación al paso del tiempo. Además se explican algunos aspectos de la vida académica que han quedado plasmados en el expediente

Finalmente, en el tercer capítulo se analiza la confiabilidad de las dos series trabajadas (de expedientes y de "pagos") al comparartas, y se señala la relación que guardan durante más de 150 años; asimismo para este capítulo se construyó una serie única a partir de las dos series mencionadas, que permite un estudio estadístico, con las cuentas y las tendencias observadas durante el periodo de estudio de esta investigación y, por último, se presenta un estudio cuantitativo de algunos datos que se obtuvieron por medio de los expedientes, como número de

colegiales, colegios de procedencia, bachilleres con órdenes sagradas, número de frailes, etcétera, seguido de algunas conclusiones.

La historia de las universidades.

La historia de las universidades se ha escrito, en el caso de las más antiguas, desde hace varios cientos de años. Cada uno de los estudiosos que se han dedicado a esta tarea, ha puesto su interés en diferentes aspectos de la universidad, guiados con frecuencia por la costumbre historiográfica de su época. Tradicionalmente, la historiografía sobre las universidades se conducía por un especial interés en la historia de la institución, de sus estructuras, de su papel como centro de enseñanza, etcétera. Los historiadores utilizaban para ello materiales jurídicos como fuentes principales. Simultáneamente y preocupados por hacer accesibles fuentes consideradas como importantes para la historia de las universidades, también se encargaron de publicar innumerables documentos, tales como: *bularios*, *cartularios*, *constituciones*, *estatutos*, *listas de maestros*, etcétera, necesarios para conocer la legislación y estructura de cada universidad en particular¹⁵.

La historiografía de las universidades lleva entonces un largo camino recorrido. Esto significa que existen numerosos estudios dedicados a la materia, pero las investigaciones que se han hecho se ocupan solamente de aspectos parciales de la historia universitaria; se centran en una época determinada, o en un país en particular. Aquí, cabe hacer mención de tres trabajos que al pasar de los años se han hecho con el objeto de reconstruir una historia de las universidades más amplia. Me refiero a aquellas investigaciones que se han preocupado por ofrecer una historia general de las universidades europeas; dos de ellas son consideradas obras clásicas¹⁶: *The universities of Europe in the*

¹⁵ Para el caso de las universidades hispánicas, tenemos por ejemplo, el *bulario* de la universidad de Salamanca, que además incluye bulas relativas a otros estudios como Valladolid, Alcalá, Laboa, Palencia, Sevilla, etcétera. O el *cartulario* de la misma universidad. Véase Vicente Beltrán de Heredia: *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*, 3 tomos, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1966. Y con estudio introductorio del mismo autor *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, 8 tomos, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1965.

¹⁶ Walter Rigg commentary que a pesar de los trabajos existentes sobre universidades, no existía desde la publicación de estos textos «a los que me refiero a continuación», una obra general de las universidades y por ello son fuentes clásicas para el estudio de estas. Véase su introducción a la obra editada por Hilde de Radter-Symonsen, *Historia de la universidad en Europa. Vol. I Las universidades en la Edad Media*. Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1994, pp. XIX-XXII.

*Middle Ages*¹⁷ e *Histoire des universités françaises et étrangères des origines à nos jours*¹⁸.

Me interesa con esto ofrecer, por un lado, algunas noticias que sirvan como antecedente al primer capítulo de esta tesis y, para situar a la presente investigación en el contexto historiográfico contemporáneo, es decir, como un estudio que aborda algunos de los problemas que ocupan a los estudiosos de la universidad.

La primera obra que mencionaré, la más antigua de ellas, se trata del estudio del inglés Hastings Rashdall *The universities of Europe in the Middle Ages*. Este trabajo es la primera gran historia de las universidades europeas, si bien sólo estudia la Edad Media y, a pesar de tener más de un centenar de años de haber sido publicada (1895), es una de las obras más completas sobre el tema. Reeditada en 1936 se divide en tres volúmenes, que presentan una organización por países y por universidades. Respecto a estas últimas, Rashdall se preocupó por estudiar ampliamente las de París, Bolonia y Oxford, que considera los tres diferentes "modelos" de universidad, de acuerdo con la forma en que estaban establecidas.

En su primer volumen aborda las universidades de París y Bolonia (con un breve capítulo dedicado a Salerno), el segundo volumen contiene información relativa a otras universidades europeas (revisando brevemente casi 70 de ellas) y, finalmente, el tercer volumen estudia las universidades inglesas (con especial énfasis en Oxford y Cambridge).

El autor utiliza literatura europea, la gran mayoría de la segunda mitad del siglo XIX¹⁹, aunque él mismo reconoce que la gran cantidad de trabajos que estaban apareciendo al momento de terminar su obra, ocasionarían que el suyo pronto tuviera carencias. Este problema se volvió aún más grave para él ya que

¹⁷ Hastings Rashdall, *The universities of Europe in the Middle Ages*, 3 vols [1895], reeditada y anotada por F. M. Powicke y A. B. Emdin, Oxford, Oxford University Press, 1997

¹⁸ Stephen d'Incy, *Histoire des universités françaises et étrangères des origines à nos jours*, 2 vols, Paris, Editions Auguste Picard, 1931-1935

¹⁹ Rashdall destaca el libro de H. Denifle, *Die Entstehung der Universitäten des Mittelalters bis 1400*, Berlin, 1885. La obra trata el origen y desarrollo constitucional de varias universidades europeas hasta el año 1400. Véase el primer volumen de su obra, p. V

solamente utilizó recursos impresos, por ejemplo, no pudo tener en sus manos los dos últimos volúmenes del *Chartularium Universitatis Parisiensis*²⁰ (1889-1897) una fuente fundamental para la historia de la Universidad de París o del *Auctarium* que contiene los primeros registros de la nación inglesa en París, o la indispensable colección publicada por Marcel Fournier entre 1890 y 1892 *Les Statuts et privilèges des universités françaises depuis leur foundation jusque en 1789*²¹. A pesar de esto y del avance en el conocimiento histórico sobre el tema al paso de los años, el trabajo de Rashdall sigue considerándose referencia necesaria para cualquier estudioso de la universidad medieval en particular y de la historia de la universidad en general.

Rashdall tuvo como propósito fundamental, ofrecer un trabajo que describiera ampliamente a las tres universidades consideradas arquetípicas, de forma que se preocupó por explicar la diferencia existente entre París, Bolonia y Oxford, explicando los factores políticos y sociales que influyeron en el origen y desarrollo de cada una, como por ejemplo sus relaciones con los poderes públicos y las órdenes religiosas. Estudia su organización interna, cátedras, lecturas, salarios, profesores, ceremonias de graduación, etcétera, de forma que ofrece un panorama muy completo de estas universidades. Por otro lado Rashdall también tuvo gran interés en que su obra diera cuenta de los movimientos intelectuales de la época, por tal motivo, profundiza en el desarrollo de la filosofía escolástica y de la teología (sin olvidar claro el derecho y la medicina). Comenta, por ejemplo, el papel de Abelardo como fundador de la teología escolástica y de Pedro Lombardo como racionalizador de la doctrina cristiana, explica la influencia de Aristóteles y Platón en la filosofía escolástica, la importancia de Graciano para el derecho canónico, etcétera. Este interés por la historia intelectual le permitió proponer una lectura más interesante para personas que no fueran especialistas o que no tuvieran conocimiento del ambiente intelectual que rodeaba a la universidad.

Seguramente uno de los aspectos más importante de la obra de Rashdall es la preocupación por observar y explicar las particularidades de las

²⁰ H. Denifle y E. Châtelet (eds.), *Chartularium Universitatis Parisiensis*, 4 vols. Paris, 1889-1897. Apud F. M. Powicke y A. B. Emdin "Introduction" *The Universities of Europe*... I, pp. XXV-XLIV

universidades europeas, para estar en posibilidad de comparartas, pues era un fiel creyente de que la historia de las universidades necesitaba del método comparativo para entenderlas mejor. Para realizar el cotejo y poder encontrar las diferencias y similitudes, consultó principalmente documentos legales, como los estatutos universitarios y esto redujo su posibilidad de explicar más ampliamente la vida universitaria, que no se observa del todo en este tipo de documentos.

Posterior al trabajo de Rashdall no se editó ninguna obra de carácter general, hasta casi cuarenta años después, aunque no hay que dejar de mencionar que en la reedición (1936) que F.M. Powicke y A.B. Emden hicieron del estudio de Rashdall, se encargaron de hacer comentarios y anotaciones que actualizaron la obra.

Por las mismas fechas apareció el primer tomo del estudio del francés Stephen d'Irsay *Histoire des universités françaises et étrangères des origines à nos jours*, obra que finalizarla en un segundo volumen. El primero de ellos comprende de la Edad Media al Renacimiento (publicado en 1933) y el segundo arranca en el siglo XVI para finalizar en 1860 (editado en 1935). D'Irsay no pudo llegar a concluir su estudio como hubiera querido, ya que una fuerte enfermedad lo forzarla a terminar abruptamente el segundo tomo que se extiende hasta 1860. El historiador no pudo concluir más tarde su obra debido a su fallecimiento. Este estudio sigue una organización diferente a la obra de Rashdall, pues está ordenado por siglos y por corrientes intelectuales.

Como puede verse, el texto se publicó casi cuarenta años después del de Rashdall, por ello d'Irsay tuvo acceso a mucha más bibliografía y fuentes documentales de gran importancia que el autor inglés no pudo conocer. Baste decir que no fue, sino hasta 1909 que empezó a publicarse el *Chartularium Studii Bononiensis* y la importante serie *Studi e memorie per la storia della università di Bologna*, de gran utilidad para la historia de la Universidad de Bolonia.²²

El autor compartía con Rashdall un gran interés por la historia intelectual y encuentra en las universidades el lugar en donde muchas veces el pensamiento

²² Marcel Fournier (ed.) *Les statuts et privilèges des universités françaises depuis leur fondation jusque en 1789*. 4 vols., Paris, 1890-1892. Apud F.M. Powicke y A.B. Emden "Introduction" *The Universities of Europe* . . . I, p. XXXI

humano "organizado" pudo propagarse. El texto de d'Irsay fue concebido con un fin distinto al de Rashdall, por ejemplo, uno de sus principales objetivos fue narrar la evolución de la universidad como vía para el desarrollo del pensamiento (observa, por ejemplo, la transmisión de los elementos de la "enseñanza antigua" en las artes liberales) manteniendo un equilibrio entre esa historia y la historia de la universidad como institución, como movimiento corporativo, que a través de su organización, conduce el desarrollo de la actividad intelectual.

Es natural encontrar en el autor la idea de que la universidad forma parte de la enseñanza a nivel superior, ya que el principal objetivo de su obra es "...delinear el curso de la realización progresiva de la 'enseñanza superior' (*l'e enseignement supérieur*)"²³. Subrayo esto porque es una idea que se volverá común y que se encuentra en estudios recientes.²⁴

De igual forma, este autor pone mucha atención en la influencia que ejerce en las universidades el medio social y político, y hace énfasis en los movimientos sociales y religiosos que las rodean. Por ejemplo, comenta la entrada del humanismo en las universidades inglesas, explica los efectos de la Reforma protestante y de la Reforma católica en las universidades, el papel de las ideas de Descartes en el desarrollo intelectual universitario, el incremento del centralismo en el siglo XVIII, etcétera. El hecho de que el estudio de d'Irsay abarque hasta el siglo XIX, permite al autor ir -temporalmente hablando- un paso más allá que la obra de Rashdall y dar cuenta de los cambios posteriores a la Edad Media.

Es importante señalar que d'Irsay realizó una impresionante revisión bibliográfica (en su bibliografía se cuentan más de 3.000 obras consultadas), revisó documentos como bulas, estatutos, constituciones, libros sobre las naciones, matrículas, correspondencia, documentos de fundación, obras escritas por estudiantes, etcétera. Pero, con todo y, en mi opinión, su obra queda detrás de la de Rashdall, pues está menos informada y no desarrolla una mayor interpretación de los aspectos que va señalando.

²³ Las referencias a estos estudios y otros comentarios sobre el tema se encuentran en la introducción que F. M. Powicke y A. B. Emdin hacen a la obra de Rashdall en su edición de 1936.

²⁴ Stephen d'Irsay, *histoire des universités françaises*, p. 2.

²⁵ Es una idea patente en la reciente *Historia de la Universidad en Europa*, obra que comentaré en algunas páginas abajo.

He comentado que el trabajo de Hastings Rashdall da cuenta del periodo medieval de la universidad y que el de Stephen d'Irsay llega hasta 1860, aunque fue publicado en 1933. Desde entonces y hasta la década de los noventa del siglo XX, no se había publicado una historia general, que además contemplara cronológicamente hasta los últimos años de dicho siglo, es decir, el estudio de d'Irsay fue la última historia general de las universidades hasta finales del siglo XX y es, como se ha dicho antes, un estudio clásico sobre el tema junto con la obra de Rashdall.²⁵

Ante la necesidad cada vez más grande de contar con una nueva historia general, la Conferencia Permanente de Rectores, Presidentes y Vicecancilleres de las Universidades Europeas (integrada por representantes de más de veintisiete países), decidió en 1982 organizar una investigación en equipo, que se encargaría de estudiar "...el engarce social, las demandas sociales, las estructuras y los principales problemas de las universidades europeas, tal como se han desarrollado y modificado en el curso de su historia."²⁶ El trabajo estaría caracterizado por altos niveles de especialización, y por su interés en hacer un análisis de tipo comparativo entre las funciones sociales de la universidad europea en conjunto, por tal motivo no se pensó como un estudio que proporcionara una semblanza de una universidad en particular, como el que se observa en las obras clásicas comentadas anteriormente.

La Conferencia de Rectores conducida por este interés y por la necesidad de contar con un conocimiento más sistemático de las universidades, impulsó la publicación de la colección *A history of the university in Europe*, un esfuerzo colectivo realizado por investigadores de la universidad en distintos países europeos, que pretende -en una colección de cuatro volúmenes- ofrecer una nueva historia general de las universidades europeas de fácil acceso para el público en general.

²⁵ Aunque existen obras que se encargan de estudiar la universidad, se dedican solamente a un país o una época específicas. Como ejemplo podemos citar los estudios generales que sobre las universidades ha publicado Jacques Verger. El historiador francés editó, a principios de la década de los setenta, un trabajo que solo estudia la Edad Media, me refiero a su libro *Les universités au Moyen Âge*. Paris, PUF, 1973. Los trabajos de este tipo que ha publicado posteriormente, se dedican únicamente a universidades francesas. Las obras son *Histoire des universités en France*, Privat, Toulouse, 1985 y *Les universités françaises au Moyen Âge*. Brill, Leyde, 1995.

²⁶ Walter Rugg, "Prefacio" en *Historia de la universidad en Europa*. . . I p. XXII

El primer volumen se publicó en 1992 y aún no se completa la colección (falta un volumen por publicar, al que le corresponderá la historia de las universidades desde 1945). En español, se han publicado dos volúmenes.

El primer tomo, titulado *Historia de la universidad en Europa* y subtulado *Las universidades en la Edad Media*, que se enfoca en la aparición y la expansión de las universidades en el medievo; y el segundo tomo con el mismo título de la serie y subtulado *Las universidades en la Europa moderna temprana (1500-1800)*, que da cuenta principalmente de las diversificaciones regionales de la universidad.

Este nuevo esfuerzo es de gran importancia por los objetivos que se ha propuesto alcanzar y por que utiliza la bibliografía tradicional y la producida hasta la actualidad, caracterizada por un alto nivel de especialización. Sin embargo, es inevitable, con todo y esa especialización, encontrar diferencias en el nivel de conocimiento de determinados temas, ya que algunos están más estudiados en comparación con otros. Pero, a pesar de esto, la obra presenta un buen balance entre los aspectos que aborda.

Cada uno de los tomos está organizado a partir de un criterio que los divide en cuatro partes. La primera de ellas titulada "temas" se encarga de introducir temáticamente a cada uno de los grandes periodos históricos que dividen la obra (Edad Media, Epoca Moderna, Siglo XIX, etcétera), y hace una descripción general del desarrollo de las universidades en su periodo y su relación con la sociedad que las rodea. La segunda parte se titula "estructuras" aquí se estudian las relaciones de las universidades con la autondad pública, la organización interna, la financiación, los órganos administrativos y de gobierno, etcétera. La tercera parte titulada "estudiantes" revisa los conocimientos que los alumnos aprendían a través de los cursos que se impartían, sus carreras, la vida cotidiana, etcétera. La última parte que se titula "el saber" explica el papel de la universidad en la validación, renovación y expansión del conocimiento. Asimismo, cada volumen da cuenta del tipo de ciencia y humanidades de cada época.

Si bien dicha obra está hecha en su mayor parte por personas de fuera del ámbito hispánico, cuenta con la participación de historiadores españoles. Dedic

bastantes páginas a las universidades españolas y es un estudio reciente que es conveniente tener en cuenta. Además, en su traducción al castellano, realizada por la Universidad del País Vasco, se nota también el interés ibérico por la historia de la universidad en Europa en general y la importancia cada vez más grande, de hacer accesible al público de habla hispana las recientes investigaciones hechas en torno a este tema.

Como puede verse, la historia general de las universidades ha logrado importantes avances en los últimos años. Una obra de las dimensiones de la editada por Hilde de Ridder-Symoens no había sido escrita con anterioridad y ha hecho notar cómo cada vez cobra mayor importancia que el conocimiento histórico de aquellas instituciones sea accesible para el público en general. Para esta investigación se consultó frecuentemente esta obra, lo que permitió explicar varios aspectos de la universidad en el capítulo 2 de esta tesis, por tal motivo era necesario comentar acerca de ella y sus antecesoras. Espero que la investigación que presento pueda contribuir al conocimiento particular de la universidad, y que sea de utilidad en el camino hacia la construcción de una obra de carácter general sobre la universidad mexicana, y, porqué no, de las universidades americanas.

CAPÍTULO 1. HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA REAL UNIVERSIDAD DE MÉXICO

"La historiografía nos libera de la ingenuidad y nos revela que el discurso histórico es por naturaleza inestable, susceptible a toda clase de metamorfosis, cambios de sentido o inversiones de signo"

Martín Bourdieu-Hérvé

La razón de realizar este cuadro historiográfico, se debe, por un lado, a que considero útil para los que incursionan en la historia de la institución en la época novohispana -entre los que me encuentro-, contar con un marco de referencia que permita saber ¿qué bagaje documental se ha producido al respecto?, ¿qué estudios se han realizado previamente?, ¿cuáles son los problemas que han sido abordados por los historiadores?, ¿cuáles los enfoques? Además, para poder encontrar también qué falta por hacerse, ubicar la pertinencia del estudio de los bachilleres en teología e incluso descubrir a la presente tesis como parte de una preocupación reciente, por conocer más y mejor a la población universitaria.

De esta forma, en un apartado titulado *Obras generales*, se mencionan las distintas investigaciones sobre la Real Universidad, desde los primeros trabajos hasta los más recientes. Posteriormente, en otra sección titulada *Trabajos sobre poblaciones universitarias*, se señalan los estudios realizados en cuanto a este tema en específico, y en particular de grados.

1. Obras generales

Inicialmente hay que mencionar que los trabajos sobre la universidad mexicana -que hoy en día forman parte de un campo de estudio de enorme amplitud: la historia de la educación en nuestro país- se han hecho por una considerable cantidad de estudiosos, desde distintas épocas y con diferentes perspectivas, como se verá a continuación. Frecuentemente ha existido, en los especialistas, gran interés por este tema, ahora bien, la historia de la universidad ocupa uno de los principales lugares y sus estudiosos forman parte de la tradición historiográfica que da cuenta del devenir universitario. Dicha tradición es el objeto de estudio de

la presente revisión historiográfica²⁷, que pretende conocer los principales trabajos realizados hasta ahora y llegar a una conclusión final. La idea principal es tener una panorámica lo más clara posible de la historiografía sobre la universidad colonial, institución que en todo momento resulta un elemento constitutivo de la sociedad novohispana.

1.1 Colonia.

Desde los primeros momentos de la historia de la Nueva España, los novohispanos tuvieron interés por contar la historia del virreinato, por aquellos días las crónicas eran una forma de hacerlo, en ellas se narra la historia de un linaje, una nación, una institución, etcétera, de este modo es normal que a partir de la fundación de la Real Universidad de México, haya existido conciencia de la importancia de contar su historia, conciencia que hoy en día continúa viva. A un año de haber iniciado sus cursos, en 1554, Francisco Cervantes de Salazar publicó sus célebres diálogos en latín²⁸, entre los que se encuentra uno sobre la universidad; por medio de este, se pueden conocer, entre otras cosas, cómo fueron los primeros momentos en la vida de la institución, en particular saber cuáles fueron sus primeras cátedras y quiénes sus catedráticos; las apasionadas y casi eternas disputas que se celebraban en sus aulas, la distribución de los espacios del edificio de la universidad, etcétera.

Asimismo, durante el periodo colonial no hay que dejar de referirse a autores como Marcelino de Solís y Haro, rector de la universidad que hizo el prólogo a la primera edición de las constituciones de Palafox en 1668, dando noticia de variados aspectos de la vida universitaria y de sus miembros.

²⁷ Diferentes autores le han dedicado tiempo a dicha tarea, sus reflexiones fueron fundamentales para la realización de la presente revisión, particularmente me interesa mencionar los trabajos más recientes, en orden de publicación son: Margarita Menegus Bormemann y Armando Piñón Romero, "La Real Universidad de México: Panorama Historiográfico", en *Historia de la Universidad Colonial*, pp. 87-80; Clara Inés Ramírez González, "La Real Universidad de México en los siglos XVI y XVII. Enfoques recientes", en Margarita Menegus y Enrique González (coords.) *Historia de las universidades modernas en América: Métodos y Fuentes*, CESU/UNAM 1995, pp. 299-296; Enrique González González, "Los estudios sobre historia de la universidad colonial" en *Encuentro Académico XX Aniversario del CESU, México*, CESU/UNAM, 1997, pp. 23-47. Además, es necesario señalar que diversos trabajos de tesis que estudian la universidad han abordado dicha historiografía con seriedad.

²⁸ Obra que Joaquín García Icazbalceta en su traducción al español en 1875, título: *México en 1554. Tres diálogos latinos*.

También, a finales del siglo XVII, fue escrita la primera obra que se dedica particularmente a la historia de la universidad²⁹, cubre los años que van de 1553 a 1689. Su autor, Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén -que fue secretario de la institución- quería con su obra dar "...noticia por edades o siglos que han corrido desde el año de mil quinientos y cincuenta y tres que se fundó la Insigne, Pontificia y Real Universidad de esta Muy Noble y Leal Ciudad de México..."³⁰

El secretario Plaza respondió con su *Crónica de la Insigne y Real Universidad de México*³¹, -escrita alrededor de 1683-1684 y terminada en 1689-, a una historia que tenía como propósito hacer hincapié en la glorificación de la institución³², exaltando los valores corporativos y con la intención de contribuir a la consolidación de la universidad (como solían ser este tipo de crónicas). Esta *Crónica* fue el primer trabajo que estudió la universidad; al ser hecha por un miembro de la misma, era de esperar que se preocupara por contarnos las grandes cualidades de la institución, y evitara dejar noticias de situaciones difíciles como debates o conflictos en su interior, por lo tanto, se ubicaría como el punto de vista oficial de los acontecimientos universitarios de la época.³³

El texto, que en su edición de 1931 consta de dos volúmenes, fue dividido por su autor en "libros o edades", cada cual corresponde a cortes de carácter cronológico; los "libros" están a su vez divididos en capítulos que cuentan (entre otras cosas), quiénes fueron los primeros catedráticos de la institución, cuáles eran las cátedras impartidas, cuáles las fiestas que se guardaban, quiénes fueron los rectores de la universidad, cómo era su elección, y lo que sucedió en el rectorado de cada uno (que iniciaba en noviembre y finalizaba en octubre del año siguiente), los acuerdos a los que se llegaba en las distintas reuniones de los claustros, etcétera. Plaza indica -aunque no de forma regular- los nombres de los

²⁹ Jesús Nieto Sotelo señala que por medio de Juan José de Eguaras y Eguren se sabe que Carlos de Sigüenza y Góngora inició la escritura de una crónica también durante este siglo, pero no ha quedado rastro de dicha obra. Véase su artículo "Sobre el manuscrito de la Crónica de la Plaza y Jaén" en *Doctores y Escuelas. II Congreso Internacional de Historia de las Universidades hispánicas*, Valencia: Universitat de Valencia, 1998. II pp 161-172.

³⁰ Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, versión paleográfica, proemio, notas y apéndice de Nicolás Rangel, 2 vols., México: UNAM, 1931, p. 5.

³¹ Lorenzo Luna y Enrique González indican que este es el título original que Plaza dio a su obra, sin embargo al publicarse en 1931, el autor de dicha edición, Nicolás Rangel, lo modificó y finalmente se imprimió como "Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México". Véase Lorenzo Luna y Enrique González González, "Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, cronista de la Real Universidad", en *Historia de la Universidad colonial*, p. 49.

³² Lorenzo Mario Luna y Enrique González González, "Cristóbal Bernardo de la Plaza", p. 50.

³³ Lorenzo Mario Luna y Enrique González González, "Cristóbal Bernardo de la Plaza", p. 61.

graduados que tuvo la universidad en sus diferentes facultades por rectorado, también la mayoría de ocasiones menciona las cantidades, sin embargo, es común encontrar en su texto expresiones como "Hubo en tiempo de nuestro rector veinte y seis grados de bachilleres en artes y veinte y nueve en las facultades de teología, cánones y leyes, y cuatro en la facultad de medicina"³⁴. Esta forma de recuperar la información resulta útil para conocer el total de graduados, pero hace imposible determinar las cantidades para cada facultad.

Es conveniente señalar que la obra de Plaza utilizó principalmente información que provenía del archivo universitario, y, aunque de manera secundaria, también empleó obras de la época, como la *Crónica de la Orden de N.P. san Agustín, en las provincias de la Nueva España en cuatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592*, obra escrita a principios del siglo XVII por fray Juan de Grijalva, quien entre otras cosas cuenta lo sucedido durante la ceremonia de fundación de la institución y menciona los nombres de los catedráticos de teología, miembros de la orden, hasta las primeras décadas del siglo XVII.

Diez años después, José Adame y Arriaga publicó en 1598 un comentario latino a las constituciones³⁵. Además, hacia la segunda mitad del siglo XVIII se publicaron bibliotecas que hacían un inventario del estado cultural de la Nueva España, al respecto destaca la *Biblioteca Mexicana* de Juan José de Eguiara y Eguren, que da cuenta de la *Crónica* de Plaza y otros manuscritos relacionados con la universidad.³⁶ Asimismo, hacia el siglo XIX, destaca José Mariano Beristain de Souza, de quien se puede mencionar su obra que reseña los nombres de miles de escritores en Nueva España, *Biblioteca hispanoamericana septentrional o catálogo y noticias de los literatos, que o nacidos, o educados, o florecientes en la América septentrional española, han dado a luz algún escrito o lo han dejado preparado para la prensa. 1521-1850*.

La producción histórica durante la colonia, fue muy amplia y variada, sin embargo, creo que los autores mencionados son los más representativos respecto a la historiografía universitaria de la época.

³⁴ Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, *Crónica* . . . p. 210

³⁵ José Adame y Arriaga, *Imprenta Mexicana Universitatis ipsius per constitutionum aedite*, Sevilla, 1698, Apud Enrique González González Proyecto de estatutos . . . p. 18 n. 31

1.2 Siglo XIX.

Según Josefina Zoraida Vázquez la historia política mexicana del siglo XIX se puede sintetizar como la lucha entre liberales y conservadores, cada grupo tenía sus seguidores particulares y muchos historiadores de la época se dividirán entonces en dos grupos, el que desdénaba la tradición española y el que defendía el pasado hispánico, respectivamente.³⁷ Sin embargo, existirá un grupo de estudiosos que buscará un término medio, con ideas moderadas, que se verá influido por la historia científica y el positivismo, que en la época fueron tomadas como el verdadero instrumento para alcanzar el conocimiento.³⁸ La historia científica siguió entonces dos vertientes, una de ellas fue el positivismo que buscaba encontrar las leyes de la historia y la otra el empirismo "...proporcionado por la nueva apreciación de las fuentes en las que podía basarse el texto histórico..."³⁹. Es decir, la historiografía mexicana de la época estaría conducida por esta manera de acercarse el estudio histórico, y que influyó en el modo de abordar la historia de la institución universitaria.

Entre los estudiosos que se caracterizaron por su empirismo, se encuentra Joaquín García Icazbalceta, quien dedicó su vida a la publicación de libros y acopio de documentos, a su juicio indispensables para la historia del país; un importante ejemplo es su traducción del latín y edición en 1875 de *México en 1554: tres diálogos latinos*⁴⁰, -obra de Francisco Cervantes de Salazar-. García Icazbalceta tuvo también la preocupación de realizar varios trabajos de investigación. Para esta revisión destaca su artículo *La instrucción pública en la ciudad de México durante el siglo XVI*, editado por la Secretaría de Fomento en 1883. En este artículo García Icazbalceta habla de la educación impartida por los religiosos, la forma de enseñanza, la producción científica, literaria e histórica de la época; aborda el papel de importantes personajes universitarios (Cervantes de

³⁷ Jesús Nieto Soltero, "Sobre el manuscrito...", pp. 161-172.

³⁸ Josefina Zoraida Vázquez, *Historia de la historiografía mexicana*, Ediciones Atrio S.A., 1985, pp. 145-152.

³⁹ Josefina Zoraida Vázquez, *Historia de la historiografía...* pp. 145-152.

⁴⁰ Alvaro Matute Aguero, *Renacimiento historiográfico mexicano del siglo XIX. La desintegración del positivismo (1911-1935)*, México, F. C. E. UNAM, 1999, p. 21.

⁴¹ Reeditada por Milares Carlo bajo el sello de la UNAM en 1939 y por Edmundo O'Gorman en Editorial Porrúa en 1963.

Salazar y Veracruz) en la vida intelectual de la Nueva España, cuenta sobre la fundación de la universidad, concediendo al ayuntamiento de la ciudad la iniciativa en la solicitud a la corona española para que se creara dicha institución, etcétera.

Otra de sus obras de importancia es la *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, catálogo de libros de 1539 a 1600, con biografías de autores e ilustraciones, dicha obra contiene numerosas referencias a obras escritas por universitarios. Armando Pavón comenta que parece ser que gracias al apoyo de Icazbalceta, se realizó la paleografía del que hoy es el volumen 2 del Ramo Universidad, manuscrito que se encuentra inédito.⁴¹

García Icazbalceta, ha sido considerado de gran importancia por su aporte a la cultura mexicana, y por ser precursor de algunos elementos que constituyeron una forma de escribir la historia de la educación novohispana, caracterizándose por hacer visiones de conjunto, que asignan a cada institución un lugar determinado, donde se habla de educación elemental o primaria, media y superior, en la época colonial. Esta forma de entender la educación en el siglo XIX, se incorporó con fuerza en la historiografía, influyendo en estudios hechos durante los primeros años del siglo XX.⁴²

Podría pensarse que en este momento histórico -en que se desarrollaban los conflictos revolucionarios que vivió el país- hubo una total ausencia de obras que se interesaran por la historia de la universidad, consecuencia de la inestabilidad que la Revolución ocasionaba, sin embargo, resulta interesante mencionar que en 1914 Mariano Cuevas publicó, bajo los auspicios de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, los *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*⁴³, en donde reunió valiosos documentos coloniales que había tenido oportunidad de copiar en archivos de México y Europa, entre los que se encuentran las peticiones de fray Juan de Zumárraga y del ayuntamiento de la ciudad para tener universidad en la Nueva España

En los siguientes años Cuevas se encargó de escribir su importante obra de cinco volúmenes *Historia de la Iglesia en México*, que fue publicada entre 1921 y

⁴¹ Armando Pavón Romero, *Universitarios y universidad*, p. 13

⁴² Clara Inés Ramírez González, "La Real Universidad", pp. 259-296

⁴³ Mariano Cuevas, *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, 2ª. Edición, México, Porrua, 1975.

1928. En dicho estudio, se acercó a la universidad colonial en el marco de la historia de la iglesia, ya que para él la universidad era una institución eclesiástica. En su amplia revisión histórica, se interesó, por ejemplo, en conocer qué arzobispos y obispos salieron de la universidad, es más, criticó duramente las constituciones de Palafox⁴⁴, pues en ellas no descubría una verdadera intención de educación cristiana, que para él debía haber impartido la universidad. Cuevas destinó en su segundo volumen un capítulo a la universidad, donde dedicó varias páginas a sus momentos iniciales, destacando al obispo fray Juan de Zumárraga, como el primero en considerar necesaria la creación de una universidad en México.

Entre los diferentes aspectos que aborda Mariano Cuevas, hace algunas menciones a la cantidad de estudiantes en la universidad, concluyendo que durante el siglo XVII hubo un descenso en el número de alumnos cursantes, que para él "fluctuaban" en alrededor de quinientos⁴⁵, y que a fines del mismo siglo "...iban ya graduados en esta Universidad desde 1554 muy cerca de veintiocho mil bachilleres..."⁴⁶. El autor no señala las fuentes que utiliza para hacer sus afirmaciones, pero es probable que tuviera en cuenta el comentario que al respecto se encuentra en el prólogo a la segunda edición de las constituciones de la universidad en 1775, donde se menciona que había "...veintinueve mil ochocientos ochenta y dos bachilleres..."⁴⁷ graduados en todas las facultades hasta esa fecha. Sin embargo, si resulta interesante el comentario, ya que por medio de él, Cuevas quiere destacar el papel fundamental y el prestigio de la universidad en la sociedad colonial.

Como puede verse, no se debe generalizar la ausencia de trabajos durante la Revolución Mexicana, como lo demuestra la obra de Mariano Cuevas, si bien es cierto que hubo algo de desatención hacia la historia de la universidad durante aquellos primeros años del siglo XX —descuido que en cierta forma se extiende a

⁴⁴ En el año de 1645 se publicaron nuevas constituciones para la universidad, la supervisión fue hecha por el visitador general Juan de Palafox y Mendoza, por tal motivo se las conoce con este nombre.

⁴⁵ Cuevas desglosa su información de la siguiente manera: ciento veintinueve alumnos de retórica, ciento ochenta y siete en artes, cuarenta y dos teólogos, sesenta y cinco canonistas, diez legistas y catorce cursantes en medicina. Véase Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, México: Imprenta del asilo "Patricio Sanz" 1924, III, p. 204.

⁴⁶ Además habla de quinientos ochenta doctores y maestros. Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia*, III, p. 207.

⁴⁷ "Prólogo de la segunda edición de las constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México 1775" Consultado en Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén. *Crónica*, II, p. 380.

la década de los treinta-, tanto de las autoridades como de los estudiosos, hubo también obras que se encargaron de hacer aportaciones a la historia de la institución, como se verá en el siguiente apartado.

1.3 Siglo XX. 1930-1970.

A partir de la tercera década del siglo XX surge un nuevo proyecto impulsado por el Archivo General de la Nación (AGN) que desde 1926 se encargó del viejo archivo universitario, antes custodiado por la Biblioteca Nacional. Me refiero a la edición del *Boletín del Archivo General de la Nación*. En su primer número, aparecido en 1930, Nicolás Rangel publicó una guía de los fondos documentales del archivo de la universidad.⁴⁸ Se puede observar entonces que desde la década de los veinte se fue gestando un resurgir del interés por rescatar la historia de la universidad. El AGN no sólo se preocuparía por la conservación de los documentos, sino que pondría atención en la divulgación de la historia, o como dice Enrique González en la "exhumación de los documentos"⁴⁹.

Siguiendo esa tendencia, en 1931 Rangel hizo la paleografía, prólogo y notas de la *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México* de Plaza y Jaén. El autor realizó la edición de esta importante obra para la historiografía de la universidad, utilizando el borrador de la *Crónica* (no menciona su procedencia) y una copia fotostática del original en limpio, pues el original se encontraba en poder de la Universidad de Texas, incluso había sido paleografiado y traducido al inglés, por la profesora de la Universidad de California Sylvia Nigel Ryan entre 1921 y 1924.⁵⁰ Jesús Nieto ha hecho hincapié en la posibilidad de que haya existido además otro original del texto. La publicación de tan importante fuente, insisto, fue de gran importancia para hacerla de fácil acceso, pues es una obra de inapreciable valor en la historia de las universidades hispánicas en general.

Poco tiempo después en 1933 Tomás Zepeda Rincón presentó como tesis de maestría su trabajo, *La instrucción pública en la Nueva España en el siglo XVI*.

⁴⁸ Nicolás Rangel, "Ramo Universidad" [Guía], *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1, 1 (1930), pp. 119-134

⁴⁹ Enrique González González, "Los estudios sobre historia", p. 24

Dicha obra dedica un capítulo a la Real Universidad, informando sobre su erección, el funcionamiento de su claustro, sus cátedras, etcétera. El autor se valió para tal efecto de la *Crónica de Plaza*, los *Diálogos* de Cervantes de Salazar, y de la *Crónica de la Orden de San Agustín* de Juan de Grijalva, entre otros. Al hablar de los grados universitarios, apenas destina unos cuantos renglones al tema, y sólo hace referencia a las noticias que ofrece Plaza, para señalar que el grado menor que otorgaba la universidad era el de bachiller y anexa los requisitos para los grados de licenciado y doctor.

Resulta interesante destacar que los trabajos realizados al principio de dicho periodo tenían un incipiente contacto con el archivo de la universidad, no utilizaban regularmente sus fuentes y, aunque al avanzar el tiempo comenzó a trabajarse con mayor frecuencia, se siguió presentado esa carencia. De cualquier forma, en este momento aparecen estudios más específicos sobre distintos temas (finanzas, situación jurídica, vida y costumbres, etcétera). Además, en los años treinta la historia de la universidad se caracteriza por ser una historia fundamentalmente interesada en los sucesos internos de la institución, más que en las relaciones de ésta con la sociedad de su tiempo.

Con la llegada de Julio Jiménez Rueda a la dirección del AGN en 1943, y a lo largo de sus casi diez años de gestión, se estimuló nuevamente la aparición de estudios sobre la universidad⁵¹. En el *Boletín*, se publicó un índice realizado por Guadalupe Pérez San Vicente que detalla varios volúmenes del Ramo Universidad del AGN; dicha publicación empezó a aparecer a partir del tomo XVII, número 1, de 1946 y finalizó en el XXIII, número 1, de 1952⁵². Como puede verse, el AGN no descuidó el archivo de la universidad durante estos años, incluso publicó en su *Boletín* algunos artículos relacionados con colegios. Pero a partir de 1960 las autoridades del AGN se desinteresaron del archivo universitario.⁵³

⁵⁰ Además de lo mencionado las vicisitudes para la edición y publicación de esta obra son abordadas por Jesús Nieto en su artículo "Sobre el manuscrito", pp. 161-172.

⁵¹ Margarita Monegus y Armando Pavón Romero, "La Real Universidad", p. 67-80.

⁵² Los tomos correspondientes al "Índice del ramo Universidad" son: I. XVII, n.º 1, 1946 pp. 1-18, n.º 3, 1946, pp. 17-32; I. XVIII, n.º 1, 1947, pp. 33-48, n.º 3, 1947, pp. 49-64; I. XIX, n.º 1, 1948, pp. 65-80; n.º 3, 1948, pp. 81-96; I. XX, n.º 1, 1949, pp. 97-112, n.º 4, 1949, pp. 113-128; I. XXI, n.º 2, 1950, pp. 129-144, n.º 3, 1950, pp. 145-160; I. XXII, n.º 4, 1951, pp. 161-178; I. XXIII, n.º 1, 1952, pp. 177-182.

⁵³ Margarita Monegus y Armando Pavón, "La Real Universidad", p. 69.

En 1944 Francisco de la Maza publicó su libro *Tesis Impresas en la Antigua Universidad de México*. En estos mismos años, la Imprenta Universitaria se encargó de difundir importantes trabajos relacionados con la universidad colonial, como ejemplos se pueden citar las obras de Manuel Romero de Terreros *Las Medallas relativas a la antigua universidad* y la de Ignacio Carrillo Pérez *La universidad de México en 1800*⁵⁴.

Considero que merece mención especial la edición en 1946 de *las Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México, de 1551 a 1816*, reunidas por John Tate Lanning, que realizó la útil compilación gracias a un Cedulaario que formaron los secretarios de la universidad y que fue ordenado durante el siglo XVIII. Lanning completó la información que faltaba a la colección original consultando Cédulas Reales conservadas en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y revisando Libros de Gobierno, Libros de Claustro y de Autos de diversas materias del Archivo universitario⁵⁵; además, utilizó para el Apéndice de su obra la *Crónica* de Plaza y Jaén.

1.3.1 Ediciones del IV Centenario de la fundación de la Universidad

Durante la década de los cincuenta se difundieron otros importantes trabajos sobre historia de la universidad colonial. Se publicó la importante serie conmemorativa *Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México*⁵⁶

⁵⁴ Margarita Menegus y Armando Pinón Romero "La Real Universidad", p 68

⁵⁵ John Tate Lanning *Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México, 1551-1816*, versión paleográfica, introducción, advertencia y notas por John Tate Lanning estudio preliminar por Rafael Melodoro Valle, México, UNAM, 1946, pp VIII y IX.

⁵⁶ Los libros que integran esta colección son los siguientes: Vicente T. Mendoza, *Vida y costumbres de la Universidad de México*, México, UNAM (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, I), 1951. Manuel Romero de Terreros, *La Iglesia y convento de San Agustín*, México, UNAM (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, II), 1951. José Rojas Garduñeas, *El Antiguo Colegio de San Ildefonso*, México, UNAM (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, III), 1951. Justino Fernández, *El palacio de Minería*, México, UNAM (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, IV), 1951. Edmundo O'Gorman, *La idea del descubrimiento de América*, México, UNAM (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, V), 1951. Clementina Díaz y de Ovando, *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*, México, UNAM (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, VI), 1951. José María Gallegos Rocaforte, *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*, México, UNAM (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, VII), 1951. Julio Jiménez Rueda, *Las constituciones de la antigua universidad*, México, UNAM (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México VIII), 1951. Francisco de la Maza, *El Palacio de la Imprenta*, México, UNAM (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, IX), 1951. Pablo Martínez del Río, et al., *Ensayos sobre la universidad de México*, México, UNAM (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, X), 1951. José Abolín, *Las finanzas de la universidad a través del tiempo*, México, UNAM (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, XI), 1951. Sergio Méndez Arceo, *La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección*, México, UNAM (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, XII), 1952. José Miranda, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, México, UNAM (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, XIII), 1952.

colección compuesta por dieciséis volúmenes de los cuales seis (I, VIII, XI, XII, XIV y XVI) estaban destinados a la universidad colonial, y el número X integraba varios ensayos sobre la universidad desde la colonia hasta el siglo XX. En ellos se destacaron diferentes aspectos de la historia universitaria. Asimismo, se publicaron conferencias relacionadas con la institución.

El primer volumen de la serie, y que además se encargaría de la etapa colonial de la universidad, correspondió a Vicente T. Mendoza, titulado *Vida y costumbres de la universidad de México*, en él describe la indumentaria, los días de fiesta que se tenían que respetar, las honras fúnebres, las obligaciones del rector, los claustros, catedráticos, bedeles, etcétera, si bien para ello se apoyó principalmente en la *Crónica* de Plaza y Jaén y las Constituciones de Palafox. La obra de Vicente T. Mendoza se ha constituido como clásica sobre el tema.

Julio Jiménez Rueda, en el número VIII de la misma colección, *Las Constituciones de la Antigua Universidad*, hace referencia a las peticiones para la fundación de la universidad, la Cédula Real de fundación, así como las disposiciones señaladas por las constituciones, en lo referente a cátedras, sueldos, costos de grados, organización del aparato administrativo de la institución, etcétera. Del mismo modo, compara las constituciones de Salamanca y los estatutos de Pedro Farfán de 1580, para localizar las diferencias legislativas, y observa también las modificaciones posteriores en los estatutos ordenados por el Marqués de Cerralvo. En la segunda parte de su texto, Jiménez Rueda editó los Estatutos de Farfán, basándose en el volumen 246 del Ramo Universidad, no quiero dejar de insistir en la importancia que tuvieron esfuerzos como este, es decir, publicar fuentes importantes para la historia de la institución, de hecho, el mismo año Jiménez Rueda publicó el manuscrito de *Las constituciones de la antigua universidad ordenadas por el marqués de Cerralvo e inventario de la Real y Pontificia Universidad de Nueva España, 1626-1728*, cuya edición estuvo a cargo del AGN.

Francisco Fernández del Castillo. La facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México, México, UNAM (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, XIV), 1953. Justino Fernández, *Coahuila, esencia del arte indígena antiguo*, México, UNAM (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, XV), 1954. Julio Jiménez Rueda, *Historia jurídica de la Universidad de México*, México, UNAM (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, XVI), 1955.

El volumen diez de la colección fue producto de varios autores, editado (según se dice en el texto) para celebrar el aniversario profesional de Salvador Zubirán, fue titulado *Ensayos sobre la universidad de México*, reúne trece ensayos que abordan diferentes aspectos de la universidad a lo largo de su historia, me interesa hacer mención de dos. Uno de ellos es el de Pablo Martínez del Río titulado "La Real y Pontificia Universidad de México" en él, el autor reúne algunas reflexiones en torno a la importancia intelectual de varios catedráticos universitarios como fray Alonso de la Veracruz y Francisco Cervantes de Salazar, comenta las constituciones de Palafox y ofrece algunas conclusiones sobre la enseñanza universitaria de la época. El segundo ensayo es "El arte y la universidad en la época del virreinato" escrito por Manuel Toussaint, que brevemente hace mención de los edificios que ocupó la universidad en sus inicios, especialmente del que sería su asentamiento definitivo, el cuál describe desde el punto de vista arquitectónico, además señala al arte pictórico, la escultura, tapicería, etcétera, como elementos que formaba parte de la decoración interna del edificio.

El número XI correspondió al texto de José Attolini *Las finanzas de la universidad a través del tiempo*, la primera parte del libro está dedicada a la Real Universidad de México, aquí, el autor presenta la forma en que se hacían algunas cuentas de los tesoreros y síndicos de la universidad, en qué consistían las mismas, esto es, ingresos y egresos de la universidad, como sueldos de catedráticos, percepciones por matrículas, grados, etcétera. Asimismo, utiliza cédulas reales que le dan información sobre la situación económica de la universidad al paso del tiempo. Finalmente en un Apéndice, presenta algunos datos sobre la moneda, los ramos que constituían la Real Hacienda en Nueva España y cuentas de la universidad.

Según Ennque González³⁷, una de las publicaciones que guarda mayor vigencia de los trabajos publicados en la década de los cincuenta, es el texto de Sergio Méndez Arceo, *La real y pontificia universidad de México. Antecedentes, tramitación, y despacho de las reales cédulas de erección*, editado en 1952, como

³⁷ Ennque González González, *Los estudios sobre historia*, p. 23-47

el número XII de la colección. En su primera parte aborda los estudios conventuales de los franciscanos, el estudio y colegio general del convento dominico de Santo Domingo, el colegio agustino del nombre de Jesús. En esta primera parte destina capítulos especiales al Colegio de Indios de Santa Cruz de Tlatelolco, al Colegio de San Nicolás en Michoacán y al Colegio de San Juan de Letrán.

En la segunda parte de su libro Méndez Arceo da cuenta del proceso llevado a cabo para la creación de una universidad en la Nueva España (peticiones y negociaciones), a través de una meticolosa explicación, muestra quiénes eran los interesados en el establecimiento de la universidad, cuáles eran sus razones y el porqué de la larga labor de convencimiento que tuvieron que realizar ante la Corona española, antes de que se constituyera la universidad mexicana. En el apéndice del libro se incluye la transcripción de las distintas solicitudes durante el proceso mencionado a lo largo del texto.

En 1953 como parte de la misma colección se publicó con el número XIV, el libro de Francisco Fernández del Castillo, *La facultad de Medicina según el Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*, en su primera parte, que él llama "narrativa", aborda las cátedras de Medicina desde su fundación, los exámenes que se llevaban a cabo para graduarse, menciona algunos médicos autores de obras destacadas, etcétera, para ello se vale principalmente de "Libros de Claustros", y en menor medida de "Libros de Gobierno", "Libros de Grados" y "Libros de Provisiones de Cátedras" y diferentes documentos de otros ramos del AGN; publica además en su texto documentos relacionados con la facultad médica.

En el volumen XVI titulado *Historia Jurídica de la Universidad de México*, Julio Jiménez Rueda presenta la legislación universitaria; el texto está dividido en cuatro partes, las primeras dos abordan la colonia y las dos últimas los siglos XIX y XX (hasta 1945). En la primera parte nombrada "La universidad medieval y la renacentista", aborda las "Siete Partidas" de Alfonso X, desde la Cuarta Partida (título XXXI), que establece ordenanzas para los estudios en España; menciona la importancia de la universidad de Salamanca, algunos de los principales Colegios

Mayores españoles y colegios jesuitas (así como su labor educativa); la segunda parte titulada "La Universidad de México en el virreinato" aborda la creación de la universidad, también la de algunos colegios y finalmente se aproxima a las constituciones de Salamanca, y señala algunas disposiciones que rigieron a la universidad colonial. Finalmente, no quiero dejar de señalar que en la colección además hubo varios volúmenes dedicados a diferentes edificios coloniales que hoy forman parte del patrimonio universitario⁵⁸.

Además de las ediciones del *Centenario* de la universidad, es preciso comentar otros trabajos publicados fuera de dicha colección.

En 1961 se editó el texto de Alberto María Carreño *La Real y Pontificia Universidad de México (1536-1865)*, originalmente había sido pensado para formar parte de las ediciones del *Centenario* pero no se publicaría hasta el dicho año. Carreño respondía, según lo expresa en su prólogo, a un interés por complementar la laguna que existía en la historia de la universidad, después de la escrita por Plaza y Jaén que no pudo abordar aspectos que durante el siglo XVII (momento en que fue escrita) estaban sucediendo. El autor hace referencia al importante paso que significa la utilización de cédulas reales, como fuente para conocer diferentes aspectos de la vida universitaria, por ejemplo, instrucciones acerca de los estudios, órdenes para visitas en la universidad, nombramientos de funcionarios, etcétera, ejemplos de la utilización de dichas cédulas se encuentran a lo largo de la obra y en el "Apéndice" final de la misma.

Carreño escribió su obra siguiendo día por día los libros de claustros; en el prefacio al libro, propone que su texto podría dividirse en dos partes, la primera iniciaría en 1536 con la petición de la creación de la universidad hecha por el obispo Zumárraga y llegaría hasta el final de la crónica de Plaza en el año de 1689, la segunda parte iniciaría en este momento y finalizaría en el año de 1865 con la suspensión de sus actividades⁵⁹.

⁵⁸ Como la iglesia y convento de San Agustín, el Colegio de San Ildefonso, el palacio de minería, el palacio de la inquisición, etcétera.

⁵⁹ Alberto María Carreño *La Real y Pontificia Universidad de México (1536-1865)*, México, UNAM, 1961, p. 11

El autor aborda de manera amena y sencilla, cuestiones como los primeros momentos de la universidad, se describe cómo estaba constituido el Claustro Pleno, el establecimiento de los primeros rectores, algunos aspectos de las constituciones universitarias de los siglos XVI al XVIII (señalando las peculiaridades mexicanas que modificaron varios aspectos de la legislación salmantina), la creación de los colegios, algunos universitarios que por sus méritos el autor considera notables (religiosos, juristas, médicos, etcétera), las cátedras impartidas, los contenidos de éstas y quiénes las impartían, etcétera. Como se puede ver en el trabajo se tocan muy variados aspectos de la universidad colonial, se hace la descripción de detalles cotidianos en la vida de la universidad, de puntos relativos a su legislación, de cómo era la corporación, etcétera.

Posteriormente a la publicación de este trabajo Carreño amplió su investigación en las *Efemérides de la Real y Pontificia universidad de México, según sus libros de claustros*. Editada en 1963, el autor se encargó de consignar en ella lo sucedido en cada claustro: "El propósito es seguir la vida de la universidad, claustro por claustro, es decir, reunión por reunión de sus directores: rector, consiliarios, diputados..."⁶⁰ El trabajo inicia en el año de 1553 y llega hasta el año de 1844, utiliza el Libro de Gobierno de 1813 a 1821 y cédulas de citaciones de claustros de 1806 a 1844, donde por años el autor presenta extractos o citas completas de los asuntos tratados en las reuniones.

Por las mismas fechas apareció la obra de José Luis Becerra *La organización de los estudios en la Nueva España*. Ennque González opina, acertadamente, que fue un primer intento muy significativo por comprender en su conjunto la enseñanza escolarizada en la Nueva España, en relación con la sociedad de su tiempo.⁶¹

Becerra presenta un amplio panorama de la educación colonial, al iniciar su texto hace una breve introducción a la cultura y la geografía de Nueva España; en su segundo capítulo aborda las leyes en materia de educación, haciendo referencia a las Leyes de Indias (en particular su legislación para universidades y

⁶⁰ Alberto Mana Carreño, *Efemérides de la Real y Pontificia universidad de México, según sus libros de claustros*, México, LINAM, 1963 p. 9

⁶¹ Enrique González González, "Los estudios sobre historia", p. 27

colegios), y a las constituciones y estatutos de la universidad; destina su tercer capítulo a la educación de los misioneros; en los capítulos cuarto, quinto y sexto hace una amplia revisión de conjunto de la universidad; en el capítulo cuarto observa el funcionamiento de los colegios y su relación con la universidad y aborda aspectos de carácter académico, como cátedras, catedráticos, estudiantes, oposiciones a cátedras, facultades, etcétera; dedica el capítulo quinto a aspectos corporativos de la institución como funciones del Claustro pleno, rector, consiliarios, diputados, etcétera; en el sexto capítulo se concentra en la fundación de la universidad y nuevamente hace una revisión de los aspectos de organización de la enseñanza, su jurisdicción o alcance territorial. En especial me interesa especificar que destina algunas páginas a los grados que otorgaba la universidad y los requisitos para su obtención; haciendo particular énfasis en las dispensas de cursos otorgadas y los intentos fallidos de las reales cédulas y estatutos universitarios por impedirlos.

Además, Becerra, a través de las constituciones de Palafox, aborda la manera en que se validaban los cursos hechos en los seminarios, colegios y conventos, para optar por el grado de bachiller; menciona los juramentos, las matrículas, la probanza de cursos, etcétera, que estaba obligado a hacer el candidato al grado y señala cuáles eran los principales pasos que en cada facultad había que cumplir.

Como trabajo sobre grados hay que mencionar el de Guillermo Fernández de Recas, *Grados de licenciados, maestros y doctores, en artes, leyes y teología y todas las facultades de la Real Universidad de México*, donde el autor realizó un índice de grados mayores, pero sobre este trabajo me referiré más adelante.

Desgraciadamente, con algunas excepciones, al paso del tiempo se vuelve a presentar ausencia en la utilización del archivo en varias obras. De acuerdo con Margarita Menegus y Armando Pavón⁶², en la historiografía sobre la universidad del periodo (1920-1970) se pueden distinguir cuatro líneas principalmente:

⁶² Margarita Menegus y Armando Pavón, "La Real Universidad", pp. 67-80

- Difusión de fuentes para la historia de la institución.- Cuya vocación es principalmente favorable a la institución.

- Esclarecer quién es el fundador y en qué momento se realiza la fundación.- Problema originado a partir de la inauguración de la Ciudad Universitaria en 1952, en ese momento se buscó, como si se tratase de una competencia, encontrar qué universidad había sido la primera en el continente, o quién era el fundador de la mexicana, rastreando datos para ello. Para este efecto también se encuentran trabajos de extranjeros que participaron en el debate. Tal es el caso de la española Agueda M. Rodríguez Cruz, con su publicación *Historia de las universidades hispanoamericanas. Periodo hispánico*, editada durante los primeros años de la década de los setenta⁶³.

- La descripción de ceremonias, fiestas, paseos, actos, etcétera.- Considerados aspectos sobre "vida y costumbres", han sido tema preferido de los historiadores, buscando conocer hasta los detalles más pequeños de las peculiares actitudes universitarias. Ejemplos de este tipo de trabajos serían el ya mencionado de Vicente T. Mendoza, *Vida y costumbres de la universidad*, o de Manuel Vicente Romero de Terreros, *ExAntiquis. Bocetos de la vida social en la Nueva España*, entre otros.

- La discusión en cuanto a la herencia salmantina.- Esto es, cómo se adaptó el modelo estatutario de la Universidad de Salamanca en México. En este sentido los ejemplos más claros son los trabajos de Julio Jiménez Rueda *Constituciones de la Antigua universidad de México* (1951) e *Historia jurídica de la universidad* (1955). Más recientemente el mencionado de Agueda M. Rodríguez, *Historia de las universidades hispanoamericanas* y de la misma autora *Salamanca docet. La proyección de la universidad de Salamanca en*

⁶³ Agueda M. Rodríguez Cruz, *Historia de las universidades hispanoamericanas. Periodo hispánico*, 2 vols., Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1973.

*Hispanoamérica*⁶⁴. Sobre el mismo tema el trabajo de Mariano Peset "Poderes y universidad en México durante la época colonial"⁶⁵, da cuenta de las diferencias entre la institución mexicana y la salmantina. Más recientemente la herencia salmantina también fue objeto de estudio de Enrique González en su tesis de doctorado, *Legislación y poderes en la universidad colonial de México (1551-1668)*⁶⁶, donde aborda ampliamente los estatutos de la universidad de México y señala el proceso mediante el cual, al paso del tiempo, el modelo claustral salmantino se adaptó en la universidad mexicana.

Además de las cuatro grandes tendencias antes mencionadas, Margarita Menegus y Armando Pavón señalan que las cuatro fuentes consideradas clásicas son: la *Crónica* de Plaza y Jaén, *México en 1554: tres diálogos latinos* de Francisco Cervantes de Salazar; las *Reales Cédulas de la Real y Pontificia universidad de México* editadas por John Tate Lanning y las *Efemérides de la Real y Pontificia universidad de México*, de Carreño.

De cualquier forma, la historiografía de la universidad estuvo marcada buena parte de este periodo por trabajos que, aunque tomaban en cuenta la historiografía existente, descuidaban la revisión de los valiosos documentos resguardados en el Ramo Universidad del AGN. Podría decirse que fue a partir de la celebración del *Centenario* de la universidad, que comenzó la revisión de nuevas fuentes de archivo, poco utilizadas antes, especialmente porque cada vez se hizo más evidente que existían muchas interrogantes que sólo se podían resolver buscando en los documentos, y que al revisarlos más ampliamente podrían surgir nuevos problemas a investigar.

⁶⁴ Agueda M. Rodríguez Cruz, *Salmantica docet. La proyección de la universidad de Salamanca en Hispanoamérica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1979. Apud Margarita Menegus y Armando Pavón "La Real Universidad", pp. 67-80.

⁶⁵ Mariano Peset, "Poderes y universidad en México durante la época colonial" en Clara Inés Ramírez y Armando Pavón (comps.) *La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica*. México, CESJUANAM (RUM VI), 1996, pp. 49-73.

⁶⁶ Enrique González González, *Legislación y poderes en la universidad colonial de México (1551-1668)*, 2 vols., tesis de doctorado, Valencia, Universitat de Valencia, 1990.

1.4 Siglo XX. 1970-2000.

Ya entrando en la década de los setenta, hacia la segunda mitad se publicó el trabajo de Consuelo García Stahl, *Síntesis histórica de la Universidad de México*, que destina una sección a la universidad colonial y donde brevemente realizó un compendio de distintos aspectos de la universidad, basándose en textos clásicos como las *Efemérides* de Carreño o *Las constituciones de la antigua universidad* de Jiménez Rueda.

1.4.1 El Colegio de México.

Para tener un panorama completo de la historiografía actual sobre la Real Universidad de México hay que considerar otras investigaciones que han contribuido no sólo al desarrollo de la historia de la universidad, sino al de la historia de la educación en general. Tal es el caso de los estudios realizados sobre este tema en el Colegio de México (COLMEX), como los de Josefina Zoraida Vázquez, Anne Staples, Pilar Gonzalbo, Dorothy Tanck o José M. Kobayashi; en particular me interesa mencionar los dedicados al periodo colonial.

En la década de los setenta el COLMEX editó el libro *Nacionalismo y educación en México*⁶⁷, de Josefina Zoraida Vázquez, que de alguna forma fue el primer paso, en una nueva manera de abordar la historia de la educación en nuestro país, que contribuía a explicar la vinculación de esta con su entorno social; la autora se propuso, específicamente, seguir desde 'a época independiente, la trayectoria de la enseñanza de la historia, para observar el proceso mediante el cual se formaba el "carácter nacional" del mexicano. Este trabajo motivó la organización de un Seminario sobre Historia de la Educación, que comenzaría a impartirse en el Colegio. Allí, se emprendieron nuevos e interesantes estudios como el de Dorothy Tanck, *La educación ilustrada, 1786-1836. Educación primaria en la ciudad de México*⁶⁸, donde la autora estudió la enseñanza de las primeras

⁶⁷ Josefina Zoraida Vázquez, *Nacionalismo y educación en México*. México, El Colegio de México, 1976

⁶⁸ Dorothy Tanck Estrada, *La educación ilustrada 1786-1836. Educación primaria en la Ciudad de México*. México, El Colegio de México, 1977

letras a partir de las reformas borbónicas y hasta los primeros años de independencia. El seminario, preocupado por llevar a cabo un estudio sistemático de la historia de la educación, se convirtió en 1978 en seminario de investigación.

Producto de la actividad del Seminario, en 1981 el Colegio publicó el libro *Ensayos sobre historia de la educación en México*, obra que advertía sobre la tendencia usual de explicar la historia de la educación tan sólo como un recuento de fundación de instituciones, estadísticas, programas de estudio, etcétera, y destacaba la necesidad de centrar el tema de la historia de la educación dentro del marco de la historia social y cultural. En dicho libro Dorothy Tanck presentó un importante artículo, de casi cien páginas, titulado, "Tensión en la torre de Marfil. La educación en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano" donde menciona la política educativa de la España ilustrada y las consecuencias concretas de las reformas borbónicas en los diferentes sectores dedicados a la enseñanza, como los estudios conducidos por los jesuitas. En su artículo la autora comenta la protesta de la universidad ante la nueva política de empleos de la corona, específicamente por el decreto de 1776, que ordenaba se reservaran a españoles importantes puestos gubernamentales y administrativos.

Un año después el Colegio publicó el libro *Historia de las profesiones en México*, que sigue la historia de las profesiones, a partir de los conocimientos científicos, humanísticos o artísticos especializados, que se adquieren mediante un curso formal. El texto destina un capítulo al periodo colonial, en el que Dorothy Tanck se encargó de analizar los planes de estudio y de observar qué sucedía con los universitarios después de que obtenían el grado académico, es decir, al buscar ejercer la profesión. Indica entre otros asuntos las profesiones más destacadas, ubicando en este grupo a aquellas relacionadas con las facultades de la universidad: teología, derecho canónico derecho civil y medicina.

Por su parte, otra investigadora del COLMEX Pilar Gonzalbo, ha desarrollado una cantidad importante de trabajos relacionados con la historia de la educación; ha estudiado la historia de los colegios jesuitas y la educación de los mismos en varios trabajos, tal es el caso de su libro, *La educación popular de los*

jesuitas⁶⁹, en donde en el marco de la historia de las ideas y el de las mentalidades, estudia a esta corporación religiosa, gracias a la cual da cuenta de los valores predominantes en la vida común y las contradicciones entre los modelos propuestos y la práctica cotidiana.

La misma autora, en su interesante texto *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*⁷⁰, realiza un amplio estudio sobre las ideas sociales y educativas heredadas de la Edad Media, describe la composición de los diferentes tipos de educación en la Nueva España, tal es el caso de las escuelas de las primeras letras, los colegios de religiosos, además señala los problemas en torno al ejercicio magisterial, la educación de las mujeres, etcétera. Destina tres capítulos a la Real Universidad de México, en los que analiza ampliamente los orígenes de la universidad, la legislación universitaria, cédulas y bulas; en el quinto y último capítulo dedicado específicamente a la universidad, la autora habla de los estudios universitarios de artes y de las facultades mayores y sus cátedras, etcétera. Dedicó algunas páginas a la población universitaria, señalando que en los años de vida de la institución salieron de sus aulas 29, 882 bachilleres, y aunque no cita su fuente, es probable que la cifra la haya consultado en el "Prólogo de la segunda edición de las constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México, 1775".

Además, por medio de libros de matriculas, la autora menciona los cambios en el número de estudiantes matriculados en las facultades, donde, a partir de los datos con los que cuenta, atribuye a la facultad de cánones la población estudiantil más grande; para teología indica que cada curso debió tener una asistencia de 25 ó 30 alumnos⁷¹. Hay que subrayar que este trabajo es, con mucho, uno de los principales esfuerzos por lograr una historia de la educación en la época lo más completa posible.

Además de los estudios señalados, el Colegio de México se ha preocupado por publicar periódicamente en su revista *Historia Mexicana*, a lo largo de sus cincuenta años de existencia, artículos relacionados con la historia de la

⁶⁹ Pilar Gonzálo Auzpuru, *La educación popular de los jesuitas*. México, Universidad Iberoamericana, 1999.

⁷⁰ Pilar Gonzálo Auzpuru, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*. México, El Colegio de México, 1990.

educación, pero además muy acertadamente, ha publicado una colección que condensa los artículos dispersos en los diferentes números de la revista, y bajo el título *Historia de la educación en México*, ha reunido las lecturas de *Historia Mexicana*, de tal forma que se ha desarrollado una colección compuesta de varios tomos que analiza aspectos muy diversos y concretos de la historia de la educación en nuestro país, que van desde los conceptos educativos de las órdenes religiosas, las escuelas lancasterianas de finalizada la colonia, el papel del maestro en la revolución, etcétera.

Hago un breve paréntesis en la historiografía nacional, para advertir que durante la década de los setenta, se desarrolla en Europa una nueva manera de acercarse a las universidades modernas, nuevas propuestas historiográficas que se proponen estudiar grupos de personas dentro de la institución (estudiantes, catedráticos, religiosos, etcétera), que más tarde influirán en el quehacer historiográfico universitario mexicano. En el año de 1974 se publicaron tres trabajos que darían pauta a las nuevas investigaciones sobre el tema, son los casos de los libros de Lawrence Stone *The University in Society*, el de Mariano Peset y José Luis Peset *La universidad española (siglos XVIII-XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal* y el de Richard Kagan, *Universidad y Sociedad en la España Moderna*. Estos autores se preocuparon por investigar ¿cuántos y quiénes estudiaban en las universidades?, ¿cómo afectaron las crisis sociales, económicas, políticas y culturales a las poblaciones universitarias?, ¿cuál fue la influencia de los poderes públicos en el devenir de la universidad o en los motivos para obtener un grado universitario? Se ocuparon entonces de estudiar el papel social de la universidad, enriqueciendo la historiografía y haciendo más atractiva la consulta de los archivos universitarios⁷².

⁷¹ Páez González Azzpuru, *Historia de la educación*, pp. 111-118.

⁷² Rodolfo Aguirre Salvador, *Por el camino de las letras. El ascenso profesional de los catedráticos juristas de la Nueva España. Siglo XVIII*, México, CESUUNAM (RUM VI), 1998, p. 9.

1.4.2 El Centro de Estudios Sobre la Universidad y la colección *La Real Universidad de México. Estudios y textos.*

En México se continuó aquel nuevo paso dado en la historia de las universidades europeas, para ello fue de particular importancia la creación del Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU) en 1976. Durante los primeros años, el Centro vivió una etapa de natural acomodo. Inició entonces el camino en el terreno de la investigación, estableciendo una planta de investigadores que abordaría el estudio del pasado y presente de la universidad. Fruto de los primeros resultados de los especialistas, en la década de los ochenta el CESU organizó los primeros dos *Encuentros* de investigadores de la historia de la educación y de la universidad en particular. En ambos, participaron ponentes de diversas instituciones educativas del país; con sus intervenciones, no sólo advirtieron las posibilidades temáticas y documentales para el estudio de la historia de la institución, sino que participaron en el ánimo de hacer dicho estudio.

La labor realizada por los estudiosos de la universidad novohispana durante los primeros años de trabajo, haría posible, en 1987, la publicación de un texto que condensó varios estudios que habían comenzado y estaban desarrollándose sobre la universidad colonial, me refiero al texto, *La Real Universidad de México. Estudios y textos*,⁷³ número inicial de una nueva colección, dedicada específicamente a la difusión de trabajos sobre la Real Universidad.

En el CESU, los investigadores de la universidad colonial, partiendo del concepto de universidad como corporación, se han preocupado por hacer obligada la consulta de los documentos del Ramo Universidad del AGN. Además, han mantenido un estrecho contacto con varias universidades españolas, caso específico ha sido la Universidad de Valencia, que desde la península ha impulsado el estudio de las universidades españolas y americanas, siendo Manano Peset, la figura central de dicho impulso.

De esta forma, trabajando muy estrechamente con los valencianos, los investigadores del CESU han puesto un gran interés en redescubrir la universidad

⁷³ El título de este primer volumen fue *Historia de la universidad colonial (avances de investigación)* /

colonial mexicana. Actualmente también se ha acrecentado el contacto con la Universidad de Salamanca y, en general, por medio de los Congresos Internacionales de Historia de las Universidades Hispánicas, se han desarrollado lazos importantes con especialistas españoles de otras universidades, así como con investigadores portugueses, franceses e italianos que estudian la universidad hispánica moderna.

En síntesis se puede decir, que a partir de los trabajos realizados en el Colegio de México y el CESU, surge una nueva historiografía mexicana de la educación y de la universidad novohispana, cuyos precursores fueron Pilar Gonzalbo, Dorothy Tanck, Lorenzo Mario Luna, Enrique González, Mauricio Beuchot, etcétera. Resurge el interés por la universidad colonial, que se caracteriza por alentar una nueva historiografía, que hace énfasis en la historia social, que investiga poblaciones estudiantiles, que aborda la relación de la universidad con los poderes públicos, que busca conocer las élites intelectuales que la integraban, que se preocupa por ver cómo se llevaba a cabo el financiamiento de las universidades, su papel en la sociedad, etcétera.

Renglones arriba se comentó que a mediados de la década de los ochenta el CESU impulsó la creación de la colección *La Real Universidad de México. Estudios y textos*, que corresponde al inicio de nuevas interrogantes que se plantean los investigadores de esta área. En el primer volumen se hace una presentación del archivo de la antigua universidad, describiendo sus características, también se encuentra un análisis de la historiografía sobre la Real Universidad, y se plantean avances y proyectos de investigación en diferentes temas.

Con el paso del tiempo esta colección ha aumentado sus números, contando en la actualidad con nueve publicaciones, en su segundo volumen Mauricio Beuchot presentó un trabajo sobre varios filósofos dominicanos novohispanos; en el tercer número, Enrique González publicó el *Proyecto de estatutos ordenados por el virrey Cerralvo*, donde estudia la legislación universitaria como un proceso histórico y edita aquel proyecto estatutario.

En el cuarto tomo de la serie, *El catedrático novohispano: oficio y burocracia en el siglo XVI*, Clara I. Ramírez y Armando Pavón abordan el tema de los catedráticos, específicamente, los que tuvo la universidad en el siglo XVI. Desarrollado desde la perspectiva de la "promoción universitaria", se estudia la relación entre los catedráticos y la corporación universitaria, además se examinan las provisiones de cátedra, y los beneficios de promoción que otorgaban éstas, como la incorporación a la burocracia novohispana.

El quinto tomo es el texto *El tratado de teología de Francisco Naranjo*, editado por Mauricio Beuchot, en donde el autor se interesó por el estudio de los cursos impartidos en la universidad. En este trabajo publicó el curso teológico de fray Francisco Naranjo, catedrático del siglo XVII.

En el sexto tomo titulado *La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica*, compilación hecha por Clara I. Ramírez y Armando Pavón, varios investigadores mexicanos y extranjeros abordan muy variados temas (se incluyen ponencias leídas en congresos internacionales), con el fin de ofrecer una nueva imagen de la universidad colonial. La obra se encuentra organizada en cinco capítulos a partir de criterios temáticos. El primero de ellos esclarece el carácter corporativo de la universidad; en el segundo se aborda el gobierno de ésta y sus relaciones con las autoridades civiles y eclesiásticas; el tercero corresponde al tema de la vida académica; el cuarto capítulo analiza los vínculos entre la universidad y otras instituciones educativas, especialmente con las órdenes religiosas y los colegios; finalmente en el quinto y último capítulo encontramos un artículo que revisa la exigencia de limpieza de sangre para matricularse en la universidad, haciendo un seguimiento de los estatutos; en este capítulo se encuentran también tres artículos de historiadores españoles, cada uno revisa por separado, la política ilustrada de Carlos IV en las universidades americanas; el primer catedrático de cánones en la universidad; y la adhesión de la institución a la Corona, durante el periodo de agitación española, de 1808 a 1814.

El séptimo tomo de la mencionada colección (Estudios y textos), es el coordinado por Leticia Pérez Puente, titulado *De maestros y discípulos. México*.

En el cuarto tomo de la serie, *El catedrático novohispano: oficio y burocracia en el siglo XVI*, Clara I. Ramírez y Armando Pavón abordan el tema de los catedráticos, específicamente, los que tuvo la universidad en el siglo XVI. Desarrollado desde la perspectiva de la "promoción universitaria", se estudia la relación entre los catedráticos y la corporación universitaria, además se examinan las provisiones de cátedra, y los beneficios de promoción que otorgaban éstas, como la incorporación a la burocracia novohispana.

El quinto tomo es el texto *El tratado de teología de Francisco Naranjo*, editado por Mauricio Beuchot, en donde el autor se interesó por el estudio de los cursos impartidos en la universidad. En este trabajo publicó el curso teológico de fray Francisco Naranjo, catedrático del siglo XVII.

En el sexto tomo titulado *La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica*, compilación hecha por Clara I. Ramírez y Armando Pavón, varios investigadores mexicanos y extranjeros abordan muy variados temas (se incluyen ponencias leídas en congresos internacionales), con el fin de ofrecer una nueva imagen de la universidad colonial. La obra se encuentra organizada en cinco capítulos a partir de criterios temáticos. El primero de ellos esclarece el carácter corporativo de la universidad; en el segundo se aborda el gobierno de ésta y sus relaciones con las autoridades civiles y eclesiásticas; el tercero corresponde al tema de la vida académica; el cuarto capítulo analiza los vínculos entre la universidad y otras instituciones educativas, especialmente con las órdenes religiosas y los colegios; finalmente en el quinto y último capítulo encontramos un artículo que revisa la exigencia de limpieza de sangre para matricularse en la universidad, haciendo un seguimiento de los estatutos; en este capítulo se encuentran también tres artículos de historiadores españoles, cada uno revisa por separado, la política ilustrada de Carlos IV en las universidades americanas; el primer catedrático de cánones en la universidad; y la adhesión de la institución a la Corona, durante el periodo de agitación española, de 1808 a 1814.

El séptimo tomo de la mencionada colección (Estudios y textos), es el coordinado por Leticia Pérez Puente, titulado *De maestros y discípulos. México*.

Siglos XVI-XIX, presenta avances de trabajos de los investigadores asistentes al Seminario de Historia Colonial organizado por el CESU. Caracterizado por la diversidad de enfoques, temáticos y metodológicos, en este volumen se incluyen en el primer capítulo dos trabajos sobre el nombramiento de catedráticos; en el segundo, se habla de cómo estaban constituidos y cómo funcionaban los colegios coloniales; en el tercero, se abordan los problemas presentados ante la transición de los estudios de fines de la colonia al siglo XIX, por último en el cuarto capítulo se señalan las características de dos fuentes para hacer investigaciones relacionadas con grados de bachiller.

En el octavo número, *Por el camino de las letras. El ascenso de los catedráticos juristas de la Nueva España*, Rodolfo Aguirre Salvador presenta un riguroso análisis socioprofesional de los catedráticos, examina la carrera profesional de los catedráticos de Leyes y Cánones de la Real Universidad de México durante la primera mitad del siglo XVIII, además de estudiar la movilidad social a través de las letras; para tal efecto se basa en la metodología de la biografía colectiva, considerando los orígenes geográficos y sociofamiliares de los estudiantes, expectativas de ascenso, su paso por la universidad, el gobierno colonial, etcétera.

Finalmente, el noveno y último número editado hasta la realización de la presente tesis, corresponde a la obra de Leticia Pérez Puente, titulada *Universidad de Doctores. México Siglo XVII*. Es una investigación que comprende los años de 1600 a 1654, donde la autora destaca el proceso mediante el cual se fortalece la universidad, como una corporación de doctores, abundando en la manera en la que éstos consolidaron su poder, excluyendo de la dirección de la universidad a los que no lo eran.

Además de los trabajos de la colección "La Real Universidad de México", existen otros estudios relacionados con la universidad colonial publicados por el CESU en otras colecciones, como el libro *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, un texto que habla de las posibilidades metodológicas para abordar la historia de las universidades, tal es el caso de la historia cuantitativa y la biografía colectiva, o distintos tipos de fuentes coloniales

para el estudio de la historia económica de estas instituciones, las finanzas universitarias, los colegios, etcétera. En síntesis es un libro que trata de explorar las posibilidades de lo cuantitativo y de la historia social.

En otro texto relacionado con historia de la educación *Saber y poder en México. Siglos XVI al XX*, aparecen cinco artículos que abordan la universidad colonial, englobados en el gran tema al que hace referencia el título del libro, se estudian los poderes internos de la universidad a través de quienes integraban su estructura, las aspiraciones de los catedráticos y la relación de la corporación con los poderes externos, como la Audiencia y el Cabildo Catedralicio.

Existe otra colección titulada "Trabajos de Historia y Sociología", donde se agrupan dos textos, uno de ellos es *Los estudiantes. Trabajos de Historia y Sociología*, dicha obra aborda distintos y muy particulares aspectos de la universidad. A partir de las perspectivas sociológica e histórica, se estudia al alumnado y su papel dentro de la estructura universitaria, desde su creación en siglo XVI hasta los años ochenta. Lo concerniente a la historia de la universidad colonial se encuentra en el artículo de Armando Pavón y Clara Inés Ramírez "La carrera universitaria en el siglo XVI. El acceso de los estudiantes a las cátedras", en el que revisan el proceso de gestación de universitarios, su aumento y las provisiones de 1553 a 1587. Además, como un antecedente necesario para entender la universidad mexicana del siglo XVI, se encuentra el artículo de Lorenzo Mario Luna "Universidad de estudiantes y universidad de doctores: Salamanca en los siglos XV y XVI", donde el autor analiza el proceso de desplazamiento de los estudiantes por los doctores como sujetos de la corporación, en aquella universidad, valiéndose para ello de materiales legislativos.

El otro texto de la colección es *Tradición y reforma en la Universidad de México*, formado por investigaciones interdisciplinarias sobre la universidad virreinal y contemporánea. El libro contiene cuatro artículos dedicados a la universidad novohispana; inicialmente, Armando Pavón se ocupa del procedimiento que se llevó a cabo para las provisiones de las primeras cátedras de 1553 a 1564 (así como las primeras vacantes a las cátedras); en el segundo

artículo Clara Inés Ramírez González aborda la fundación de la primera cátedra exclusiva para una orden (dominica) en la Real Universidad en 1617; Enrique González en su artículo "La reedición de las constituciones universitarias de México (1775) y la polémica antiilustrada" se interesa por la influencia y arraigo de ideas ilustradas dentro de la universidad, a partir de la creación de una cátedra de cirugía y anatomía, destacando el conflicto político y científico que la rodearon; finalmente, Margarita Menegus hace una revisión similar a la de Enrique González, pero a partir de los cambios que se proponían para los estudios en la Facultad de Leyes.

Ahora bien, Clara Inés Ramírez⁷⁴ señala que actualmente en la UNAM las investigaciones abocadas a la historia colonial de la universidad, además del CESU, son realizadas por los Institutos de Investigaciones Históricas, Filosóficas y Filológicas; como consecuencia de ello, los enfoques son distintos, al igual que los temas a tratar.

En los Institutos de Investigaciones Filosóficas y Filológicas, prevalece el estudio sobre la filosofía, el latín y la teología. Analizan el pensamiento filosófico y lógico novohispano, así como las asignaturas que se cursaban (retórica, teología, filosofía, etcétera), de esta forma intentan descubrir el contenido de los cursos en la universidad y los colegios novohispanos. Ejemplos de ello serían los trabajos de Mauricio Beuchot, entre los que se puede mencionar *El pensamiento filosófico de Tomás de Mercado: lógica y economía o Filósofos dominicanos novohispanos (entre sus colegios y la universidad)*. También es importante el libro que realizó junto con Walter Redmond, *La lógica mexicana en el siglo de oro*, donde se analiza la lógica escolástica.

Por otro lado, Clara Inés Ramírez encuentra que la historia de la ciencia ha sido otro campo destacado, donde se estudian la medicina, física, ciencias naturales, matemáticas, etcétera. En este grupo se ha puesto atención principalmente a las facultades médicas. En este campo destacan investigadores como Roberto Moreno de los Arcos y Juan José Saldaña desde la UNAM o Elías Trabulse desde el Colegio de México.

⁷⁴ Clara Inés Ramírez González, "La Real Universidad", pp. 269-296.

Por último, considero necesario mencionar el gran aporte que han significado todos los trabajos de tesis hechos en la UNAM, en particular los de investigadores del CESU, que a partir de tesis de licenciatura, maestría y doctorado, han sembrado la semilla de varios de los trabajos desarrollados posteriormente, ante todo estas tesis han significado específicas investigaciones de los diferentes aspectos de la vida de la universidad colonial. A manera de ejemplo, pues no quiero cometer omisiones, se encuentran entre las tesis de licenciatura:

La de Armando Pavón *El archivo de la Real Universidad de México. Estudio de su primer medio siglo*, donde presentó un importante trabajo de recopilación de toda la información contenida en dicho fondo documental. Se encargó de investigar la documentación existente para el periodo de tiempo que va de 1553 a 1565, dando cuenta de los contenidos de varios volúmenes del Ramo Universidad, tales como Libros de Claustros, Libros de Gobierno, provisiones de artes, bachilleres en cánones, etcétera.

La de Clara Inés Ramírez González, *Las provisiones de cátedras en la Facultad de Artes durante el siglo XVI*, donde realizó un estudio cronológico de los nombramientos de catedráticos de artes a lo largo del siglo XVI, además, presentó una descripción detallada de la documentación que trabajó, así como de los expedientes de provisiones de cátedras.

En cuanto a tesis de maestría podemos mencionar a: Leticia Pérez Puente, *El surgimiento de una universidad de doctores. México 1600-1654*; Clara Inés Ramírez González, *El clero regular y la universidad novohispana. Siglo XVI*; Mónica Hidalgo, *El real y más antiguo colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso. Gobierno y vida académica 1767-1815*; Rosalina Ríos Zúñiga, *Educación y transición en Zacatecas De la colonia al México independiente (1754-1854)*; Rodolfo Aguirre Salvador, *Catedráticos de leyes y cánones en la Real Universidad de México*; etcétera

Con relación a las tesis de doctorado como ejemplos se encuentran la de Enrique González González, *Legislación y poderes en la universidad colonial de México (1551-1668)*; Clara Inés Ramírez González, *Grupos de poder clerical en*

las universidades hispánicas. Los regulares en Salamanca y México durante el siglo XVI; Armando Pavón, *Universitarios y universidad de México en el siglo XVI*; la de Rodolfo Aguirre *Universidad y sociedad. Los graduados de la Nueva España en el siglo XVIII*; entre otras.

2. Trabajos sobre poblaciones universitarias

Como se ha dicho, existen muy diversos trabajos que, desde distintos puntos de vista, abordan las relaciones de la universidad con la sociedad. Para la presente tesis, es necesario hacer un comentario sobre lo encontrado con relación a estudios sobre poblaciones universitarias. Este tipo de investigaciones han puesto su atención en matriculas y graduados, y han sido realizadas con anterioridad en países extranjeros para sus propias universidades, son trabajos que a partir de la introducción de enfoques cuantitativos han renovado la historia de la universidad.

2.1 El caso español

El historiador español Mariano Peset⁷⁵, ha comentado que la historia cuantitativa de las universidades (como se ha dicho, estudio de poblaciones escolares) tuvo su inicio en la década de los sesenta, el precursor de esta metodología fue el historiador inglés Lawrence Stone, que en el libro *The University in Society*, estudió la población universitaria de Oxford y Cambridge⁷⁶.

Stone propone que realizando una investigación de biografía colectiva o prosopografía⁷⁷, se pueden reconstruir los caracteres comunes de los grupos de una sociedad. Se establece el universo de análisis y después se desarrollan preguntas que generen una respuesta lo más homogénea posible, y así conocer: origen social y geográfico, posición económica heredada, lugar de residencia,

⁷⁵ Mariano Peset, "Historia cuantitativa y población estudiantil", en Margarita Menegus y Enrique González (coords.) *Historia de las universidades modernas*, pp. 13-31.

⁷⁶ Lawrence Stone ha hecho importantes aportaciones con trabajos como "The Educational Revolution in England 1560-1649" y "Social Mobility in England 1500-1700", ambos en *Past and Present*, 28 (1964) y 33 (1966) Apud Mariano Peset "Historia cuantitativa", p. 16, n. 7. Así como "The Size and Composition Of The Oxford Student body (1580-1910)" en *The University in Society*, 2 vols., U.S.A., Princeton University Press, 1974.

⁷⁷ Salvador Albifana menciona ampliamente la metodología prosopográfica, así como los estudios de este tipo en su artículo "Biografía colectiva e historia de las universidades españolas" en Margarita Menegus y Enrique González (coords.) *Historia de las universidades modernas*, pp. 33-82.

educación, nacimiento, muerte, matrimonio, religión, etcétera. A continuación se hace un estudio analítico, con el que se podrá observar el papel social y las transformaciones de ciertos grupos con un *status* específico, para llegar a conocer, por ejemplo, su estructura y movilidad social. Stone señala que de esta forma se puede acceder al conocimiento de formas de organización institucional y social, se puede observar, por ejemplo, un grupo de catedráticos en una universidad y examinar su presencia (incluso influencia intelectual) en cargos de gobierno o la iglesia (aunque claro eso únicamente es posible con manejo de fuentes no universitarias).

De esta manera se han desarrollado los trabajos prosopográficos, que han proliferado como alternativa de análisis de grupos de individuos, dando pie a una nueva manera de hacer historia social. De igual forma una obra del mismo autor que puede ser considerada paradigmática de la prosopografía moderna es, *La crisis de la aristocracia*, una investigación que aprecia, en gran parte gracias al manejo de estadísticas, las más íntimas características de la nobleza inglesa de 1558 a 1641.

Salvador Albiñana, en su artículo "Biografía colectiva e historia de las universidades españolas", comenta el significado e importancia de los trabajos de biografía colectiva. Explica que la prosopografía es una técnica o método de análisis histórico, que se preocupa por tomar en cuenta protagonistas históricos, que se habían considerado poco importantes (es una historia de masas, de anónimos).⁷⁸

Es por eso que también es importante tomar en cuenta como modelo de análisis sobre las universidades y la educación en el antiguo régimen, los trabajos de tipo prosopográfico con respecto a España, la razón de ello se debe a dos motivos, el primero es que en este país se vienen realizando desde la década de los setenta, y el segundo es la relación histórica que guarda la universidad colonial mexicana con el modelo universitario español.

En este sentido, uno de los pioneros fue el estadounidense Richard Kagan, cuya investigación es precursora en la preocupación por ir más allá y mostrar

cómo se integra el mundo universitario en su entorno, político, económico y social. Kagan estudia las universidades de la Corona de Castilla, durante el reinado de los Austrias. En su trabajo pretende descubrir el tamaño, utilización y papel de las instituciones educativas dentro del contexto social de la España de dicha época, siguiendo la propuesta de Lawrence Stone, para quien desde la segunda mitad del siglo XVI se inicia una "revolución educativa", que durará hasta el siglo XVIII. Kagan también hace notar en su obra, el surgimiento y desarrollo de una "nobleza administrativa" en los siglos XVII y XVIII.

El autor utiliza las matrículas de colegios y universidades, de los años 1500 a 1808, para dar cuenta de la distribución geográfica, señalando, por ejemplo, cuántos estudiantes de cada región (sus datos relativos a los orígenes geográficos los construye por diócesis) asisten en cada universidad o colegio. Gracias a las matrículas, Kagan realiza gráficas donde compara, para las universidades españolas, la cantidad de estudiantes del primer año con los que habla en años posteriores, por ejemplo, el tercer año. Así mismo, esos libros de matrículas le ayudan para conocer qué estudiantes eran clérigos y qué porcentaje representaban estos religiosos en la universidad, comparándolo con los colegios y el resto de los estudiantes. Además de lo señalado, Kagan, al conocer las cantidades de estudiantes matriculados a lo largo de un periodo de tiempo, da cuenta de la evolución del papel de las escuelas y universidades en la sociedad de la que forman parte

En resumen, el trabajo de Kagan, *Universidad y sociedad en la España moderna*, es un estudio que aborda las poblaciones escolares, utiliza los libros de matrícula para calcular el crecimiento y descenso de la población estudiantil durante la época, y a partir de un análisis estadístico demuestra el periodo de auge y de decrecimiento de las universidades

Poco tiempo después de la aparición del trabajo de Kagan, Mariano Peset, José Luis Peset y María Fernanda Mancebo publicaron la matrícula de la

¹¹ Salvador Albiñana, "Biografía colectiva", en Margarita Menegué y Enrique González (coords.) *Historia de las universidades modernas*, pp. 33-82

universidad de Valencia en el siglo XVIII⁷⁹, donde revisaron el número de estudiantes así como las tasas de mortalidad escolar; un año después Mariano Peset y María Fernanda Mancebo se valdrían de sus recuentos para acercarse a la población total de las universidades peninsulares⁸⁰. Estos historiadores también han trabajado -junto con María Fernanda Peset-, la matrícula de la universidad de México. En su artículo, "El recuento de los libros de matrícula de la universidad de México"⁸¹ adelantaban algunas reflexiones sobre las posibilidades y problemáticas en el manejo de esta fuente, particularmente de su fiabilidad, concluyendo que, si bien en principio se anotaba en los libros a todos los que estudiaban, no se puede asegurar que las matrículas significan el número de estudiantes, ya que estos no sólo se matriculaban en una facultad; los autores incluyeron en su artículo un "Apéndice" que desglosa por facultad las matrículas de 1587 a 1608. En un artículo posterior "Aproximación a la matrícula de México durante el siglo XVIII"⁸² abundaron sobre la forma de hacer los recuentos y aumentaron su información, presentando cuentas para todo el siglo XVIII y principios del siglo XIX, basándose no solo en libros de matrículas, sino también en libros de hacienda (que solamente consignan cifras totales), las cuales compararon con otras universidades hispánicas.

No quiero dejar de señalar que aunque los trabajos basados en matrículas universitarias son distintos a los que utilizan libros de graduados, ya que comparado con la cantidad de estudiantes los que obtenían un grado eran bastante menos y, por supuesto, presentan problemas diferentes, son muy útiles para brindar nuevas ideas. Además, como señala Mariano Peset, ambas fuentes van muy ligadas, para él una de las líneas de investigación que se pueden desarrollar es el análisis de grados (además del de matrículas)⁸³.

⁷⁹ Mariano Peset, María Fernanda Mancebo y José Luis Peset, "La población universitaria de Valencia durante el siglo XVIII" en *Estudios de historia contemporánea del País Valencià*, 1, (1979), pp. 7-42. Apud Mariano Peset "Prologo" *Casos y estudiantes*, Valencia, Universidad de Valencia, 1989, I, pp. XI-XXXII.

⁸⁰ Mariano Peset y María Fernanda Mancebo, "La población universitaria de España en el siglo XVIII" en *El científico español ante su historia. La ciencia en España entre 1750-1850*, I Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias, Madrid, 1980, pp. 301-318. Apud Mariano Peset "Prologo" *Casos y estudiantes*, I, pp. XI-XXXII.

⁸¹ Mariano Peset, María Fernanda Mancebo y María Fernanda Peset, "El recuento de los libros de matrícula de la universidad de México" en *Universidades españolas e americanas*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1987, pp. 433-443.

⁸² Mariano Peset, María Fernanda Mancebo y María Fernanda Peset, "Aproximación a la matrícula de México durante el siglo XVIII", en Enrique González González y Leticia Pérez Puente (coords.) *Colegios y Universidades. Del antiguo régimen al liberalismo*, México, CESUUNAM (RUM X), 2001, pp. 217-240.

⁸³ Mariano Peset, "Historia cuantitativa", p. 20.

Para el caso de México, existe además otra fuente, la serie de libros que contienen los registros del pago de derechos, que los alumnos tenían que hacer al arca de la universidad por el grado obtenido; a esta fuente se le ha considerado como bastante completa para hacer cuantificaciones, sin embargo, tiene sus particularidades; a estas haré referencia en el capítulo siguiente. Esta fuente posibilita recabar información como origen geográfico y hacer algunos comentarios sobre posición social; ayuda a encontrar la distribución por facultades, o por ejemplo, saber si los estudiantes eran clérigos o laicos. La información de este tipo resulta útil para dar cuenta de los cambios en la composición y número, a largo plazo, de la población universitaria.

Utilizando el ejemplo de Kagan, otro historiador, el español Luis Enrique Rodríguez-San Pedro, en su importante obra de tres volúmenes *La universidad salmantina del barroco, periodo 1598-1625*, utiliza -además de otros documentos como cédulas, estatutos, etcétera- las matrículas de la universidad de Salamanca y obtiene de ellas datos más precisos que los de Kagan. Este autor reflexiona además sobre los problemas que se presentan al cuantificar matrículas, como duplicaciones de registros, falsificaciones, omisiones, etcétera. Metodológicamente, registra nombre y apellidos del estudiante, ciudad-pueblo-aldea y diócesis de procedencia de los universitarios, la facultad, año en que cursan, además, para obtener la procedencia social, toma a los titulados como "don" que designaba un nivel de nobleza superior, y aunque había con frecuencia abusos en su uso es un indicativo aproximado digno de tomar en cuenta. Sin lugar a dudas esta obra es un ejemplo de constancia investigadora, precisión estadística y buen manejo metodológico. Hay que señalar también que otras universidades españolas como la universidad de Valladolid, Santiago de Compostela, Orihuela, etcétera, también han contado con recuentos de matrículas.⁸⁴

Después de los importantes trabajos antes mencionados han aparecido diferentes estudios, principalmente en forma de artículos, que se encargan de

⁸⁴ Ejemplos de esto son los trabajos de Inaura Varela González, "La población universitaria de Santiago durante el siglo XVIII" en *Universidades españolas y americanas*, pp. 535-551. Mario Martínez Gómez, *La universidad de Orihuela 1610-1807. Un centro de estudios superiores entre el barroco y la ilustración*, Alicante, 1987. Margarita Tommochio, *Ser estudiante en el siglo XVIII. La universidad vallisoletana de la ilustración*, Madrid, Junta de Castilla y León, 1991, entre otros. Apud Mariano Peset "Prólogo" *Claustros y estudiantes*, I, pp. XI-XXXII.

investigar en concreto los grados universitarios, como ejemplo se pueden mencionar los trabajos de Pilar García Trobat "Los grados de la universidad de Gandía" y María Ascensión Lluch "Grados de la universidad de Valencia durante el siglo XVIII",⁸⁵ esta última autora también se ha encargado de ofrecer listados de graduados en teología en su artículo "Los grados en teología concedidos por la universidad de Valencia durante el siglo XVIII"⁸⁶ y junto con Juan Antonio Micó presenta listados y cifras referentes a "Los grados en medicina concedidos por la universidad de Valencia durante la primera mitad del siglo XVIII"⁸⁷.

Otro investigador español que aborda las posibilidades que existen para el estudio de grados es Jorge Correa. En su artículo "Notas sobre los grados académicos"⁸⁸, indica que para poder estudiar la proyección social de los bachilleres, licenciados y graduados, se necesita hacer un análisis de sus grados, si bien el inicio de la investigación es cuantitativo, tal como hizo Lawrence Stone. Por ello propone ver cómo se realizan (requisitos, ceremonias, etcétera) y en qué consisten los grados, ya sea a través de legislaciones universitarias o mediante la información que se encuentra en otro tipo de documentación, y opina que en ese sentido la mejor fuente son los libros de grado, donde se conservan los expedientes de los graduados, en los cuales se localizan los puntos de los que trató el graduado, examinadores, padrinos, etcétera.

Ahora bien, también es necesario hablar de la documentación acerca de grados, en específico para el caso mexicano.⁸⁹

2.2 México.

En nuestro país el primer trabajo que incursionó en el conocimiento de los grados es el de Guillermo Fernández de Recas *Grados de licenciados, maestros y*

⁸⁵ Pilar García Trobat, "Los grados de la universidad de Gandía" y María Ascensión Lluch "Grados de la universidad de Valencia durante el siglo XVIII" ambos en *Universidades españolas y americanas*, pp 175-186 y 351-360 respectivamente

⁸⁶ María Ascensión Lluch, "Los grados en teología concedidos por la universidad de Valencia durante el siglo XVIII", en *Doctores y escolares*, . . . I, pp 345-374

⁸⁷ María Ascensión Lluch, "Los grados en medicina concedidos por la universidad de Valencia, durante la primera mitad del siglo XVIII" en *Claustros y Estudiantes*, II pp 11-28

⁸⁸ Jorge Correa, *Notas sobre grados académicos*, versión mecanográfica inédita, 12 p

doctores en artes, leyes, teología y todas facultades de la Real y Pontificia Universidad de México (1963). El libro es un trabajo tradicional sobre graduados. Inicia en 1586, ofreciendo el encabezado de expedientes de grados de más de cuarenta volúmenes que consignan los grados mayores otorgados, aunque es un listado donde falta la facultad de cánones. La información que él reúne es: nombre del estudiante, origen, grado, quién lo otorgó, fecha, padrinos, orden, quiénes eran sus padres, entre otros. Al final del texto anexa algunos ejemplos de tesis presentadas por los graduados. Este trabajo es una lista de grados incompleta, ya que no contempla los grados menores otorgados por la universidad, es de importancia desde la perspectiva cuantitativa (da cuenta parcial del volumen de su población), pero no ofrece una explicación más general.

Del mismo autor encontramos *Medicina nómina de bachilleres licenciados y doctores, 1607-1780*, donde levantó un índice de los expedientes para el grado de bachiller en medicina basándose en los volúmenes 279-283, y de licenciados y doctores (volúmenes 284-286). En este trabajo reproduce una gran cantidad de documentos. Y en la obra, *Gula de méritos y servicios, 1763-1828*, realizó un índice de autos de grados mayores en artes, leyes y teología.

Pese a los resultados parciales ofrecidos por Fernández de Recas, sus obras son referencia accesible para otros investigadores, pues a diferencia de otros trabajos más completos, tienen la ventaja de haber sido publicados y de encontrarse en numerosas bibliotecas.

Recientemente se han comenzado a completar los listados de graduados gracias a índices parciales. Tal es el caso del trabajo efectuado por Armando Pavón, quien en su tesis doctoral anexó un índice de grados mayores y menores de 1583 a 1601,⁹⁰ basándose para la obtención de tal información, en una amplia investigación documental del Ramo Universidad del AGN. Entre los documentos que revisó se encuentran los volúmenes 2 al 7 que conservan las primeras reuniones de claustros, los libros de provisiones de cátedras (volúmenes 82, 83, 89, 93, 100, 105), de grados mayores y menores y provisiones de cátedras

⁹⁰ Respecto a las fuentes se puede revisar el artículo de Enrique González González "Fuentes mexicanas y españolas para el estudio de la universidad colonial", en Margarita Manegus y Enrique González (coords.) *Historia de las universidades modernas*, pp. 255-268.

(volumen 288), de títulos de doctores (volumen 194), de cuentas (por ejemplo el volumen 474), de grados de bachilleres (ejemplo vols. 252-257, 273), etcétera.

Víctor Gutiérrez realizó otro índice a partir de expedientes de grados de licenciados y doctores en cánones de 1562 a 1799⁹¹. Para tal efecto utilizó los volúmenes 262-272. Además ha inventariado los expedientes de bachiller en artes de 1759 a 1776, utilizando el volumen 168; también ha revisado volúmenes de pagos de derechos como el 290 y el 293.

Rodolfo Aguirre Salvador se ocupó en su tesis de maestría titulada *Catedráticos de Leyes y Cánones en la Real Universidad de México*, de los autos de bachiller en esas facultades de 1701 a 1738⁹²; utilizando los volúmenes 274-276 y 250-260.

Por otro lado Mauricio Casas Íñiguez colaboró en la obra coordinada por Leticia Pérez Puente *De maestros y discípulos. México siglos XVI-XIX*, con el artículo "Dos fuentes para el estudio de grado de bachiller en la universidad de México", exponiendo un avance de la investigación que sobre este tema presentaría en su tesis, adelantaba reflexiones con relación a dos fuentes a las que se pudo recurrir para el estudio de los graduados, -a las que me he referido antes-: expedientes de grados y libros donde se registraban los pagos por concepto de grado.

La tesis de Mauricio Casas cuyo título es *El grado de bachiller en la Antigua Universidad de México, 1553-1630*, es uno de los trabajos más completos en la búsqueda de un conocimiento en conjunto de los grados menores otorgados por la universidad⁹³, aunque como se ha mencionado renglones arriba, previamente se habían hecho trabajos que abordaron el tema o el número de graduados, pero no estaban dedicados a estudiar y analizar el grado de bachiller.

Mauricio Casas se ocupó del grado de bachiller en todas las facultades, comenzó en 1560 año en que inicia la serie documental de grados, y llegó hasta

⁹⁰ Armando Pavón *Universitarios y universidad* . pp. 811-845

⁹¹ *Índice*

⁹² Rodolfo Aguirre Salvador *Catedráticos de Leyes y Cánones en la Real Universidad de México*, tesis de maestría, México, UNAM, 1995

⁹³ Presenta un listado de graduados utilizando expedientes de grado, registros de pago por los derechos del grado y otros volúmenes del archivo universitario como libros de claustro, libros de cuentas, etcétera. Véase Mauricio Casas Íñiguez, *El grado de bachiller* . apéndice

1630 cuando se estabiliza la seriación de estos, sus fuentes de archivo fueron los volúmenes 252-256, 273, 279, 289, 351-355. Identifica las fuentes documentales que dan cuenta de los grados, hace referencia a los estatutos de la universidad, los expedientes de grado y los registros de pago de derechos.

Describe los documentos con relación al proceso que se llevaba para conseguir el grado y algunos cambios que sufre al pasar el tiempo y cómo se llevaba el registro del pago; analiza la confiabilidad de sus fuentes y concluye que los registros de los pagos son más confiables para conocer la cantidad de estudiantes que los expedientes de grado⁹⁴. En sus tesis Casas analiza las cifras obtenidas por medio de cálculos que dan los promedios de estudiantes quinquenalmente, y explica los resultados. Además aborda la cuestión de cuál podría ser el significado de la graduación "por suficiencia", sin embargo no aclara demasiado este asunto.

Recientemente Adriana Álvarez en su tesis de licenciatura retomó el tema de la confiabilidad de las fuentes que había abordado Mauricio Casas. Trabajó los volúmenes 143-149 y 150-166 del Ramo Universidad, que contienen expedientes de grados de bachilleres en artes, y los cotejó con los registros de pagos derechos -volumenes 290, 292-293- para los años de 1701 a 1738, donde encontró que durante el periodo 1721-1738 la serie de expedientes resulta más completa, aportando, con esto, nuevos elementos para conocer mejor ambas fuentes y confirmando la importancia de realizar la comparación entre ambas (si bien sólo se puede hacer contando con ambas series completas), para poder ofrecer una mejor visión de la cantidad de graduados en cada una de las facultades.

Existen algunos artículos en México que han observado también cómo se pueden estudiar los grados universitarios, tal es el caso de Margarita Menegus y Rodolfo Aguirre que en su artículo "Grados universitarios y carreras profesionales"⁹⁵, comentan que hay dos perspectivas para el análisis de los

⁹⁴ Esta hipótesis plantea que el número de graduados desde los inicios de la universidad y hacia la segunda mitad del siglo XVII, se conserva más completo en la serie de pagos de derechos que en la de expedientes. Casas llega a esta conclusión al comparar sus fuentes. Sin embargo, esto no se aplica a todo el periodo colonial. Véase Adriana Álvarez Sánchez, *Catálogo de Bachilleres en Artes del Ramo Universidad del Archivo General de la Nación, tesis de licenciatura*, México, UNAM, 2000, quien ha observado que hacia 1721 la serie de grados es más completa que la de pagos.

⁹⁵ Margarita Menegus, "Graduados universitarios y carreras profesionales" en Margarita Menegus y Enrique González (coords.) *Historia de las universidades modernas* . pp. 83-103

graduados universitarios, la primera correspondería a cuantificar el número de grados en las distintas facultades en determinadas épocas, y compararlos con la matrícula para darse cuenta de los índices de mortalidad estudiantil, o el crecimiento de la población. Y la segunda, investigaciones prosopográficas de los graduados. Destacan que el punto de partida para realizar cualquiera de estas investigaciones es tener una lista de graduados, de esta forma las fuentes fundamentales para tal tarea son, los expedientes de los graduados, así como los libros de pago de derechos por el grado. Es forzosa la revisión de la valiosa información allí conservada, tal como han hecho los investigadores que se dedican al estudio de la universidad colonial.

Finalmente otro artículo que aborda el tema de los graduados es el de Carmen Castañeda "La Real Universidad de Guadalajara y el cabildo eclesiástico de Guadalajara, 1792-1821"⁹⁶. Allí la autora examina la relación entre los graduados de la Real Universidad de Guadalajara y el cabildo eclesiástico, por ejemplo, demuestra cómo los doctores de la universidad de Guadalajara ocuparon prebendas, dignidades y canongías en el Cabildo catedralicio, de tal forma que estudia los beneficios que esto les trala.

A través de las páginas anteriores, se ha podido observar que los trabajos sobre poblaciones universitarias son, en cierta forma, muy recientes y figuran como una línea muy clara dentro de las posibilidades que existen para el estudio de las universidades. Para el caso de México son aún más recientes, han existido trabajos como los de Fernández de Recas, que incursionaron en el recuento de los graduados, sin embargo la historiografía de la universidad muestra que resultaban muy incompletos, había una laguna que era necesario tener presente y se ha propuesto buscar la forma de superarla, me refiero específicamente al desarrollo de una historia de la universidad, que pone mayor atención en los estudiantes y graduados de la institución, que busca situar la dimensión de la institución, como su atracción, sus estudios, la concurrencia a sus facultades, etcétera. Recientemente esto se ha empezado a hacer en nuestro país, teniendo a

mi parecer a Mariano Peset como un importante promotor, pues a través de sus estudios sobre matrículas ha motivado la realización de nuevos trabajos al respecto y ha hecho ver la necesidad e importancia de hacer también trabajos sobre graduados que permitan conocer mejor a los universitarios.

Esta nueva mirada ha explorado nuevas posibilidades en el terreno cuantitativo -tal como lo muestra el análisis de matrículas y de grados que se ha hecho-, sin embargo, y creo que ahí radica la pertinencia del presente trabajo, los estudios que se abocan a los estudiantes son muy recientes, lo mismo que los de los graduados, parte de la razón de esto se debe a que las fuentes que pueden dar noticia de ellos no habían sido exploradas con suficiente profundidad, lo que no permitía ver las posibilidades que se encuentran en ellas.

Por tal motivo, -una vez que se tiene el marco historiográfico necesario-, se puede señalar que sería importante contar con un trabajo que participara de esta tradición historiográfica que estudia poblaciones. Así la presente tesis se ha propuesto participar en la realización de este tipo de trabajos, a partir de un estudio de los bachilleres en teología.

Conclusiones.

En las páginas anteriores me propuse exponer el interés que ha habido en el estudio de la universidad y hacer notar que a lo largo del tiempo se han presentado altibajos en ese interés, que ciertamente han cambiado los enfoques a partir de los cuales se ha escrito y los aspectos a los que se les ha dado mayor importancia; asimismo, que han aparecido nuevas interrogantes en los historiadores colonialistas de la institución, particularmente a partir de la década de los setenta, no he querido más que dar a conocer las visiones que sobre la universidad colonial se han hecho, pues no he pretendido señalar cuáles son más convincentes.

Durante la colonia, Plaza y Jaén presenta la visión más completa sobre la universidad y es una fuente que no debe desprejarse para ningún trabajo sobre

⁸⁹ Carmen Castañeda "La Real Universidad de Guadalajara y el Cabildo eclesiástico de Guadalajara, 1792-1821" en

ésta, sin olvidar que debe utilizarse con cuidado pues hay acontecimientos internos de la institución que no menciona o en los que no abunda demasiado.

En el siglo XIX fue escaso el interés por la historia de la universidad, sin duda consecuencia de los postulados liberales que veían en la institución las reminiscencias del pasado colonial, con las valiosas excepciones de algunas personas como García Icazbalceta o Mariano Cuevas que se encargaron de rescatar documentación de la época.

Es claro cómo durante los primeros años del siglo XX, los historiadores que se acercaron a la universidad colonial, definieron el universo de fuentes que más tarde se convertirían en clásicas, como la *Crónica* de Plaza y Jaén, los estatutos universitarios, los *Diálogos* de Cervantes de Salazar o más tarde las *Efemérides* de Carreño. Buena parte de esa historiografía, confió en que por medio de ellas podría conocer el acontecer de la universidad. En lo personal, pienso que al paso del tiempo se han hecho visible la necesidad de recurrir a otras fuentes, pues por medio de las fuentes clásicas no era posible explicar otros aspectos de la realidad universitaria que quedaban por resolver, como por ejemplo el número de sus graduados, quiénes y cómo se habían graduado en periodos distintos y en diferentes facultades, aspectos que se estudian, para la facultad de teología, en la presente investigación.

Durante la primera mitad del siglo XX fue de gran importancia el esfuerzo por recuperar la historia de la universidad, ya que se publicaron documentos fundamentales como la *Crónica* de Plaza y Jaén y las Cédulas, así como los estatutos de Farfán y el proyecto de estatutos de Cerralvo. Todos estos documentos se constituirían como referencia obligada de los estudios hechos posteriormente.

A principios de la década de los cincuenta la historiografía mexicana de la universidad colonial comenzó —podría decirse— a apresurar el paso. Inició la publicación de una serie de nuevos trabajos sobre la institución, publicados con el sello de la Universidad Nacional de México entre 1951 y 1955. Estas ediciones fueron impulsadas por la celebración del IV Centenario de la fundación de la

Universidad y aparecieron también en el marco de la construcción de la Ciudad Universitaria que había comenzado en 1950 y que, con motivo de la conmemoración, inauguró en 1951 nuevos edificios.

Los trabajos comenzaron a desarrollarse abordando diferentes aspectos de la universidad, pero nuevamente hacían referencia casi a las mismas fuentes, como Cédulas, Constituciones, Libros de Claustro, Libros de Gobierno, de Autos diversos, etcétera; por lo que rescataban aspectos parecidos, se hablaba en estos trabajos de fiestas, cátedras, sueldos, obligaciones del rector, claustros, se comparaban las constituciones, etcétera, es decir, se hacía la historia de la institución principalmente enfocada en su vida interna sin vincularla con la sociedad en la que estaba inmersa y se recurría poco a otros archivos. Podría decirse que la forma en la que se miró la universidad, fue, principalmente, como institución de enseñanza, más que como corporación.

Es importante mencionar que los historiadores de la universidad de estos años, como el resto de los historiadores de la época, casi siempre provenían de otras carreras y eso indudablemente influyó en su forma de hacer historia⁹⁷.

Sin embargo podría decirse también que entre los años de 1970 y 2000 se ha vivido un momento de cambio cualitativo en la historiografía, los historiadores comenzaron a explicar los viejos y nuevos temas desde distintas perspectivas y fuentes. Al respecto, los trabajos realizados por el grupo de investigadores de El Colegio de México, han hecho ver la importancia de buscar nuevos enfoques y el abanico de posibilidades que la historia de la educación tiene.

El CESU, sin duda en el mismo marco de renovación historiográfica, ha puesto su interés en destacar un aspecto de gran importancia, cuyas consecuencias fueron poco observadas por la historiografía anteriormente; ha partido de la idea de que la universidad era además de una institución de enseñanza, una corporación, no parece gratuito que el primer número de la colección *La Real Universidad de México*, inicie con el artículo de Lorenzo Luna "El surgimiento de la organización corporativa en la universidad medieval", donde el autor apuntó "Tal vez surjan de aquí orientaciones metodológicas" Sin duda,

⁹⁷ Por ejemplo, Julio Jiménez Rueda era abogado y Guadalupe Pérez San Vicente estudió ciencias de la educación.

este nuevo momento en la construcción de la historia de la universidad mexicana, tendrá en mente esto, y por eso pondrá énfasis en el carácter corporativo de la institución.

De tal forma se ha construido buena parte de la nueva historia de la universidad teniendo como marco de referencia la combinación entre "enseñanza y movimiento gremial". Pero no únicamente eso, sino que además se ha puesto especial énfasis en las relaciones de la institución con la sociedad de su tiempo, se realizan trabajos sobre historia social, como los que estudian la movilidad social, por medio de la incorporación de los catedráticos a la burocracia novohispana, la vinculación con otras instituciones educativas como los colegios, también ha sido observada, la relación de la universidad con las autoridades civiles y eclesiásticas como son, la real audiencia, el cabildo de la Catedral, etcétera. Es decir, los trabajos recientes del CESU están caracterizados por nuevas formas de explicar la actividad universitaria, no se le estudia únicamente como centro de enseñanza, sino como corporación con privilegios.

Como se ha visto las nuevas investigaciones sobre la universidad colonial han señalado la necesidad de vincularla con la sociedad en la que estaba inmersa, pues era un aspecto que tradicionalmente se había dejado de lado.

Sin embargo, por la complejidad de la institución y por sus cambios al paso del tiempo sigue siendo fundamental estudiar aspectos de su vida interna. Con esto en mente se ha construido la presente investigación, que se propuso estudiar a los bachilleres en teología por la institución universitaria, por medio de fuentes que hasta hace poco no se habían estudiado a profundidad y que conservan elementos importantes relativos al grado. Se han abordado aspectos que no se habían estudiado, o que habían sido apenas explicados en investigaciones ya existentes.

En el siguiente capítulo se presenta una introducción al mundo universitario, con el fin de introducir al lector en los conceptos y aspectos que se estudian en el capítulo. Se explican brevemente algunas características que guardan relación con aspectos que se apreciarán por medio del estudio de los expedientes de los bachilleres en teología.

De forma que al terminar la introducción al capítulo 2 de la tesis se analizan las características de las fuentes utilizadas, se explica cómo fueron trabajadas, observando los rasgos principales del grado de bachiller a través de los expedientes de grado y la legislación universitaria y exponiendo en qué consistía el proceso de graduación por el que debían pasar los candidatos al grado.

Para explicar los requisitos que los candidatos al grado de bachiller en teología debían cumplir, he decidido describir paso por paso lo que se hacía y poner algunos ejemplos tomados de los documentos revisados.

Espero con la tesis que presento contribuir al conocimiento de los bachilleres que a final de cuentas constituyeron, al igual que los estudiantes "...la parte más numerosa, bulliciosa y cambiante de la comunidad universitaria [y que], dieron su peculiar carácter a nuestra casa de estudios"⁹⁶.

⁹⁶ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación...*, p. 114.

CAPÍTULO 2. EI GRADO DE BACHILLER EN TEOLOGÍA.

1. Introducción.

La universidad es una institución con más de siete siglos de historia en Europa, su origen y desarrollo a lo largo de tantos años ha sido estudiado arduamente como se ha podido ver en la introducción de esta tesis. La complejidad de la institución universitaria y sus cambios a través del tiempo han llevado a los estudiosos a especializarse en alguno o algunos de sus múltiples aspectos, se puede estudiar la organización de su docencia, su forma de gobierno, la legislación que la ordenaba, su hacienda, sus graduados, su atmósfera intelectual, etcétera. Es decir, los temas y los aspectos que se pueden abordar son diversos y variados.

En el presente capítulo de la tesis hablaré de algunos aspectos relacionados con la universidad desde sus orígenes: facultades que la integraban, grados que otorgaba, cátedras que se impartían, lecciones, textos, colegios, etcétera. Además, se podrán observar algunas características de la facultad de teología en cuanto a su enseñanza y a los grados que otorgaba. Pero antes de entrar en todos los aspectos que se desarrollarán, considero importante responder algunas preguntas a manera de introducción, tales como ¿cómo surgió la universidad? y ¿porqué se le considera una corporación? ¿cuál era el origen de sus facultades? ¿cuáles eran las características de la facultad de teología?. ¿en qué consistía el grado de bachiller? Las respuestas a estas preguntas pueden darse a partir de distintos puntos de vista, lo que ha generado debates entre los investigadores, pero servirán para introducir al lector en el tema, es decir, para destacar que el estudio de los bachilleres y sus grados en la facultad de teología, constituye sólo una parte de una institución con características muy específicas.

1.1 El nacimiento de las universidades.

Explicar cómo surgen las universidades conlleva algunos problemas, por ejemplo ¿su origen es resultado de la sociedad en la que existen o son un factor en la formación de la sociedad? Actualmente la mayoría de los estudiosos coinciden en que es necesario entender que las universidades fueron y son, por un lado, resultado de las sociedades de su tiempo y, por otro lado, han sido un factor importante en el propio desarrollo de las sociedades en las que están inmersas. Esto significa que en su origen y crecimiento la universidad se orientó por la unión de la enseñanza con el movimiento gremial, característico de las sociedades medievales¹.

Así como la estructura feudal tenía diferentes autonomías llamadas gremios, que obtenían algún privilegio y cuya organización buscaba cuidar los niveles de producción de algún bien y defender los intereses de sus productores, en la Europa medieval de los siglos XII y XIII, nació una comunidad con características nuevas. Conducida por las prácticas gremiales, la nueva corporación se conformará por personas interesadas en estudiar (aprender a dominar una ciencia) y que buscarán un espacio en su sociedad organizando una *universitas*, es decir, la universidad sería una corporación que organizaría una nueva clase de escuela.

La mayoría de los investigadores coinciden en señalar que en aquella época la expresión *universitas* era utilizada para designar cualquier tipo de corporación o comunidad, por ello, como a muchas otras, el término se le aplicó también a la asociación libre de individuos dedicados a estudiar² que era

¹ Lorenzo Luna, "El surgimiento de la organización corporativa en la universidad medieval", en *Historia de la universidad colonial*, p. 28

² ¿Quiénes conformaban esta asociación? Los historiadores han señalado la necesidad de realizar una tipología de las universidades para responder a esta pregunta. La universidad de Bolonia, considerada por algunos investigadores la más antigua de Europa (fundada sobre la base de una larga tradición en la enseñanza del derecho a finales del siglo XI), estaba integrada por los estudiantes (*universitas scholarium*). Allí los estudiantes eran los que reclutaban a los maestros, que no estaban considerados dentro de la universidad. Mientras que la universidad de París se conformó como un gremio de maestros y doctores (*universitas magistrorum*) y aunque los estudiantes eran miembros (*suppositi*) de la corporación, los maestros administraban colectivamente todo el *studium* y mantenían acuerdos en lo concerniente a la enseñanza y los exámenes. Ambas universidades gozaron de amplia influencia territorial y sirvieron de modelo a universidades que aparecieron posteriormente en otros lugares. Véase Willem Frijhoff "Modelos" en Hilde de Ridder-Symons (ed.) *Historia de la Universidad en Europa. Vol. II. Las universidades en la Europa moderna temprana*. Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1999, pp. 67-74.

reconocida por un príncipe o por un obispo³. Estos escolares podrían organizar un "estudio general" (*studium generale* o sencillamente *studium*), es decir, una escuela que se llamaba "estudio general" porque frecuentemente recibía a estudiantes que no eran naturales de la ciudad o el reino donde estaba la universidad.⁴ La nueva corporación certificaría mediante el otorgamiento de grados académicos que una persona había asistido a lecciones impartidas en sus cátedras. De esta manera la universidad se distinguiría, fundamentalmente, por conceder grados con validez universal (entendiendo por tal los límites del imperio o de la cristiandad).

Independientemente de las anteriores consideraciones y de que, a lo largo de toda la Edad Media y Moderna, las universidades fueron cambiando, al pasar el tiempo (especialmente desde el siglo XVIII) la palabra "universidad" se caracterizó por ser más específica. Hablar de una universidad hacía referencia a una institución intelectual donde se cultivaban, transmitían y estudiaban metódicamente las "artes", la medicina, el derecho (civil y canónico) y la teología.

1.2 Organización docente de las universidades (facultades).

En Europa las universidades tenían subdivisiones o asociaciones internas (si bien frecuentemente su forma de organización era casi ilimitada). Como sea, entre las divisiones fundamentales se pueden destacar las facultades, las naciones y los colegios, cada una de ellas con derechos y estructuras corporativas similares. La razón de estas divisiones se encuentra en la forma de organización que se seguía. En París, por ejemplo, la universidad estaba compuesta por cuatro "facultades" (Artes, Derecho, Medicina y Teología), además la facultad de artes estaba organizada según el sistema de "naciones", que integraba pequeños grupos de

³ La universidad desde sus inicios estuvo impulsada por el estímulo intelectual de maestros y estudiantes, ese fue el punto de partida, pero no era suficiente, necesitaban contar con algo que les brindara seguridad para realizar su actividad intelectual, por ejemplo, los estudiantes extranjeros no tenían asegurada la protección de las leyes locales. El respeto real y del papa fue trascendental en este sentido, pues gracias al apoyo legal de los poderes públicos los miembros de la universidad ganaron importantes privilegios por ejemplo, una jurisdicción especial (como la de los eclesiásticos) en un pleito judicial, es decir, cuando había un juicio los estudiantes tenían la opción de ser juzgados por sus maestros o por el obispo de la ciudad, no acudían a un juez ordinario. Véase Lorenzo Luna, "El surgimiento de la organización corporativa", pp 17-19

⁴ Lorenzo Luna, "Antecedentes medievales de la Real Universidad de México", en *La universidad en el tiempo*, México, CESUNAM, 1965, p 5

profesores y estudiantes agrupados de acuerdo a su lugar de origen.⁵ El *studium generale* de Bolonia (Italia), por el contrario, estaba conformado por varias universidades de estudiantes, que se reunían a partir de un criterio geográfico, o bien por las materias que se enseñaban. De forma que en Bolonia los estudiantes de artes y medicina pertenecían a una universidad independiente de la de estudiantes de derecho, donde existía un complejo sistema de naciones⁶; éstas universidades serían el equivalente corporativo de las facultades de París.

El término facultad (*facultas*) designaba desde finales del siglo XII una corporación cuyo ámbito de enseñanza era una disciplina, como artes (artes liberales), teología, derecho (se distinguía la facultad de derecho canónico de la de derecho civil), y medicina. Los estudiantes junto con sus maestros pertenecían a estas facultades y por ello también al *studium generale*. Para ingresar a ellas los estudiantes tenían que matricularse, antes de hacerlo realizaban un juramento (*juramentum*), éste era el primero y el más importante de los trámites, se juraba obediencia al rector, atenerse y respetar los estatutos de la universidad, promover el bienestar de la misma y no vengarse de las injusticias de que fuera víctima. Por regla general la admisión a la universidad se llevaba a cabo con la sucesiva toma de juramento, pago de las tasas y registro (matrícula).⁷

1.3 Los grados universitarios.

En la universidad se otorgaban los grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor. El grado de bachiller requería de cursos, mientras que los otros grados implicaban actividades académicas distintas. Para este apartado me interesa hablar del grado de bachiller.

El grado de bachiller era el grado menor que la universidad otorgaba a aquel estudiante que había cumplido con una serie de cursos obligatorios y con los requisitos específicos para obtenerlo. En cuanto al origen de la palabra

⁵ Aleksander Gierstler, "Administración y recursos" en *Historia de la Universidad en Europa* . . I, pp 123-134

⁶ "Las naciones se agrupan en dos federaciones, la de los Citramontanos y la de los Ultramontanos. Cada una de estas federaciones está dividida en varias secciones de número variable que llegan a dieciséis en el caso de los ultramontanos, las secciones están representadas por consejeros (concellani) que desempeñan junto al rector un papel importante" Jacques Le Goff, *Los intelectuales en la Edad Media*, Barcelona, Gedisa, 1993, p. 79

⁷ Rainer Christoph Schwinges, "Admisión" en *Historia de la Universidad en Europa* . . I, p. 213

"bachiller", Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, secretario de la Real Universidad de México de 1663 a 1685, opina que provenía del latín *Bachelarius*⁸, que aludía a una corona de bayas o ramas de laurel, que se ponía en la antigüedad a los vencedores⁹. Puede decirse por lo tanto que la expresión hacía referencia al honor que recibía aquel que conseguía el grado y al mismo tiempo era un reconocimiento particular que otorgaba la corporación universitaria.

Aunque el grado de bachiller era conocido como grado "menor", no significa que fuera menos importante frente a los grados mayores de licenciado o doctor, al contrario, en términos académicos era el único que implicaba la realización de una serie de cursos y ejercicios académicos, que prepararían al estudiante (como se verá en el presente trabajo) en una disciplina intelectual cuya importancia era reconocida por la sociedad, por ello, realmente se le consideraba como "el de importancia"¹⁰.

El grado de bachiller era concedido en todas las facultades de la universidad. El bachillerato en artes se otorgaba desde sus orígenes en aquellas universidades europeas donde existían facultades de artes, que impartían formación latina y filosófica. En teoría, en las facultades de artes se estudiarían las "artes liberales", que en la antigüedad habían estado conformadas por el *trivium*, integrado por las tres disciplinas verbales de gramática (latín), retórica, lógica, y el *quadrivium*, que comprendía las cuatro disciplinas matemáticas de aritmética, geometría, astronomía y música.¹¹ Sin embargo, aunque la noción de artes se mantuvo, en realidad los contenidos de la facultad se reducían a la lógica, basada

⁸ El origen de la palabra bachiller no es absolutamente claro, el historiador de la Edad Media Rashdall Hastings, señala que se desprende del término en latín *Baccalarius* o *Baccalerus*. La expresión comenzó a utilizarse en la Edad Media para hacer referencia a aquellos estudiantes que como "bachiller" en artes, estaban autorizados para desempeñarse en la enseñanza. Véase Rashdall Hastings, *The Universities of Europe* I, pp 207-208.

⁹ Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, *Crónica* I, p. 42.

¹⁰ Esta era la mención que hacía el virrey Marqués de Cerralvo cuando en el proyecto de estatutos ordenados en 1626, indicaba, al hablar de la forma en que se examinarían los bachilleres en medicina, que el grado de bachiller era "el de importancia". Cerralvo 21. 7. Sigo la edición de los estatutos hecha por Enrique González González *Proyecto de estatutos ordenados por el virrey Cerralvo (1626)*. México, CESUNAM, (RUM III), 1991. (En adelante citaré el nombre del texto legislativo, el número del título y el número del estatuto o constitución como en este caso: Cerralvo 21. 7.)

¹¹ Jacques Le Goff indica que el intelectual del siglo XII se consideraba un artesano, como un hombre de oficio comparable a otros habitantes de la ciudad, para él, el arte no es una ciencia sino una técnica, es la especialidad del profesor así como el carpintero y el herrero tienen las suyas, indica: "Un arte es toda actividad racional y justa del espíritu aplicada a la fabricación de instrumentos, tanto materiales como intelectuales, es una técnica inteligente del hacer. [...] De manera que el intelectual es un artesano, entre todas las ciencias (las artes liberales), se hacen artes, pues implican no sólo el conocimiento sino también una producción que deriva directamente de la razón, como la función de la construcción (la gramática), de los sílogismos (la dialéctica), del discurso (la retórica), de los números (la aritmética), de las medidas (la geometría), de las melodías (la música), de los cálculos del curso de los astros (la astronomía)". Véase Jacques Le Goff, *Los intelectuales en la Edad Media* . p. 68.

en los textos de Aristóteles, que eran ampliamente comentados. Predominaba tanto el razonamiento filosófico, que era usual que un estudiante de la facultad se llamara a sí mismo "filósofo" o "artista".

Los historiadores de la universidad han señalado que el bachillerato en artes estaba integrado por estudios que prepararían a los estudiantes en la argumentación, la deducción lógica y los debates. En la universidad de París desde sus orígenes el grado era requerido por las facultades mayores, mientras que en Bolonia no era necesario para estudiar derecho, aunque para acceder a sus estudios se necesitaba una formación principalmente de gramática.¹² Además, la relación entre la facultad "menor" de artes y las otras facultades tenía importantes matices y un significativo ejemplo lo constituyen universidades como las de Salamanca y México, donde, si bien la facultad de artes daba estudios, que, como en sus similares europeas, posibilitaban ingresar a las facultades mayores, tendió a convertirse en un estudio exigido por las facultades de teología y medicina. Este rasgo se puede apreciar en la legislación universitaria¹³ donde se señalaba que sólo para aquellas facultades era forzoso haber cursado artes, no así para ingresar a las facultades de leyes y cánones¹⁴.

En Nueva España, como en las universidades europeas, una vez alcanzado el grado, el bachiller se encontraba listo para el ejercicio docente, podría ejercer una profesión o desempeñar cargos específicos. Sin embargo, el grado en sí mismo no lo habilitaba para el desempeño profesional, pues estaba en manos de los diferentes gremios e instituciones (audiencia, ayuntamiento de la ciudad, cabildo de la catedral, etcétera) decidir quién podría formar parte de ellos, aunque éstos de una u otra forma reconocían el valor terminal del grado¹⁵.

¹² Jacques Verger, *Gentes del saber en la Europa de finales de la Edad Media*, Madrid, Editorial Complutense, 1990, p. 82.

¹³ Paléfox, XVII 247, 249-253. Sigue la edición de Enrique González incluida en *Legislación y poderes en la universidad colonial de México (1551-1668)*, t. 2, tesis de doctorado, Valencia, Universidad de Valencia, 1990.

¹⁴ Clara Inés Ramírez González, *El clero regular y la universidad novohispana. Siglo XVI*, tesis de maestría, México, UNAM, 1993, n. 41, p. 38.

¹⁵ Armando Pavón Romero, "Doctores en la universidad de México en el siglo XVI" en Enrique González González y Leocadia Pérez Puente (coords.) *Colegios y universidades*, p. 241.

1.4 La facultad de teología y su ciencia.

Antes de exponer las características de los expedientes de bachilleres en teología, considero que es preciso hacer algunos señalamientos generales sobre la facultad, su origen y su funcionamiento, para que el lector pueda contextualizar los aspectos que se abordarán en este capítulo, ya que la facultad de teología de la Real Universidad, fundada el 21 de julio de 1553, conservaría muchas características heredadas de sus similares en Europa.

Las primeras universidades nacieron a principios del siglo XII, en los reinos de León y Castilla comenzarían a fundarse en el siglo XIII. En un principio las universidades ibéricas estuvieron orientadas hacia el aprendizaje jurídico (cánones y leyes), debido a que la iglesia y las monarquías eran las que proporcionaban más empleos a los hombres educados.¹⁶ En el viejo continente, antes de que existieran las facultades de teología y de cánones, la Iglesia se las había arreglado para la educación del clero, la alternativa más importante la habían proporcionado los "estudios" de las órdenes mendicantes. En Alemania, en la ciudad de Colonia, por ejemplo, había importantes estudios mendicantes cien años antes de que allí hubiera universidades. Otro ejemplo son los "estudios" de los monjes que en universidades como Montpellier (Francia) y Bolonia funcionaron como facultades de teología¹⁷. En un principio la facultad de teología tuvo algunas dificultades, principalmente a causa de la disputa entre papado e imperio, baste señalar que hasta el siglo XIV sólo Paris, Oxford y Cambridge tuvieron el derecho de conceder grados en teología. Sería el Gran Cisma de occidente (entre 1378 y 1418) el que avivaría la expansión y desarrollo de las facultades de teología (fundadas por papas y anti-papas)¹⁸

En la península ibérica, la universidad de Salamanca, que pronto se convertiría en la más afamada universidad de aquella península, apoyaría al anti-papa Benedicto XIII que crearía tres cátedras de teología en la universidad¹⁹.

¹⁶ Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, "Las universidades de Castilla", en *Historia de la Cultura. La singularidad de Castilla*, Vol. II, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1995, p. 415

¹⁷ Mónica Asztalos, "La facultad de teología", en *Historia de la Universidad en Europa*, I, p. 478

¹⁸ Otaf Pedersen, "Tradicón e innovación" en *Historia de la Universidad en Europa*, II, p. 508

¹⁹ Pálar González Aizpuru, *Historia de la educación*, p. 51

Como consecuencia de la posterior Reforma protestante, la Iglesia se vio en necesidad de poner más atención en la educación del clero. En tierras católicas esto propició un frecuente impulso a la enseñanza de la teología, ya que la Reforma protestante fue tomada como una consecuencia de la mala formación del bajo clero y corregir esto era indispensable; esa fue una de las principales preocupaciones del Concilio de Trento (1545-1563).²⁰

De este modo, en Salamanca, la facultad de teología comenzaría a ganarse un importante prestigio, pues estaría a cargo de una disciplina eclesiástica de importancia para la sociedad española moderna. Se encargaría de una parte muy importante de la impartición del saber teológico y colaboraría con la iglesia católica en el afianzamiento de su doctrina. Este modelo de facultad sería el que mantendría la facultad de teología de la Real Universidad de México.

1.5 Los estudios teológicos

Con relación a la enseñanza, hay que decir que desde la aparición de las universidades, la teología escolástica dominó las escuelas. Fue común al estudio, durante toda la Edad Media, el comentario de libros de texto fijos que se volverían clásicos en la Época Moderna. Se leían autores como Pedro Lombardo, teólogo italiano autor del Libro de las *Sentencias*²¹, obras como la *Historia Scholastica* de Pedro Comedor²² y otros filósofos y teólogos como san Anselmo o Pedro Abelardo. La Biblia era sin lugar a dudas la autoridad en la materia, pero su falta de coherencia doctrinal la convertía en un texto con insuficiencias para llevarse de manera aislada, requería de interpretación, por ello se complementó con otras obras.

En la facultad de teología de la universidad de Salamanca, como en muchas otras, el texto oficial para las lecturas fue el de Pedro Lombardo, su éxito se debía a su compilación de temas doctrinales centrales. Sin embargo, la obra del Maestro de las Sentencias, como se le conocía al autor y que se utilizaba

²⁰ Olaf Pedersen, "Tradicón e innovación" en *Historia de la Universidad en Europa* . . . II, p. 511

²¹ El *Sententiae* estaba integrado por cuatro libros. Libro 1 Dios y la Trinidad. Libro 2 La creación. Libro 3 La encarnación y las virtudes. Libro 4 Los sacramentos y el juicio final. Monika Asztalos, "La facultad de Teología" en *Historia de la Universidad en Europa* . . . I, p. 470

desde el siglo XII, comenzó a decaer en importancia hacia el siglo XVI y cedió el paso a otro texto que se convertiría en una obra fundamental para los estudios teológicos: la *Summa*²³ teológica de santo Tomás de Aquino, quien había sido elevado a teólogo supremo por los jesuitas y los dominicos. Más aún, en los siglos XVII y XVIII las únicas obras alternativas a la obra de santo Tomás fueron los textos teológicos de Duns Escoto, franciscano del siglo XIII, y los de Francisco de Suárez, jesuita del siglo XVI.²⁴

1.6 La enseñanza universitaria.

Es importante destacar que la enseñanza en la universidad era fundamentalmente oral, la práctica pedagógica escolástica había hecho costumbre, como forma de enseñanza, el método dialéctico (uso de tesis y antítesis). Dos elementos que integraban el desarrollo de este método eran la lectura (*lectio*) y la disputa (*disputatio*). En la *lectio*, los profesores enseñaban a los autores clásicos de cada cátedra²⁵, siguiendo diferentes pasos. Se realizaba una lectura durante la cual el profesor leía de viva voz el libro determinado, enseguida abordaba otras maneras de enfrentar el problema planteado, partiendo de los comentaristas clásicos sobre cuestiones teológicas, y finalmente llegaba a una conclusión donde defendía la solución que consideraba más acertada.²⁶ Las particularidades de la facultad de teología en la Real Universidad de México a este respecto se describirán en el presente capítulo.

²² Jacques Le Goff, *Los intelectuales en la Edad Media*, p. 81

²³ La *Suma Teológica* se divide en tres partes: la segunda de ellas se divide a su vez en dos: la primera de la segunda (prima secundae) y la segunda de la segunda (secunda secundae) cada parte se divide en diferentes cuestiones. La estructura es la siguiente

Primera Parte	La esencia divina (unidad de Dios)	
	Dependencia de las criaturas de Dios (creación y providencia)	
Segunda Parte	Sección 1ª de la Segunda Parte	Fin último del hombre
		Los actos humanos
	Sección 2ª de la Segunda Parte	Obligaciones comunes a todo ser humano
		Obligaciones propias de cada estado
Tercera Parte	El redentor (misterios en la encarnación y redención)	
	Los sacramentos	
	La vida verdadera (antecedentes y consecuentes a la resurrección)	

José Luis Becerra, *La organización de los estudios en la Nueva España*, tesis de licenciatura, México, UNAM, 1963, p. 179

²⁴ Laurence Brockley, "Los planes de estudio", en *Historia de la Universidad en Europa*, II, p. 638

²⁵ Corpus de derecho romano y decretales pontificias, la Biblia, así como la escolástica teológica de predominio tomista durante el siglo XVI. lógica y filosofía aristotélica. Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, "Las universidades de Castilla", p. 438

En la segunda forma de instrucción, la *disputatio*, se procuraban los debates, que obligaban al estudiante a practicar la retórica y la lógica (prueba de su habilidad argumentativa). Se planteaba una o varias *questiones* que se debatirían siguiendo la forma tesis-antítesis, que debía concluir en una síntesis. Generalmente hasta mediados del siglo XVII las lecturas y los debates se realizaban en latín²⁷, la lengua en que se transmitía el conocimiento erudito y, por lo mismo, el idioma de la enseñanza. Sin embargo, para la segunda mitad del siglo XVII empezaría a justificarse la enseñanza en el idioma nativo, aunque esto no se hizo usual hasta finales del siglo XVIII.

1.7 La graduación.

Durante los cursos no existían exámenes finales "...y el pase de curso requería únicamente de matrícula y asistencia"²⁸. La revalidación de conocimiento se producía entonces a través de los grados de bachiller, licenciado y doctor. Con el primero la universidad certificaba que un individuo había cumplido con los cursos obligatorios y estaba en condiciones de enseñar. Los grados de licenciado y de doctor, eran perseguidos por aquellos que querían ser catedráticos y además, en las universidades donde la corporación la integraban los doctores, como la Real Universidad de México, la obtención del grado de doctor significaba el ingreso al gremio y con ello el derecho a participar de las decisiones de la institución²⁹.

Este sistema de grados (instituido desde la formación de la universidad) no cambió en todo el medievo y la época moderna, aunque sí existieron modificaciones hechas en cada lugar, relativas a aspectos concretos que legislaban la obtención de estos grados, tales como: duración de los cursos,

²⁷ Clara Inés Ramírez González y Mónica Hidalgo Pego. "Los saberes universitarios" en Renée Marsiske (coord.) *La universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*, México, CESUP/Plaza y Valdés Editores, 2001, p. 71.

²⁸ El estudio del latín fue algo que poco a poco se había convertido en un símbolo de *status* social, su conocimiento llegaba a ser un freno para la movilidad social, ya que sería necesario para ocupar cargos medios y altos en la burocracia. Richard Kagan, *Universidad y Sociedad*, ... p. 90.

²⁹ María Rosa de Simone comentó que esto era una característica de las universidades de Salamanca y Évora, ya que no bastaba matricularse para gozar de los privilegios del estudiante, como sucedía en otras universidades de Europa, donde se permitía que el estudiante matriculado, aunque estuviera ausente, pudiera disfrutar de los privilegios durante un máximo de cinco años. En Salamanca las personas ausentes debían volver a matricularse cada año. María Rosa de Simone, "La *comisión*", en *Historia de la Universidad en Europa*, ... II, p. 306.

³⁰ Armando Pavón Romero, "Doctores en la universidad", p. 241-245.

características de los exámenes, tiempo que debía transcurrir entre los diferentes grados, su costo, etcétera.

La forma de obtener los grados variaba, dependiendo de si se trataba de grado de bachiller, licenciado o doctor. La manera de proceder de los investigadores para conocer esto ha sido usualmente estudiar las constituciones. Jacques Le Goff advierte, por ejemplo, que para el grado de bachiller en artes en la universidad de París durante la Edad Media, el candidato realizaba un debate con un profesor, que de ser llevado a cabo con éxito, le daba la posibilidad de realizar un examen de *baccalariandorum*, que le permitía hacerse bachiller, en el examen el candidato probaba haber cumplido con las disposiciones estatutarias para acceder al grado, posteriormente respondía algunas preguntas formuladas por un jurado, donde el aspirante manifestaba que conocía los autores del programa y por último se le otorgaba el grado.³⁰

1.8 Los colegios

Para esta investigación también es importante tocar brevemente algunos aspectos de los colegios, pues como se verá, la enseñanza de la teología no se encontraba sólo en manos de la universidad, sino que la compartían varias instituciones de origen distinto, entre las que se encuentran los colegios, cuyos colegiales asistían a graduarse en la universidad, es decir, algunos no hacían sus cursos de bachiller en teología en la institución universitaria.

Los primeros colegios universitarios aparecieron en París, Oxford y Cambridge a principios del siglo XIII, tuvieron su auge durante el medievo, particularmente en el siglo XIV, hasta el punto que era extraño que en la universidad medieval no hubiera colegios³¹.

La palabra colegio hacía referencia en la Edad Media a una comunidad o reunión de personas (*collegium*), con el tiempo se emplearía para referirse a modestas fundaciones que proporcionaban alojamiento a una cantidad muy reducida de estudiantes pobres. La mayoría de ellos eran pequeños

³⁰ Jacques Le Goff, *Los intelectuales en la Edad Media*, p. 82

³¹ Jacques Verger, "Esquemas" en *Historia de la Universidad en Europa*, I pp. 67-68

establecimientos para estudiantes seculares. Eran fundaciones hechas por personas con suficientes recursos para proporcionar ayuda económica a los estudiantes. En España comenzaron a fundarse, específicamente en Salamanca, hacia el siglo XIV. Los colegios de Salamanca estaban vinculados directamente a la institución universitaria, los estudiantes residían en ellos y asistían a cursos a la universidad. Con el tiempo algunos fundadores buscaron que en sus colegios se impartieran cursos, pero para ello necesitaron establecerlos en ciudades donde no existiera alguna universidad.³²

La institución colegial fue trasplantada a América con el arribo de los españoles. Los colegios novohispanos no pertenecían a la universidad³³ y se distinguían por el tipo de beneficiarios a quienes estaban destinados: indios, niñas criollas, mestizos, etcétera.³⁴ De todos ellos predominaron los colegios para criollos y son éstos últimos los más importantes para la presente tesis, pues a la universidad mexicana asistía una población casi absolutamente criolla.

Victor Gutiérrez ha apuntado la importancia que tiene estudiar los colegios teniendo en cuenta por lo menos otros dos aspectos fundamentales: el carácter de su fundación y el origen de su financiamiento, pues existían colegios de las distintas órdenes (por ejemplo, el agustino de San Pablo); financiados por alguna diócesis, fundados según lo establecido por el Concilio de Trento (por ejemplo el Colegio de San Pedro y San Juan de Puebla o el colegio seminario de la capital); costeados por la Corona (como el Colegio y Seminario Real de San Ildefonso) y colegios fundados por particulares (por ejemplo, el primitivo de San Pedro y San Pablo).³⁵

En varios colegios novohispanos, como los poblanos de San Ildefonso y San Pedro y San Juan, se enseñaba gramática, artes y teología. Los estudiantes colegiales tenían que acudir a la universidad al momento de la graduación, pues la universidad conservaba el monopolio de los grados. Es decir, la universidad

³² Victor Gutiérrez Rodríguez, "Hacia una tipología de los colegios coloniales" en Leticia Pérez Puente (coord.) *De maestros y discípulos México Siglos XVI-XIX*. México, CESU/UNAM (RUM VII), 1996, pp. 83-85

³³ Mónica Hidalgo "Los colegios novohispanos y sus vínculos con la Real Universidad en la historiografía sobre la educación colonial" en Enrique González González (coord.) *Historiografía de Lorenzo Marino Luna*, México, CESU/FFyU/Instituto Mora, 1996, p. 336

³⁴ Victor Gutiérrez "Hacia una tipología..." p. 88

³⁵ Victor Gutiérrez "Hacia una tipología..." p. 88-89

compartía la enseñanza de la teología con otras instituciones, por ejemplo, la Iglesia impartía su propia educación en los colegios de las órdenes religiosas, en una escuela catedralicia o un seminario, pero si un eclesiástico quería un grado académico debía ir a la universidad.

Las particularidades indicadas eran compartidas por la facultad de teología del real estudio mexicano, pues en sus aulas se leían textos fijos de tradición medieval y se seguía la didáctica aplicada en la misma época. En el siguiente apartado se podrán observar esas características, pero antes, es necesario conocer en qué consistía el grado de bachiller en teología en la Real Universidad de México.

2. Las fuentes.

Habiendo reflexionado en torno a algunas de las principales características de la universidad en general, quiero ahora centrarme en el grado de bachiller en teología en la universidad mexicana.

Para estudiar los grados que otorgaba la universidad, y en particular el grado de bachiller, como he dicho, el menor que concedía en cada una de sus facultades, es necesaria la revisión de cuatro series documentales: los expedientes de los grados³⁶, los estatutos de la universidad³⁷, los registros de pagos por derechos del grado³⁸ y la *Crónica* del secretario Plaza y Jaén (que sólo proporciona los que llegan hasta fines del siglo XVII)³⁹. Todas estas fuentes tienen características específicas, que las hacen particularmente importantes y complementarias. Recientemente en su tesis de licenciatura, Mauricio Casas⁴⁰ realizó una amplia revisión de ellas y expuso algunas conclusiones relacionadas con su confiabilidad. En este capítulo es de particular importancia mencionar las características principales de cada una de las fuentes y estudiar con mayor

³⁶ ANG, R.U. Los volúmenes de bachillerías en teología están numerados del 351 al 359.

³⁷ Los estatutos a los que me refiero son los de Fernán (1580), Cerralvo (1627) y Palafox (1644-1645).

³⁸ AGN, R.U. vols. 288-293.

³⁹ Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, versión paleográfica, proemio, notas y apéndice de Nicolás Rangel, 2 vols., México, UNAM, 1931.

⁴⁰ Mauricio Casas Iniguez, *El grado de bachiller en la antigua universidad de México: 1553-1630*, tesis de licenciatura, México, UNAM, 1996.

profundidad las utilizadas con el fin de explicar del proceso de graduación, el cual será comparando con los estatutos.

2.1 La *Crónica* de Plaza y Jaén.

Como he señalado en el capítulo anterior, la *Crónica* de Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén es una fuente clásica para la historia de la universidad. Fue escrita en la segunda mitad del siglo XVII a partir de documentos que tuvo de primera mano el secretario de la universidad y proporciona noticias detalladas de variados aspectos de la institución, por ejemplo, quiénes fueron sus catedráticos, los temas tratados en las juntas de sus claustros, quiénes fueron sus rectores, cómo se planeó la construcción de su edificio, cómo y cuándo se celebraban los días de fiesta, etcétera.

Para el tema de esta tesis, los bachilleres en teología, Plaza hace el recuento de graduados desde 1585 hasta 1689, sin embargo, como se ha señalado en el capítulo anterior, la obra está organizada por año rectoral, lo que no permite conocer las cifras de graduados por años naturales. Además, Plaza mezcla la información de las diferentes facultades, aglutinando los totales de varias de ellas, por lo que no es posible desglosar la información para cada facultad de manera sistemática. De cualquier forma, constituye una fuente que hay que tener en cuenta para el estudio del grado de bachiller por la cantidad de información y aspectos de la vida universitaria que relata, pero también hay que tener presentes las debidas precauciones, que se han señalado en el primer capítulo de esta tesis (páginas 19-20)

2.2 Los estatutos.

La legislación universitaria ha sido más y mejor revisada que los documentos de otro tipo en la historia de cualquier universidad y no es excepción la Real Universidad de México. Las diferentes ordenanzas que tuvo la universidad mexicana al pasar el tiempo vivieron distintos momentos, todos en un marco de inestabilidad, como consecuencia de la disputa de los diferentes grupos de poder

por reservarse beneficios dentro de la corporación y por la confusión e irregularidad en la aplicación de las mismas.⁴¹

Originalmente en las reuniones de los primeros claustros se tomaron varias decisiones que iban encaminadas a señalar diversos aspectos que habrían de convertirse en norma y, por tal motivo, deben tenerse en consideración para conocer las disposiciones plasmadas en ellos. No obstante, para la institución sería necesario contar con sus propios reglamentos, por tal motivo la universidad elaboró diferentes proyectos de estatutos que buscaban dar mayor estabilidad al desarrollo interno de la corporación. Sin embargo, de los estatutos que se tiene referencia, sólo se conservan algunos, mismos que serán analizados en la presente tesis. Se trata de las ordenanzas de los primeros claustros llevados a cabo en 1553 y 1554, los estatutos de Farfán (1580), los ordenados por el virrey Cerralvo (1627) y las constituciones definitivas de Palafox (1644-1645).

Los estatutos darán la posibilidad de conocer la parte legislativa, lo que estaba en el papel y que en teoría debía llevarse a la práctica: requisitos, protocolo, juramentos, derechos, etcétera. Serán revisados aspectos concretos y comparados con la costumbre que quedaba asentada en el expediente de grado, en un apartado del presente capítulo.

2.3 Volúmenes de pago de derechos.

2.3.1 Aspectos generales.

Estos volúmenes estaban hechos especialmente para consignar el pago que los estudiantes debían hacer a la caja de la universidad por los derechos de sus grados -tanto mayores como menores-, así como el registro por los derechos de las cátedras; por tal motivo eran libros que las autoridades revisaban periódicamente. Sólo a los estudiantes que demostraban carencia de recursos se les dispensaba de este pago, que era de cuatro pesos para los bachilleres (en todas las facultades) y que se registraba al margen, junto al nombre del graduado.

⁴¹ Enrique González González, "Estudio introductorio" en *Proyecto de estatutos*, pp. 11-14

Para los años que integran esta tesis (1553-1738) se revisaron los volúmenes 288 al 293. Las posibilidades cuantitativas de estas fuentes las comentaré en el siguiente capítulo, aquí me interesa explicar sus características físicas y mencionar la forma en que los grados se consignaban en dichos volúmenes.

Los volúmenes 288-292 conservan, además de los grados mayores y menores de todas las facultades, provisiones de cátedras y actos de repeticiones. Físicamente son libros encuadernados en pergamino, con correas para cerrarlos. Además, es claro que fueron pensados desde un principio para consignar información abundante, ya que son particularmente grandes. Existe una diferencia -en cuanto al contenido- entre los volúmenes 288-292 y el 293, ya que este último sólo contiene grados menores (en su lomo se lee "Grados bachilleres en todas facultades desde el año de 1703 hasta el de 1740"). Este volumen es aún más grande en tamaño que los otros, probablemente porque desde su origen fue elegido como el libro que contendría los nombres de los graduados de bachilleres, necesariamente muy numerosos.

Las anotaciones de cada uno de los graduados se hacían por ambos lados de la foja. En cada lado pueden contarse desde cinco hasta quince o más registros. Esta amplia diferencia se debe a la mayor o menor abundancia de información que sobre cada individuo ofrece el secretario en turno. La forma de llevar a cabo el registro era anotar algunos datos generales correspondientes a los requisitos con que habían cumplido los graduados, por tal motivo comúnmente son anotaciones, breves, muy austeras. Asimismo, se encontraron con frecuencia anotaciones en los márgenes que aclaran algún error o abundan en algún aspecto.

En el caso de bachilleres en artes cada uno de los registros abarca de dos a cuatro renglones; se anotaba el nombre del graduado, el grado alcanzado, si era por suficiencia, el colegio o lugar de procedencia, quiénes le habían argüido en su "acto" (momento de la graduación), quién daba el grado (padrino), fecha del acto (en muchas ocasiones también se anotaba la hora), y, para el siglo XVIII, cómo se aprobaba. En el volumen donde se llevaba el registro, cuando los graduados habían estudiado en algún colegio, en repetidas ocasiones el investigador

encuentra la expresión "dicho colegio", esto quiere decir que se trata del mismo colegio que en el registro anterior se había anotado, pero al observar tal registro, suele encontrarse la misma expresión "dicho colegio", por lo que es necesario buscar hacia atrás hasta encontrar el nombre del colegio al que se hizo referencia.⁴² En ocasiones también se indicaba que el estudiante había hecho la probanza de sus cursos y lecciones.

En el caso de los bachilleres en teología, cánones, leyes o medicina, la información que se anota es muy similar a los grados de artes, sólo conviene agregar que también en ocasiones se señalaba cuál había sido la disertación llevada a cabo durante la ceremonia de grado.

Antes señalé que los graduados pagaban a la universidad cuatro pesos por los derechos del grado; para indicar que habían cumplido con el pago se asentaba al margen "4p", aquellos que no habían pagado tenían la nota "pobre". En algunas ocasiones los graduados gozaron de dispensa (otorgada por el rector) en el pago de los derechos, en tal caso el investigador encuentra la anotación "0 pesos" que indica que la caja de la universidad no había recibido el pago por ese grado.

Hay además que señalar que en el libro se realizaba la cuenta de los ingresos y se anotaba el total recabado al final de cada una de las fojas. También es importante mencionar que a partir de 1729 deja de escribirse la nota "4p" y en consecuencia desaparecen las sumas. Se desconoce la razón del cambio, sería necesario investigarla, probablemente el volumen 293 dejó de ser un libro con fines principalmente contables y se convirtió en un volumen que contendría solamente una relación de los nombres de los bachilleres graduados por la universidad. Para mostrar cómo eran estos registros se incluye el siguiente ejemplo.

⁴² Para mayor claridad cito dos ejemplos.

"Francisco Ochoa artista de dicho colegio, recibió el grado de bachiller en artes de mano del doctor y maestro don Joseph Phelipe de Ybarburu, en 22 de abril de 1738 a las seis de la tarde. Se aprobó para teología y derechos" R.U. v. 293, f. 333.

"Francisco Ganancia artista del colegio de la Compañía de Jesus de esta corte, recibió el grado de bachiller en artes de mano del doctor y maestro don Manuel Antonio Luquendo, en 7 de febrero de 1740, por examen aprobación y suficiencia para todo, provó sus cursos, arguyeron el reverendo Padre Maestro fray Juan de Albarado, doctor don Cayetano Armendariz y maestro don Juan Ygnacio de la Rocha, y lo firmó dicho doctor y maestro de que doi fe" R.U. v. 293, f. 360.

El bachiller don Fulgencio de la Vega y Vic teólogo de estas escuelas, recibió el grado de bachiller en teología de mano del doctor don Juan de Eguiara, en 9 de Mayo de 1738 a las once de la mañana. Tuvo su actillo en que le argüieron los bachilleres don Theovaldo Rivera, don Joseph Alexandro Miranda y don Caietano de Torres; provó sus cursos y las diez lecciones con puntos y termino de veinte y cuatro horas⁴³

A continuación se señalan algunos aspectos particulares derivados de la información proporcionada por estos volúmenes y que necesitan una explicación más amplia. Me refiero a aquellas anotaciones que aportan elementos importantes para conocer mejor en qué consistía el grado de bachiller.

2.3.2 Aspectos particulares.

La revisión de estos volúmenes permitió encontrar, a partir de 1707, en los registros correspondientes a bachilleres en artes, una nota que no había aparecido antes y que a partir de ese año se vuelve sistemática. Indica si los examinadores, previo al otorgamiento del grado, habían dado al candidato la aprobación para que pudiera seguir estudios en cualquier facultad mayor o si por el contrario no podría integrarse a alguna de ellas. En aquellos que eran "aprobados" para ingresar en cualquiera de las facultades se pueden encontrar anotaciones como: "para todo", "p. todo" o únicamente las letras "p t". Para los que podían seguir en las facultades de teología, cánones y leyes se notaba "dros y theo*"; en este caso se pueden encontrar variantes como "d t" o "d y t" o "para todo menos medicina". Finalmente había bachilleres que únicamente podría ingresar a las facultades de cánones y leyes, como indican las notas "sólo para derechos", "sólo derechos" o "cánones y leyes".

Esta distinción entre los graduados en artes merecía especial atención. La legislación universitaria puede ayudarnos a aclarar el problema. Las constituciones de Palafox ordenaban, desde 1645, que anualmente se haría un examen a los estudiantes de artes "para que se reconozca su suficiencia" y si eran aprobados

⁴³ R.U. v. 293, f. 335. Decidi desatar las abreviaturas en todas las transcripciones para una fácil lectura.

podrían recibir el grado⁴⁴ en la aprobación los examinadores indicarían "...qué facultad mayor ha de oír el examinado, porque podrá ser suficiente para una y no para otra..."⁴⁵

Con el objeto de investigar este problema se revisaron varios expedientes de bachilleres en artes, a través de los cuales se puede observar cuándo comenzaron a aplicarse estas disposiciones universitarias. Esto permitió observar que desde 1675 el acta del examen que hacían todos los candidatos al grado de bachiller en artes, contiene una anotación igual a la encontrada en los volúmenes de pagos, en la que se señala qué facultades mayores podría seguir el graduado. Además, en muchas ocasiones dicha nota debió haberse puesto después de elaborada el acta, pues en el texto el investigador puede observar que se había dejado un pequeño espacio para la nota, incluso en ocasiones la tinta es de otro tono (más oscuro o más claro) a la del resto del documento.

La revisión permitió observar que desde 1675 se vuelve sistemática la presencia de esta anotación en el acta de examen y que los estatutos ordenaban a los examinadores indicarla. Es interesante descubrir que el examinado, en la gran mayoría de los casos, podría continuar en la facultad que "eligiere" o "quisiere", por lo tanto fue relativamente bajo el número de graduados con alguna restricción. Se observa entonces que era reducido el número los bachilleres que sólo podrían ingresar a las facultades de leyes, cánones y teología, es decir, que tenían denegado el acceso a medicina.

Para ilustrar el comentario anterior se tomó, de forma aleatoria, una muestra de un grupo de bachilleres en artes —contados a partir de los volúmenes de pago de derechos—. Dicha muestra comprende artistas graduados entre 1724 y 1740. Se contaron 2,219 bachilleres, de todos ellos, 1,671 (75.3%) se aprobaron para todo, 484 (21.8%) se aprobaron para derechos y teología y 64 (2.8%) se aprobaron únicamente para cánones y leyes. Esto permite notar que 548 bachilleres (24.6%) no podrían ingresar en la facultad de medicina.

No se sabe si, en la práctica, entre los bachilleres que no podían entrar a medicina algunos lo hicieron: para saberlo, sería necesario buscar individuo por

⁴⁴ Palafox XVII: 268

individuo y cotejar si, a pesar de la restricción, tenían interés y algún medio para ingresar a la facultad. Una pista la ofrecen aquellos casos de graduados que habían aprobado con alguna restricción y que tiempo después volvían a examinarse "ampliando" sus antecedentes, para así poder entrar en cualquier facultad, caso concreto fue el de Gabriel Santibáñez, que se "aprobó" para las facultades de leyes, cánones y teología en 1733, pero volvió a examinarse en 1745 siendo aprobado para entrar a cualquier facultad⁴⁶. De igual forma José Miguel Rodríguez se "aprobó" para las mismas facultades en 1738, se examinó nuevamente en 1739 y "aprobó" para todas⁴⁷. Esto significaría que quien deseaba salvar las restricciones debía de examinarse de nuevo, requisito que revela la exigencia académica de la universidad, sin embargo, como se ha dicho, se desconoce si los bachilleres superaron las restricciones de otras maneras. Ojalá que en un futuro cercano se pueda aclarar este problema.

Otro aspecto importante de mencionar, es que no encontré alguna restricción que señalara que únicamente podían entrar a la facultad de medicina ¿qué quiere decir esto? ¿qué no podrían ingresar a la facultad de medicina graduados que no tuvieran los conocimientos necesarios para ingresar a todas las facultades? Se podría suponer que los alumnos menos favorecidos en el examen tendrían posibilidades de cursar teología, leyes o cánones, pero de ninguna manera medicina, lo que significaría que era mayor la exigencia para entrar a esta última.⁴⁸

2.4 Volúmenes de expedientes de grado.

Ahora corresponde hablar de los expedientes de grados de bachiller, que son fundamentales como fuente para el estudio de los grados universitarios, ya que en ellos se conservan varios elementos característicos del grado, además de que ofrecen información importante de los graduados.

⁴⁶ Palacios. XVIII 272

⁴⁷ R.U v. 293, f. 283v

⁴⁸ R.U v. 293, f. 333v

⁴⁹ Otra hipótesis, propuesta por Enrique González, sería que la ausencia de restricción podría deberse al reducido número de graduados que querían estudiar medicina, es decir, que si ser tan pocos no se anotaban.

Los volúmenes revisados fueron organizados y encuadernados probablemente en el siglo XVIII, momento en que inició un importante proceso de organización institucional para la guarda de los expedientes.⁴⁹ Sin embargo, estos expedientes antes de ser agrupados en aquellos volúmenes (tal como se encuentran hoy en día) estaban separados, cada expediente constituía una unidad conformada por varios documentos. Normalmente se doblaban a la mitad y se guardaban, por ello tenían una primera plana con el fin de localizar fácilmente a la persona a la que correspondían. Dicha "hoja de guarda" no era una portada, pero al encuadernarse los expedientes, en muchas ocasiones sirvió como tal, por ese motivo en lo sucesivo me referiré a ella como portada. En esta foja se señalaba el grado que se encontraba resguardado, el nombre del bachiller, se indicaba si era religioso, la fecha en que había ganado el grado y en ocasiones se anotaba el nombre del rector en turno. Finalmente, en la parte inferior de la foja, el secretario plasmaba su firma y rúbrica. Veamos los siguientes ejemplos.

Ejemplo 1:

(invocación)
1622

Auttos hechos en los grados de bachiller en artes y theologia de don Juan de Cisneros presbítero, en la Real Universidad de México, en siete de noviembre de 1622 años

Secretario el bachiller Cristóbal de la Plaza [rúbrica]⁵⁰

Ejemplo 2:

(invocación)

Grado de bachiller en theologia de el bachiller Juan de Arçola. En veinte y uno de henero de 1664 años.

Rector el señor doctor don Simón Estevan Veltrán de Alsate, canónigo

El bachiller Crstóbal Bernardo de la Plaza [rúbrica]⁵¹
secretario

⁴⁹ Véase Enrique González González "El archivo de la antigua universidad", p. 45

⁵⁰ R.U. v. 353, f. 235

⁵¹ R.U. v. 353, f. 566v

Hay que mencionar que, en los volúmenes, el proceso no siempre se encuentra ordenado, y puede aparecer la portada al final, o el acta de grado al principio, sin embargo esto no representa un problema ya que se puede hacer el seguimiento lógico y cronológico del procedimiento, se trata sólo de un detalle del encuadernado.

Físicamente los volúmenes de expedientes -al igual que los volúmenes 289-293- están hechos con pastas de pergamino y con correas para amarrarlos (aunque no queda prácticamente nada de las correas), su grosor depende de la cantidad de fojas que contienen, pues hay volúmenes desde 300 hasta 900 fojas, cada una foliada por un sólo lado (la numeración es moderna y está hecha a lápiz).

En el lomo de estos libros se lee la facultad a la que corresponden los expedientes encuadernados (por ejemplo Teología, Medicina, Cánones, etcétera), los años que comprenden (ejemplo: Desde 1701 hasta 1730), las letras que contiene (ejemplo: Letra A hasta H) y un número de tomo asignado originalmente. Dichos expedientes están ordenados con un criterio alfabético, a partir del nombre de pila del graduado, y cada letra del alfabeto está ordenada cronológicamente, del más antiguo al más reciente. Así, después de la portada o encabezado de la guarda, se encuentran los documentos que integran el expediente, mediante éstos se puede observar el proceso de graduación, que se explica a continuación.

3. Proceso de graduación (el expediente de bachiller en teología).

En esta sección, además de explicar el proceso del grado, presento la comparación entre el expediente y lo que debía hacerse de acuerdo con la legislación universitaria. Como he señalado, el objetivo que persigue esta confrontación es observar en qué medida se cumplían las disposiciones, y pasar del plano legislativo a los usos y costumbres en nuestro objeto de estudio. Al mismo tiempo, he querido analizar los documentos conservados en el expediente para entender qué procedimiento se seguía y, qué significado tenía cada momento del proceso para la obtención del grado. Por último, la revisión de los expedientes

conduce a mencionar los principales aspectos que se destacan en él, y relacionar los hechos, con la legislación universitaria, es decir, desde las primeras ordenanzas dadas, hasta las definitivas, entregadas por Palafox; al respecto cabe aclarar que se tuvieron en cuenta los estatutos según correspondían al periodo de los expedientes, de tal forma que cada momento del proceso fue observado conjuntamente para cada disposición con el transcurso del tiempo.

Lo anterior origina un proceso lógico en el que conforme se avanza cronológicamente, las disposiciones se vuelven más completas y precisas, por ello, sin duda, las constituciones de Palafox son las que contienen información más abundante y puntual.

Después de las advertencias anteriores, hay que indicar que a lo largo de la revisión de los expedientes, a pesar de los cambios que sufrirán y que se advertirán a continuación, se observa un procedimiento que podría llamar "paradigmático", que se cumplía de manera regular, por lo tanto, pienso que se puede hablar de un modelo, que servirá al lector para comprender, de manera general, en qué consistía el trámite de la graduación.

3.1 El "modelo" de expediente.

El proceso de bachilleramiento al que se hará referencia está conformado por diferentes pasos claramente definidos, desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII. Con el paso del tiempo, habrá algunos que se fusionen y eventualmente se presentarán ciertas particularidades (a las que se hará mención), sin embargo, no afectan el modelo que se estableció a partir de la revisión de los documentos. A continuación se señalan, en resumen, los diferentes pasos localizados desde el siglo XVI y enseguida se presenta una explicación más amplia ejemplificada con un expediente en concreto.

Siglo XVI	Siglos XVII-XVIII (hasta 1729)	Siglo XVIII (desde 1730)
El candidato al grado	Mismo paso que para el	El candidato informa al

informa al rector que ha terminado sus cursos y pide permiso para llevar a cabo sus diez lecciones obligatorias	siglo XVI	rector que ha "ganado" y "jurado" sus cursos, además, que ha hecho diez lecciones y solicita permiso para que se efectúe la ceremonia de graduación
El secretario presenta dicha información ante el rector, que da licencia al aspirante para que realice las lecciones	Mismo paso que para el siglo XVI	El secretario certifica que el aspirante está matriculado en sus cuatro cursos obligatorios
El secretario da fe de que el bachiller ha hecho sus cursos, que los tiene "probados" y que está matriculado en ellos	Mismo paso que para el siglo XVI	El candidato presenta dos testigos para "probar" las lecciones, estos "juran" saber que el candidato ha realizado las lecciones obligatorias
El candidato manifiesta al rector que ha hecho sus diez lecciones y solicita permiso para "probarlas"	El aspirante presenta dos testigos para "probar" las lecciones, éstos "juran" saber que el candidato ha realizado sus lecciones obligatorias	El secretario lleva ante el rector la certificación de los cursos y la información de que el candidato ha "probado" las lecciones. El rector indica el día en que se llevará a cabo la ceremonia de grado
El rector por medio del secretario autoriza que el aspirante "pruebe" que ha hecho sus lecciones	El candidato manifiesta al rector que ha "probado" sus diez lecciones y pide licencia para recibir el grado	Ceremonia de graduación (acta de grado)

El aspirante presenta dos testigos para "probar" las lecciones, estos "juran" saber que el candidato ha realizado sus lecciones obligatorias	La información de que el candidato ha "probado" las lecciones y la certificación, son llevadas por el secretario ante el rector que señala día para el acto	
El aspirante manifiesta al rector que ya "probó" sus lecciones y solicita licencia para recibir el grado	Ceremonia de graduación (acta de grado)	
El rector autoriza por medio del secretario para que el candidato reciba su grado		
Ceremonia de graduación (acta de grado)		

Como puede verse a lo largo del tiempo los requisitos fueron cambiando, tal vez no esencialmente, pero sí lo suficiente para que sea posible observar tres etapas:

La primera correspondiente al siglo XVI. En ella se observa una mayor cantidad de pasos, cuyo motivo se debe a que el candidato solicitaba permiso al rector para "probar" sus lecciones y este último se lo otorgaba en un auto. El resto de requisitos se cumplirán igual en el siglo XVII.

La segunda etapa atañe al siglo XVII y las primeras dos décadas del siglo XVIII, aunque es esencialmente muy similar al siglo XVI. La única diferencia radica en que una vez que el aspirante había hecho las lecciones, no tenía necesidad de pedirle al rector permiso para "probarlas", sino que las "probaba" directamente después de hacerlas.

La tercera etapa corresponde a los documentos impresos (que se explicarán en el presente capítulo) a partir de 1730. Se puede observar, desde el inicio del proceso, una importante simplificación administrativa, pues en un solo documento el aspirante notificaba al rector que había terminado sus cursos, que había realizado sus lecciones y pedía permiso para celebrar la ceremonia de graduación. Además, el candidato ya no avisaba que había "probado" sus lecciones, sino que inmediatamente después de "probarlas" el secretario llevaba la información ante el rector y éste daba permiso de que se efectuara la ceremonia de grado.

3.2 El expediente manuscrito.

A continuación para explicar cada paso del proceso de grado se presenta un expediente que corresponde al siglo XVII. La razón que me motivó a elegir un proceso del siglo XVII, se debe a que es un buen ejemplo para explicar los rasgos esenciales del procedimiento, que básicamente se ven condensados en dicho proceso. La elección no fue sencilla debido a las diversas formas de redacción de cada paso que hay en los expedientes y que dificultaban ejemplificar con claridad cada uno utilizando un mismo expediente. Posteriormente ofrezco una explicación similar pero de un proceso impreso, que corresponde al siglo XVIII.

- 1º. El primer momento del proceso era la comparecencia ante el rector; en ella el aspirante declaraba de su puño y letra que estaba por terminar sus cursos o que ya los había concluido, ya fuera en la universidad o en algún colegio, y solicitaba se le diera permiso para exponer sus lecciones obligatorias para el grado al que aspiraba. El documento llevaba la firma y rúbrica del aspirante. Véase el ejemplo que se presenta a continuación:

El bachiller Juan de Alzoia, pasante en la facultad de artes y cursante en la de theologia en esta Real Vniversidad, digo que para el grado de bachiller que pretendo rezevir, e de leer diez lizones conforme a estatutos, por tanto a Vuestra Merced pido y supplico se sirva darmme lizenzia

para leer dichas diez lecciones para el grado referido, en que recibiré merced.

Bachiller Juan de Alçola [nùbrica]⁵²

El candidato al grado debía tener concluidos todos los cursos que los estatutos ordenaban o por lo menos estar cursando el último, antes de solicitarle al rector permiso para llevar a cabo las diez lecciones. Poco es lo que se puede saber sobre los cursos a partir de las disposiciones legislativas de las primeras ordenanzas. En el claustro celebrado el 12 de septiembre de 1553 sólo se ordenó lo siguiente:

Primeramente, que los que se ovieren de graduar en artes y theologia por esta universidad ayan de cursar en esta manera. Que oyan en dos años y medio el curso de frai Domingo de Soto, y despùes cursen quatro años en theologia para graduarse de bachilleres en las dichas facultades de artes y theologia. Y sin ser graduados en artes, baste aver oydo el dicho curso para cursar en theologia.⁵³

Los estatutos de Cerralvo, en el Título 21 "De las provansas y actos que çe an de haçer para los grados de bachilleres", señalan lo siguiente:

4. Yten, que el que quisiere ser bachiller en teulugia a de aver feçho, ganado y cursado quatro cursos o la mayor parte de ellos, en esta manera: cursando todos los quatro en la càtedra de prima, y acompaňando dos con la càtedra de biblia, y dos con la càtedra de visperas...⁵⁴

De igual manera en la constitución 247 de Palafox se indica:

Ordenamos que el que se huviere de graduar de bachiller en theulugia, sea primero bachiller en artes (eçceptuando los religiosos, de la manera que se ordena en la constitución doçientas y quarenta) y ha de haver cursado y probado

⁵² RU v 353, f 564

⁵³ Claustro del 12 de septiembre de 1553. Segó la edición de Enrique González incluida en "Estatutos universitarios anteriores a la visita del obispo Farfán (1580). Un replanteamiento de la cuestión", en Clara Inés Ruzmínez y Armando Párvon (comp.) *La universidad novohispana* . . . pp. 122-152

⁵⁴ Cerralvo 21 4

ante el secretario de la universidad cuatro cursos en quatro años distintos, de más de seis meses cada uno...⁵⁵

Se puede observar entonces que la cantidad de cursos no varía durante todo el periodo investigado; si bien con el paso del tiempo se incrementará el número de cátedras, el requisito de estudiar cuatro cursos para poder aspirar al grado de bachiller fue algo que estaba perfectamente delimitado. Ahora, ¿qué tanto se cumplía con este requisito? es otro problema. La gran mayoría de los graduados revisados hicieron sus cursos como lo ordenaban los estatutos, pero algunos lograron gozar de "dispensa" de alguno o de todos⁵⁶, dichas dispensas las prohibían varias cédulas reales⁵⁷. Farfán se encargó de negar las dispensas en sus estatutos⁵⁸. Cerralvo ordenaba que ninguna persona podría dispensar ningún curso⁵⁹ y Palafox reitera su preocupación por dichas dispensas "...porque consta de la visita que hemos hecho de la unibersidad y çertificación del secretario della que se han hecho muchas dispensaciones por los rectores de cursos o parte de ellos..."⁶⁰. Sin embargo, con todo y la fuerza que los estatutos pretendían tener para impedir estos privilegios, se siguieron otorgando por lo menos hasta la primera mitad del siglo XVIII. ¿En qué medida la costumbre de dar dispensas molestó a los estudiantes que no gozaban de ellas? No es posible saberlo, sin embargo, es claro que la mayoría de ellos estaban obligados (o por lo menos moralmente comprometidos) a llevar sus cursos con normalidad.

2º. Después de la solicitud del estudiante, el secretario mandaba la información al rector y este último por medio del secretano autorizaba, es decir, daba licencia al estudiante para que realizara diez lecciones frente a sus compañeros de estudios. El secretario anotaba su firma y rúbrica.

⁵⁵ Palafox XVII 247

⁵⁶ Las Leyes de Indias prohibían la dispensa de cursos, la ley 30 determinaba que la integridad de los cursos debía ser respetada por la universidad, virreyes, presidentes y audiencias. José Luis Becerra. *La organización de los estudios*, pp 293-295

⁵⁷ José Luis Becerra. *La organización de los estudios*, pp 293-295

⁵⁸ Farfán 13. 1. Sigo la edición de los estatutos hecha por Julio Jiménez Rueda en *Las constituciones de la antigua universidad, México, UNAM* (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, VIII), 1951

⁵⁹ Cerralvo 21 18

⁶⁰ Palafox XVII 245

En la Ciudad de México a veinte días del mes de octubre y seiscientos y sesenta y dos años, ante el Muy Reverendo Padre Maestro fray Juan Díaz de Herrera, catredático [sic] jubilado de Prima de sagrada theología y rector desta Real Vniversidad, se leió esta petición del bachiller Juan de Alsola, cursante de la facultad de theología en esta Real Vniversidad y por su majestad vista y la licencia que pide para leer diez lecciones para el grado de bachiller que pretende resevir en dicha facultad, dixo se la dava para que las lea conforme a estatutos y asi lo mandó.

Ante mi
El bachiller Crstóbal Bernardo de la Plaza
[rúbrica]⁶¹

Se pude ver que los bachilleres estaban obligados a leer "públicamente" diez lecciones⁶². Es probable que dichas lecciones hayan sido semejantes a las que, siendo estudiantes, habían recibido de sus maestros. Cada lección debía durar por lo menos media hora y se llevaban a cabo en "el general"⁶³ de la facultad de teología.

3º. Después de realizar la lectura de las diez lecciones, el candidato debía "jurarlas", entonces, presentaba una nueva notificación que servía para "probar" que las había leído. En ella quedaba plasmado el auto mediante el cual dos estudiantes de la facultad declaraban ("juraban") haberle visto leerlas. Dicho documento iba con la firma y rúbrica de los dos testigos. El secretario certificaba que se había llevado a cabo este juramento y asentaba también su firma y rúbrica.

En la Ciudad de México a onse días del mes de diciembre de mil y seiscientos y sesenta y dos años, el bachiller Juan de Alçola, estudiante de la facultad de theología, para provar aver leído diez licones para el grado de bachiller que pretende resevir en dicha facultad, presentó por testigos a los bachilleres Antonio de Coba y Joseph de Cabrera, estudiantes de la dicha facultad en esta Vniversidad, de los quales se recibió juramento por dios nuestro señor y la señal de la crus según derecho y

⁶¹ R.U. y 353, f. 564v

⁶² Cerralvo 21.4., Palafox. XVII. 247

⁶³ Como "los generales" se conocía entonces a los salones de clase

aviendolo echo y prometido de decir verdad siendo preguntados dixeron, que savian que el dicho bachiller Juan de Alsola que los presenta por testigos, a leído en esta dicha Vniversidad y facultad de theologia dies liciones, desde veinte de octubre deste dicho año asta oy onse de diziembre del, en días y oras lectivos y por se las a él visto y oydo leer lo firmaron.

Bachiller Antonio de Coba [rúbrica]
Bachiller Joseph de Cabrera [rúbrica]

Ante mí
El bachiller Cristóbal Bernardo de la Plaça [rúbrica]⁶⁴

- 4º. Posteriormente el candidato notificaba al rector que tenía "probados" sus cursos y que había "jurado" sus lecciones. Para demostrarlo presentaba una certificación del secretario y al mismo tiempo pedía licencia al rector para recibir el grado. El estudiante firmaba y rubricaba el documento.

El bachiller Joan de Alçola, estudiante de la facultad de theologia en esta Real Vniverssidad, digo que para el grado de bachiller que pretendo reçeivir en la dicha facultad, tengo probados quatro cursos, leydas y juradas diez leçiones como parece por la sertificaçión de el secrettario que presento. Por tanto a Vuestra Merced pido y suplico se sirva de dar lisencia, para que tendiendo el acullto que los estatutos disponen, un doctor o maestro de la dicha facultad de theologia, me dé el grado de bachiller que en ella pretendo reçeivir en que reçeiviré merçed.

Bachiller Joan de Alçola [rúbnca]⁶⁵

- 5º. A continuación el secretario daba testimonio de que el candidato había hecho sus cursos de acuerdo a los estatutos donde, frecuentemente, anotaba las fechas en que se había matriculado para cada uno. Además, corroboraba que el candidato había "jurado" sus lecciones. El secretario firmaba y rubricaba.

El bachiller Juan de Alsola, estudiante de la facultad de theologia en esta Real Vniverssidad, matriculado para ella en sinco de noviembre de mill y seiscientos y

⁶⁴ R.U. v. 353, f. 564v.

⁶⁵ R.U. v. 353, f. 565

sesenta años, tiene provados quatro cursos dos en Prima y Escritura y dos en Prima y Vísperas y el vno acompañado con la cáthedra de santo Thomás, desde el día de dicha primera matrícula, asta veinte de octubre de mill y seiscientos y sesenta y dos, presediendo para cada vno matrícula en forma conforme a estatutos. Tiene así mesmo probado aver leído dies liciones, como consta de la provança dellas que está en estos autos y libros de matrículas y provanças de cursos de la facultad de theologia a que remito y para que conste de su pedimento di la presente en México a ocho de henero de mill y seiscientos y sesenta y quatro años.

El bachiller Cristóbal Bernardo de la Plaça
[rúbrica]⁶⁶

Las constituciones, en la más pura tradición medieval, ordenaban que el estudiante debía matricularse en la universidad y registrarse en cada curso. De no haber cumplido con la inscripción no podría "ganar" curso, y en caso de asistir a clases sin matrícula, sus estudios no tendrían validez para graduarse⁶⁷. Por tal motivo, era fundamental que quedara asentado en el proceso del grado, que había cumplido con su matrícula. Simultáneamente el secretario daba fe de que había realizado y probado sus diez lecciones obligatorias.

Los estatutos también estipulaban que cada curso debía de "probarse" al terminarlo, es decir, todos los estudiantes, para que les fuera válido su curso y poder graduarse, demostrarían ante el secretario su asistencia (además era un requisito para votar por sus profesores en las oposiciones a cátedras), para ello, llevaban una certificación firmada por sus maestros⁶⁸.

Para acreditar cada curso era necesario asistir a clases la mayor parte del año, es decir "seis meses y una día" esto permitía que un alumno acreditara tres cursos en dos años. Algunos estudiantes aprovecharon este recurso en tiempos del Marqués de Cerralvo, Palafox lo negaría, ordenando que los cursos se hicieran "cada año uno de más de seis meses", y prohibiendo "echar dos matrículas en un año".⁶⁹ En el expediente de Juan de Arzola se puede observar que "probó" cuatro cursos del 5 de noviembre de 1660 al 21 de octubre de 1662, parecería entonces

⁶⁶ R U v 353, f 565-565v

⁶⁷ Palafox III 20, XVI 233

⁶⁸ Cerralvo 21 2, Palafox XVII 243 y 247

que hizo los cursos en dos años. Sin embargo, es un caso extraño, incluso podría tratarse de una equivocación del secretario, pues, aunque escasos, existen errores en las fechas que ofrecen las certificaciones, o en ocasiones presentan alguna omisión; además, durante toda la segunda mitad del siglo XVII no se encontró ningún estudiante que hubiese cursado menos de cuatro años y para el siglo XVIII sólo los estudiantes que gozaron de dispensa de cursos consiguieron graduarse en menos tiempo.

6°. Entonces se llevaba ante el rector la petición del bachiller y la certificación de que había "jurado" sus lecciones. El rector señalaba que podía llevarse a cabo la ceremonia de graduación y autorizaba que un doctor o maestro le diera el grado e indicaba la fecha en que se llevaría a cabo. El documento llevaba las firmas y rúbricas del rector y del secretario.

En la Ciudad de México a nueve días del mes de henero de mill y seiscientos y sesenta y quatro años, ante el señor doctor don Simón Estevan Beltrán de Alçate, canónigo magistral de esta santa iglesia cathedral, catredático [sic] jubilado de Prima de Sagrada Escntura y rector de dicha Vniverssidad, se leió esta petissión y certficassión del bachiller Juan de Alsola, estudiante de la facultad de theologia en la dicha Vniversidad y por su merced vista y lo pedido dixo le dava liçencia para que teniendo el actillo que los estatutos disponen vn doctor o maestro de dicha facultad le dé el grado de bachiller que pretende y lo firmó.

Doctor don Simón Esteban Veltrán de Alçate [rúbrica]

Ante mí

El bachiller Crnstóbal Bernardo de la Plaça [rúbrica]⁷⁰

En la autorización del rector se observa que se cumplía con lo convenido por Palafox "...y no se pueda tener acto ni examen de bachiller sin licencia y mandato

⁷⁰ Palafox XVII 244
⁷¹ R U v 353, f 565v

del rector...⁷¹ Dicha licencia o permiso se encuentra siempre en los expedientes de los graduados.

7º. Por último se encuentra el acta de grado, que consigna el lugar donde se realizaba la ceremonia de graduación, que se celebraba por la mañana o por la tarde indistintamente. Se anotaba la fecha del acto, el nombre del aspirante, las personas asistentes, nombres de los bedeles, el nombre de los maestros y/o doctores que realizaban la réplica ("argüían" su lectura al estudiante), los testigos, procedimiento (por ejemplo, el juramento que tenían que celebrar los estudiantes de su fe católica) y cómo se realizaba la aprobación del candidato. Al final del documento iban las firmas y rúbricas de los examinadores y del secretario.

Grado de bachiller en theologia del bachiller Juan de Arçola

En la Ciudad de México a veinte e vn días del mes de henero de mill e seiscientos e sesenta e quatro años, en la Real Universsidad de la dicha ciudad, en la sala de los actos della, como a las dies oras de la mañana del dicho día poco más o menos. Mathías de Avila y Diego de Avila, bedeles de la dicha Universsidad, presentaron ante el señor doctor Juan de la Peña Buitrón, cathedrático de substitución de Prima de Sagrada Escritura, que estaba en la cáthedra de la dicha sala con ynsignias doctorales, al bachiller Juan de Arçola, estudiante de la facultad de theologia en dicha Universsidad, para que, aviéndole constado de sus cursos e liciones que están en estos autos, y el acillo que los estatutos disponen para el dicho grado de bachiller, que pretende recevir en la dicha facultad de theologia y siendo así presentado, aviendo profesado la ffe, jurado los estatutos y de defender la doctnna de nuestra señora la virgen María, concebida sin mancha de pecado original Pidió al dicho señor doctor por una breve oración, le diese el grado de bachiller y respondiéndole a ella le dixo que *autoritate pontificia et regia qua fungebatur*, le creaba y hacia tal bachiller en la facultad de theologia y le dava el dicho grado y con él licencia para subir en cáthedra y exponer a santo Thomás, al maestro de las sentencias y los demás autores theologos y le concedía y concedió las

exemptions y preeminencias que por el dicho grado de bachiller le deven ser concedidas. Y el dicho bachiller Juan de Arçola, en señal de posesción, subió en la cátedra de la dicha sala y comensó un texto, siendo la ora dicha y le arguieron los bachilleres Antonio Ginuesio y don Gregorio Laso y Juan de Salas. Testigos Mathías de Avila y Diego de Avila, bedeles.

Ante mí
El bachiller Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén
[rúbrica]⁷²
secretario

El grado lo otorgaba el doctor o maestro que estaba "en la cátedra", es decir, en la silla principal de la sala (que era como una especie de púlpito), inmediatamente después de que el bachiller había hecho los juramentos respectivos (de los estatutos, su fe católica y de la concepción sin pecado de la virgen María). El bachiller solicitaba el grado y el padrino se lo otorgaba con la siguiente fórmula:

Auctoritate pontificia et regia qua fungor in hac parte, concedo tibi gradum bachalaureatus in sacra theologia, et do tibi licentiam ut possis cathedram ascendere, ibique legere ac interpretari Magistrum Sententiarum, sanctum Thomam, reliquosque de sacra theologia benementos doctores et quod possis uti, frui et gaudere omnibus privilegijs exemptionibus quibus gaudent simili gradu condecorati in universitate Salmanticensi, in nomine Patris et Filij et Spiritus Sancti Amen.⁷³

El doctor o maestro bajaba de la cátedra a la cual subía el graduado y exponía "un lugar o texto", es decir, daba una breve lección y con ello acababa la ceremonia.

Hasta aquí se han explicado los pasos característicos observados en el expediente. Ahora bien, es necesario mencionar algunas situaciones particulares que también se pueden encontrar a lo largo del proceso. Existen diversas variantes, aunque no alteran el procedimiento descrito anteriormente. Por ejemplo,

⁷² R. U. v. 353, f. 566

⁷³ Palafox XVII, 247

en los documentos más antiguos, correspondientes a la segunda mitad del siglo XVI, los testimonios del candidato al grado para probar que había expuesto ante sus compañeros diez lecciones, suelen presentarse por separado, escritos de propia mano por cada testigo, mientras que, como se ha comentado, al pasar el tiempo se reducen a una notificación. Detalles de este tipo provocan que el investigador encuentre un mayor número de fojas en los expedientes del siglo XVI, pues en ocasiones incluso se pueden hallar tres testimonios, cada uno en una foja.

También se puede encontrar a partir del siglo XVII la tesis del estudiante. Dicho documento, en la mayoría de los casos, tenía como encabezado "Conclussions" o "Conclusiones theologie". La tesis informa cuáles fueron las tres "conclusiones teológicas" que presentó el candidato al grado el día de su ceremonia de graduación (que le eran argüidas durante la misma). Versaban sobre algún tema o aspecto argumentado a partir de los autores y textos estudiados durante los cursos. Asimismo, también se puede encontrar, aunque muy ocasionalmente, un documento similar que da cuenta del "punto" a partir del cual se había llevado a cabo una lección el día de la ceremonia, sin embargo, estos casos son mucho más escasos, pues los bachilleres que se graduaban con lección de algún punto fueron pocos en comparación con los graduados con "conclusiones" que fueron la mayoría.⁷⁴

Otro detalle importante se observa cuando el aspirante había realizado sus cursos en algún colegio; en ese caso, además de las características señaladas se anexa una certificación del secretario del colegio, que daba testimonio de que el aspirante había hecho sus cursos en él, presentando como era usual a dos testigos de ello. Los estatutos de Palafox obligaban al rector del colegio de San Ildefonso de Puebla a dar dicha certificación y a que estuviera refrendada por el secretario del mismo⁷⁵. En la práctica se solicitó una certificación de este tipo a todos los colegiales. Palafox también ordenó que los estudiantes provenientes de Seminarios "agregados a catedrales" y erigidos según el Concilio de Trento (como el Colegio de San Pedro y San Juan y San Pablo) debían presentar testimonio del

⁷⁴ Sobre el acto de conclusiones y la lección con asignación de puntos véase las páginas 110-115

secretario, o del prelado de su diócesis de que habían estudiado el tiempo que mandaban las constituciones de la universidad⁷⁶. Si bien en ocasiones bastaba sólo con las certificaciones de los catedráticos de los colegios, es frecuente encontrar la certificación del rector o secretario del seminario.

Regresando a los documentos internos de la propia universidad, a partir de 1704 en ocasiones no se encuentra la certificación del secretario relativa al cumplimiento de las lecciones. Desde 1730, dicha certificación se integra (como el resto de los pasos) al texto en formato impreso, que comienza a encontrarse desde este año y del que se hablará a continuación.

Casi coincide con la aparición de los documentos impresos, a partir de 1729, la presencia en algunas ocasiones de un documento, escrito en latín, que corresponde al juramento de la inmaculada concepción de la virgen María. También hacia la segunda década del siglo XVIII, esporádicamente se puede encontrar impresa la "tesis" del estudiante, que contenía las "conclusiones" defendidas por el bachiller durante su ceremonia graduación. La plana de la tesis generalmente es grande y está escrita en latín. Sobre estos documentos impresos no hay que dejar de señalar que su presencia es mínima, debido al alto costo que representaba la impresión, y a que cada graduado elegía si mandaba imprimir su tesis o no, sin embargo, encontrarla da cuenta de la costumbre de imprimir algunos documentos.

3.3 El expediente impreso

Como se ha indicado, los pasos mencionados hasta ahora proceden de manuscritos del candidato al grado o del secretario, pero a partir de 1730 aparecen formatos impresos, si bien las diferencias no son significativas, por medio de ellos se puede observar un importante proceso de simplificación. El expediente puede estar integrado tan sólo por dos fojas, la reducción de pasos también se observa, por ejemplo, cuando en un solo documento se notifica que el bachiller hizo tanto sus cursos como sus lecciones. Hay ocasiones en que el

⁷⁶ Palafox XVII 248

formato impreso se combina con algunos pasos o documentos hechos a mano, por ejemplo, certificaciones de catedráticos o conclusiones teológicas. En el ejemplo que se encuentra enseguida se pueden ver las nuevas características del expediente. Las letras en cursiva corresponden a lo que se encuentra llenado a mano:

México y Mayo 17 de 1730 años

El presente secretario ponga la certificación⁷⁷ y reciba la información que ésta parte pide. Assí lo proveyó y mandó el señor rector de esta Real y Pontificia Unversidad, y lo firmó de que doy fee.

doctor Mota [rúbrica]

Ymaz
secretario [rúbrica]

El bachiller don Andrés del Hierro, estudiante de estas escuelas, professor de la facultad de *theologia*⁷⁸, como mas haya lugar en derecho, parezco ante V.S. y digo: que tengo ganados y jurados los cursos necesarios para recibir el grado de bachiller en dicha facultad, como constará por la certificación, que de ello pido a V.S. mande ponga el presente secretario, y asimismo hechas y leidas las diez lecciones previas de las matenas y en la forma que prescribe el estatuto, de lo que se ha de servir V.S. de mandar se me reciba información, dispensándome de averlas hecho antes de jurar mi ultimo curso y en días nolectivos; en cuya atención fecho lo referido se ha de servir V.S. de asignarme día para mi grado de bachiller en dicha facultad. Por tanto

A V.S. suplico mande como pido, en que con justicia recibiré merced y en lo necessano, etcétera

Bachiller Andrés Hierro [rúbrica]⁷⁹

⁷⁶ Palafox, XVII 241

⁷⁷ Encontré varios expedientes con una pequeña variante en el formato impreso, pero no modifica en nada la idea del texto, más bien es un cambio en la fórmula. Por presentada la certificación, el secretario reciba la información que ésta parte ofrece. Assí lo proveyó y mandó el señor rector de esta Real y Pontificia Unversidad, y lo firmó de que doy fee. (R.U. v. 356, f. 503)

⁷⁸ En la presentación del estudiante sucede algo parecido a la certificación a la que hace alusión en la nota anterior. En este caso me refiero al formato que se usa cuando el bachiller estudió en algún colegio, el cual es un poco diferente en su inicio. *El bachiller Francisco Xavier Fernández Banderas*, estudiante theólogo de San Ildefonso de la Puebla, como más haya lugar en derecho parezco ante Vuestra Señoría y digo: (R.U. v. 356 f. 471)

⁷⁹ R.U. v. 356 f. 138

Como se ha podido ver en el expediente manuscrito de Juan de Arzola, las lecciones se realizaban en días de clase (ver la presentación de testigos de las páginas 92-93). Las constituciones ordenaban que las lecciones se realizaran durante días "lectivos"⁸⁰, sin embargo, poco a poco se volvió práctica común que los estudiantes solicitaran al rector poder hacerlas en días no lectivos. Se puede apreciar esto a partir de los formatos impresos en que se observa la costumbre de omitir esa disposición legislativa, ya que, como puede verse, la solicitud está integrada al texto impreso, significa que dejó de cobrar importancia si las lecciones se habían hecho en días lectivos o no, lo que podría deberse al aumento en el número de estudiantes.

A continuación se encuentra de puño y letra del secretario la certificación de matrículas y de probanza de cursos:

El contenido en ésta tiene matrícula para su primer curso de theologia en 11 de marzo de 1727 y está puesto en la letra (B); para segundo en 7 de febrero de 1728; para tercero en 20 de octubre de 1728; para quarto en 19 de octubre de 1729 Jurados los cursos en las cátedras y testigos correspondientes. México y Mayo 17 de 1730.

*Ymaz
secretario [rúbrica]⁸¹*

En la siguiente foja, en texto impreso, se encuentran los siguientes pasos:

En la Ciudad de México en *dies y ocho de mayo* de mil setecientos y *treinta* años. El contenido de la petición de la buelta, para la información que le está mandada recibir de aver hecho y leído sus diez lecciones de las matenas y en la forma que previene el estatuto, presentó por testigos a dos de sus cursantes que abajo firman, a quienes recibí juramento que hicieron en forma, según derecho y la calidad de su estado, so cuyo cargo prometieron decir verdad, y preguntados y entendidos del estatuto, dijeron: que el que los presenta ha hecho y leído diez lecciones de media hora cada vna, de varias matenas de *theologia*, para el grado de bachiller en dicha facultad, y esto dijeron ser

⁸⁰ Cerralvo 21 2 y 4. Palafox XVI: 247
⁸¹ R U v 356, f. 138

verdad, por su juramento, en que siéndoles leida esta su deposición afirmaron y ratificaron y lo firmaron ante mí, de que doy fee. Y declararon haver sido dichas lecciones con puntos y término de veinte y quatro horas y lo firmaron de que doi fee=

Bachiller Antonio Luis Pimentel [rúbrica]

Bachiller Joseph Antonio Marín [rúbrica]

Ymaz

secretario [rúbrica]⁸²

En la misma foja a continuación se encuentra la licencia del rector para que lleve a cabo la ceremonia del grado:

México, y Mayo 18 de 1730 años

Vista la certificación de los cursos y la información dada de las diez lecciones, dispénsasele a esta parte el averlas hecho y leído en días no lectivos, y antes de jurar su último curso. Admitese al grado para el qual le asignó el día *veinte del corriente mes* de este presente año y mandó que recibido se le dé su título en la forma acostumbrada. Así lo mandó el señor rector de esta Real y Pontificia Universidad y lo firmó de que doy fee.

Doctor Mota [rúbrica]

Ymaz

secretario [rúbrica]⁸³

Finalmente se encuentra la foja que da cuenta del acta de grado:

Grado de bachiller en *theologia* de don Andrés Fierro

En la Ciudad de México en *veinte del mes de mayo* de mil setecientos y treinta en el general de actos de esta Real y Pontificia Universidad, en presencia del señor rector de ella, y de otras personas, el contenido de estos autos, para la consecución de su grado de bachiller en la referida facultad, leyó con asignación de puntos hecha ante el señor rector y término de veinte y quatro horas vna de ampolleta sobre la Distinción 19 Lib. 3 del Maestro de las Sentencias

⁸² RU v. 356, f. 136v

⁸³ RU v. 356, f. 136v

y acabada le arguieron los bachilleres don Antonio Luis Pimentel, don Ygnacio Arias Maldonado y don Manuel Cavallero Y executado lo referido professó la fe dicho estudiante e hizo el juramento prevenido para este caso en los estatutos, y con vna breve oración pidió el grado de bachiller al Reverendo Padre Maestro fray Joseph de las Heras que estaba en la cáthedra que con la autoridad Pontificia y Real que goza; lo criaba y hazia tal bachiller en *theologia* y con dicho grado le dio licencia para subir en cáthedra y exponer en ella los libros del Maestro de las Sentencias y le concedía y concedía todas las gracias, privilegios y exempciones que gozan los que obtienen dicho grado en esta Vniversidad y en la de Salamanca; con lo qual dio las gracias y se acabó dicho grado, siendo las [espacio en blanco] y testigos los Vedeles, que pasó assi por ante mi y lo firmaron los señores a quienes toca, de que doy fee.

Doctor don Juan Joseph de la Mota [rúbrica]

Ante mí Juan de Ymaz Ezquer
secretario [rúbrica]⁴⁴

4. Aspectos académicos observados en el expediente.

En este apartado se presentan diferentes aspectos de la vida académica, que el investigador puede advertir al realizar la lectura de los documentos que integran el expediente de los graduados, son detalles concretos que se tomaron como expresión del mundo académico que rodeaba a los estudiantes durante su estancia en la universidad. Esto no significa que se pretenda reducir la vida universitaria a lo que queda plasmado en el expediente, se trata por el contrario de señalar algunos aspectos que considero importantes de desglosar y explicar más ampliamente respecto a cursos, lecciones, ceremonia de grado, juramentos y pago de derechos

4.1 Cursos (cátedras y contenidos)

Si bien una vez terminados los cursos el bachiller iniciaba un nuevo momento que he llamado "proceso de graduación", puede ser de utilidad hablar de la forma en

que se organizaron. A partir de los ejemplos expuestos anteriormente, se puede observar que el aspirante al grado de bachiller en teología tenía que hacer un mínimo de seis años de cursos⁸⁵, dos años en el curso de artes (ya fuera en la universidad o en un colegio o convento) y cuatro en teología, es decir, desde septiembre de 1553 quedó establecido que los estudiantes tenían la obligación de cumplir con cuatro cursos para graduarse de bachilleres en teología. Se puede ver que desde el siglo XVI se determinó cuántos cursos tenían que hacer. Cerralvo ordenó que, antes de entrar en la facultad mayor, era necesario, por lo menos, haber cursado artes previamente, es decir, no era requisito ser bachiller en artes⁸⁶, señaló esto último porque el obispo Palafox lo haría obligatorio a partir de las constituciones de 1645⁸⁷, exceptuando a los religiosos de tal disposición⁸⁸.

Ahora bien ¿en qué consistían los cursos a los que asistía el estudiante? Clara Inés Ramírez ha destacado que durante los primeros años de vida universitaria, el desenvolvimiento de las cátedras fue muy inestable. Se habían creado para la facultad en junio de 1553 dos cátedras⁸⁹, ambas de "prima" (llamadas así porque se leían por la mañana, a primera hora). El primer catedrático en "leer" en la facultad, fue fray Pedro de la Peña (dominico) y después fue nombrado fray Alonso de la Veracruz (agustino), el primero de ellos parece que inició con la lectura de santo Tomás, el segundo tenía a su cargo la lectura de Sagrada Escritura. Esto ocasionó un problema de rango entre las órdenes representadas por cada uno, ya que la cátedra de Sagrada Escritura era considerada de menor jerarquía. Por lo que un mes más tarde se fundó para el agustino la cátedra de santo Tomás⁹⁰, con "las mismas calidades y preheminentias que la de prima"⁹¹ (y dejó de leer Sagrada Escritura). Sin embargo,

⁸⁵ R U v 356, f. 139

⁸⁶ Esto es algo que ha señalado Clara Inés Ramírez González al hacer varios comentarios con relación a las vicisitudes por las que pasó la facultad durante sus primeros años. Véase Clara Inés Ramírez González, "Fray Pedro de la Peña y la fundación de la Real Universidad" en *El catedrático novohispánico: oficio y burócrata en el siglo XVI*, México, CESUJUNAM (RUM) IV, 1993, pp. 21-24.

⁸⁷ Cerralvo 21-5.

⁸⁸ Palafox XVII 247.

⁸⁹ Palafox XVII 240.

⁹⁰ La autora señala que a principios del siglo XVI, en la Universidad de Salamanca las cátedras de Teología tenían cierto orden, el lugar más importante lo ocupaba la cátedra de prima de teología, el segundo visperas, el tercero Santo Tomás, el cuarto la de Duns Escoto y la Biblia (sagrada escritura), más tarde se agregaron nominales. Además señala que para el siglo XVII se crearon las cátedras de orden (eclusivas de una orden religiosa) para dominicos, agustinos y jesuitas. Clara Inés Ramírez González, "Fray Pedro de la Peña", p. 32.

⁹¹ No debe confundirse esta cátedra con la que se fundó en 1617, que será exclusiva de los dominicos.

⁹² Censo del 21 de julio de 1553. Véase la edición de Enrique González incluida en "Estatutos universitarios", pp. 122-152.

ambos abandonaron muy pronto sus lecturas y para 1557 ninguno de ellos estaba leyendo.

Lo anterior pretende distinguir que, aunque el funcionamiento de la facultad estaba normado, el desarrollo de la misma no sería tan rápido y se necesitarían varios años para que se consolidaran sus estudios. Existen varios ejemplos, la misma autora indica que hasta 1570 se fundó nuevamente la cátedra de Sagrada Escritura. Podría decirse entonces que fue con la llegada del rector Pedro Farfán en esa década, que empezó a hacerse más sólida la organización de los estudios.

Era necesaria la presencia de lecturas regulares con un tiempo bien determinado de clase (que además se cumpliera), así que se ordenó que los catedráticos de prima de todas las facultades leyeran "...ora entera, de siete a ocho sin que aya mudança en todo el año..."⁹² En 1626 el Marqués de Cerralvo hizo algunas precisiones y ordenó además que todos los catedráticos estarían obligados a leer una hora y "...gastar la mitad de la hora en dictar y la otra mitad en explicar..."⁹³ deberían leer y explicar en latín a menos que la dificultad del texto obligara a hacerlo en romance. Palafox ratificaría estas disposiciones en 1645⁹⁴.

Como ha podido verse, no existía cátedra de vísperas en la universidad (lectura de gran tradición en la Universidad de Salamanca), además, había cátedras en total abandono y contenidos descuidados, por ello se creó dicha cátedra, señalando también la cantidad de lecciones que cada estudiante debería tomar en cada cátedra de prima, vísperas y Sagrada Escritura:

2 Y atento que las dos cáthedras de teología que de presente ay en esta çudad se llaman de prima, e ninguna de bisperas, lo qual es absurdo e contra todo estilo de unibersidad, hordenó e mando que la cáthedra cuya ffundación ffue más antigua, que [], se dio al maestro fray Pedro de la Peña, [] sea y se llame cáthedra de prima, como lo ffue desde su principio e fundación, e se lea de siete asta ocho [] e la otra que de presente tiene en propiedad el padre maestro frai Melchior de los Reyes, de la horden de sant Augustin, sea e se llame de bisperas [.] mando que la dicha cáthedra de bisperas se lea después de medio día, de tres a quatro

⁹² Farfán 10 1

⁹³ Cerralvo 17. 1

⁹⁴ Palafox XI 124

3 Y los estudiantes que quisieren graduarse en la dicha facultad de teología, sean obligados a oyr dos leçiones de prima e bisperas, para ganar curso en cada un año; lo qual agan en dos años continuos o ynterpolados, del tiempo que están obligados a cursar para hazerse bachilleres; e si hubiere cáthedra de sagrada escritura, cumpla con oyr una de las dichas leçiones de prima o bisperas, e otra de escritura en los dichos dos años.⁹⁵

En los estatutos de Farfán se nota el interés por darle mayor estabilidad a la universidad, sin embargo sólo al paso del tiempo y con la experiencia acumulada, las disposiciones legales que le siguieron tendrán un mayor grado de exactitud, es el caso de los estatutos ordenados por el Marqués de Cerralvo. Si bien los de Farfán señalaban a grandes rasgos qué se habría de leer en la facultad⁹⁶, los de Cerralvo ofrecen un panorama más abundante y preciso. Me interesa entonces comentar, por lo menos, cuáles eran los temas y autores conocidos por los estudiantes de teología, de acuerdo con lo que dicen los estatutos, pues saber la forma en que funcionaron en la práctica es más difícil de definir.

En los estatutos de Farfán, debido a que sólo había dos cátedras (prima y vísperas) se ordenaba se leyera de la siguiente manera⁹⁷:

1. Y atento que en esta universidad de presente no ay más de dos cáthedras de teología, no ay cáthedra de santo Tomás, ordeno y mando que el uno de los dichos cathedráticos lea la primera parte de santo Tomás, y el otro lea la secunda secunde, e quando otro leyere la primera secunda, el otro lea la tercera parte o el quarto de las *Sententias*, pero de tal manera, que cada cathedrático vaya leyendo por el orden de Santo Tomás sus partes, y el que acabare de leer el quarto de las *Sententias*, vuelva el año siguiente a leer en la primera parte, e así sucesibe se vaia leyendo sus nueve años, conforme el estatuto de Salamanca, leyendo las quistiones que el mismo statuto dispone en el título doze, el qual en todo lo demás se guarde e cumpla⁹⁸

⁹⁵ Farfán 10 2 y 3

⁹⁶ Farfán 6 1

⁹⁷ La clave del conocimiento era el libro, por tal motivo la universidad mantenía una pedagogía librerica, en donde los libros no variaban. La historiografía ha caracterizado a la enseñanza de la época como más preocupada por conocer y comentar lo que otros habían escrito que por adelantarse sobre lo que ya se sabía, sin embargo, la forma en que se utilizaban los textos es un tema en el que hace falta profundizar.

⁹⁸ Farfán 6 1

En los estatutos de 1626 el marqués de Cerralvo se encargaría de señalar cómo se leería además la cátedra de santo Tomás, aunque, dicha cátedra no se leyó sino hasta 1638. Los estatutos determinaban el orden en que se harían las lecturas de la *Summa*, para que estas llevaran una lógica en las distintas cátedras:

Ha de averse este horden entre los catedráticos de prima e visperas y cátedra de Santo Tomás: que el año que el catedrático de prima comensare la primera parte, el de visperas a de comensar la *Secunda Secunde*, y el catedrático de Santo Tomás, el principio de la tersera parte; de manera que perpetuamente bayan distantes tres años de lectura entre las tres cáthedras, y este horden jamás se pueda pervertir [...] Los quales dos cathedráticos de prima e visperas sean obligados en los prinípios de las questiones a leer la letra del maestro que a ellas corresponde, declarando las conclusiones y autoridades del maestro y de los doctores que tratan aquella materia, y en qué es comúnmente aprobado o no.⁹⁹

Hay que señalar que el catedrático de Biblia (Sagrada Escritura) debía leer alternando un año el viejo testamento y otro el nuevo testamento, el libro que se leería sería asignado por el rector con antenoridad, que consultaría a algún maestro de teología quien le recomendaría los capitulos a leer aquel año.¹⁰⁰

Como ha podido verse, las bases de la facultad de teología eran las Sagradas Escrituras y los Padres de la Iglesia. Las "*Sententiae*" de Pedro Lombardo fueron el texto básico, pero con una presencia muy importante del tomismo, ya que aunque en la cátedra de santo Tomás las "*Sentencias*" era el libro clásico en la práctica se leía a santo Tomás.¹⁰¹ Los cursos en la facultad estuvieron compuestos por diferentes cátedras. Conforme la universidad tuvo posibilidades económicas para fundar nuevas fue cambiando la forma de acreditar los cursos. Como se ha visto, durante el siglo XVI el mínimo era cursar prima y visperas, pero en las constituciones de Palafox quedó estipulado que los teólogos estaban obligados a "...haber cursado la cátedra de prima, acompañando dos de ellos [cursos] fuera de la dicha cátedra con la de escritura y dos con la de visperas

⁹⁹ Cerralvo 12

¹⁰⁰ Cerralvo 12

¹⁰¹ Farfán 61

y uno con la de santo Tomás¹⁰² es decir, cuatro cursos de prima completados con dos de vísperas y dos de escritura y uno de santo Tomás. (véase la certificación de las páginas 93-94).

Finalmente si bien se ha hecho referencia a las obligaciones que la legislación señalaba, sería erróneo pensar que los estudiantes se remitían a cumplirlas y fuera de ello no hacían otras tareas. Rodolfo Aguirre ha advertido al referirse a los bachilleres juristas, que realmente al mismo tiempo que los estudiantes hacían sus cursos podían realizar otros actos conocidos como "ejercicios literarios o lecciones", que podían realizarse dentro o fuera de la propia universidad, en reuniones en colegios o en privado, las cuales les servían para ejercitarse para futuros actos públicos, por ejemplo, ceremonias de grado, oposiciones a cátedras, etcétera.¹⁰³

4.2 Lecciones

Se ha mencionado ya que durante el proceso de graduación el candidato al grado debía realizar diez lecciones frente a sus compañeros de estudios¹⁰⁴, pero ¿en qué consistían? Los estatutos ordenaban que el estudiante tenía que realizarlas antes de recibir el grado. Cada lección tenía que durar como mínimo media hora¹⁰⁵.

La Real Universidad de México aplicaba el método didáctico tradicional de las universidades españolas, mismo que se basaba en la escolástica medieval, por tal motivo se llevaban a cabo tres actos académicos fundamentales, "*legere*", "*repetere*" y "*disputare*", es decir, lección magistral, repaso y disputa. La lección magistral consistía en leer la letra de un texto consagrado, manifestar dudas o dificultades "*questiones*" con argumentos a favor o en contra y sacar una conclusión como síntesis final. Las repeticiones tenían como fin afianzar o

¹⁰² Palafox, XVII 247

¹⁰³ Rodolfo Aguirre Salvador, *Por el camino de las letras*, pp. 39-40

¹⁰⁴ Cerralvo 214, Palafox, XVII 247

¹⁰⁵ Palafox, XVII 247

profundizar sobre algún tema y las disputas eran discusiones públicas sobre temas académicos.¹⁰⁶

De esta forma, la lectura se hacía realizando un dictado, método que se convirtió desde el siglo XVI en una costumbre de los profesores, aunque la universidad no permitía que se dejara de lado la explicación, por ello los catedráticos estarían obligados a leer una hora entera, media hora la dedicarían al dictado en latín y la otra a la explicación en latín o en castellano en caso de ser necesario¹⁰⁷. De la misma manera, el candidato al grado debería dar diez lecciones a sus compañeros de grupo, cada una sería similar a las que había recibido de sus maestros. De forma que asistiría a un salón de clase y haría la lectura de algún texto y tema en particular cuyo criterio de selección desconozco.

4.3 Actillo ordinario de conclusiones o lección

Otro aspecto que se observó a través de la revisión de los expedientes tiene que ver con la manera en que se llevaba a cabo la ceremonia de graduación. He dejado para este inciso la revisión de dos formas distintas (aunque semejantes) que comienzan a distinguirse en algunos documentos durante el siglo XVII. Me refiero al "actillo ordinario" y a la "lección". Explicaré a continuación ambos casos.

Como se ha dicho, una vez que el aspirante al grado había cumplido con todos los requisitos, sólo necesitaba que el rector le diera permiso para recibir su grado. Durante la ceremonia, antes de darle el grado, demostraría sus conocimientos y habilidades argumentativas. Los estatutos de Cerralvo ordenaban "Y antes de resevir el grado de bachiller, sea obligado a tener un acto e disputa, respondiendo a tres arguyentes y a los doctores que quisieren replicar"¹⁰⁸; Palafox dispuso de la misma forma "...sea obligado a tener un acto y disputa, respondiendo a tres arguyentes y a los doctores que quisieren replicar..."¹⁰⁹. En ambos cuerpos legislativos se hace referencia a un "acto y disputa".

¹⁰⁶ Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares. *La universidad salmánica* . II, pp. 307-319

¹⁰⁷ Palafox. XI 124

¹⁰⁸ Cerralvo 21 4

¹⁰⁹ Palafox. XVII 247

Podríamos pensar que el "acto y disputa" sería una especie de examen y, aunque no tengo elementos para asegurarlo, tal vez la disputa fuera vista en la época como una especie de prueba aunque no era un examen propiamente. La idea me surge de un par de expedientes cuyo encabezado hace referencia a un "examen de bachiller en teología"¹¹⁰, si bien en dicho auto no hay examinadores, ni preguntas, es decir, no se observa que se haya realizado un examen, puede ser entonces que haya existido un error al redactar el acta. Es decir, la ceremonia parece que se llevó a cabo tal y como queda plasmada en cualquier otro expediente donde no se habla de un examen.

Los únicos que sabemos que habían realizado un examen eran los bachilleres que se graduaban por suficiencia. Esta modalidad se puede distinguir fácilmente ya que había tres "examinadores" que se reunían para "examinar" la "suficiencia" del bachiller, le hacían varias preguntas y él contestaba "a veces concediendo y a veces negando" y, finalmente, en caso de responder correctamente le "aprobaron" y declaraban "hábil y suficiente" para recibir el grado. Cabe aclarar que estos casos son contados, fueron pocos los bachilleres teólogos que se graduaron de esta forma (a diferencia de la facultad de artes donde era costumbre graduarse por suficiencia) que permitía obtener el grado en menos tiempo y con menos cursos. Parece que en teología dichos exámenes se llevaron a cabo durante todo el siglo XVII, pero para el siglo XVIII no localicé ningún bachiller por suficiencia.¹¹¹

Pero la pregunta sigue en el aire ¿había o no había examen para el resto de los bachilleres? Queda claro que se efectuaría un "acto", pero no es claro que hubiera un examen. Por si esto fuera poco a partir del siglo XVII se hace referencia al "acto" con un término que no aparece en los estatutos. En los expedientes, cuando el rector señalaba el día para el grado, daba permiso para que el candidato lo ganara llevando a cabo un "actillo" o "actillo ordinario de conclusiones". Es más, en ocasiones una primer alusión a la palabra "actillo" se puede encontrar cuando los estudiantes solicitan permiso para "tener un actillo", si

¹¹⁰ Me refiero a los expedientes de Antonio Severiano Gómez de Escobar (R.U. vol. 351 f. 353-356) y de Bernardo Díaz Mendoza (R.U. vol. 351, f. 510-513v).

¹¹¹ Palatox prohibió los grados por suficiencia (excepto en la facultad de artes) en sus constituciones. Palatox XVII 240

bien también es común encontrar que pidan se les asigne día para "recibir su grado" o para que un doctor o maestro les "dé el grado".

Hasta aquí parece que "tener un actillo" hacia referencia al "acto y disputa" que se menciona en los estatutos. ¿Sería esto una forma de examen? Como sea, se puede concluir que aunque efectivamente no había un examen que daría la posibilidad de que hubiera bachilleres aprobados y reprobados, si pudo verse a la disputa como un acto donde se ponía a prueba la capacidad para argumentar y donde quedaban demostrados los conocimientos que sobre la materia tenía el candidato, pues finalmente el grado certificaba que el poseedor estaba en condiciones de "enseñar" la disciplina estudiada.

Un nuevo problema se presenta cuando, en la licencia para el grado, el rector indicaba la posibilidad de que el aspirante tuviera un "actillo ordinario" o "si quisiere" realizara una "lección". Incluso los candidatos en la solicitud del grado dicen estar listos para llevar a cabo "el actillo o lección".

Una vez revisados todos los expedientes se observó que, a partir de 1660, empezaron a existir bachilleres que no habían efectuado un "actillo ordinario" sino que llevaban a cabo una "lección" a la cual antecedía una "asignación de puntos". Surge otro problema ¿a qué se refiere esto? ¿en qué consistía la asignación de puntos? Los datos encontrados pueden ser de bastante utilidad.

La asignación de puntos no estaba legislada para los grados de bachilleres, era un auto obligatorio para los candidatos al grado de licenciado y también se realizaba previa a las oposiciones de cátedra. El primer documento de asignación de puntos que encontré en los expedientes es de 1664 y guarda gran similitud con las asignaciones para la licenciatura y para las oposiciones a cátedra.

Por ejemplo, los bachilleres, al igual que los licenciados, escogían sus puntos de los primeros tres libros de las *Sentencias* (estudiados durante los cursos)¹¹² El aspirante se reunía con el secretario y dos bachilleres para que se le "asignara" un "punto". Un muchacho abría al azar tres partes o "asignaciones" una

¹¹² La asignación en las oposiciones a cátedra dependía de la cátedra a que se opositara. En las cátedras de prima y vísperas (y la primera lección de licenciatura) se escogían puntos de los primeros tres libros del Maestro de las Sentencias (la segunda lección de licenciatura se hacía a partir del cuarto libro) en cada uno una asignación.

de cada libro¹¹³, el candidato escogía una al azar de la que leería durante una hora de "ampolleta reloj de arena", igual que en la licenciatura (solamente las oposiciones a prima de teología se hacían por espacio de media hora).

El secretario debía dar fe del acto, que en el caso de los bachilleres se efectuaba en la "sala de actos" o "general de actos" de la universidad y para los licenciados se hacía en la sala del cabildo de la catedral después de una misa.

En los expedientes se puede ver que los bachilleres tenían su asignación de puntos el día anterior a la ceremonia del grado. El candidato tenía veinticuatro horas para preparar una "lección" valiéndose de los libros estudiados en su disciplina. Es importante señalar que hubo algunas excepciones, cuya razón desconozco, en las que la "asignación" se efectuaba algunos instantes antes.

Véase el siguiente ejemplo de una asignación de puntos:

Asignación de puntos a el bachiller Antonio Gil de Hoyos

En la Ciudad de México, a dies y ocho de mayo de mil setecientos y un años, a las siete de la mañana, estando en esta secretaría el bachiller Antonio Gil de Hoyos, estudiante theólogo de esta Real Universidad, para la asignación de puntos que se le ha de hazer, presentes por testigos Bentura de Posadas y Thomás Jiménes, y assi juntos, yo el secretano di un cuchillo a un muchacho para que abniese (como lo hizo) por tres partes en el libro del Maestro de las Sentencias y abnó por primera asignación libro 1 el *Sanctum* de la *dist. 15 Utrum Spintus Sanctus* hasta el *nil atitud aliter* de la *dist. 16 de missione spiritus sancti* y por segunda asignación lib 2 *el hic conciderandum est dist. 24 de gratia hominis* por toda, y por tercera y última asignación lib. 3 *dist. 24 id queritur de quo modo intelgitur quod scriptum est* hasta la *dist. 25 de fide antiquorum* que empieza *predictis* y luego se le dieron a dicho bachiller para que escogiesse de la que quiere leer, que reconocidas excogió de la segunda asignación la *dist. 24 de gratia hominis* y se le notificó vaya leer mañana por la mañana al general de los actos de dicho punto una hora de ampolleta, que dijo lo oye doy fee.

Joseph de Torres
secretano [rúbrica]¹¹⁴

¹¹³ El candidato a licenciado debía repetir la operación, pues tenía que leer dos lecciones

¹¹⁴ R.U., v. 356, f. 3v

Había, pues, desde la segunda mitad del siglo XVII dos formas de llevarse a cabo la ceremonia de grado: los candidatos que efectuaban una disputa conocida como "actillo ordinario" donde desarrollaban su tesis, compuesta por tres "conclusiones teológicas" y, los que decidían exponer una "lección" referente a un "punto" asignado al azar. Ambas debieron haber tenido el mismo reconocimiento, no hay constancia de que existiera alguna diferencia, como el nivel de exigencia de cada una, o si el actillo ordinario tenía menor duración o si una vez recibido el grado existía alguna diferencia en sus futuros actos públicos. Lo cierto es que, al ser reducido el número de los estudiantes que se graduaron con lección surge la pregunta ¿a qué debió responder esto? Queda pues para futuras investigaciones resolver este problema.

Por último, mencionaré que a partir de 1730, con el cambio a documentos impresos, deja de aparecer la foja relativa a la asignación de puntos, sin embargo, se puede saber que esta modalidad continuó efectuándose, pues en el acta de grado se señalaba si el bachiller se había graduado con puntos o con conclusiones ordinarias.

4.4 Juramentos

Los estudiantes y los graduados debían cumplir con diferentes juramentos en la universidad, por ejemplo, fiel a la tradición medieval, al hacer la matrícula otro trámite de ingreso era jurar obediencia al rector "in licitis et honestis"¹¹⁵, es decir, en la medida en que era moral, legal y socialmente permisible y honorable¹¹⁶. El juramento lo recibía el secretano, por medio de dicho juramento los estudiantes reconocían la autoridad del rector en turno y se comprometían a respetar las leyes de la universidad.

Al momento de graduarse tenían la obligación de realizar tres juramentos que serían recibidos por el rector¹¹⁷ y se anotaba en el acta de grado que el bachiller había cumplido con ellos¹¹⁸.

¹¹⁵ Palafox III 20 y XVI 233

¹¹⁶ Rainer Christoph Schwings. "Admisión" en *Historia de la Universidad en Europa* . I, p 208

¹¹⁷ Palafox III 35

En primer lugar debían jurar los estatutos, dicho juramento, como se ha señalado en la introducción a este capítulo, era una costumbre medieval, que hacía referencia al respeto y obediencia a las leyes universitarias.

Posteriormente tenían que jurar la religión católica, acatando las disposiciones del Concilio de Trento dadas el 5 de noviembre de 1574. En la universidad mexicana los bachilleres comenzaron a jurar la fe católica durante la ceremonia de grado hacia 1587. Cerralvo estatuyó como obligación que todos los candidatos a recibir algún grado en la universidad debían profesar la fe católica¹¹⁹ y Palafox lo reiteraría en sus constituciones¹²⁰. A continuación se transcribe el juramento que se efectuaba en latín:

Ego N., firma fide credo et profiteor omnia et singula que continentur yn simbolo fidei quo sancta Romana ecleſia vtitur, videlicet, credo yn unnum Deum Paten omnipotentem, factoren celi et tere, bisibilium omnium et invisibilium et in unum. Dominum Jesum Chinspo filium Dei vnigenitum et ex patre natum ante omnia secula, Deum Deo, lumen de lumine, Deum verum de Deo vero, genitum nom factum, cumsubstantialem patris, per quem omnia facta sunt, que propter nostram salutem deſcendit de seelis et yncarnatus est de Spiritu santo ex Maria Virgine, et homo factus est, cruxifixus etiam pro nobis, sub Pontio Pilato passus est et sepultus et resurrexit tertia die secundum scripturas, et ascendit in celum, sedet ad dexteram Patris et inte/rnum venturus est cum gloria iudicare viuos et mortuos, cuius regni non erit finis. Et in Spiritum santum dominum et biurificantem, qui ex Patre Filioque prosedit, qui cum Patre et Filio Simul adoratur et glorificatur qui locutus est per profetas et unan santan catholicam et apostolicam ecletiam, confiteor unum bathisma yn remissionem peccatorum expetro resurrectionem mortuorum et vitan ventun seculi. Amen

Appostolicas ecclesiasticas traditiones reliquiasque eiusdem eclette obseruationes et constitutiones firmissime admitto et amplectur, item sacram scripturam iuxta eum sensum quem tenent et [tenet sancta mater ecclesia, cuius est iudicare de vero sensu et] interpretatione sacrarum scripturam admitto nec eam vnquam, nisi iuxta vnanimen consensum patrum accipiam et interpretabor, profiteor quoque septem esse

¹¹⁹ Cerralvo 21. 1 y 41, Palafox. XVII 239

¹²⁰ Cerralvo 21. 1 y 41

¹²¹ Palafox. XVII 239

vere et proprie sacramenta nouę legis a Iesu Christo domino nostro instituta atque ad salutem humani generis licet nom omnia singulis necessaria, scilicet, baptismum, confirmationem eucharistiam penitentiam, extremam vntionem, ordinem et matrimonium; illaque gratiam conferre et ex his batisum, confirmationem et ordinem/ sine sacrilegio reitarare non posse.

Receptos quoq; et aprovatos ecclesię catholię ritus et im supradictorum sacramentorum solemnı administratione. Reępio et admitto omnia et singula que de peccato originali et de iustificatione in sacro santa synodo tridentina difinita, et declarata fuerunt, amplector et rıępio. Profiteor pariter in missa offerri Deo verum propium et profıtationum sacrificisum pro uiuis et difunctis atque in santissimo eucharistie sacramento esse vere, realiter et substantialiter corpus et sanguinem vna cum humanitate et diunitate domini nostri Iesu Christi atque coberntinem totius substantie vni sanguinem, quam conbertionem catholica ecletia transubstantiationem appellat; fateor enim sub altera tantum sspetię totum atque integrum Christum verumq; sacramentum suni. Constanter teneo purgatorum esse animasque ibi detentas fidelium suffragijs iuuan, similiter et santos vna cum Christo regnantes venerandos atque invocandos esse eosque orationes Deo pro no / nobis offerre, atque eorum reliquias esse venerandas firmiter assero. Ymagines Christi ac deipare semper Virginis necnon aliorum sanctorum habendas et retinendas esse, ac eis dıbitum honorem et venerationem impartıemdım. Indulgentiarum etiam potestatem a Christo in ecclęsia relictam fuisse illarumque usum Cristiano populo maxime salutarem esse afirmo Sanctam catholicam et appostolicam Romanam ecletiam omnium ecclesiarum matrem et magistram agnosco Romanoque Pontifisi beati Petri apostolorum pncıpsıs succęson ac Iesucristi Vicario veram obedientiam spondeo abjuro cetera tem omnia a sacns canonibus et ocumenetis consiliis et pıesıpe a sacrosancta tridentina sinodo tradita difinita et declarata in dubitantır resıpio atque profiteor simulq, contrana omnia atque herezes quascumque ab ecclęgia damnatas et reiectas et anathematısatas ego pariter damno myssio et anathematızo Hanc veram catholicam fidem extra quam nemo saluus / esse potest quam im pıesıenti sponte profiteor et veraciter teneo eamdem integram et immaculatam vsq, ad extremum vite spıritum constantissime. Deo adiubante, retinere, et confıten atq, a meis subdıtis, seu illis quonum cura ad me in meo munere spectabit tenen, doęen et predıcan quantum inmerıt curatorum ego ydem spondeo, voueo,

ac juro. Sic me Deus adiuvbet et hec sancta Dei euangelia.

Además el bachiller debía expresar su fe en la concepción sin pecado de la virgen María. La inmaculada Concepción de la virgen había sido de antiguo arduamente discutida por los teólogos de todo el mundo. En plena polémica en 1618 la Universidad de Salamanca convirtió en obligatorio para cualquier graduado jurar dicho misterio¹²¹. La fiebre inmaculista de la España del siglo XVII pronto se reflejó en México, ya que desde 1619 hubo graduados que debieron jurarla en su ceremonia de grado¹²², además, dicho juramento sería obligatorio a partir de las constituciones de Cerralvo¹²³; y sería ratificado por Palafox, si algún bachiller se negaba a jurar la concepción sin pecado de la virgen María se le negaría el grado¹²⁴. El graduado debía jurar entonces de la siguiente forma:

Ego, N., spondeo voueo ac juro per hec sancta Dei ebangelia mea manu contacta, sic me Deus adiuuet et animaculata Virgo Maria, me fore purtati conceptionis eiusdem beatissima publicum defendam nec illi presim quin prior illius conchlussio naturalem conceptionem bea / beatissimae Virginis nunquam originali culpa maculatam sed omnimo impollutam ac puram fuisse manifeste et aperte acserat necnon donse vivere licevit non solum in publicis consionibus, lectionibus, conclusionibus et alis quibuscumque actibus publicis verm in privatis imo et intermis hanc sacratissimam munditiem conceptionis creditorum ac profesororum, curatorumque omni studio vt pia hac firma ac laudiutis ymmaculate Consepsionis doctnna in dies propagetur et in amnis fidelium altions radises agat Si prestrero Deum ac eius Parentem propitios sentiam sinatos. Et nullus im posterum associabitur regalis huius Academiae cetui nisi qui idipsum jure jurando promissend

Finalmente debían jurar también obediencia a los reyes de España y a sus virreyes¹²⁵, pues hay que recordar que la universidad había sido fundada por los monarcas españoles.

¹²¹ Luis Ennque Rodríguez-San Pedro Bezares, *La universidad salmantina* . . . II, p. 736

¹²² Por ejemplo Diego de Carranza que ganó su grado el 10 de julio de 1619 R.U. v. 351, f. 719-720v.

¹²³ Cerralvo 21 1 y 41

¹²⁴ Palafox. XVII 239

4.5 Costos del grado.

Queda por último señalar los gastos que los bachilleres hacían como parte del proceso de graduación. Por los trámites realizados durante los estudios, como la probanza de los cursos hecha por el secretario, a este último se le pagaban cuatro reales por la certificación de cada curso¹²⁶, es decir, dieciséis reales en total, que equivalían a 2 pesos.

Con respecto a los derechos de la universidad por el grado y las propinas, los gastos que se harían aparecen regulados en los estatutos de Farfán. En todas las facultades los bachilleres estaban obligados a pagar a la caja de la universidad cuatro pesos, sin embargo sus gastos por el grado iban más allá y dependían de la facultad. Para la facultad de teología Farfán había ordenado que se pagara al doctor que diera el grado (padrino) dos pesos de *tipuzque*; un peso a cada bedel (había dos bedeles) y al secretario dos pesos, de forma que se sumaban diez pesos de *tipuzque* entre las propinas y los derechos del grado como gastos del graduado por el proceso y su grado¹²⁷. En las constituciones de Palafox aumentó el pago al secretario de dos a cuatro pesos -el resto de propinas serían las mismas-¹²⁸ aumentando entonces los gastos a doce pesos, que, más los desembolsos por las certificaciones de cursos, harían un gasto total de 14 pesos.

Como puede verse, los gastos para la obtención del grado de bachiller en teología iban de los doce a los catorce pesos. Para tener idea de qué tan oneroso resultaba conseguir el grado he decidido exponer algunos ejemplos. Sabemos, por ejemplo, que hacia la segunda mitad del siglo XVII el capellán del convento de Nuestra Señora de Regina Celi ganaba alrededor de 9 pesos al mes¹²⁹; en dicho convento, con 3 pesos y 2 reales se compraba diariamente el pan para alimentar a treinta y tres religiosas. Por otro lado, en el cabildo de la catedral de México un escribano real ganaba 100 pesos anualmente y un oficial de contaduría ganaba

¹²⁶ Palafox XVII 239

¹²⁷ Palafox XVII 244

¹²⁸ Farfán 13 3

¹²⁹ Palafox XXXIII 397

¹³⁰ AGN, Bienes Nacionales, v. 101, Exp. 5 Agradecido a la Dra. Leticia Pérez Puente que amablemente me facilitó una copia de dicho documento, así como de la relación de oficiales y empleados de la catedral metropolitana del año 1580

200 pesos al año¹³⁰. Puede verse entonces, que el desembolso del graduado era más alto que el salario mensual de un capellán o un escribano real. Así podemos observar que, aunque el grado era menor, los gastos que generaba no lo eran tanto. Sin embargo, si comparamos ahora los gastos del bachiller en teología con los que generaban los grados mayores, entonces el grado de bachiller era considerablemente más barato, pues, por ejemplo, para un candidato a doctor en teología, sólo los costos del grado eran superiores a los 200 pesos, es decir, quince veces más que los de un bachiller.

Además, en la facultad de teología (junto con cánones, leyes y los graduados en artes por cursos) el graduado gastaba menos que un bachiller en artes por "suficiencia" (24 pesos aproximadamente) o que un médico (al rededor de 41 pesos) La diferencia radicaba, principalmente, en que estos últimos debían pagar propinas a los examinadores (3 en artes 8 en medicina) que ascendían a tres pesos por cada uno; además, en caso de asistir el rector a la ceremonia del grado, le pagarían tres pesos.¹³¹

Conclusiones:

En el primer apartado de este capítulo se presentó la explicación de algunos aspectos que formaban parte de la universidad desde sus orígenes, con el fin de ofrecer una panorámica en la que fuera posible apreciar algunas características de la institución que se abordarían en este capítulo, particularmente con relación a los graduados de bachiller y a la facultad de teología, esto permitió introducir al lector en los aspectos que se expondrían en el segundo y tercer apartados.

En el segundo apartado se pudo advertir cuáles son las fuentes principales para el estudio de los grados y los graduados en la universidad: expedientes de grado, estatutos universitarios, registros de "pagos" y la *Crónica del secretario Plaza y Jaén*. Se puso énfasis especial en el estudio de la serie de "pagos" y la de expedientes, que en el siguiente capítulo compararé cuantitativamente. De la serie de "pagos" se señalaron las principales características y se explicaron algunas

¹³⁰ Archivo Histórico de la Cuna Diocesana del Arzobispado de México. Caja 1650-1682

particularidades, por ejemplo, cómo eran los registros de los grados y qué tipo de notas se pueden encontrar en los volúmenes que integran la serie. Fue posible apreciar algunos aspectos relacionados con su contenido, como el hecho de que desde la segunda mitad del siglo XVII comenzaron a aplicarse restricciones para los bachilleres en artes, en relación con qué facultades podrían cursar posteriormente.

Por otro lado, la serie de expedientes permitió conocer cada uno de los pasos del proceso de graduación, explicarlos y encontrar también los cambios y las permanencias en las características del expediente a lo largo del periodo estudiado. Asimismo fue posible cotejar las disposiciones estatutarias con la práctica cotidiana para cada paso, comprobando que se cumplía con las leyes universitarias. Se pudieron observar también algunos aspectos de la vida académica que quedaron plasmados en el expediente, como: características de los cursos, cuáles eran las cátedras que se estudiaban, cuáles los textos que se leían en la facultad, cuál era el método de enseñanza. Se explicaron las características de la ceremonia de graduación, donde se pudo distinguir que la gran mayoría de bachilleres se graduaron llevando a cabo un "actillo ordinario de conclusiones" y que un grupo menor se graduó efectuando una "lección". Se destacó entonces que aquellos que realizaron la lección, habían asistido antes a una "asignación de puntos" muy semejante a la que se efectuaba para obtener el grado de licenciado. Por último, se señaló cuáles eran los juramentos que estaban obligados a hacer estudiantes y graduados y a cuánto ascendían los gastos del graduado por los trámites universitarios y por las propinas.

CAPÍTULO 3. LA POBLACIÓN DE BACHILLERES EN TEOLOGÍA.

1. Análisis documental.

Como he señalado anteriormente, la documentación resguardada en el Ramo Universidad del AGN es de gran valor por el cuidado que la Real Universidad puso en la guarda de sus documentos, sin duda, ese cuidado se refleja en su diversidad y abundancia. No obstante las posibilidades que brinda un archivo bien conservado, varios historiadores han advertido la importancia de hacer un análisis minucioso de las fuentes¹. Debido a que interesaba a la presente investigación conocer si los expedientes de grado y la serie donde se registraba el pago, que el bachiller debía hacer por los derechos del mismo, son confiables, cuantitativamente hablando, fue necesario comparar ambas entre sí y así poder determinar los cambios en cada una y el nivel de confiabilidad que presentan.

1.1 La confiabilidad de las fuentes.

Tareas de este tipo han sido realizadas anteriormente por historiadores de la universidad colonial, que han revisado los diferentes volúmenes de ambos tipos de fuentes y han ido completando series, a partir de éstas, los estudiosos han hecho comparaciones numéricas entre las cifras totales que cada fuente ofrece. Por medio de esos cotejos, se pueden observar sus similitudes, sus diferencias y el cuidado que debe tener todo investigador que las trabaje.

En el capítulo anterior se mencionó que Mauncio Casas hizo una valoración de la confiabilidad de este tipo de fuentes en su tesis de licenciatura². Comparó los expedientes de grados menores otorgados por la universidad, contra registros de pago de derechos, de 1583 a 1630, encontrando una considerable diferencia a favor de los registros de pagos: 1,082 expedientes de grado contra 2,747 registros

¹ Lawrence Stone, "Historiografía de las Ciencias Sociales en el siglo XX" en *El pasado y el presente*, México, F.C.E., 1966, pp. 15-60

² Mauncio Casas Iñiguez, *El grado de bachiller* pp. 49-67

de pago. Esto significaba que la cifra ofrecida por la serie de pagos era 2.54 veces más grande, por lo que concluyó que el recuento más seguro para conocer el universo de graduados es el consignado en esta última fuente.

Dos años después, Adriana Álvarez³ realizó sólo para bachilleres en artes el mismo cotejo, pero de 1701 a 1738, encontrando que durante el periodo 1701-1720 la serie de pagos resulta sólo un poco más completa: 2,161 registros de pago contra 2,108 expedientes. Con ello hizo evidente un margen de diferencia reducido en comparación con el encontrado por Mauricio Casas, y no sólo eso, ya que para el periodo 1721-1738, encontró 2,622 expedientes, contra 2,420 registros de pagos, es decir, la tendencia se invierte en favor de la serie de expedientes en un 7%.

Estos dos trabajos permiten advertir la importancia de confrontar ambas fuentes; sin duda el principal objetivo de los cotejos ha sido aproximarse con mayores elementos al número de graduados de la universidad en sus distintas facultades y en diferentes periodos. En ese sentido, el trabajo de Mauricio Casas fue el primero en presentar cuentas fiables que muestran el crecimiento interno de los graduados menores de la universidad.

En esa misma línea se encuentra el presente apartado de la tesis; era necesario abordar este problema y hacer el mismo tipo de cotejo, para después identificar tendencias a largo plazo, ya que todavía hacía falta estudiar buena parte del siglo XVII y el siglo XVIII. He acotado la investigación únicamente a la facultad de teología, para poder ofrecer un estudio cronológicamente amplio, lo que permite conocer a los graduados de aquella facultad, una de las más importantes en la universidad.

Para realizar esta tarea me encargué de revisar los expedientes de bachilleres en teología, agrupados en los volúmenes 351 al 359 del Ramo Universidad, que contienen información para los años 1560-1738; asimismo utilicé los volúmenes 288-293 que consignan el pago por los derechos del grado; esta

³ Adriana Álvarez Sánchez, *Catálogo de bachilleres en Artes del Ramo Universidad del Archivo General de la Nación, tesis de licenciatura*, México, UNAM, 2000

serie ofrece información desde 1583 y llega más allá del corte cronológico de la presente investigación.

Si bien la serie de expedientes de bachilleres en teología comienza en 1560, no es posible hacer el cotejo desde esta fecha, ya que los registros de pago inician bastante más tarde, hasta 1583, por eso, sólo se pueden comparar las fuentes a partir de este último año. Para hacer dicho cotejo utilicé cifras correspondientes a los años 1583-1738; como puede verse, trabajé una parte del periodo que revisó Mauricio Casas, abarcando un periodo más amplio, y finalizando en la misma fecha que la investigación de Adriana Álvarez. Esto me permitió revisar sus conclusiones y confrontarlas con los resultados de esta investigación, dando lugar a las conclusiones que se incluyen en las siguientes páginas.

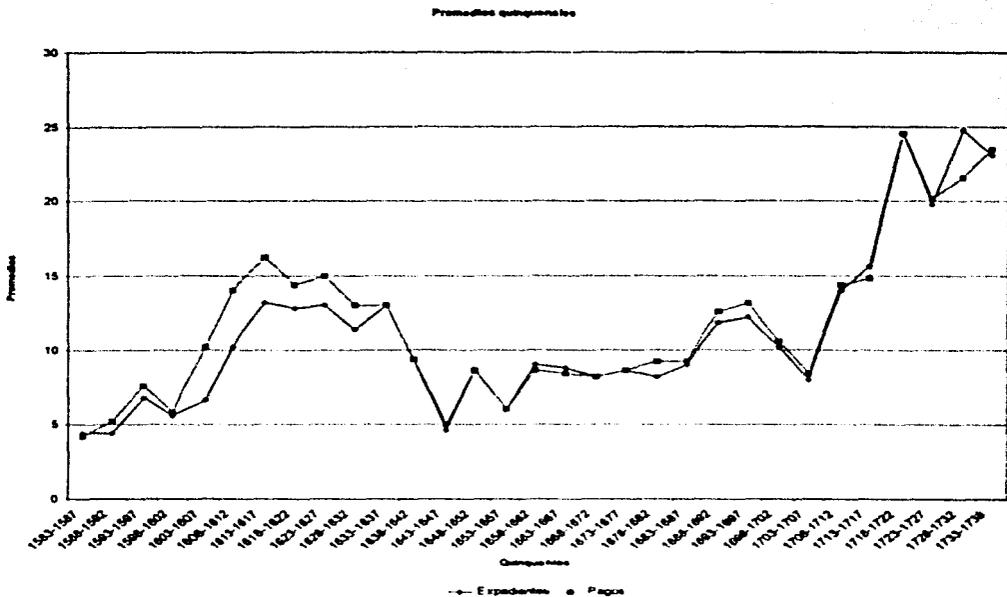
Una vez revisados todos los expedientes que se encuentran en los volúmenes 351-359, elaboré un índice de bachilleres en la facultad de teología. Posteriormente construí un índice similar con los nombres de los graduados contenidos en la serie de pagos (volúmenes 288-293). Una vez recuperados los nombres de los graduados en cada una de las fuentes me encargué de cotejarlas y así determinar el conjunto de bachilleres ofrecido por cada una. De esta forma fue posible observar varios aspectos, el primero de ellos es precisamente la diferencia entre el universo de graduados que proporciona cada fuente. Para el periodo de tiempo que se ha comparado, 1583-1738, los volúmenes de expedientes ofrecen un total de 1,747 graduados, mientras que los libros de pagos dan cuenta de 1,836 registros. Inmediatamente puede notarse que la diferencia es pequeña, tan solo 89 grados más en "pagos" que en expedientes, a lo largo de 156 años.

Este resultado confirmaría la tesis de Mauricio Casas, pero en una proporción notablemente inferior, ya que las cifras permiten observar que la cantidad de la serie de pagos es apenas un 5% mayor a la de expedientes, es decir, un poco más completa. Parece entonces que a largo plazo la universidad

cuidó la guarda de los expedientes de los estudiantes que por lo mismo reflejan, si no la cifra más cercana a la realidad, por lo menos sí una bastante confiable.

Es preciso señalar que la diferencia de cantidad a favor de alguna de las fuentes, no siempre significa que una u otra conserven más nombres, ya que frecuentemente, al cotejarlos año con año, se puede observar que algunos individuos registrados en la serie de pagos no aparecen en los expedientes de grado y a la inversa. Esto significa que la coincidencia de números no implica forzosamente la coincidencia de nombres, por lo cual ha sido necesario construir una lista que sea la resultante de la combinación de ambas series. En este sentido, la combinación de otras fuentes que arrojan información sobre grados también aportaría nombres que no aparecen en la serie de grados y de pagos.

Ahora bien, conocer la diferencia total entre ambas fuentes y saber cuánto no concuerdan es importante. Sin embargo, es más útil poder observar en qué periodos armonizan y en qué momentos resulta más completa alguna. Para ofrecer una explicación más clara, se construyó una gráfica que contiene los promedios de graduados quinquenalmente, a lo largo de los 156 años que integran este cotejo, es decir, se procedió a sumar el número de graduados de cinco años (a partir de 1583) y a dividirlos entre el mismo número de años, para obtener un promedio. Construir la base de datos de esta forma, permite diluir los cambios bruscos que se pueden presentar anualmente y da la posibilidad de observar una tendencia más clara. En la siguiente gráfica el lector puede apreciar las diferencias y las similitudes entre ambas series.



Al comparar las dos series puede observarse que sólo unos cuantos años de finales del siglo XVI ambas se desarrollaron uniformes, se puede decir que de 1583 a 1587 los promedios quinquenales muestran que las dos fuentes son bastante confiables en cuanto al número de graduados que proporcionan. Esto podría llevar a suponer que los expedientes conservados de 1560 a 1582, ofrecen un registro relativamente confiable de los graduados de dicho periodo, que no se ha podido cotejar con los registros de pagos. Sin embargo, la realidad es que el archivo universitario vivió momentos difíciles durante los primeros años de existencia de la institución, baste señalar que en un listado de los documentos y

objetos entregados al secretario entrante en 1575, se puede observar que había varios documentos que estaban en posesión de particulares, y que se habían entregado al nuevo secretario varios procesos, legajos, y otros documentos importantes (como estatutos) que no han quedado resguardados en el archivo que hoy se conoce como Ramo Universidad⁴. De esta forma, es muy probable que se hayan extraviado expedientes y, por consiguiente, los conservados en el archivo universitario son menos con relación al número de graduados de aquel periodo (1560-1582).

Si bien las cifras del primer promedio quinquenal son muy semejantes, a partir del siguiente promedio 1588-1592 la serie de pagos comienza a ser más completa que la de expedientes, tendencia que se mantiene durante aproximadamente 40 años hasta el quinquenio 1628-1632. Este fenómeno confirma la tesis de Mauricio Casas, que concluye que, hacia 1630, todavía ésta fuente es cuantitativamente más abundante. Sin embargo, para la facultad de teología se observa una proporción mucho menor a la que él halló. Mauricio encontró una diferencia del 254% a favor de pagos (1,082 expedientes contra 2,747 registros de pago) en el periodo 1583-1630 para todas las facultades, pero en la presente investigación dedicada a los grados e bachiller en teología, la proporción encontrada a favor de pagos es del 20% (401 expedientes contra 481 registros) para el mismo periodo.

Es decir, si bien la serie de pagos es mayor, la proporción es considerablemente menor, la misma gráfica lo demuestra, esto permite que el lector observe la importancia de hacer los cotejos facultad por facultad. Es muy probable que las cifras de la facultad de artes encontradas por Mauricio (289 expedientes contra 1,434 registros) sean las que hayan ocasionado una desigualdad tan amplia en sus números. De cualquier forma, se constata que en la facultad de teología hubo una diferencia entre las series extremadamente menor, que, como veremos, se reducirá aún más en años posteriores.

⁴RU v. 5, f. 10v-11v

Continuando con la explicación de la gráfica, se puede observar que a partir de la década de los treinta del siglo XVII, se desarrollará una nueva tendencia, comenzarán a ser más armónicas las fuentes y las diferencias descenderán. Se puede notar que ambas fuentes son similares alrededor de 25 años. A pesar de esto, la segunda mitad del siglo presentará un periodo en el que la serie de expedientes es más completa. Concretamente, hacia la segunda mitad de la década de los cincuenta, con una duración aproximada de 20 a 25 años. Será hasta finales de la década de los setenta, cuando de nuevo la serie de pagos comenzará a ofrecer cifras mayores.

La nueva tendencia a favor de "pagos" durará aproximadamente treinta años, manteniéndose hasta la primera década del siglo XVIII, ya que para la segunda década, nuevamente la serie de expedientes ofrece mayores números (aunque casi coincide con pagos) y se puede decir que dicha tendencia se afianza hacia la década de los veinte, llegando casi hasta el final de la cuarta década del siglo XVIII, en que se vuelve a encontrar una pequeña diferencia a favor de la serie de pagos.

Ahora bien, conviene concluir algunas cosas. Primero que nada, a final de cuentas y, a pesar de los cambios, la serie de pagos termina ofreciendo un registro con una mayor cantidad de graduados: 1,836 registros, contra 1,747 expedientes, si bien la diferencia no es significativa. Se ha podido observar que de un inicial 20% a favor de pagos para 1583-1630 la diferencia comienza a disminuir con el paso de los años reduciéndose a un 5% durante todo el periodo de estudio de esta sección de la tesis (1583-1738).

La gráfica permite apreciar que, hasta la década de los treinta del siglo XVII, "pagos" conserva un mayor número de registros, pero lo más interesante de todo, fenómeno que Mauricio Casas no pudo observar pues su corte cronológico llegaba hasta 1630, es que precisamente hacia esa tercera década del siglo XVII es cuando ambas fuentes comienzan a verse más uniformes y, de alguna forma, se mantienen muy cercanas durante el resto del siglo y el siguiente por un periodo de casi 110 años.

Las conclusiones anteriores confirman los resultados de Mauricio Casas para el periodo estudiado por él, como se ha dicho, en una proporción mucho menor, hasta 1630 y también el fenómeno observado por Adriana Álvarez para 1701-1728 y ofrecen elementos para conocer mejor el desarrollo de las fuentes y sus posibilidades cuantitativas para un periodo de 156 años. Las semejanzas y diferencias entre las cifras encontradas por Mauricio Casas, Adriana Álvarez y por esta investigación, dan elementos para demostrar que, aunque pudieron presentarse fenómenos similares en todas las facultades, la relación entre la serie de expedientes y de pagos de cada facultad no fue la misma, por lo que para tener un panorama preciso es necesario hacer un estudio de las fuentes que permita explicar las tendencias dentro de cada una.

Ahora bien, aunque en números absolutos se puede ver que "pagos" mantiene la ventaja la mayor parte del tiempo, sería útil tener una visión más completa de las circunstancias que rodeaban los resultados obtenidos. Existen altibajos que provocan algunas reflexiones. Por ejemplo -arriesgando a cometer excepciones- ¿porqué en casi toda la primera mitad del siglo XVII, la serie de pagos es más completa? No es fácil determinarlo, una razón podría encontrarse en que durante la primera mitad del siglo XVII se incorporaron varios frailes de los cuales no se conservó el expediente, o se perdió, o ellos se quedaron con él, pero de quienes sí hay registro del pago.

Sin embargo, esta hipótesis tiene el problema de que sólo he podido saber el número de frailes incorporados de 1605 a 1627, entre esos años se incorporaron 36 frailes de los cuales no encontré el expediente, mientras que la diferencia entre la serie de pagos y de expedientes de ese mismo periodo es de 68 graduados. Aunque las cifras no son cercanas, si se observa que poco más de la mitad de la cifra proporcionada por la serie de pagos está integrada por frailes incorporados, esto deja la duda en el aire, sería necesario hacer un estudio específico al respecto, lo que permitiría corroborar o rechazar la hipótesis.

Además, sabemos de las frcciones que existían en la facultad entre religiosos y seculares por los grados, conflictos que tenían su origen en la negativa

de los últimos porque se concedieran grados a los frailes, como dice Clara Inés Ramírez, "...los grados, las elecciones de rector y la elaboración de estatutos, por ejemplo, están marcadas por estos pleitos..."⁵, ya que, por ejemplo, los frailes necesitaban estar incorporados para poder opositar por alguna cátedra, y la facultad de teología "Fue la única que conservó frailes entre sus catedráticos durante todo su primer siglo de funcionamiento"⁶.

Por otro lado, como se ha dicho, también la organización del archivo universitario debió influir en el cuidado de los expedientes. Es posible entonces que, hacia la tercera década del siglo XVII, cuando las series comienzan a desarrollarse con gran similitud, el archivo comenzara a estar más ordenado. Particularmente, creo que el intento de reforma universitaria del Marqués de Cerralvo en 1625, encaminada a definir jurídicamente a la universidad, debió influir en una mejor organización interna de la misma y que a final de cuentas se reflejó en una la conservación de los expedientes de los alumnos. En ese mismo tenor estaría la posibilidad de que Cristóbal Bernardo de la Plaza, secretario de la universidad de 1625 a 1663, haya puesto más cuidado que el secretario anterior (su padre) en la guarda de los documentos y la conservación de los registros.

Cabe preguntarse ¿cuál fue la razón de que hacia la segunda mitad del siglo XVII haya más expedientes? A este respecto existe la posibilidad de que el secretario no haya anotado todos los nombres de los graduados, ya sea por un descuido, o premeditadamente. Pero es claro que la serie de pagos pierde ligeramente la ventaja cuantitativa que venía mostrando. Sea como sea, se puede apreciar la importancia de investigar la confiabilidad de las fuentes, ya que conocer las diferencias entre la serie de "pagos" y la de "expedientes", permite explicar sus características cuantitativas y precisar cronológicamente en qué momento es más o menos confiable cada una; de esta forma, el investigador tiene claras las precauciones que requiere su manejo.

⁵ Clara Inés Ramírez González, "La fundación de la cátedra de Santo Tomás en la Real Universidad de México (1617)" en Lourdes Alvarado (coord.) *Tradicón y reforma en la Universidad de México*. México, CESU/Miguel Ángel Porrúa, 1994, p. 41

⁶ Clara Inés Ramírez González, "La fundación de la cátedra" p. 39

2. Recuentos generales (panorama cuantitativo).

Hasta aquí he comentado las características y confiabilidad que presentan las dos series documentales utilizadas, la de "pagos" y la de expedientes, y he señalado sus diferencias numéricas al compararlas entre sí. Corresponde explicar ahora lo que se observa una vez que se construyó una sola gráfica y pasar del análisis de las fuentes a un estudio estadístico de los graduados.

Señalé en el primer capítulo de esta tesis la importancia que ha tomado una corriente historiográfica, que comenzó a desarrollarse desde la década de los sesenta del siglo XX y que aborda la historia cuantitativa de las universidades. Fueron mencionadas las investigaciones pioneras que se ocuparon de estudiar poblaciones estudiantiles en Inglaterra⁷ y España⁸, y comenté que al paso de los años se han hecho para diferentes universidades nuevos estudios que siguen la misma metodología. Todos esos trabajos han tenido como punto de partida un análisis de tipo cuantitativo, a partir del cual se han propuesto explicar el papel social de las universidades en diferentes épocas y sociedades.

Se comentó que un precursor entre los realizadores de estudios de este tipo sobre universidades españolas fue Richard Kagan, quien trabajó las universidades de la Corona de Castilla en la época de los Austrias. Su investigación se apoyó en matrículas de colegios y universidades para explicar los periodos de auge y caída en la población universitaria, así como vanas características de la misma, tales como procedencia geográfica o social de los estudiantes. En la misma línea, pero con una investigación y conclusiones más sólidas que las de Kagan, Luis Ennque Rodríguez-San Pedro realizó un estudio sobre la universidad de Salamanca, donde recabó por medio de matrículas información sobre procedencia geográfica, colegial, social, etcétera de los estudiantes.

⁷ Lawrence Stone es considerado el precursor en los estudios sobre poblaciones escolares, entre sus trabajos se encuentran "The Educational Revolution in England 1560-1642" y "Social Mobility in England 1500-1700", ambos en *Past and Present*, 28 (1964) y 33 (1966) y "The Size and Composition Of The Oxford Student body (1580-1910)" en *The University in Society* 2 vols., U.S.A., Princeton University Press, 1974.

⁸ Richard Kagan, *Universidad y sociedad en la España moderna*, Madrid, Tecnos, 1981. Luis Ennque Rodríguez-San Pedro Bezares, *La universidad salmantina del barroco, periodo 1598-1625*, 3 vols., Salamanca: Ediciones de la Universidad de

Hasta finales de la década de los ochenta del siglo XX no se habían llevado a cabo estudios de este tipo sobre la Real Universidad de México. Entre los primeros historiadores en abordar estadísticamente la población del estudio mexicano se encuentra un grupo de investigadores encabezados por Mariano Peset, quienes se han encargado de recontar las matrículas.⁹ Si bien la investigación que presento no está dedicada a la población universitaria o a las matrículas, sino a la población de graduados, ambas fuentes mantienen una estrecha relación, por ello es de particular importancia para este trabajo comentar sobre estos estudios, ya que los autores ofrecen ideas sobre los diferentes aspectos que se pueden investigar.

Como se ha dicho con anterioridad, los estudiosos han realizado algunos trabajos sobre grados en la universidad mexicana, se mencionaron entre los primeros estudios los de Guillermo Fernández de Recas¹⁰ y también hablé de los esfuerzos hechos recientemente por varios investigadores de la UNAM para completar las listas de graduados¹¹.

Esta tesis se propuso presentar una investigación que comprendiera una cronología amplia y que contribuyera al conocimiento de los grados menores, que se han estudiado poco (se conoce mejor los grados mayores), acotando la investigación a la población de bachilleres en teología. Uno de los primeros objetivos por cumplir fue saber cómo se llamaban sus estudiantes (véase el Apéndice de la tesis), pero también hubo interés en conocer de dónde vinieron, cuál era su condición clerical (regular o secular), cuál su condición social, saber si

Salamanca, 1986 Mariano Peset, Ma. Fernanda Mancobo y José Luis Peset, "La población universitaria de Valencia durante el siglo XVIII" en *Estudios Históricos Contemporáneos del País Valencià*, 1. (1979), entre otros.

⁹ Mariano Peset, Ma. Fernanda Mancobo y Ma. Fernanda Peset, "El recuento de los libros de matrícula de la Universidad de México" en *Universidades españolas y americanas*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1987, pp. 433-443, de los mismos autores "Aproximación a la matrícula de México durante el siglo XVIII", en Enrique González González y Leticia Pérez Puente (coords.) *Colegios y Universidades. Del antiguo régimen al liberalismo*, México, CESU/UNAM (RUM X), 2001, pp. 217-240.

¹⁰ Guillermo Fernández de Recas, *Grados de licenciados, maestros y doctores en artes, leyes y teología y todas facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, UNAM/Biblioteca Nacional, 1963 y *Medicina número de bachilleres, licenciados y doctores 1607-1780*, Documentos del Archivo General de la Nación, México, UNAM/Biblioteca Nacional, 1963.

¹¹ Entre los trabajos que se comentaron se encuentran el de Armando Pavón, *Universitarios y universidad en México en el siglo XVI*, tesis doctoral, Valencia, Universidad de Valencia, 1995, el de Víctor Gutiérrez, quien realizó un índice utilizando expedientes de grados de licenciados y doctores en cánones de 1562 a 1799, el de Maunicio Casas Iniguez, *El grado de bachiller en la antigua universidad de México, 1553-1630 tesis de licenciatura*, México, UNAM, 1998 y el de Adrián Álvarez Sánchez, *Catálogo de bachilleres en Artes del Rato Universidad del Archivo General de la Nación, tesis de licenciatura*, México, UNAM 2000 entre otros.

eran colegiales, si eran indios, etcétera, aspectos en los que la historiografía recientemente ha puesto atención y que serán tratados en este capítulo. Este tipo de información no está libre de problemáticas, ya que el investigador está a merced de la información que ofrecen las fuentes, por tal motivo, el estudio de estos aspectos da cuenta de lo que por medio de la fuente se puede saber.

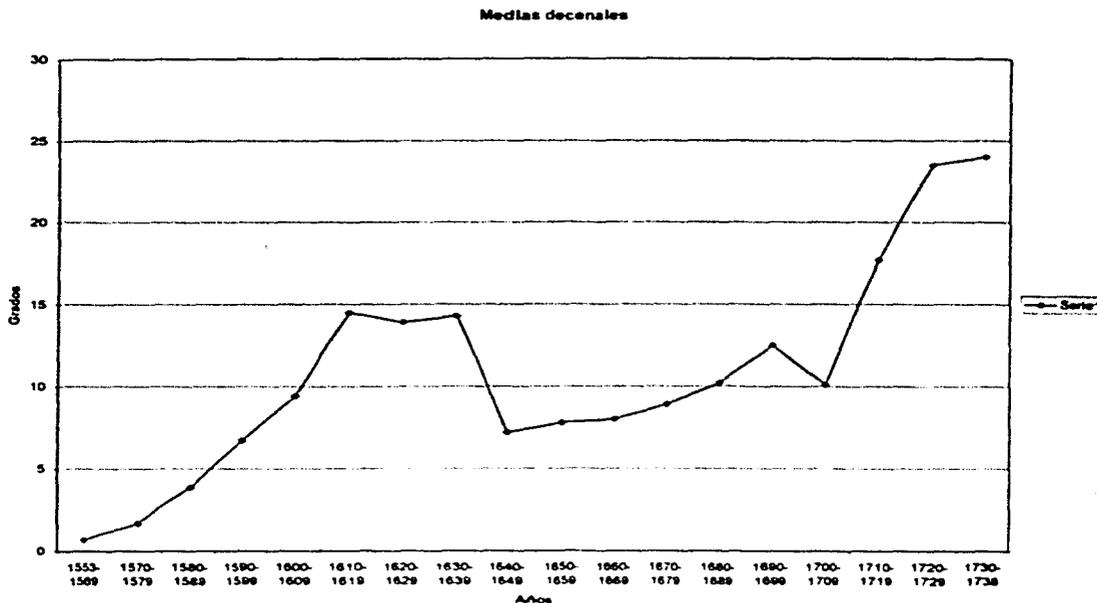
Primeramente explicaré los momentos de crecimiento y de descenso que se observan en la facultad, para dar paso al estudio estadístico de algunas características de los individuos graduados, como las mencionadas en el párrafo anterior.

2.1 La curva de graduados.

Para mostrar las tendencias observadas en la población de graduados, se elaboró una gráfica a partir de la cruce de los nombres de los bachilleres contenidos en los volúmenes de expedientes y los registrados en los volúmenes de "pagos". Con la unión de ambas fuentes se procedió a cuantificar a los graduados, obteniéndose un conjunto de 1,916, comprendidos entre 1560 y 1738. A esta cifra se sumaron 11 graduados más que corresponden al siglo XVI, pero que no están registrados en los volúmenes de pagos o no se ha conservado su expediente en los volúmenes de expedientes, debido a la incipiente organización del archivo universitario durante el siglo XVI. Sus nombres y actas de grado se encuentran en otros libros del Ramo Universidad, como son: libros de claustros (2 al 7); un volumen de grados de doctores (194); un volumen de licenciados y doctores (360) y uno de cuentas y recibos (474).¹² De esta forma se obtuvo un conjunto total de 1,927 graduados. Una vez establecida esta cifra se calcularon promedios, en este caso de forma decenal, para poder observar con mayor claridad la tendencia que tiene el periodo. A partir de los resultados se ha dibujado una curva que muestra los momentos de crecimiento y descenso en el número de graduados.

¹² Los nombres correspondientes a estos volúmenes los recibí del índice presentado por Armando Pavón en su tesis de doctorado *Universitarios y universidad* . pp. 811-845

Enseguida se encuentra la gráfica cuyos puntos se han trazado con los promedios de cada una de las décadas.



La gráfica anterior muestra los momentos de aumento y caída en el número de graduados que tuvo la facultad desde 1553 hasta 1738. Primeramente se puede apreciar que la gráfica dibuja una línea de ascenso paulatino durante la segunda mitad del siglo XVI, 40 años en que la facultad no graduó más de 10 personas promedio por año, probablemente influyó el que la cantidad de estudiantes también creció lentamente durante este periodo.

Durante la primera década del siglo XVII la cantidad de graduados se incrementó considerablemente, ya que se graduaron casi 15 personas en promedio. No obstante que en este punto de la gráfica se observa un periodo de veinte años de 1620 a 1639 que podría considerarse de estancamiento, es pertinente aclarar que de 1630 a 1639 la línea puede ser engañosa, pues aunque parece que hacia 1620 se detuvo el crecimiento y en 1640 hubo una fuerte caída, realmente desde la segunda mitad de la década de 1620 se presentó un paulatino descenso que se extiende durante treinta años y que efectivamente llegó a su punto más bajo en la década de 1640. La razón de esto es que en 1631 se graduaron 42 teólogos, el número más alto en todo el periodo de estudio de esta tesis. Esta cifra repercute muy considerablemente en el promedio correspondiente a la década de 1630. Es decir, es necesario señalar que al término de la segunda mitad de la década de 1620 comienza a desarrollarse una línea descendente que no comenzará su recuperación sino hasta la década de 1650.

Es por lo tanto a partir de la segunda mitad del siglo XVII cuando la facultad inició un lento periodo de recuperación con una duración de más de cincuenta años y durante el cual no se graduaron más de 9 bachilleres promedio anualmente. Se puede observar que durante toda la segunda mitad del siglo XVII la facultad no alcanzaría los niveles que había logrado a principios de siglo.

El siglo XVIII comenzó con un breve descenso hacia sus primeros 5 ó 6 años. Pese a esto, para la segunda década del siglo se observa una línea de ascenso que representa lo que se podría llamar un "boom" de graduados en la facultad de teología, que no sólo recuperó el ritmo de crecimiento que había logrado durante los primeros años del siglo XVII, sino que alcanzó sus niveles máximos graduando anualmente más de 21 bachilleres en promedio, fenómeno que se extiende hasta el final del periodo de estudio de esta investigación. Sin lugar a dudas, en cuanto al número de graduados, el siglo XVIII inauguró el más importante periodo de la facultad.

Si bien se pueden constatar los periodos de crecimiento y descenso las causas son difíciles de encontrar, es útil hacer algunos comentarios generales al

respecto. Primeramente, es indudable que los cambios en las posibilidades de hacer carrera y la oferta de empleos para los universitarios contribuyeron a que disminuyera o aumentara el número de estos en la universidad, es decir, supongo que ante buenas posibilidades de empleo para los graduados, aumentaría tanto el número de estudiantes como de candidatos a un grado.

Otro aspecto a destacar son las variantes en la afluencia de colegiales que aspiraban al grado. En su estudio sobre los graduados universitarios durante el siglo XVIII, Rodolfo Aguirre ha observado las variaciones en el número de bachilleres en artes de un año a otro, y ha ofrecido una explicación muy útil para este caso. El autor explica que hubo con frecuencia años en los que se habían graduado más del 50% de bachilleres en relación con el año anterior, y que al año siguiente la tendencia fue a la inversa, esto podría explicarse debido a que los colegios de provincia no acudían año tras año a graduar alumnos sino cada dos o más años.¹³

Al revisar la presente tesis las cifras de bachilleres en teología año con año, también se encontraron cambios bruscos de uno a otro. Seguramente el aumento o disminución del número de estudiantes en los colegios también repercutió directamente en la cantidad de graduados en la facultad de teología, pues como he señalado antes, aquella ciencia se enseñaba en varios colegios del virreinato. Los colegios que principalmente determinaron estas fluctuaciones estaban ubicados en la ciudad de Puebla: el Colegio de San Ildefonso y el Colegio de San Pedro y San Juan.

Sería tentador suponer que las inundaciones que sufrió la Ciudad de México entre 1629 y 1634 hubieran provocado una baja del ritmo con que la universidad estaba graduando, pues hacia la segunda mitad de la década, concretamente en 1629 se encuentra el menor número de graduados desde principios de siglo: tres (uno de ellos procedente de San Ildefonso de Puebla), cifra muy pequeña que no se repite hasta 1645. Sin embargo y, contrastando con esto,

¹³ Rodolfo Aguirre Salvador, *Universidad y Sociedad. Los graduados de la Nueva España en el siglo XVIII*, tesis de doctorado México: UNAM, 2000 p. 59-60

fue justamente dentro de ese mismo periodo, en 1631, cuando la universidad otorgó 42 grados de bachiller en teología (de los cuales más del 60% corresponden a estudiantes de la propia universidad) como se ha dicho antes, esta cifra anual es la más alta de todo el periodo estudiado (1553-1738); parece entonces que dicha catástrofe no debió afectar demasiado a aquellos que iban a graduarse.

Por otro lado, es muy probable que procesos internos de la propia universidad, que desconocemos, influirían en los periodos de desarrollo y estancamiento de la institución y sus facultades a lo largo de los años. Asimismo, problemas de tipo administrativo también pudieron tener consecuencias en el número de graduados.

Sin embargo, resulta mucho más interesante observar que el movimiento de la curva coincide con los momentos de auge y estancamiento económico que los historiadores han encontrado y debatido en torno al siglo XVII. Las fechas y causas que los autores han propuesto difieren de acuerdo al enfoque que tiene cada uno, y éste no es lugar para hablar de las similitudes y diferencias entre las explicaciones que se han dado desde hace décadas.¹⁴ Tan solo interesa destacar que hay cierta coincidencia en los autores en que, entre 1590 y 1620 se presentó un periodo de auge económico, y que hacia 1620-1670 hubo un cambio en la economía que marca un nuevo momento, diferente al del siglo XVI y el siglo XVIII. También encuentran que hacia las últimas décadas del siglo XVII se observa un cambio que derivó en un nuevo periodo de desarrollo para el siglo XVIII. Ante esto, es sumamente interesante observar que los cambios de la curva de graduados tienen correspondencia con las transformaciones económicas de los siglos XVI-XVIII, es decir, un periodo de auge hasta 1620 interrumpido por uno de estancamiento y un fuerte descenso hacia 1650; seguido de una lenta

¹⁴ El debate en torno a la llamada "crisis del XVII" comenzó desde la década de los cincuenta del siglo XX. Algunos autores que participaron del debate para el caso de Nueva España son Woodrow Borah, *El siglo de la depresión en la Nueva España*, México, E.R. 1975, P.J. Bakewell, *Miseria y sociedad en el México Colonial. Zacatecas (1546-1700)*, México, F.C.E., 1976, Jonathan I. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial (1610-1670)*, México, F.C.E., 1980, más recientemente Ruggiero Romano, *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, México, F.C.E., 1993 entre otros.

recuperación de más de 60 años, que logra un importante incremento hasta la segunda década del siglo XVIII.

Es necesario señalar que para relacionar con mayores elementos los cambios en el orden económico y sus repercusiones en la universidad, sería muy importante averiguar cómo se comportaron las matrículas durante todo el periodo colonial, o cuál fue el número de colegiales en los diferentes colegios novohispanos y observar sus variaciones de número. Así, sería posible definir mejor si los cambios en las estructuras económicas afectaron directamente el número de estudiantes y de graduados, si la vinculación se dio de manera indirecta o, si por el contrario, no hubo ningún vínculo al respecto. Dicha tarea rebasa los intereses de este capítulo, sin embargo, he querido destacar que los cambios en el orden económico (y político) pudieron influir en el índice de graduados universitarios, pero, insisto, habrá que profundizar aún en este problema.

Por otro lado, en un nivel restringido al campo de la educación, el alza en el número de graduados a partir del siglo XVIII, podría deberse a que los seminarios, en general, enviaron más candidatos a la universidad durante las primeras décadas del siglo, debido en gran parte a que varios de ellos se fundaron tardíamente, como los seminarios de Santa Cruz en Oaxaca (1681), el de San José en Guadalajara (1696) y el de la Catedral Metropolitana de México (1697). Cabe preguntarse las consecuencias que tuvo dentro y fuera de la universidad el importante aumento en el número de graduados, si bien dar cuenta de ello rebasaría los objetivos de esta investigación. De cualquier forma, como se ha dicho antes, el crecimiento en el número de graduados también podría suponer que las perspectivas de trabajo eran buenas y que la universidad cumplía un papel importante en el proceso de promoción social, aunque no es posible asegurarlo, pues realmente todavía hacen falta más y mejores estudios que permitan conocer mejor cómo se incorporaba el graduado a su sociedad al salir de la universidad.

Con lo dicho se advierten las dificultades que existen para explicar, a corto, mediano o largo plazo, las causas que originaron los cambios que representa la

gráfica. De cualquier forma, a partir del análisis expuesto se ha podido constatar que la facultad de teología vivió, en grandes líneas, cuatro momentos claramente definidos en cuanto al número de sus bachilleres. El primero se caracterizó por un periodo de crecimiento durante el siglo XVI que aceleró el paso durante los primeros veinte años del siglo XVII. El segundo momento es un considerable descenso a partir de la década de 1620, que llegó a su punto más bajo en la década de los cuarenta del siglo XVII. El tercer periodo se caracterizó por una lenta recuperación a lo largo de los siguientes cincuenta años hasta llegar al siglo XVIII. El cuarto y último momento correspondería al más importante numéricamente hablando, ya que se observan los más altos índices de la facultad, que además se extienden hasta el final del corte cronológico de la presente tesis en 1738.

2.2 Bachilleres provenientes de colegios.

He hablado del número de bachilleres graduados por la facultad de teología en la Real Universidad de México, pero es preciso insistir que no significa que todos ellos habían estudiado en la universidad, ya que como expliqué en el capítulo anterior, hubo diferentes tipos de instituciones de donde procedían los individuos a quienes la universidad otorgó el grado. Existían personas que habían realizado sus estudios en colegios, seminarios o conventos; también, aunque en un número muy pequeño, había quienes incorporaban sus grados obtenidos en alguna otra universidad.

En el capítulo 2 de esta tesis se señalaron las principales características de los colegios novohispanos, destacando que algunos de ellos únicamente eran residencias y otros además de albergar colegiales impartían clases. Asimismo, expliqué que los colegios podían ser fundados por las distintas órdenes religiosas, los cabildos catedralicios, el rey o por particulares (obispos, clérigos). Se concluyó entonces que en Nueva España la educación de los criollos la compartían varias

instituciones a lo largo y ancho del territorio, erigidas por diferentes tipos de personas y con diferentes fines.

La universidad mantenía importantes vínculos con estas instituciones ya que sus colegiales acudían a ella, pues era la única institución educativa que tenía la facultad de otorgar grados académicos¹⁵. Aquí interesa hablar de dos tipos de colegios, los seminarios diocesanos y los colegios de las órdenes religiosas.

- Los seminarios diocesanos

Los colegios seminarios surgieron a partir de la celebración del Concilio de Trento (1545-1563), que ordenaba hubiera lugares de enseñanza para los ministros del clero en cada diócesis (por ello sus colegiales debían seguir la carrera clerical), cuya dirección recaería en el obispo¹⁶. Comenzaron a aparecer en la Nueva España a partir de la Cédula Real expedida en 1592 por Felipe II, que dictaba se fundasen estos centros de formación de clérigos. Ejemplo de este tipo de colegios fue el de San Pedro y San Juan fundado por el obispo Palafox en Puebla a mediados del siglo XVII. Si los estudiantes de los colegios cumplían con los requisitos universitarios podrían ir a la universidad y conseguir el grado¹⁷.

- Los colegios de órdenes religiosas.

Debido a que también destacan en esta revisión documental los bachilleres procedentes de colegios jesuitas, es necesario dedicar algunas líneas en particular a ellos. Los colegios fundados por la Compañía de Jesús, al igual que los seminarios diocesanos, promovieron escuelas para cumplir con la misión docente de la Iglesia católica posttridentina. La Compañía arribó a Nueva España en 1572 y enseguida se puso entre sus principales tareas fundar colegios y comenzar la

¹⁵ Aunque en Nueva España existió el colegio jesuita de San Francisco Javier, que gozó del privilegio de otorgar grados. Véase Pilar González Auzpuru, *Historia de la educación*, p. 57 n. 26.

¹⁶ De acuerdo a la sesión XXII, cap. XVIII. Véase Ricardo León Arias, *El colegio de San Nicolás de Valladolid. Una residencia de estudiantes del obispado de Michoacán (1580-1712)* tesis de maestría, México, UNAM, 2000, p. 54 n. 53.

¹⁷ Palafox, XVII, 248.

instrucción en la fe cristiana. Uno de sus primeros colegios fue el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo fundado en la ciudad de México.¹⁸ "La educación en los colegios podía contar con estudios menores o mayores; los menores eran la gramática y las artes y los mayores la teología y los cánones"¹⁹.

Al igual que la Compañía de Jesús, otras órdenes religiosas como los agustinos, dominicos y franciscanos fundaron colegios e impartieron educación en sus conventos, distribuyéndose en diferentes zonas de la Nueva España, pero su presencia educativa con relación a los graduados en teología fue muy escasa, como se verá en las siguientes páginas.

Con la breve explicación que he expuesto acerca de los colegios, se puede apreciar la complejidad que representa el estudio de estas instituciones, no es el objetivo de este apartado analizar las características de cada uno de los colegios encontrados en las fuentes o las particularidades de sus colegiales, se trata más bien de cuantificar a los individuos de los diferentes colegios novohispanos que obtuvieron su grado de bachiller en teología en la universidad. Para tal efecto utilicé la información que proporcionan los expedientes de los graduados, en gran medida debido a que resultaba bastante confiable, ya que en los expedientes de estudiantes colegiales se menciona repetidas veces su condición (si bien los volúmenes de "pagos" también proporcionan esta información de manera sistemática, no fue capturada en su totalidad para el proyecto "Grados y graduados en la universidad novohispana", al que me he referido en la introducción a esta tesis).

Por ejemplo, en primera instancia es posible enterarse si el candidato al grado provenía de algún colegio, al momento de solicitar al rector permiso para realizar sus lecciones, pues se presentaba como colegial cuando era su caso. También se puede saberlo por medio de las certificaciones de sus cursos hechas por su colegio y no sólo eso, dicha información se repite en varios de los

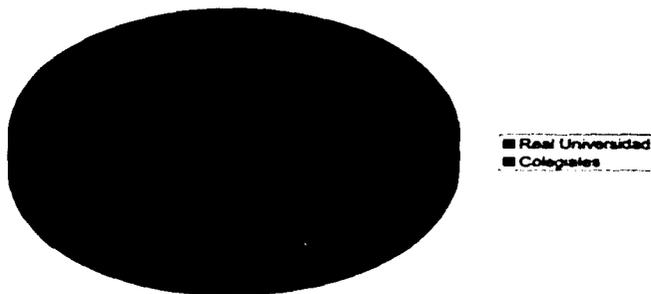
¹⁸ Pinar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación*, pp. 146-172.

¹⁹ Mónica Hidalgo Pego, *Los colegios y seminarios novohispanos y su interacción con la Real Universidad, tesis de licenciatura*, México UNAM 1992 p. 31.

documentos que se encuentran en el expediente, por lo tanto difícilmente pudo haber omisiones al respecto y es factible que los estudiantes rescatados como colegiales representen un universo en el que se puede confiar.

De esta forma, del total de graduados encontrados sólo en los expedientes, (contados a partir del siglo XVI), es decir, 1,765, fueron recabados aquellos que aspiraban al grado de bachiller como colegiales, sin importar el tipo de colegio de procedencia. Se obtuvo un conjunto de 670 colegiales, significa que casi el 38% de los graduados de la facultad de teología de la universidad provenían de colegios (véase la gráfica que está a continuación), y que más del 60% de los graduados estudiaron en la propia universidad, lo que permite apreciar el importante papel de la universidad durante el periodo colonial.

Bachilleres teólogos



Para conocer cuáles fueron los colegios encontrados y el número de colegiales provenientes de cada uno de ellos, se realizó la siguiente tabla, que además incluye el porcentaje que representan con relación al conjunto de colegiales y al total de graduados encontrados en los expedientes. Los colegios

están ordenados a partir de los que tuvieron mayor cantidad de graduados, hasta los que tuvieron menos.

Colegios	Graduados colegiales	% respecto al total de colegiales ¹	% respecto al total de graduados ²
Colegio de San Ildefonso, Puebla	267	39.8	15.12
Colegio de San Pedro y San Juan y Colegio de San Pedro y San Pablo, Puebla (2)	244	36.41	13.82
Colegio de San Ildefonso, México	55	8.2	3.11
Colegio Seminano de Santa Cruz, Oaxaca	28	4.17	1.58
Colegio Seminano de San José, Guadalajara	12	1.79	0.67
Colegio Seminano de la Santa Iglesia Catedral	11	1.64	0.62
Colegio de San Bartolomé, Oaxaca	7	1.04	0.39
Colegio de Santa María de Todos los Santos	7	1.04	0.39
Compañía de Jesús, Querétaro	7	1.04	0.39
Colegio de San Ignacio de la Cruz, Puebla	6	0.89	0.33
Colegio Seminano de San Nicolás, Valladolid	5	0.74	0.28
Colegio Seminano Tridentino de San Pedro y San Javier, Durango	3	0.44	0.16
Colegio Seminano de la Purísima Concepción, Celaya	3	0.44	0.16
Compañía de Jesús, Mérida	3	0.44	0.16
Convento de Santa Rosa, Villa de Sombrerete	2	0.29	0.11
Compañía de Jesús, Durango	2	0.29	0.11
Compañía de Jesús, Guadalajara	2	0.29	0.11
Colegio de San Bernardo, México	1	0.14	0.05
Convento Máximo de San Pedro y San Pablo	1	0.14	0.05
Colegio de Cristo	1	0.14	0.05
Compañía de Jesús, Reino de Granada	1	0.14	0.05
Compañía de Jesús, Guatemala	1	0.14	0.05
Real Universidad de San Carlos	1	0.14	0.05

¹Calculado a partir del conjunto de 670 colegiales

²Calculado a partir del total de 1,765 graduados

He comentado que los colegios podían ser de diferentes tipos, de acuerdo con varios factores: quién era su patrón, el carácter de su fundación, quiénes estaban a cargo del colegio, etcétera. Es por ello que se pueden encontrar, por ejemplo, colegios jesuitas que eran seminarios para estudiantes seculares, así como colegios de la Compañía que únicamente eran residencias sin compromiso de enseñanza. Esto significa que los estudiantes que provenían de colegios que sólo eran residencias, cursaban en la universidad. Si bien el objetivo de la gráfica anterior es mostrar cuantos graduados procedían de algún colegio, también es cierto que la sección que corresponde a la universidad, no incluye a los estudiantes colegiales que estudiaron en las aulas universitarias, como los de San Ildefonso de México o de Santa María de Todos los Santos. Sin embargo, la diferencia no es significativa, pues al añadir a los graduados de colegios-residencia como estudiantes de la universidad, el porcentaje se incrementa en un 3% y el porcentaje de colegiales se reduce en la misma proporción.

Para mayor claridad he considerado útil exponer en la siguiente tabla el carácter de cada uno de los colegios encontrados.

Tridentinos	Jesuitas	Residencias
Colegio de San Pedro y San Juan y San Pablo, Puebla	Colegio de San Ildefonso, Puebla	Colegio de San Ildefonso, México (jesuita)
Colegio Seminario de Santa Cruz, Oaxaca	Compañía de Jesús, Querétaro	Real Colegio de Cristo
Colegio Seminario de San José, Guadalajara	Compañía de Jesús, Mérida	Colegio de Santa María de Todos los Santos
Colegio Seminario de la Santa Iglesia Catedral	Compañía de Jesús, Guadalajara	Colegio de San Pedro y San Pablo, México (jesuita)
Colegio de San Bartolomé, Oaxaca	Compañía de Jesús, Durango	
Colegio Seminario de San Nicolás, Valladolid	Colegio de San Bernardo, México	
Colegio Seminario Tridentino de San Pedro y San Xavier,	Compañía de Jesús, Reino de Granada	

Durango		
Colegio Seminario de la Purísima Concepción, Celaya	Compañía de Jesús, Reino de Guatemala	
	Dominico	
	Convento de Santa Rosa, Villa de Sombrerete	

La tabla de los porcentajes de cada colegio muestra que la mayoría de los colegiales provenía de colegios de jesuitas en primera instancia y de seminarios diocesanos en segunda. Parece normal que la mayoría de colegiales llegara a la universidad provenientes de colegios jesuitas, ya que la orden era famosa por su habilidad pedagógica, que les había dado un enorme respeto en la sociedad novohispana, particularmente entre los criollos, esto explica el mayor número de colegiales jesuitas graduados por la universidad, en comparación con los procedentes de otros colegios.

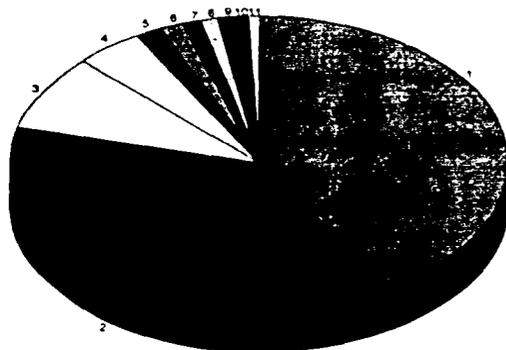
Sin embargo, también es muy importante señalar que los colegiales de la compañía representan tan sólo un 20% del total de graduados y que los jóvenes procedentes de seminarios diocesanos (encargados de la preparación para el sacerdocio) representan casi el 18%, con lo cual se advierte que estos últimos también jugaron un papel importante en la impartición de saberes académicos (en su caso encaminados a los clérigos), tal es el caso del Colegio de San Pedro y San Juan en Puebla, cuyos bachilleres representan el 36.41% del total de colegiales encontrados en los expedientes.

Si bien hay que insistir en que en número fueron pocos los seminarios tridentinos, se observa que después de su fundación, la gran mayoría a finales del siglo XVII, comenzaron a participar de la formación del clero y empezaron a enviar algunos de sus estudiantes a la universidad, con un número de graduados muy similar al de los colegios jesuitas. Además, se puede apreciar la enorme importancia que desde la teología tuvo la universidad, pues a ella acudía a

estudiar la gran mayoría de aquellos que deseaban tener el grado de bachiller en aquella disciplina.

A continuación se presenta una gráfica que muestra la proporción de cada uno de los principales colegios, que en conjunto significaron el 96% del grupo de colegiales.

Estudiantes colegiales. Principales colegios de procedencia



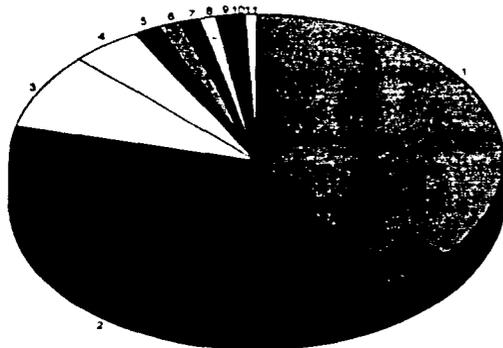
- 1 Colegio de San Ildefonso, Puebla
- 2 Colegio de San Pedro y San Juan y San Pablo, Puebla
- 3 Colegio de San Ildefonso, México
- 4 Colegio Seminario de Santa Cruz, Oaxaca
- 5 Colegio Seminario de San José, Guadalajara
- 6 Colegio Seminario de la Santa Iglesia Catedral, México
- 7 Colegio de San Bartolomé, Oaxaca
- 8 Colegio de Santa María de Todos los Santos
- 9 Colegio de la Compañía de Jesús, Querétaro
- 10 Colegio de San Ignacio de la Cruz, Puebla
- 11 Colegio Seminario de San Nicolás, Valladolid

La gráfica de los principales colegios permite hacer algunos señalamientos. Por ejemplo, se aprecia que la mayor parte de los colegiales provenían de dos colegios poblanos, el Colegio de San Ildefonso y el de San Pedro y San Juan, pues ambos reúnen -entre 1560-1738- el 76% de los graduados que provenían de colegios a recibir su grado en la universidad, este es un dato importante que

estudiar la gran mayoría de aquellos que deseaban tener el grado de bachiller en aquella disciplina.

A continuación se presenta una gráfica que muestra la proporción de cada uno de los principales colegios, que en conjunto significaron el 96% del grupo de colegiales.

Estudiantes colegiales. Principales colegios de procedencia



- 1 Colegio de San Ildefonso, Puebla
- 2 Colegio de San Pedro y San Juan y San Pablo, Puebla
- 3 Colegio de San Ildefonso, Mexico
- 4 Colegio Seminario de Santa Cruz, Oaxaca
- 5 Colegio Seminario de San José, Guadalupe
- 6 Colegio Seminario de la Santa Iglesia Catedral, Mexico
- 7 Colegio de San Bartolomé, Oaxaca
- 8 Colegio de Santa María de Todos los Santos
- 9 Colegio de la Compañía de Jesús, Querétaro
- 10 Colegio de San Ignacio de la Cruz, Puebla
- 11 Colegio Seminario de San Nicolás, Valladolid

La gráfica de los principales colegios permite hacer algunos señalamientos. Por ejemplo, se aprecia que la mayor parte de los colegiales provenían de dos colegios poblanos, el Colegio de San Ildefonso y el de San Pedro y San Juan, pues ambos reúnen -entre 1560-1738- el 76% de los graduados que provenían de colegios a recibir su grado en la universidad, este es un dato importante que

también habla de la cerrada competencia entre ambos colegios y del prestigio que ambos tuvieron en comparación con otros colegios de provincia.

Asimismo, en tercer lugar se encuentra el Colegio de San Ildefonso de la Ciudad de México (que estaba en manos de jesuitas), pero donde no se impartían cursos, era una residencia de estudiantes que asistían a clases a la universidad. Sobre el número de colegiales de San Ildefonso es necesario hacer una mención.

En los expedientes sólo localicé 55 graduados procedentes de este colegio, lo que representa un porcentaje muy bajo tanto dentro del universo de graduados (3.11%) como en el grupo de colegiales (8.2%). En cuanto al número de colegiales sabemos que de los 120 que tenía el colegio en 1594 sólo ocho cursaban estudios de teología²⁰ lo que representa el 6.6%. Para 1608 y 1609 residían en el colegio 150 colegiales, 65 de ellos cursaban en la universidad, por supuesto distribuidos entre las diferentes facultades. Si dividiéramos a esos 65 estudiantes entre las cinco facultades, en cada una habría 13. Si bien en la realidad cada facultad tendría cifras diferentes ya que habría más estudiantes en una que en otra, además, probablemente la mayoría estaría cursando artes, lo cierto es que dicha cifra representaría el 8.6% del total del colegio, lo que nos llevaría a suponer que efectivamente era escaso el número de colegiales de San Ildefonso que estudiaban en la facultad de teología y por ello son pocos los graduados de este colegio. Sin embargo, para corroborar o rechazar la hipótesis sería necesaria otra investigación, donde se compararan listas de colegiales con las de graduados y así tratar de explicar qué sucedió.

En otro orden de ideas, no hay que dejar de mencionar que un estudiante podía hacer sus estudios de bachiller en teología en diferentes lugares e instituciones, por ejemplo, podía comenzar sus cursos en algún colegio jesuita, y si por alguna razón no podía continuarlos allí, podía proseguir lo que le faltase en algún otro colegio o seminario tridentino e incluso terminar sus cursos en la universidad. Un buen ejemplo de este fenómeno se encuentra en Nicolás Cabeza de Vaca, quien hizo sus primeros dos cursos en el colegio de San Ildefonso de

Puebla y los dos restantes los realizó en el colegio de San Pedro y San Juan de la misma ciudad.²¹ Es necesario señalar que si bien por medio de los expedientes no se observa que fuera común esta práctica, pudo suceder con mayor frecuencia de la que dan cuenta.

La concurrencia de individuos procedentes de colegios ubicados en otros lugares del virreinato que no fuera la Ciudad de México, también permite comentar la procedencia geográfica de aquellos graduados. Aunque los expedientes de grado y los volúmenes de pagos en ocasiones informan de dónde era natural el graduado, esta información es muy esporádica, en el caso de los volúmenes de pagos el investigador está sujeto a las noticias que sobre el individuo ofrezca el secretario en turno. No había entonces posibilidades de conocer sistemáticamente de qué lugar eran nativos los bachilleres. Ante esta irregularidad decidí explicar la procedencia de los graduados colegiales de acuerdo con la ubicación geográfica de su colegio, para conocer, por lo menos, qué lugares enviaban más candidatos al grado universitario. Hay que insistir en que no debe pensarse que hablar del lugar donde se localizaba el colegio significa que el graduado era natural del mismo o residía permanentemente allí, en todo caso, es un indicativo de las zonas de dónde procedían los candidatos.

A continuación se encuentra una gráfica en la que se pueden observar las principales ciudades que fueron encontradas entre los colegiales.

²⁰ Pitar Gonzalo Auzpuru, *Historia de la educación...* p. 260

²¹ R. U. v. 354, f. 620-624v.

Principales ciudades de origen de los colegiales



La gráfica corrobora que la ciudad de Puebla fue un centro educativo de gran importancia durante la colonia, tal como otros trabajos han señalado con anterioridad²². Se observa con esto la influencia que ejercían en los índices de graduados los centros culturales y los lugares que gozaban de importantes recursos económicos confirmando el hecho de que México y Puebla eran las principales ciudades del virreinato.

En lo que podría llamarse un segundo grupo en importancia, se encuentran los graduados provenientes de Guadalajara y Valladolid (sedes episcopales), así como de Querétaro (centro mercantil y textil), localidades que forman parte del grupo de ciudades más pobladas del virreinato. Este grupo representa casi el 9% de todos los graduados colegiales y permite observar que los colegiales de Puebla fueron bastante más numerosos.

²² Piza, Gonzalbo Aizpuru. *Historia de la educación*. p. 182-186, 206

En este apartado relativo a los bachilleres colegiales, he querido destacar su origen institucional, y dar alguna idea sobre su origen geográfico, con ello se puede advertir por una lado la influencia de las principales ciudades del virreinato en la procedencia de los graduados, y por otro lado permite señalar el número individuos que obtuvieron un grado en la universidad procedentes de algún colegio. A través de dicho análisis también se puede apreciar la importancia de la universidad en la educación novohispana, ya que más del 60% de sus graduados habían estudiado en sus aulas, lo que habla del importante papel que jugó en el ámbito educativo, por lo menos hasta las primeras décadas del siglo XVIII.

2.3 Condición social de los graduados (titulados de "don").

Otro asunto a tratar dentro del estudio de los graduados es la procedencia social de los mismos. A pesar de que las fuentes utilizadas no aportan información suficiente para llegar a alguna conclusión al respecto, he decidido comentar sobre este aspecto debido a las distinciones de "don" que aparecen en los documentos y que me llamaron la atención. El historiador español Luis Enrique Rodríguez-San Pedro, ha señalado, al estudiar la procedencia social de los matriculados en varias universidades españolas, que en la península ibérica la referencia de "don", arroja alguna luz sobre el origen social de los escolares. Menciona que, en teoría, debía suponer un título de nobleza superior a la simple hidalguía, pero hubo bastantes abusos en el empleo del término. Comenta además que la mejor forma de constatar la situación nobiliaria es apoyarse en varios documentos distintos²³. Ante las limitaciones que pueden tener las fuentes apunta, y coincido con su apreciación, que por lo menos hay que dar constancia de lo encontrado en los documentos trabajados.

En los volúmenes de pagos y de expedientes se encontró un numeroso grupo de bachilleres cuyo nombre, antes de ser anotado, iba antecedido de la distinción "don". Por este motivo, decidí cuantificar dicha mención a los graduados,

pero, tomando en cuenta el abuso que podía existir en la utilización de la palabra, que se acentúa aún más en Nueva España, recurrí sólo a los expedientes, ya que para rescatar este dato establecí el siguiente criterio: recabar a los graduados como "dones", únicamente cuando aparecía constantemente este tratamiento en los diferentes pasos del proceso. Es decir, no fueron recuperados aquellos bachilleres a quienes no se les menciona como "don" en los expedientes, a pesar de que se presentaran a sí mismos de esta forma cuando informaban al rector que habían terminado sus cursos o cuando solicitaban fecha para la ceremonia de graduación. Desconfié de la palabra de los graduados, debido a que las aspiraciones nobiliarias en Nueva España podrían prosperar más fácilmente entre el común de la gente, es decir, decidí confiar más en el trato que les daba la universidad.

Entre los graduados en la facultad, los bachilleres con trato de "don" representan poco más del 39% de la población total -hay que señalar que en los expedientes a los frailes jamás se les denomina de esta forma-. Durante el siglo XVI, la proporción de titulados de "don" en comparación con el número de graduados es muy baja, tan solo el 3% de los graduados durante el siglo eran "dones".

La proporción aumenta en el siglo XVII, que, al contener la mayor cantidad del corte cronológico de esta tesis, también comprende el grupo más grande de graduados comparado con los siglos XVI y XVIII. Durante el siglo XVII se encontró que el 13% de los graduados eran presentados como "dones". Puede verse que la proporción todavía resulta baja, y obliga a preguntarse hasta dónde realmente esos individuos pudieron gozar de alguna distinción especial dentro y fuera de la universidad, pues como se ha comentado, es muy dudoso que realmente tuvieran algún título nobiliario.

Al llegar al siglo XVIII la situación cambia rotundamente. La proporción en el número de graduados "dones" aumenta de manera muy significativa en

²¹ Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, *La universidad sefarradita*, III, p. 60.

comparación con los dos siglos anteriores, pues el 80% de los graduados durante las primeras cuatro décadas del siglo fueron presentados como "don".

Entonces ¿cuál sería el cambio en el uso de la palabra para el siglo XVIII? De acuerdo con Pilar Gonzalbo, para este siglo un criterio de obtención del "don" sería el grado de bachiller en artes, lo que significaría que todos deberían haber tenido este trato al ganar el grado en teología. Además, como he comentado antes, de alguna forma el estudio de las letras "ennoblecía" a la persona, por lo tanto, sería normal que un bachiller recibiera el trato de "don", por el prestigio social que detentaba como consecuencia de la disciplina estudiada.²⁴ Sin embargo, queda la duda de porqué hubo graduados a los que no se les dio dicho trato.

Ahora bien, sin lugar a dudas, desde el siglo XVI, al igual que en España, debió de existir abuso en la utilización de la palabra, pero hay una mayor probabilidad de que durante el primer siglo de la Colonia, dirigirse a alguien como "don" estuviera relacionado, por lo menos, a un rango social mayor, pues como señala Rodolfo Aguirre, si se toma como título de nobleza los títulos de Castilla, eran escasos los universitarios con un padre marqués o conde; de cualquier manera es interesante observar dentro de la élite académica el uso del "don" que, insisto, podría ser un elemento diferenciador.

Se puede decir también que durante el siglo XVII no estaba muy extendido el uso del término "don" como sucederá en el siglo XVIII, es decir, es posible que todavía hubiese alguna medida al respecto y que a lo largo de este siglo paulatinamente se hiciera común el empleo de la palabra. Como sea, para el siglo XVIII es evidente que se volvió cada vez más frecuente el uso de la expresión, y se advierte que la mayoría de los graduados eran llamados "don".

2.4 Indios en la facultad²⁵.

Al momento de crear la Real Universidad de México en 1551, el rey de España ordenó la fundación de un estudio "...donde los naturales y los hijos de los españoles fuesen yndustriados en las cosas de nuestra santa fee católica y en las demás facultades..."²⁶ Significaba que los indios podrían acudir a la institución universitaria, sin embargo, la realidad fue muy distinta. Los estudiosos han explicado que la universidad tuvo un carácter predominantemente criollo desde sus primeros años de fundación y que los casos de indios graduados fueron excepcionales.

Con todo, por medio de las fuentes se sabe que hubo algunos indios que obtuvieron el grado de bachiller, si bien la gran mayoría únicamente ganaron el grado en artes. Además, casi todos eran indios caciques. Pilar Gonzalbo señala que es poco lo que puede saberse sobre la presencia de indios durante los primeros tiempos de la universidad, en que no era indispensable presentar certificados de legitimidad o limpieza de sangre²⁷. La autora señala que por tal motivo será hasta finales del siglo XVII cuando comenzarán a encontrarse indios registrados en los documentos universitarios. Esto pudo ocasionar que la mención a graduados indios no fuera considerada importante de señalar en los expedientes de grado y en los registros de pago de derechos sino hasta el siglo XVIII, sin embargo, también existe la posibilidad de que no hubiera estudiantes indios.

Por otro lado, se puede constatar que todavía fueron menos los indios que obtuvieron algún grado de bachiller en la facultad de teología, ya que la presente investigación sólo localizó dos: Juan Faustino Juárez, del que sabemos era cacique y que se graduó de bachiller en teología en 1728 y Antonio Ventura de la Peña, también cacique, graduado en 1725. Esta investigación se vería rebasada si pretendiera hacer un estudio de los indios en la universidad, sin embargo, surge la

²⁵ Rodolfo Aguirre Salvador, *Universidad y Sociedad*, p. 126 y 138.

²⁶ Sobre el tema, la Dra. Margarita Menegus investigadora del Centro de Estudios Sobre la Universidad impulsa en este momento el proyecto de investigación "La hobleza indígena y la Real Universidad de México".

²⁷ Consultada en Proyecto de estatutos, p. 51.

²⁸ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación*, p. 112.

duda de si realmente se dio un aumento en el número de indios en las aulas universitarias hacia el siglo XVIII? Creo que sí pudo darse un incremento, el problema es determinar la causa. A primera vista parecería que la posición social y económica permitía a los indios caciques estar en posibilidades de gozar de un mayor prestigio social y en consecuencia tener mayores oportunidades de ingresar a la universidad, pero la hipótesis es difícil de sostenerse, ya que los indios siempre tuvieron permitido el acceso a los estudios, entonces ¿por qué se han encontrado referencias a ellos únicamente en graduados del siglo XVIII? Desgraciadamente tengo más preguntas que respuestas.

Como sea, se puede constatar que desde la primera mitad del siglo XVIII se advierten menciones de indios que estudiaron y obtuvieron después un grado menor, indicación que no se habían encontrado anteriormente. La aparición de indios en la universidad podría deberse a algún cambio fuera de la corporación, por ejemplo, nuevas posibilidades de empleo, que ocasionaran que los indios estuvieran más interesados en los grados, sin embargo, esto tendría que investigarse a fondo.

2.5 Los excluidos.

Como se ha dicho, a la universidad podían acceder tanto hijos de españoles como indios, así lo ordenaba la cédula de fundación. Dicha mención era suficiente en una sociedad que a mediados del siglo XVI estaba conformada predominantemente por indios y españoles, sin embargo, para el siglo XVII la población indígena había disminuido considerablemente²⁸ y fue necesaria una mayor importación de esclavos, que se vio favorecida por la anexión de Portugal (y su imperio ultramarino) a la monarquía española (1580-1640).

La llegada de esclavos provocaría el surgimiento de nuevos grupos de personas producto de las mezclas con sangre negra. El crecimiento de la población con sangre negra, que se desarrolló durante el siglo XVII preocuparía a

los criollos, pero ¿porqué? En la universidad, sería Palafox quien se encargaría de negar grados y matrículas a "...negros, ni mulatos, ni los que comúnmente se llaman chinos morenos, ni cualquier género de esclavo o que lo haya sido..."²⁹.

La historiadora Margarita Menegus ha señalado que esta mención es la primera referencia de exclusión de origen racial en la universidad y que muestra la inquietud que generó la multiplicación en la mezcla de razas. La autora trata el cambio en las leyes universitarias como un problema relacionado fundamentalmente con la limpieza de sangre, que llevaría a la universidad a restringir el acceso a nuevos grupos sociales considerados en la época "elementos perturbadores de la sociedad".³⁰

Sin embargo, creo que más allá de la explicación del estatuto de exclusión como reflejo de una preocupación de tipo racial, ha hecho falta observar el rechazo a individuos que pudieran tener sangre negra, no sólo como una decisión racista, sino a partir de dos problemas íntimamente ligados. Por un lado, la exclusión de personas que fueran esclavos o cuyos antepasados lo hubiesen sido y, por otro lado, el carácter honorable de la universidad.

Recordemos que el intelectual, el estudioso de las "artes liberales", aquella persona que durante sus estudios como bachiller se preparaba para la enseñanza, no podía ser esclavo. Las artes liberales estaban reservadas, como su nombre lo indica, para los "hombres libres" como opuestos a los siervos o esclavos³¹. Además, en una universidad "tan lucida y noble"³² era inadmisibile que estudiaran individuos cuya ascendencia tenía vínculos con la esclavitud.

Los hijos de las indias con los españoles se criaban y eran vistos como españoles (si eran reconocidos por el padre), es decir, el grupo superior asimilaba de alguna forma al grupo de mestizos. Pero los hijos vinculados con grupos de esclavos no corrían la misma suerte y con frecuencia descendían. Creo que la

²⁹ Woodrow Borah, *El siglo de la depresión*, pp. 13-19.

³⁰ Palafox, XVII, 246.

³¹ Margarita Menegus Bornemann, "La Real y Pontificia universidad de México y los expedientes de limpieza de sangre" en Clara Inés Ramírez y Armando Pavón (comps.) *La universidad novohispana*, pp. 427-439.

³² Gordon Leff, "La facultad de artes" en *Historia de la universidad en Europa*, I, p. 351.

³³ En 1634 con este argumento varios estudiantes manifestaban su oposición a que un mulato entrara matriculado en la facultad de Medicina. Véase Pilar González Auzpuru, *Historia de la educación*, pp. 115-116.

hipótesis que otorga más importancia a la discriminación racial ha descuidado el problema legal. Es decir, considero que se debe revisar la exclusión en relación con la esclavitud, pues, como se puede ver en la constitución 246, los indios podían matricularse y ganar grados en la universidad porque legalmente eran considerados "vasallos libres de su majestad" por lo tanto, el estatuto de exclusión puede guardar una importante relación con respecto a la condición de hombre "libre" o "esclavo". Al respecto no hay que olvidar que la universidad era un importante medio para poder ascender socialmente, y permitir el ascenso social a descendientes de esclavos seguramente era un tema muy delicado entre los criollos y por ello las constituciones de Palafox los excluyen. En ese sentido tampoco hay que perder de vista que las letras ennoblecían, por tal motivo, debían ser personas honorables las que estudiaran y se graduaran en la universidad.

Más allá del debate que pueda generarse, pues se puede argumentar que la esclavitud conllevaba un prejuicio racial y que la exclusión manifestaba la preocupación que en el fondo tenían los criollos ante el numeroso grupo de negros y mulatos, a esta investigación resta mencionar un ejemplo de exclusión que se encontró en los documentos revisados. Me refiero al caso de Manuel Bertel, mulato que realizó sus cursos en el colegio de San Pedro y San Juan de Puebla, asistió a graduarse como bachiller en artes a la universidad, donde realizó los trámites necesarios para el grado que ganó el 11 de marzo de 1727, pero del cual se le despojó, por órdenes del rector, al descubrirse su condición social³³.

Con este ejemplo se puede ver que cada vez fue más difícil obtener un grado si se pertenecía a los grupos de sangre "mezclada" antes mencionados. Es probable que algunos mestizos y mulatos hayan conseguido el grado de bachiller cuando el mestizaje todavía no estaba tan extendido o gracias al apoyo o reconocimiento de un padre español, pero seguramente el aumento en el número de personas con sangre vinculada a la esclavitud, y por ello poco "honorables", obligó a que Palafox estableciera las restricciones señaladas.

³³ RU v 293, f 233 y v 161, f 473-475

Puede verse entonces la importancia que dio la universidad a cuidar quiénes entraban a sus aulas, pero, insisto, creo que su preocupación se debió, más que a un problema de tipo racial, a un problema de tipo legal y de calidad de las personas (este último íntimamente ligado al prestigio de la propia institución).

El tema de los excluidos de la universidad da para una investigación mucho más amplia, donde además se de cuenta de la exclusión de mujeres, herejes, descendientes de judíos, penitenciados de la inquisición, etcétera³⁴. Sin embargo, en este apartado he querido destacar lo que encontré en las fuentes trabajadas con relación a los grupos excluidos, y destacar que la universidad era una institución fundamentalmente criolla, ya que los grupos afroestizos no tenían oportunidad de ganar grados y que había una mínima asistencia de indios; se puede ver que los grupos pertenecientes a las llamadas "castas" no tenían permitido hacer estudios universitarios y con ello tenían negada toda posibilidad de ascender socialmente.

2.6 Bachilleres con órdenes sagradas y dignidades eclesiásticas.

Otra característica de los graduados en la que he puesto especial cuidado fue en contar a aquellos que por medio del expediente se puede saber que tenían alguna orden sagrada. Dentro del clero existían diferentes grados, los primeros cinco eran conocidos como órdenes menores, de menor a mayor eran: la primera tonsura, los hostiarios, los lectores, los exorcistas y los acólitos; el siguiente grupo lo integraban los grados de mayor importancia: los subdiáconos, diáconos y los presbíteros, este último equivalente al sacerdocio y el rango más alto. Los bachilleres en artes, teología y cánones, comúnmente tomaban las últimas órdenes paralelamente con sus cursos, y si bien la iglesia no pedía el grado para

³⁴ Uno de los trabajos más recientes sobre este aspecto es el de Clara Inés Ramírez González, "Límites de la Real Universidad de México" en Clara Inés Ramírez, Armando Pavón Romero y Mónica Hidalgo, *Ten siglos tan cerca a 450 años de la Real Universidad de México*. México: UNAM, 2001, pp. 118-129.

la ordenación de presbítero, en la práctica era costumbre ser primero bachiller y después obtener la máxima orden sacerdotal de presbítero³⁵.

En esta investigación se encontraron algunos bachilleres de quienes se puede conocer su rango dentro del estado eclesiástico y es importante señalarlos.

En primera instancia el mayor número de menciones es referente a los presbíteros, pues se hallaron 162 graduados que ya se habían ordenado como tales al momento de obtener su grado de bachiller en teología, es decir, estos graduados ya podían dar misa, aunque no podían bautizar, casar y dar los santos óleos sin licencia³⁶. Aunque el número de presbíteros es reducido, pues representan el 1% del total de graduados, es importante ya que habla de aquellos bachilleres que habían concluido su formación sacerdotal.

Tal vez este grupo de individuos se había ocupado de ganar el grado de bachiller para tener mayores posibilidades de conseguir curatos y prebendas (para obtener algún curato era necesario ser presbítero), especialmente ante el gran número de presbíteros que había en Nueva España, lo que hacía más dura la competencia por una plaza. Sería interesante investigar cuántos de ellos consiguieron grados mayores, ya que estos les daban posibilidad de obtener mejores curatos (económicamente hablando) o, incluso, dignidades catedralicias.

En segundo lugar se encuentran aquellos graduados que sólo tenían cumplidas las órdenes menores al momento de recibir su grado, es decir, los que a lo mucho serían acólitos. Se localizaron tan sólo 15 bachilleres, es posible que más personas las hayan tenido, pero al ser órdenes menores, durante las cuales todavía se podía renunciar al sacerdocio, existe la posibilidad de que no se anotaran.³⁷ Además, parece que si era regular dar cuenta de aquellos que eran subdiáconos o diáconos, seguramente porque eran grados más altos, en este caso se encontraron 27 individuos, 12 subdiáconos y 15 diáconos.

³⁵ Rodolfo Aguirre Salvador, *Universidad y Sociedad*, pp. 173 y 268.

³⁶ William B. Taylor, *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y Acólitos en el México del siglo XVIII*. México: El Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación/El Colegio de México, 1999, p. 130.

³⁷ Pilar González ha mencionado al respecto que en la universidad sólo podían cursar quienes estuvieran ordenados al menos de menores órdenes, es decir, obispos o aspirantes a serlo. Véase Pilar González Aizpuru, *Historia de la educación*, p. 272.

Por otro lado, se encontraron solamente 2 curas, esto parece indicar que alguien que había conseguido un curato difícilmente ingresaba a la universidad, sin embargo, queda la duda de si esta característica no se anotaba regularmente. En cuanto a miembros del alto clero o de cabildos catedralicios sólo se localizaron 2 racioneros, si bien era el cargo más bajo dentro del cabildo. Esto podría significar que una vez conseguida alguna prebenda no era común buscar estudios universitarios, en todo caso se debería más bien a intereses particulares de cada persona.

2.7 Los frailes en la facultad

Otro de los aspectos al que se prestó atención durante la revisión de los expedientes fue la presencia de graduados pertenecientes al clero regular. Cuantificar esta particularidad de forma sistemática era relativamente sencillo, pues cuando los graduados eran religiosos su nombre iba antecedido del término "fray", y como se les daba ese trato a lo largo del expediente se puede decir que se reunió un conjunto confiable.

De esta forma decidí recontar a los individuos graduados que pertenecían al clero regular obteniendo un conjunto de 102 personas. Como puede verse, es un grupo pequeño si se compara con la totalidad de graduados, pero más que observar este aspecto, lo que me importaba era, a partir del conjunto de frailes observar dos aspectos. El primero de ellos era advertir el número de frailes de cada una de las órdenes regulares y el segundo hablar de la distribución numérica de los religiosos a lo largo de los casi ciento ochenta años de este estudio, ya que se encontraron algunas particularidades.

En cuanto al primer aspecto, se contaron, en orden de mayor a menor: 84 mercedarios, 12 agustinos y 6 dominicos. No localicé ningún jesuita o franciscano, aunque resulta lógico, ya que los jesuitas estudiaban en sus propias escuelas y los franciscanos se mantuvieron habitualmente alejados de las aulas universitarias. En primer lugar, se puede observar que la Orden de la Merced tuvo el mayor

número de bachilleres graduados en teología, muy por encima de órdenes con mayor antigüedad en Nueva España como agustinos y dominicos ¿A qué pudo deberse? La respuesta podría encontrarse en el momento de expansión que tuvo la orden a finales del siglo XVI.

La investigadora María del Carmen León ha explicado que, una vez asentadas las primeras fundaciones de la Orden de la Merced en Nueva España (en ciudades centroamericanas), uno de los principales intereses de los mercedarios era establecerse en la Ciudad de México, como las otras órdenes mendicantes. Dicho interés se conjuntó con el hecho de que a los provinciales se les pedía que sus religiosos encontraran una institución donde graduarse. Para tal efecto la universidad más cercana era la de México, por lo que la Orden solicitó al rey autorización para abrir un establecimiento mercedario en la capital con el carácter de colegio.³⁸

Felipe II en una cédula del 12 de agosto de 1566 otorgó el permiso para que se estableciera un colegio destinado a religiosos estudiantes, para lo cual acudirían a la universidad. Además, en 1574 se dispuso en Guatemala que los religiosos recién profesos fueran a estudiar artes y teología en la universidad de México. Finalmente, en 1589 el comendador de la orden, amparándose en dos cédulas reales una de 1565 y la referida de 1566, buscó el permiso para que se fundara en la Ciudad de México el ansiado colegio, que serviría de alojamiento y casa de estudio a los mercedarios guatemaltecos que acudirían a la universidad. La corona apoyó dicha fundación dando licencia en 1592 para que se fundara la primera misión de la orden de la Merced en la Ciudad de México, poco después el virrey daría también licencia para que se fundara el colegio.³⁹

Por medio de estas noticias puede entenderse porqué durante la primera mitad del siglo XVII hay un número considerablemente mayor de expedientes de frailes mercedarios, en comparación con otras órdenes, pues sus religiosos

³⁸ María del Carmen León Cázarez. "Una relación afortunada, o de cómo la existencia de la universidad propició el establecimiento y desarrollo de la Orden de la Merced en México", ponencia leída en el VIII Congreso Internacional de Historia de las universidades hispanicas, México, Organizado por la UNAHM, 2001 pp. 1-3

³⁹ María del Carmen León Cázarez. "Una relación afortunada", pp. 4-11

necesitaban y estaban interesados en emprender estudios universitarios y, por supuesto, en ganar grados.

La misma autora señala que la carrera académica fue muy atractiva para los mercedarios y es muy probable que, además de su interés en los saberes universitarios, también estuvieran interesados en ganar cátedras. Así que la carrera docente también pudo atraer a varios de sus religiosos.

Desde el siglo XVI agustinos y dominicos habían peleado las cátedras de la facultad de teología, pero, para finales del siglo XVI tendrían en los mercedarios un nuevo grupo competidor. El interés de los mercedarios en las cátedras puede notarse en que para 1614 obtuvieron su primera cátedra y con ello comenzaron a consolidar sus vínculos con la universidad. Por tal motivo, una hipótesis sería que para la segunda década del siglo XVII los mercedarios aumentaron su presencia dentro del real estudio mexicano, atraídos por la enseñanza universitaria y por la posibilidad de hacer carrera docente (al igual que los miembros de las otras órdenes), pues como ha señalado Leticia Pérez Puente, la disputa entre regulares por las cátedras durante el siglo XVII se concentró en agustinos y mercedarios⁴⁰, debido a que los dominicos habían conseguido la fundación de la cátedra de santo Tomás, exclusiva de la orden, desde 1617.

Para ello, el primer paso fue matricular a sus religiosos en la universidad para que estos participasen en las votaciones y, posteriormente, ganar grados para estar en posibilidades de tener injerencia en las decisiones de la corporación.

Aquí cabe señalar un detalle importante. En el apartado relativo a la confiabilidad de las fuentes, mencioné que durante la primera mitad del siglo XVII se incorporaron a la universidad varios frailes (hay que recordar que la universidad exigía a los frailes graduarse para ingresar a la corporación y una alternativa para obtener el grado era incorporar los estudios hechos en sus religiones), de los cuales por alguna razón que desconozco no se guardó el expediente -si bien pudo haberse perdido o incluso ellos se pudieron haber quedado con él-. En un principio

⁴⁰ Leticia Pérez Puente "Las cátedras de la universidad de México entre estudiantes y doctores" en Leticia Pérez Puente (coord.) *De maestros y discípulos* p. 36

pensé en la probabilidad de que los frailes incorporados no hicieran expediente, sin embargo, encontré el caso del agustino fray Benito de Alarcón, incorporado en 1611 y de quien existe expediente como el de cualquier otro graduado, lo que hizo descartar esa posibilidad.

La gran mayoría de los frailes incorporados pertenecían a la Orden de San Agustín y, en cuanto al número de incorporaciones, dominicos y mercedarios se encontraban muy por debajo de los agustinos, de hecho, fueron los mercedarios los que menos frailes incorporaron durante la primera mitad del XVII, lo que contrasta con el hecho de que el grueso de graduados mercedarios se concentre entre 1610 y 1625. Esto muestra el interés que tenían los mercedarios en que sus frailes estudiaran en la universidad, como he comentado antes, ese interés fue el que los atrajo a la ciudad de México y el que ocasionó que la mayoría de sus religiosos ganaran sus grados durante las primeras tres décadas del siglo XVII.

El segundo aspecto que quiero abordar tiene que ver con la distribución numérica de los frailes a lo largo del tiempo, por cada una de las órdenes y en su conjunto. Por medio de los expedientes de grado se puede observar este aspecto. Los primeros frailes localizados (dos dominicos) se encuentran a partir de 1590. Si bien durante los primeros cincuenta años de vida de la universidad, casi no se encontraron expedientes de frailes, eso no significa que no se graduaran religiosos con anterioridad, pues, como he comentado antes, durante el siglo XVI hay algunos grados que están registrados en otros documentos diferentes a los consultados en esta investigación (como libros de claustros), producto del proceso de organización del archivo universitario.

A partir de 1610 comienzan a encontrarse más expedientes de frailes y empiezan a ser más regulares. El periodo de mayores cifras se localiza entre 1610 y 1626 ya que se graduaron 4 frailes promedio anualmente. No está de más insistir en que, en este periodo, se observa el mayor número de mercedarios. Hacia 1630 el porcentaje disminuye a un promedio de dos frailes por año. La presencia de religiosos desciende aun más para la segunda mitad de 1630 y, a partir de 1645 y hasta 1738, prácticamente desaparecen de los expedientes de

graduados, es decir, nada menos que durante un periodo de casi cien años no se encontraron bachilleres frailes. Baste decir que entre 1601 y 1645 se encuentra el 94% de frailes que ganaron el grado.

En este sentido puede ser que para la segunda mitad del siglo XVII los regulares se hayan distanciado un poco de los cursos en la universidad, su ausencia en los documentos se puede deber a que su ingreso a la institución lo hicieran a través de su incorporación a grados mayores y, por ello, no se encuentran en los expedientes de bachilleres. Como sea, es un hecho que no se distanciaron de la universidad, pues hubo frailes en las cátedras de la facultad de teología durante todo el siglo XVII.⁴¹ Además, tuvieron bajo su dominio la lectura de las cátedras de orden, creadas en la facultad de teología desde el siglo XVII, por ejemplo, la cátedra de santo Tomás, exclusiva de los dominicos y, para la segunda mitad del siglo, la de Escoto, exclusiva de los franciscanos.

Por otro lado, me interesa también señalar la distribución cronológica de las otras dos órdenes encontradas: agustinos y dominicos. Sabemos que entre los pioneros en ganar grados de bachiller en la Real Universidad se encuentran los agustinos, un ejemplo de ello fue Agustín de Agurto que se graduó en 1576, sin embargo, los diez agustinos encontrados en los expedientes se localizan entre 1610 y 1630, desconozco a qué podría deberse. De acuerdo con los expedientes los dominicos también comenzaron a ganar grados desde finales del siglo XVI, pues cinco, de los seis que se encontraron, se graduaron entre 1590 y 1615. De forma que se puede concluir que agustinos y dominicos fueron de los primeros clérigos regulares en conseguir grados y que fueron seguidos por los mercedarios, que ganaron sus grados durante la segunda y tercera décadas del siglo XVII.

También se puede concluir que, para las órdenes religiosas que se han mencionado, la primera mitad del siglo XVII fue el periodo en que tuvieron, no sólo el mayor número de bachilleres en la facultad de teología, sino casi la totalidad de ellos. Si bien obtuvieron su grado un número reducido de frailes, como se pudo

⁴¹ Leticia Pérez Puente, "Las cátedras de la universidad" en Leticia Pérez Puente (coord.) *De maestros y discípulos*, pp. 15-60.

ver, dentro de ese reducido número (comparado con el total de graduados) la Orden de la Merced fue la que mayor cantidad de graduados tuvo. Asimismo es importante señalar que las órdenes religiosas prácticamente desaparecieron de la facultad -por lo menos en la obtención de bachilleratos- desde la segunda mitad del siglo XVII, sin embargo, queda para futuras investigaciones indagar y poder precisar mejor qué sucedió.

2.8 Mortalidad escolar.

Cómo último punto a desarrollar queda el análisis de la mortalidad escolar en la facultad. Se mencionó en la introducción de esta tesis que el término "mortalidad escolar" o "mortalidad académica", ha sido utilizado por los historiadores para hacer referencia al abandono de estudiantes en años sucesivos a la primera matrícula. Para estudiar este aspecto, la presente investigación se apoyó en los estudios existentes sobre matrículas de la universidad mexicana⁴².

Comenté también que es imposible hacer un estudio profundo del abandono escolar debido a que aún no se conocen los nombres de todos los matriculados en la facultad y, mientras sea así, no se podrán relacionar los nombres contenidos en los libros de matrícula con los graduados, trabajo que además permitiría hacer un seguimiento cuidadoso del tiempo que le llevaba a los estudiantes hacer todos sus cursos y conseguir su grado de bachiller. Por tal motivo, sólo se puede hacer un incipiente cotejo entre los totales de matriculados y los graduados.

Sin embargo, en este caso también existe un problema. Al querer hacer un seguimiento de la cantidad de estudiantes que consiguen el grado y los que permanecen en las aulas, el investigador se encuentra con que los trabajos sobre matrículas universitarias solamente se encargan de estudiar la cantidad de individuos matriculados. Además, en dichos trabajos se agrupan las cifras de

⁴² Mariano Peset, Ma. Fernanda Mancebo y Ma. Fernanda Peset, "El recuento de los libros de matrícula", pp. 433-443. De los mismos autores "Aproximación a la matrícula de México", pp. 217-240.

todas las facultades (debido a que esa característica presentan las fuentes) y no se pueden conocer los números para cada facultad, es decir, se ofrecen sólo cantidades que dan cuenta de la suma anual de matrículas para la universidad en su conjunto.

Por si esto fuera poco, también se desconoce el número de matriculados en la facultad de teología para un amplio periodo. Hay una importante laguna que comprende casi todo el siglo XVII (solamente se puede conocer el total de matrículas de la universidad). Afortunadamente, hay algunos años en que están desglosadas las cifras para cada una de las facultades, fue en este caso en el que se pudo realizar un estudio cuantitativo de la facultad.

Como he dicho, ante esta problemática se trabajaron dos cortes cronológicos. El primero integrado por las matrículas más antiguas, que ofrecen cifras para los años 1587-1608. El segundo, proporciona datos de dieciséis años (1710, 1715-1729). Hay que señalar además que no existen las relaciones de matrículas para la facultad de teología de 1730 a 1771, debido a que el volumen correspondiente está perdido.

El primer problema después de conjuntar la información de matrículas y grados, fue cómo se mediría el abandono escolar. Era común que los estudiantes demoraran más de cuatro años, desde su primera matrícula hasta que conseguían el grado, pero esto no significaba un atraso, tan solo existían estudiantes que prolongaban su estancia en la universidad o que obtenían el grado de bachiller algún tiempo después de haber cumplido con todos sus cursos.

No era extraño que asistieran a un curso y dejaran algún tiempo los estudios para retomarlos después, esto ocasionaba que tardaran más de cuatro años en hacerlos. Fenómenos de este tipo eran completamente normales, hay que insistir en que no obtener el grado después de cuatro años, únicamente significaba una mayor permanencia en la universidad o que la obtención del grado era posterior a los cuatro años. Además, como ya he comentado, hasta por lo menos la primera mitad del siglo XVIII, hubo estudiantes que gozaron de dispensa de cursos (uno o vanos) y con ello lograron graduarse en menos tiempo

Por tal motivo hubiera sido poco preciso presentar el abandono escolar comparando rigurosamente la matrícula contra los graduados al transcurrir los cuatro años obligatorios de cursos, pues seguramente una cantidad importante de estudiantes se graduaron después de pasados cuatro años. Ante este problema preferí comparar las matrículas de cada año con los graduados que hubo ese mismo año, a partir de esta comparación se han dibujado dos curvas, una que representa las matrículas y otra los grados, ofreciendo posteriormente una explicación de la tendencia que sigue cada serie de datos.

De este modo, se puede dar cierta idea de la tendencia de ingreso y salida de la universidad, en un periodo de 38 años, aunque no de manera consecutiva, de hecho, podría decirse que se aprovechó que los cortes cronológicos quedaban distanciados entre sí, para explicar las diferencias entre cada uno.

Como he comentado antes, la cuantificación de graduados se llevó a cabo integrando los datos que se obtuvieron al reunir en una sola cuenta las dos series trabajadas, tanto la integrada por los expedientes como la de pago de derechos.

Para hacer la revisión de salida y permanencia en la facultad, se utilizaron los recuentos hechos por Mariano Peset, María Fernanda Mancebo y María Fernanda Peset para las matrículas más antiguas de la universidad⁴³, que comprenden el periodo 1587-1608. En segundo lugar revisé el estudio que sobre las matrículas del siglo XVIII hicieron los mismos autores⁴⁴. En ambos trabajos se explican las precauciones que es necesario tomar en cuenta al trabajar matrículas universitarias, destacando como uno de los principales problemas que las matrículas dan cuenta del número de inscripciones y no del número de individuos, debido a que los estudiantes debían inscribirse cada vez que iniciaban un curso, es decir, podían inscribirse dos veces en un año.

Sin embargo, para este cotejo se ha tomado el total de matrículas efectuadas en cada año, para salvar el hecho de que, por lo menos hasta mediados del siglo XVII, los estudiantes podían hacer tres cursos en dos años, lo

⁴³ Mariano Peset, María Fernanda Mancebo y María Fernanda Peset, "El recuento de los libros de matrícula...", pp. 433-443.

⁴⁴ Mariano Peset, María Fernanda Mancebo y María Fernanda Peset, "Aproximación a la matrícula de México...", pp. 217-240.

que les permitía graduarse en tres años. La causa de esto se encuentra en que para ganar un curso sólo era necesario asistir la mayor parte del año, es decir seis meses y un día⁴⁵. Sin embargo, Palafox ordenó desde 1645 que se hiciera cada curso en un año distinto.⁴⁶

Por lo tanto decidí comparar matrículas y grados de acuerdo con los años naturales. Insisto, en cuanto a las matrículas, las cifras hacen referencia al número de inscripciones y no al número de individuos, para conocer el número de personas sería necesario estudiar caso por caso.

2.8.1 Abandono 1587-1608.

Corresponden al primer corte cronológico los años 1587-1608. Se ha construido la siguiente tabla para que el lector pueda observar las cifras anuales.

Grados y matrículas. 1587-1608

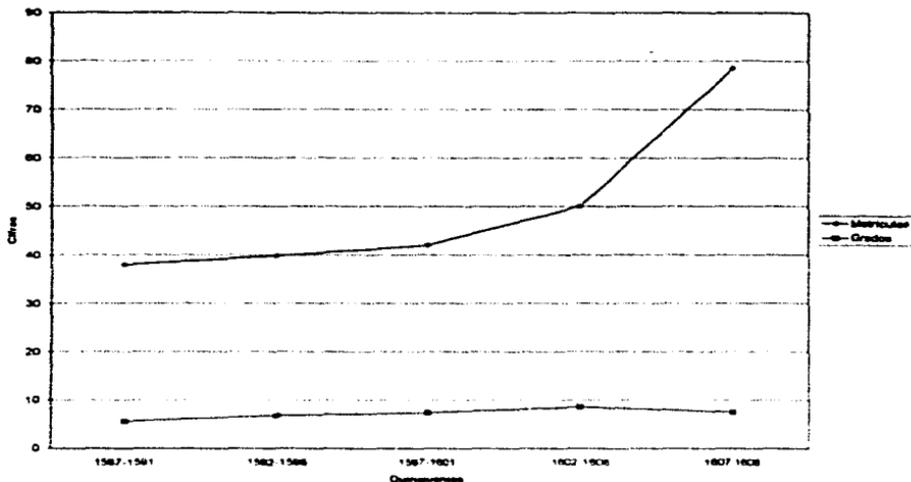
Años	Matrículas	Grados
1587	13	6
1588	30	4
1589	36	5
1590	55	5
1591	56	8
1592	41	4
1593	57	11
1594	31	2
1595	31	14
1596	39	3
1597	39	10
1598	41	3
1599	42	7
1600	40	3

⁴⁵ Cerrato 21 17
⁴⁶ Palafox XVII 247

1601	48	14
1602	63	4
1603	54	3
1604	27	8
1605	51	18
1606	55	10
1607	85	7
1608	72	8
TOTALES	1006	157

A continuación se encuentra una gráfica donde se puede observar la tendencia durante estos 22 años.

Grados y Matriculas 1587-1608 (promedios quinquenales)



En la tabla puede notarse lo marcadas que son las oscilaciones anuales, los cambios son muy bruscos año con año, especialmente en cuanto a los grados. Mariano Peset ha explicado para las matriculas del siglo XVII que una causa de las marcadas fluctuaciones puede ser la frecuencia con que los teólogos hacían, a lo largo de la carrera, dos de los cursos en un mismo año⁴⁷, lo que podría influir en las matriculas. Como he dicho antes, Palafox prohibió esta práctica en los estatutos de 1645, ordenando que se hiciera un curso por año⁴⁸ y, de acuerdo con la revisión de los expedientes, parece que se cumplió con el estatuto.

Por su parte, la gráfica permite observar que, aunque los incrementos en los promedios de las matriculas son variables, la línea mantiene una tendencia ascendente, que crece del 5%, al 5.6%, llega al 19% y, por último, presenta un incremento del 57% en relación con el quinquenio anterior al finalizar los años

⁴⁷ Mariano Peset, Ma. Fernanda Mancebo y Ma. Fernanda Peset, "El recuento de los libros de matrícula," pp. 440.

⁴⁸ Palafox, XVII, 247. "Ordenamos que el que se huviere de graduar de bachiller en theologia [...] ha de haver cursado y probado ante el secretario de la universidad quatro cursos en quatro años distintos, de más de seis meses cada uno."

1607 y 1608. Por lo que desde el quinquenio 1587-1601, en que la facultad tuvo 38 matrículas promedio, el incremento para 1608 fue del 65%.

Por desgracia no se cuenta con información a partir de 1609, pues sería interesante observar si el crecimiento que comienza a desarrollar la línea de matrículas tuvo continuidad en años subsecuentes, pues en cuanto a los grados, como se ha visto, esta investigación encontró que hacia 1620 comenzaron a disminuir considerablemente y dicha disminución dibujó en la gráfica una calda que llegó a su punto más bajo a mediados del siglo XVII, con una recuperación muy lenta. Sería por lo tanto muy importante poder saber si las matrículas se comportaron de la misma manera.

Los grados, por su parte, se caracterizan por ser más irregulares, y aunque del primero al segundo quinquenio (1587-1591 a 1592-1596) hubo un crecimiento del 21%, para el siguiente periodo hubo un descenso en la tendencia de crecimiento hasta el 9%. Para el periodo del quinquenio 1597-1601 al 1602-1606 la facultad recuperó un poco su crecimiento alcanzando un incremento del 16%. Sin embargo, para los últimos dos años hubo un importante descenso, la línea dibuja una disminución que significó una caída de hasta el -3% con relación al quinquenio 1602-1606.

El lector puede ver que el ritmo de crecimiento que presenta la facultad es más rápido para las matrículas que para los grados, cuya evolución fue más lenta, y que el desarrollo de las primeras siguió una tendencia ascendente, mientras que el de los grados fue más irregular, esto podría deberse tanto a la dificultad de los cursos, aunque de las posibles causas hablaré posteriormente.

Ahora corresponde exponer el siguiente periodo estudiado y así poder encontrar las semejanzas y diferencias.

2.8.2 Abandono 1710; 1715-1729.

En cuanto a los restantes 16 años en que se pudo realizar el cotejo entre las fuentes, también se presenta una tabla, que se basa en los datos que el mismo

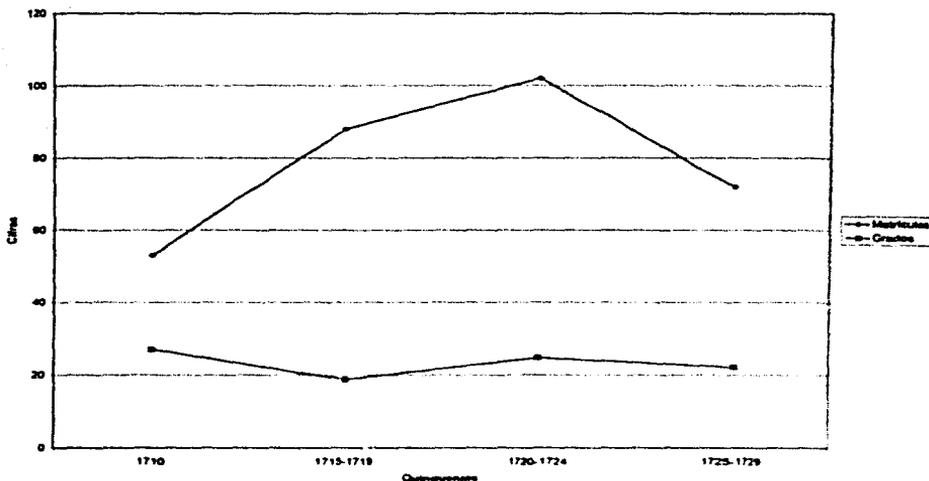
grupo de historiadores españoles ofreció en un artículo más reciente sobre matrículas correspondientes al siglo XVIII⁴⁹; así como en la serie de bachilleres que construí para este estudio.

Grados y matrículas. 1710; 1715-1729

Años	Matrícula	Grados
1710	53	27
1715	57	17
1716	71	11
1717	106	20
1718	101	28
1719	105	18
1720	104	30
1721	118	25
1722	105	28
1723	88	23
1724	95	18
1725	68	30
1726	95	15
1727	54	16
1728	87	23
1729	56	27
TOTALES	1363	356

⁴⁹ Mariano Peset, Ma. Fernanda Mancabo y Ma. Fernanda Peset, "Aproximación a la matrícula de México...", pp. 217-240.

Grados y Matriculas 1710; 1715-1729 (promedios quinquenales)



En primera instancia se pudo observar que durante los primeros treinta años del siglo XVIII siguió habiendo un enorme número de matriculas contra un escaso número de graduados. Aunque en este caso se pueden observar algunas diferencias con el periodo anterior

Por ejemplo, ahora la línea que presenta más irregularidad es la de matriculas, que con relación a 1710 tiene un importante crecimiento de un 66% para el quinquenio 1715-1719 (porcentaje que coincidentemente es casi el mismo al encontrado para el inicio del siglo XVII) Sin embargo, la tendencia disminuye del quinquenio 1715-1719 al quinquenio 1720-1724, en que se observa un descenso del 16%. Finalmente se observa un decrecimiento hasta el -29% para el quinquenio 1725-1729, en relación con el quinquenio anterior. De forma que la

progresión que venía mostrando la gráfica se interrumpe y la línea desciende considerablemente para el quinquenio 1725-1729.

La línea de grados sigue presentado irregularidad, ya que de 1710 al quinquenio 1715-1719 hay un descenso de hasta el -30%, y aunque la línea muestra una recuperación del 32% para el quinquenio 1720-1724, para el siguiente periodo vuelve a haber un decrecimiento de hasta el -10%.

Es necesario insistir en que, dadas las oscilaciones de los quinquenios, no se puede hablar de que los números comentados sean definitivos, sólo indican una tendencia y dicha tendencia se ve muy influida por las oscilaciones anuales. Parece que lo más conveniente sería hacer un seguimiento por décadas; además, como se ha dicho, hubiera sido más útil hablar de las cifras si los cortes cronológicos no estuviesen tan distanciados.

De cualquier forma se puede notar que para las primeras décadas del siglo XVIII, hay una proporción un poco más cercana entre el número de matrículas y de graduados, es decir, parece que el índice de conclusión fue en aumento, aunque en un porcentaje todavía muy bajo. Además, si se tiene en cuenta la posibilidad de que haya menos individuos que matrículas entonces la relación entre matrículas y grados sería más simétrica.

Si bien todavía no es posible definir con precisión la mortalidad escolar en la facultad de teología, por las razones que se han expuesto, para concluir este apartado creo que es útil comentar qué factores pudieron haber influido en los movimientos de las curvas, entre los que se encuentran internos y externos a la universidad.

Entre las causas internas se encontraría la dificultad de los cursos, que podría haber ocasionado que los estudiantes abandonaran, pues aunque no había exámenes al final de cada curso que dificultaran la acreditación del mismo (bastaba la asistencia), eso no significa que no existiera dificultad en el aprendizaje y dominio de la materia estudiada, algo que podría repercutir también en una mayor permanencia en la universidad. Asimismo, la dificultad del "acto"

final también debió jugar un papel importante, aunque no es posible determinar si hubo alumnos a los que después de su "disputa" se les negó el grado.

También existe el problema de cuántos abandonarían sus estudios por otros factores externos a la universidad, por ejemplo, el costo de manutención de un estudiante en las ciudades, que se hacía más pesado ante la larga duración de los estudios, una característica constante, por ejemplo, en varias universidades europeas.

Por otro lado, el abandono también pudo deberse a buenas posibilidades de empleo aún sin haber obtenido el grado —hay que recordar que un cursante de la facultad de teología ya había pasado por la de artes y casi todos habían obtenido el grado de bachiller en esta última facultad—. Existen como puede verse varias causas que pueden influir en el abandono y la permanencia en la universidad, pero, como he dicho antes, varias dudas serán despejadas cuando tengamos los nombres de los estudiantes matriculados, lo que permitirá hacer un estudio profundo de varias generaciones de estudiantes, como parte de otra investigación.

Conclusiones.

En el primer apartado de este capítulo, titulado análisis de las fuentes, se han podido observar las principales diferencias cuantitativas entre las series de expedientes de grado y de pago de derechos, en un periodo que va de 1583 a 1738. Se encontró una diferencia a favor de la serie de "pagos" de un 5%, lo que permite concluir que existe un alto nivel de confiabilidad en las fuentes. Se destacaron los momentos de mayor confiabilidad de cada una: primeramente se observó que hacia 1590 la línea de pagos se incrementó paralelamente con la de expedientes, y mantuvo cifras a su favor hasta la década de 1630. Enseguida se advirtió una gran similitud en las líneas por un periodo de 20 años, llegando la línea de expedientes a estar por encima de "pagos" hasta la década de los setenta del siglo XVII. A partir de esta década se encontró que pagos ofrece nuevamente cifras un poco mayores hasta 1710 aproximadamente. Finalmente, los últimos 28

años del cotejo, las dos series se desarrollan similares, si bien la línea de pagos sufrió una caída repentina en la década de 1730.

En el apartado dedicado a los recuentos generales se pudieron observar los siguientes aspectos:

- Se pudo calcular la población total de bachilleres en teología para el periodo 1553-1738 en 1,927 graduados. Se elaboró una gráfica a partir de la unión de las cifras de bachilleres proporcionadas por las series de expedientes y de "pagos". Esto permitió observar que la facultad tuvo un crecimiento en el número de graduados desde 1553 hasta 1620, sin alcanzar a graduar más de 15 personas promedio. En 1620 se observó el inicio de un descenso que llegó a su punto más bajo en 1640, fecha en que la facultad comenzó un paulatino periodo de recuperación, al final del cual -en la primera mitad del siglo XVIII- consiguió superar la barrera de los 15 graduados promedio, alcanzando la media aritmética más alta, que se situó por encima de los 21 bachilleres.
- Por otro lado, valiéndome de los expedientes, cuantifiqué a los bachilleres provenientes de colegios; destacando que conforman un conjunto de 670 personas y advirtiendo también la influencia de los principales colegios, y de la ubicación geográfica de los mismos en los Índices de bachilleres colegiales.
- Asimismo, por medio de la cuantificación de los titulados de "don", se pudo observar que hacia los siglos XVI y XVII existía cierta mesura en la utilización de esta distinción, y que para el siglo XVIII hubo un cambio en su uso, en donde dicha distinción se aplicó a la mayoría de los graduados.
- También se pudo advertir la escasa presencia de indios en la universidad, destacando su aumento en la consecución de grados para el siglo XVIII, además, se advirtió quiénes tenían negado el ingreso a las aulas y se observó el endurecimiento de las autoridades universitarias al respecto.

- Se cuantificó a los bachilleres con órdenes sagradas y se destacó que los presbíteros fueron el grupo más numeroso en comparación con los diáconos y subdiáconos.
- Se pudo observar la presencia de clérigos regulares entre los bachilleres, cuya cuantificación permitió advertir los niveles de graduación de los frailes en diferentes periodos de tiempo, concluyendo que durante la primera mitad del siglo XVII se graduó la mayor cantidad de religiosos (94%) con una mayor presencia de graduados mercedarios.
- Finalmente, por medio de un cotejo entre las cifras de matrículas y de graduados de dos periodos distintos, se concluyó que de 1587 a 1608, las matrículas tuvieron un desarrollo más rápido y regular en comparación con los graduados. Se observó también que para las primeras tres décadas del siglo XVIII el desarrollo tanto de matrículas como de graduados fue irregular, si bien la distancia entre las cifras de cada una se redujo.

Consideraciones finales.

Las páginas anteriores han permitido observar que la historia de las universidades es sumamente compleja y sus posibilidades temáticas son inmensas. La historiografía sobre estas instituciones es un ejemplo del alto nivel de especialización en la materia, lo que explica porqué existe una infinidad de artículos y trabajos monográficos sobre las universidades en diferentes épocas y sociedades.

En México, desde la época colonial comenzó a escribirse la historia de la Real Universidad, a partir de entonces cada autor ha puesto su granito de arena para explicar aspectos muy diversos, como su fundación, su legislación, sus fiestas, sus cátedras, las reuniones de sus claustros, las obligaciones de los

funcionarios universitarios, etcétera. Sin embargo, por medio de esta investigación se ha podido notar que las fuentes resguardadas en el archivo universitario han tenido una revisión desigual. Durante mucho tiempo se puso la atención principal en documentos de tipo legal, interpretando la vida universitaria a partir de las constituciones y estatutos que rigieron a la universidad. Pero había un universo de aspectos que no se podían apreciar o no se sabía si efectivamente se llevaban a cabo las disposiciones legislativas.

Los nuevos trabajos han encontrado en fuentes poco exploradas una importante veta, un buen ejemplo se encuentra en aquella que puede arrojar luz sobre los graduados universitarios. En ese sentido, la presente tesis emprendió una investigación de los expedientes de graduados y de los libros de pago de derechos. El estudio de estas fuentes permitió observar aspectos poco estudiados, se pudo conocer paso a paso el proceso de graduación, a través del cual se explicó la práctica cotidiana, que se ha confrontado contra el estatuto, encontrando que se cumplía con las disposiciones legales. Además, se han podido explicar algunos aspectos relacionados con la vida académica de los graduados, a través de los cuales se pudo constatar que el principal objetivo del bachillerato era formar maestros, es decir, que el grado certificaba que el bachiller estaba listo para impartir conocimientos universitarios. Se pudo observar también la simplificación del proceso de graduación al paso del tiempo.

El recuento de los bachilleres contenidos en cada una de las fuentes (grados y pagos), permitió estudiar su confiabilidad, su relación numérica y explicar sus diferencias; además, una vez conjuntada la información en una sola serie de graduados, se explicaron los momentos de crecimiento y caída en el número de graduados. Finalmente se cuantificaron algunas características de los bachilleres que quedaron plasmadas en los expedientes y en los registros de pago y se hizo un breve cotejo de las líneas de matrículas y graduados, que permitió observar, si bien parcialmente, el crecimiento de la universidad.

Posibles líneas de investigación.

La presente tesis ha estudiado algunos temas que tienen que ver, tanto con la vida interna de la institución, como con su interacción con la sociedad colonial. Se han señalado algunas características de los graduados, sin embargo, quedan por estudiarse muchos otros aspectos, por ejemplo, una vez que se conocen los nombres de los bachilleres en teología, podría investigarse quiénes y cuántos continuaron la carrera académica dentro la universidad. Queda entonces por estudiarse el número de bachilleres teólogos que obtuvieron algún otro grado de bachiller, así como a aquellos que llegaron a ser licenciados, maestros y doctores en la misma disciplina y en otras facultades. En dicho estudio, se podría observar también cuánto tardaron en conseguir los grados y advertir si hubo cambios en el tiempo que les llevaba ganarlos.

Un tema de suma importancia que se puede estudiar es la influencia de los bachilleres dentro y fuera de la universidad. Dentro de ella, el logro más alto era tener la lectura de alguna cátedra, pues daba la posibilidad de gozar de privilegios y de hacer méritos académicos que más tarde ayudarían para salir de la institución y tener mayores posibilidades de conseguir un buen puesto en la burocracia (podía ser la antesala de una prebenda, para después aspirar a dignidades y cargos más altos, por ejemplo, en el gobierno episcopal o la audiencia). Por lo tanto, sería muy interesante investigar, por lo menos en los siglos XVI y XVII, para los que se tienen cifras y nombres, cuántos bachilleres obtuvieron alguna cátedra y observar si hubo cambios al paso del tiempo. En este sentido también se podría indagar cuántos catedráticos hicieron su bachillerato en la universidad. Además, sería muy importante averiguar quiénes se dedicaron a la docencia fuera de la institución universitaria, por ejemplo, en colegios y seminarios.

Otra posible línea de investigación sería hacer un estudio de aquellos bachilleres que llegaron al gobierno universitario, averiguar, por ejemplo, qué diputados y consilarios había hecho sus estudios de bachiller en la universidad.

Una vez que habían conseguido su grado, muchos bachilleres abandonaban la universidad para dedicarse a tareas relacionadas con los estudios que habían hecho en su facultad. Aquí podría estudiarse el impacto de los graduados en la sociedad colonial, al investigar sus carreras y destinos profesionales. Hacer un estudio del mercado de trabajo e investigar los cargos que consiguieron en la burocracia o dentro de la Iglesia. Las relaciones entre Iglesia y universidad podrían revisarse, por ejemplo, haciendo un seguimiento de aquellos que optaron por la carrera parroquial.

Estos son sólo algunos aspectos, de tipo estadístico, que podrían investigarse, pero, como he señalado a lo largo de la tesis, quedan muchas dudas por resolver en torno a otros temas como son: estudiar a fondo la forma de acreditación en la universidad, averiguar los factores que influyeron en el incremento y caída de los índices de graduados, profundizar en las relaciones de la universidad con los colegios, con la Iglesia, en el papel de los estudiantes colegiales... Mientras tanto, espero que la investigación que he presentado haya podido sembrar una semilla para plantear nuevas interrogantes, que deriven en investigaciones sobre la historia de la universidad colonial y sus relaciones con la sociedad de su tiempo.

BIBLIOGRAFÍA.

Aguirre Salvador, Rodolfo, *Por el camino de las letras. El ascenso profesional de los catedráticos juristas de la Nueva España, España. Siglo XVIII*, México, CESU/UNAM (RUM VI), 1998.

_____, *Universidad y sociedad. Los graduados de la Nueva España en el siglo XVIII*, tesis de doctorado, México, UNAM, 2000.

Albiñana, Salvador, "Biografía colectiva e historia de las universidades españolas" en Margarita Menegus y Enrique González (coords.) *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, México, CESU/UNAM, 1995, pp. 33-82.

Álvarez Sánchez, Adriana, *Catálogo de bachilleres en artes del Ramo Universidad del Archivo General de la Nación. Siglos XVII-XVIII*, tesis de licenciatura, México, UNAM, 2000.

Asztalos, Monika, "La facultad de teología" en Hilde de Ridder-Symoens (ed.) *Historia de la universidad en Europa. Vol. I Las universidades en la Edad Media*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1994, pp. 467-504.

Attolini, José, *Las finanzas de la universidad a través del tiempo*, México, UNAM (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, XI), 1951.

Bakewell, P. J., *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, México, F.C.E., 1976.

Becerra, José Luis, *La organización de los estudios en la Nueva España*, tesis de licenciatura, México, UNAM, 1963.

Beltrán de Heredia, Vicente, *Bulano de la universidad de Salamanca (1219-1549)*, 3 tomos, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1966.

_____, *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, 6 tomos, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1966.

Borah, Woodrow, *El siglo de la depresión en Nueva España*, México, Era, 1982.

Brockliss, Laurence, "Los planes de estudio" en Hilde de Ridder-Symoens (ed.) *Historia de la universidad en Europa. Vol. II Las universidades en la Europa moderna temprana (1500-1800)*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1999, pp. 605-667.

Carreño, Alberto María, *La Real y Pontificia Universidad de México. 1536-1865*, México, UNAM, Publicaciones de la Coordinación de Humanidades y el Instituto de Historia, 1961.

_____, *Efemérides de la Real y Pontificia universidad de México, según sus libros de claustros*, México, UNAM, 1963

Casas Iñiguez, Mauricio, "Dos fuentes para el estudio del grado de bachiller en la Universidad de México", en Leticia Pérez Puente (coord.) *De maestros y discípulos. México. Siglos XVI-XIX*, México, CESU/UNAM (RUM VII), 1998, pp 237-252.

_____, *El grado de bachiller en la Antigua Universidad de México. 1553-1630*, tesis de licenciatura, México, UNAM, 1998.

Castañeda, Camen, "La Real Universidad de Guadalajara y el Cabildo eclesiástico de Guadalajara, 1792-1821" en *Historia social de la universidad de Guadalajara*, México, Universidad de Guadalajara/CIESAS, 1995, pp 17-36

Correa, Jorge, "Notas sobre los grados académicos". Universidad de Valencia, Mecanuscrito, 12 p

Cuevas, Manano, *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, México, Porrúa, 1975.

_____, *Historia de la Iglesia en México*, 5 vols., México, Imprenta del asilo "Patricio Sanz", 1924.

d'Irsay, Stephen, *Histoire des universités françaises et étrangères des origines à nos jours*, 2 vols., Paris, Editions Auguste Picard, 1933-1935.

Fernández del Castillo, *La facultad de Medicina según el Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, UNAM (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, XIV), 1953.

Fernández de Recas, Guillermo, *Grados de Licenciados, Maestros y Doctores en Artes, Leyes, Teología y todas las facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, UNAM/Biblioteca Nacional, 1963.

Frijhoff, Willem, "Modelos" en Hilde de Ridder-Symoens (ed.) *Historia de la universidad en Europa. Vol. II Las universidades en la Europa moderna temprana (1500-1800)*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1999, pp. 45-112.

García Stahl, Consuelo, *Síntesis histórica de la universidad de México*, México, UNAM, 1978, pp. 51-71 y 89-94.

García Trobat, Pilar, "Los grados de la universidad de Gandía" en *Universidades españolas y americanas. Época colonial*, Prólogo Manano Peset, Valencia, CSIC-Generalitat Valenciana, 1987, pp. 175-186

_____, y María Ascensión Lluch, "Grados de la universidad de Valencia durante el siglo XVIII" en *Universidades españolas y americanas Época colonial*, Prólogo de Manano Peset, Valencia, CSIC-Generalitat Valenciana, 1987, pp. 351-360

Gieysztor, Aleksander, "Administración y recursos" en Hilde de Ridder-Symoens (ed.) *Historia de la universidad en Europa. Vol. I Las universidades en la Edad Media*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1994, pp. 121-162.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*. México, El Colegio de México, 1990.

_____, *La educación popular de los jesuitas*. México, Universidad Iberoamericana, 1989.

González González, Enrique. "El archivo de la Antigua universidad de México. Composición y estado actual", en *Historia de la universidad colonial (avances de investigación)*, México, CESU/UNAM (RUM, I), 1987, pp. 31-48.

_____, *Proyecto de estatutos ordenados por el virrey Cerralvo (1626)*, México, CESU/UNAM (RUM III), 1991.

_____, "Fuentes mexicanas y españolas para el estudio de la universidad colonial" en Marganta Menegus y Enrique González (coords.) *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, México, CESU/UNAM, 1995, pp. 255-268.

_____, "Estatutos universitarios mexicanos anteriores a la visita del oidor Farfán (1580). Un replanteamiento de la cuestión" en Armando Pavón y Clara Inés Ramírez (comps.) *La universidad novohispana: corporación gobierno y vida académica*, México, CESU/UNAM (RUM VI), 1996, pp. 96-153.

_____, "Los estudios sobre historia de la universidad colonial", en *Encuentro académico XX aniversario del CESU*, México, CESU/UNAM, 1997, pp. 23-47.

_____, *Legislación y poderes en la universidad colonial de México (1551-1668)*, 2 vols., tesis de doctorado, Valencia, Universitat de València, 1990.

Gutiérrez Rodríguez, Víctor. "Hacia una tipología de los colegios coloniales" en Leticia Pérez Puente (coord.) *De maestros y discípulos. México. Siglos XVI-XIX*, México, CESU/UNAM (RUM VII), 1998, pp. 81-90.

Hastings, Rashdall, *The Universities of Europe in the Middle Ages*, 3 vols. [1895], reeditada y anotada por F. M. Powicke y A. B. Emden, Oxford, Oxford University Press, 1936.

Hidalgo Pego, Mónica, *Los colegios y seminarios novohispanos y su interacción con la Real Universidad*, tesis de licenciatura, México, UNAM, 1992.

—————, "Los colegios novohispanos y sus vínculos con la Real Universidad en la historiografía de la educación colonial" en Enrique González González (coord.) *Homenaje a Lorenzo Mario Luna*, México, CESU/FFyL/Instituto Mora, 1996, pp. 329-338.

Israel, Jonathan I., *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial (1610-1670)*, México, F.C.E., 1980.

Jiménez Rueda, Julio, *Las constituciones de la antigua universidad*, México, UNAM (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, VIII), 1951.

—————, *Historia jurídica de la universidad de México*, México, UNAM (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, XVI), 1955.

Lanning, John Tate, *Reales cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México, de 1551 a 1816*, versión paleográfica, introducción, advertencia y notas por John Tate Lanning, México, UNAM, 1946

Le Goff, Jacques, *Los intelectuales en la Edad Media*, Barcelona, Gedisa, 1993.

León Alanís, Ricardo, *El colegio de San Nicolás de Valladolid Una residencia de estudiantes del obispado de Michoacán (1580-1712)*, tesis de maestría, México, UNAM, 2000.

León Cázares, María del Carmen, "Una relación afortunada, o de cómo la existencia de la Universidad propició el establecimiento y desarrollo de la Orden de la Merced en México".

ponencia leída en el *VIII Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas*, México, Organizado por la UNAM, 2001.

Lluch, María Ascensión y Juan Antonio Micó Navarro, "Los grados en Medicina concedidos por la universidad de Valencia, durante la primera mitad del siglo XVIII" en *Claustros y estudiantes*, 2 vols., Prólogo de Mariano Peset, Valencia, Universidad de Valencia, 1989, pp. 11-28.

_____, "Los grados en teología concedidos por la universidad de Valencia durante el siglo XVIII", en *Doctores y escolares. II Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas*, Valencia, Universidad de Valencia, 1998, I, pp. 345-374.

Luna Díaz, Lorenzo Manó y Enrique González, "Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, cronista de la Real Universidad", en *Historia de la Universidad colonial I (avances de investigación)*, México, UNAM, 1987, pp. 49-66

_____, "El surgimiento de la organización corporativa en la sociedad medieval" en *Historia de la universidad colonial (avances de investigación)*, México, CESU/UNAM (RUM I), 1987, pp. 13-28.

_____, "Universidad de estudiantes y universidad de doctores: Salamanca en los siglos XV y XVI" en *Los estudiantes trabajos de historia y sociología*, México, CESU/UNAM, 1989, pp. 11-55

_____, "Antecedentes medievales de la Real Universidad de México" en *La universidad en el tiempo*, Apuntes de Extensión universitaria N° 13, México, CESU/UMAM, 1985, pp. 5-28

Martínez del Río, Pablo, *et. al*, *Ensayos sobre la universidad de México*, México, UNAM (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, X), 1951.

Matute Aguirre, Álvaro, *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX. La desintegración del positivismo (1911-1935)*, México, F.C.E./UNAM, 1999.

Menegus, Margarita y Armando Pavón Romero, "La Real Universidad de México. Panorama historiográfico", en *Historia de la universidad colonial (avances de investigación)*, México, CESU/UNAM (RUM I), 1987, pp. 67-80

—————, "Graduados universitarios y carreras profesionales" en Margarita Menegus y Enrique González (coords.) *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, México, CESU/UNAM, 1995, pp. 83-94.

—————, "La Real y Pontificia Universidad de México y los expedientes de limpieza de sangre" en Clara Inés Ramírez y Armando Pavón (comps.) *La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica*, México, CESU/UNAM (RUM VI), 1996, pp. 427-439.

Méndez Arceo, Sergio, *La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección*, México, UNAM (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México. XII), 1952.

Mendoza, Vicente T., *Vida y costumbres de la Universidad de México*, México, UNAM (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México. I), 1951

Moraw, Peter, "Carreras de los graduados" en Hilde de Ridder-Symoens (ed.) *Historia de la universidad en Europa Vol I Las universidades en la Edad Media*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1994, pp 279-319

Moreno Pérez, Raquel, "La nacional universidad de Guadalajara y sus graduados: 1824-1860", en Carmen Castañeda (comp) *Historia social de la Universidad de Guadalajara*, México, Universidad de Guadalajara/CIESAS, 1995, pp 65-96

Müller, Rainer A., "Educación estudiantil, vida estudiantil" en Hilde de Ridder-Symoens (ed.) *Historia de la universidad en Europa Vol II Las universidades en la Europa moderna*

temprana (1500-1800), Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1999, pp. 347-377.

Nieto Sotelo, Jesús, "Sobre el manuscrito de la Crónica de la Plaza y Jaén" en *Doctores y escolares. II Congreso Internacional de historia de las universidades hispánicas*, Valencia, Universitat de València, 1998, II, pp. 161-172.

Pavón, Armando, *El Archivo de la Real Universidad de México. Estudio de su primer medio siglo*, tesina de licenciatura, México, UNAM, 1986.

—————, *Universitarios y universidad en México en el siglo XVI*, tesis de doctorado, Valencia, Universitat de València, 1995.

—————, "Bachilleres mexicanos en el siglo XVI", ponencia leída en el VI Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas, Valencia, Organizado por la Universidad de Valencia, 1999, 16 p.

—————, "Doctores en la universidad de México en el siglo XVI" en Enrique González González y Leticia Pérez Puente (coords) *Colegios y universidades. Del antiguo régimen al liberalismo*, México, CESU/UNAM (RUM 10), 2001, pp. 241-267.

Pedersen, Olaf, "Tradición e innovación" en Hilde de Ridder-Symoens (ed.) *Historia de la universidad en Europa. Vol. II Las universidades en la Europa moderna temprana (1500-1800)*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1999, pp. 483-523.

Pérez Puente, Leticia, "Las cátedras de la Universidad de México: entre estudiantes y doctores" en Leticia Pérez Puente (coord) *De maestros y discípulos. México. Siglos XVI-XIX*, México, CESU/UNAM (RUM VII), 1998, pp. 13-60

—————, *Universidad de doctores. México. Siglo XVII*, México, CESU/UNAM (RUM IX), 2000.

Peset, Mariano, María Fernanda Mancebo y José Luis Peset, "El recuento de los libros de matrícula de la Universidad de México" en *Universidades españolas y americanas. Época colonial*, Prólogo de Mariano Peset, Valencia, CSIC-Generalitat Valenciana, 1987, pp. 433-443.

—————, María Fernanda Mancebo y María Fernanda Peset, "Aproximación a la matrícula de México durante el siglo XVIII" en Enrique González González y Leticia Pérez Puente (coords.) *Colegios y universidades. Del antiguo régimen al liberalismo*, México, CESU/UNAM (RUM 10), 2001, pp. 217-240.

—————, "Historia cuantitativa y población estudiantil", en Margarita Menegus y Enrique González (coords.) *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, México, CESU/UNAM, 1995, pp. 15-31.

—————, "Poderes y universidad y universidad en México durante la época colonial" en Clara Inés Ramírez y Armando Pavón (comps.) *La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica*, México, CESU/UNAM (RUM VI), 1996, pp. 49-74.

Plaza y Jaén, Crstóbal Bernardo de la, *Crónica de la Real y Pontificia universidad de México*, 2 vols., versión paleográfica, proemio, notas y apéndice de Nicolás Rangel, México, UNAM, 1931.

Ramírez González, Clara Inés, "La Real Universidad de México en los siglos XVI y XVII. Enfoques recientes", en Margarita Menegus y Enrique González (coords.) *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, México, CESU/UNAM, 1995, pp. 269-295.

—————, *El clero regular y la universidad novohispana. Siglo XVI, tesis de maestría*, México, UNAM, 1993.

_____, "Fray Pedro de la Peña y la fundación de la Real Universidad" en *El catedrático novohispano: oficio y burocracia en el siglo XVI*, México, CESU/UNAM (RUM IV), 1993, pp. 21-24.

_____, "La fundación de la cátedra de Santo Tomás en la Real Universidad de México (1617)" en Lourdes Alvarado (coord.) *Tradición y reforma en la Universidad de México*, México, CESU/Miguel Angel Porrúa, 1994, pp. 35-56.

_____, y Mónica Hidalgo Pego, "Los saberes universitarios" en Renate Marsiske (coord.) *La universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*, México, Centro de Estudios Sobre la Universidad/Plaza y Valdés Editores, 2001, pp. 70-84.

Rodríguez Cruz, Agueda, *Historia de las universidades hispanoamericanas. Periodo hispánico*, 2 vols., Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1973.

_____, *Salmantica Docet: la proyección de la universidad de Salamanca en hispanoamérica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977.

Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Ennque, *La universidad salmantina del barroco, periodo 1598-1625*, 3 vols., Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1986.

_____, "Las universidades de Castilla" en *Historia de la cultura. La singularidad de Castilla*, Vol. II, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1995, pp. 411-459.

Romano, Ruggiero, *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, México, F. C. E., 1993.

Schwinges, Rainer Christoph, "Admisión" en Hilde de Ridder-Symoens (ed.) *Historia de la universidad en Europa. Vol. I Las universidades en la Edad Media*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1994, pp. 195-222.

Simone, María Rosa de, "La admisión" en Hilde de Ridder-Symoens (ed.) *Historia de la universidad en Europa. Vol. II Las universidades en la Europa moderna temprana (1500-1800)*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1999, pp. 303-345.

Stone, Lawrence, *La crisis de la aristocracia. 1558-1641*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.

—————, *El pasado y el presente*, México, F.C.E., 1982.

—————, "The size and composition of the Oxford student body 1580-1910" en *The University in society*, I, Princeton, Princeton University Press, 1974, pp. 3-110.

Tanck de Estrada, Dorothy, "Tensión en la torre de marfil" en *Ensayos sobre la historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1981.

—————, *La educación ilustrada, 1786-1836. Educación primaria en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, 1985.

Taylor, William B., *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, México, El Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación/El Colegio de México, 1999.

Kagan, Richard L., *Universidad y sociedad en la España moderna*, Madrid, Tecnos, 1981.

Varela, Isaura, "La población universitaria de Santiago" en *Universidades españolas y americanas. Época moderna. Prólogo de Manano Peset*, Valencia, CSIC-Generalitat Valenciana, 1987, pp. 535-551.

Vázquez, Josefina Zoraida, *Historia de la historiografía*, México, Ediciones Ateneo S.A., 1985, pp. 145-152.

—————, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 1976.

Verger, Jacques, *Gentes del saber en la Europa de finales de la Edad Media*, Madrid, Editorial Complutense, 1999.

Apéndice

Explicación.

En éste apéndice se presenta un índice que contiene los nombres de los bachilleres en teología localizados en los expedientes de grado, a través de él, se puede observar buena parte del trabajo documental que dio origen a la presente investigación. Dicho índice se ha dividido en siete columnas: una con numeración de las personas; otra con sus nombres; una tercera para la fecha del grado, una cuarta que contiene el nombre del colegio (en caso de que los graduados fueran colegiales); en la quinta columna se anotó información variable de acuerdo a cada graduado; la penúltima corresponde a las referencias documentales y la última a notas aclaratorias sobre algún detalle en particular del expediente. Los criterios que se utilizaron para el llenado de cada una de las columnas son los siguientes:

Columna Nombre

Se anotaron en orden alfabético, a partir del primer apellido, los nombres de los bachilleres en teología contenidos en los volúmenes 351-359 del Ramo Universidad del Archivo General de la Nación. El nombre del graduado se transcribió respetando la ortografía original, tal como aparece en el acta de grado, a menos que el expediente ofreciera algún dato más con relación a sus apellidos u otros nombres. Los nombres o apellidos colocados entre paréntesis corresponden a la forma en la que firma el bachiller.

Columna Fecha

Se anotaron las fechas de obtención del grado proporcionadas por el acta del mismo. Cuando en el expediente no se encontró el acta, pero se localizó una nota firmada y rubricada por el secretario que daba cuenta de cuándo se había graduado el bachiller, se anotó la fecha indicada seguida de las siglas s. a. (sin acta). En ocasiones se decidió cambiar algún dato de la fecha

proporcionada por el acta, tal cambio se indicó entre corchetes y se aclaró en una nota al final del índice (véase explicación de la columna notas)

Columna Colegio

Se anotó el colegio de procedencia en aquellos estudiantes que eran colegiales. Los colegios que aparecieron con más frecuencia fueron abreviados por medio de siglas, las iniciales utilizadas fueron:

SIM (Real Colegio de San Ildefonso, México)

SIP (Colegio de San Ildefonso, Puebla)

SPSJP (Colegio de San Pedro y San Juan, Puebla)

SSICM (Pontificio y Real Colegio Seminario de la Santa Iglesia Catedral, México)

SBO (Colegio de San Bartolomé, Oaxaca)

SICP (Real Colegio de San Ignacio de la Cruz, Puebla)

SMTSM (Colegio de Santa Maria de Todos los Santos, México)

SPSPM (Colegio de San Pedro y San Pablo, México)

SPSPPP (Colegio de San Pedro y San Pablo, Puebla)

SSCO (Colegio Seminario de Santa Cruz, Oaxaca)

SSJG (Colegio Seminario de San José, Guadalajara)

SSNV (Colegio Seminario de San Nicolás, Valladolid)

SSPSXD (Colegio Seminario de San Pedro y San Xavier, Durango)

PCC (Colegio de la Purísima Concepción, Celaya)

Columna Otros

Se anotó información adicional relacionada con cada uno de los graduados, que aparecía de forma regular en los expedientes como el grado que tenían previamente; si eran frailes se registró la orden a la que pertenecían por medio de las siguientes siglas: agustinos (O.S.A.); mercedarios (O.M.); dominicos (O.P.). Fueron anotadas aquellas personas que en el expediente se les titulaba en repetidas ocasiones como "don", a los clérigos de los que se informaba su jerarquía eclesiástica. Asimismo también se incluye información que no se anotaba sistemáticamente.

Columna Referencias

Se anotó el Ramo, el volumen y las fojas que comprenden cada expediente. En los volúmenes encontramos con frecuencia errores de foliación los cuales se señalan a continuación de las fojas siguiendo el siguiente criterio:

Signo & indica retroceso en la numeración

Signo @ indica salto en la numeración

Asterisco * indica repetición de número de foja inicial

Columna Notas

En esta columna se anotó alguna explicación con relación al expediente. Además, se incluyó un número que remite a una aclaración al final del índice. Esta aclaración se refiere a alguna particularidad de la fecha del grado, explicaré a qué me refiero: hubo algunos casos en los que la fecha del grado era diferente en la serie de pagos y la de expedientes, en ese caso se procedió a examinar detenidamente el expediente y de esta forma indicar cuál fue la fecha de graduación más probable. Si se encontraba algún

error, ya fuera en la serie de pagos o en los expedientes, se anotó entre corchetes la fecha correcta y se explicó en las aclaraciones al final del índice la razón del cambio.

De la misma forma aquellos expedientes en los que no había acta de grado, se procedió a cotejar con la serie de pagos y se anotó esa fecha señalando entre corchetes el dato incorporado, indicando además de qué volumen de pagos se tomó el dato.

Finalmente he de señalar que hubo cinco individuos que no se pudo determinar si se graduaron: Cristóbal Calderón, Juan Delgado Cerezedo, Juan de Miranda, Manuel Pérez de Salazar Méndes Monte y Juan Francisco, por lo que hay 1,765 graduados en la serie de expedientes.

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
1	Aberzusa (Aberzuza), Joseph de	30/04/1694		Br Don	RU v 353 f. 862-866v	
2	Abendaño, Gabriel de	02/05/1601		Br Presbítero	RU v 352 f. 415-418v	
3	Abornaza, Gaspar de	15/02/1576		Br.	RU v 352 f. 390-395v Blanca f. 396	
4	Abrego, Juan Mathias de	19/02/1735		Br Don	RU v 359 f. 301-302	
5	Abrego, Manuel Antonio de	17/05/1732	SPS,JP	Br Don	RU v 359 f. 411-413	
6	Abri, Geronimo de	08/05/1649		Br	RU v 352 f. 509-511v	
7	Aça de Herrera, Luys de	29/04/1600		Br	RU v 354 f. 28-29v	
8	Acosta, Domingo de	24/04/1724		Br Don	RU v 356 f. 274-276v	
9	Acuña, Blas de	03/08/1675		Br Don	RU v 351 f. 518-520v	
10	Adame, Joseph	17/06/1659		Br	RU v 353 f. 540-542v	
11	Aeta y Aguirre, Martín	17/06/1622		Br Presbítero	RU v 354 f. 170-174v	
12	Aguayo, Francisco Xavier de	24/04/1733	SPS,JP	Br Don	RU v 359 f. 118-120	
13	Aguero, Joseph de	13/05/1615		Fray O M	RU v 353 f. 161-163v	
14	Aguia, Nicolas del	04/07/1637		Br Presbítero. Consilario de la Universidad	RU v 354 f. 522-526v	
15	Aguilar, Joseph Joachin de	07/05/1735		Br Don	RU v 359 f. 299-300	
16	Aguilar, Mathias de	25/08/1631		Fray O M	RU v 354 f. 218-220v	
17	Aguilar, Pedro Antonio de	25/08/1691		Br Don	RU v 355 f. 285-288	
18	Aguilar, Ygnacio de	14/08/1671		Br	RU v 352 f. 645-650	
19	Aguilar Solorzano, Geronimo de	30/06/1678		Br	RU v 352 f. 572-574v	
20	Aguilar y Ledesma, Miguel de	30/07/1717	SIP	Br	RU v. 358 f. 161-164v	
21	Aguilar y Monroy, Ignacio de	23/01/1651		Br	RU v. 352 f. 634-636v	
22	Agüera, Alonso de	09/12/1622 a e		Fray O S A	RU v. 351 f. 135-136v	
23	Agüera, Luis de	31/01/1623		Fray O P.	RU v. 354 f. 63-65v	
24	Aguirre y Arco, Matheo de	02/07/1673		Br	RU v. 354 f. 332-334v	
25	Aguirre, Blas de	25/05/1641		Br	RU v. 351 f. 474-476v	
26	Aguirre, Domingo de	20/07/1691		Br Dácono	RU v. 351 f. 909-911v	
27	Aguirre, Francisco de	31/08/1641		Br	RU v. 352 f. 243-246v	
28	Aguirre, Juan de	22/04/1625		Br	RU v. 353 f. 262-263v	
	Aguirre, Manuel Miguel de (ver Aguirre, Miguel Manuel de)					
29	Aguirre, Miguel Manuel de	30/10/1731	Compañía de Jesus, Durango	Br Don	RU v. 359 f. 407-408	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
30	Agurio, Nicolas de	30/05/1834	SIP	Br	RU v. 354 f. 504-507v	
31	Alebez, Juan de	09/12/1813		Fray O M	RU v. 353 f. 143-147v	
32	Alarcon Coronado, Francisco de	14/05/1818		Br Don	RU v. 352 f. 140-142v	
33	Alarcon, Benito de	08/01/1811 s a		Br Fray O S A.	RU v. 351 f. 421-422v	
34	Alarcon, Juan Antonio	17/05/1718	SIP	Br Don	RU v. 357 f. 306-309	
35	Alarcon, Nicolas de	18/05/1837		Fray O M	RU v. 354 f. 518-521v	
36	Alarcon, Nicolas de	26/04/1850		Fray O M	RU v. 354 f. 562-564v	
37	Alvarez, Pedro de	27/02/1592		Lic	RU v. 355 f. 35-36v	
38	Alba, Nicolas de	12/05/1857		Br	RU v. 354 f. 565-566v	
39	Abarado (Alvarado), Miguel de	28/01/1839		Fray O M	RU v. 354 f. 239-241v	
40	Albarrá del Castillo, Joseph	25/05/1714	SIM	Br Don	RU v. 357 f. 224-227	
41	Alvarez Bojorquez (Bohorquez), Diego	08/08/1866	SPS,JP	Br	RU v. 351 f. 872-875	
42	Albergonzales, Joseph	01/04/1728	SIP	Br Don	RU v. 357 f. 543-546v	
43	Albornoz, Bernardino de	10/12/1583		Br Don Presbitero	RU v. 351 f. 398-402	
44	Alcala Fernandez y Priego, Andres de	08/05/1718	SIP	Br Don	RU v. 356 f. 83-88	
45	Alcala, Antonio de	[31]05/1877	SPS,JP	Br	RU v. 351 f. 281-383v	(1)
46	Alcala, Joseph de	14/08/1889		Br	RU v. 353 f. 799-801v	
47	Alcantara Alfonso, Pedro (de)	04/05/1734	SIP	Br Don	RU v. 358 f. 501-502	
48	Alcantara, Antonio Joseph	30/07/1706	SIP	Br Don Colegio de Oposicion, Colegio de San Ignacio Compañia de Jesus	RU v. 356 f. 28-31	
49	Alcaraz, Rodrigo de	30/08/1667		Br Presbitero	RU v. 355 f. 324-328	
50	Alcarazo (Arcaazo) y Sarmiento, Francisco de	01/02/1698	SIP	Br	RU v. 352 f. 376-381v	
51	Alcozer, Juan de	22/04/1811		Br	RU v. 353 f. 125-126v	
52	Alcozer Juan Joseph de	10/05/1724	SIM	Br Don	RU v. 357 f. 465-467v	
53	Alcozer (Alcozer) Fulgencio Joachin de	14/05/1728	SIP	Br Don	RU v. 356 f. 447-450v	
54	Alcozer Bernardo Francisco de	05/05/1724	SIP	Br Don	RU v. 356 f. 173-175v	
55	Alcozer, Francisco de	23/04/1733	SIM	Br Don	RU v. 359 f. 121-124	
56	Aldama, Joseph Agustin de	07/09/1735		Br Don	RU v. 359 f. 285-286	
57	Aldave Juan Antonio de	30/04/1698		Br	RU v. 353 f. 880-884v	
58	Alderete y Belasquez, Florian Antonio	28/07/1719		Br Don Presbitero	RU v. 356 f. 400-402	
59	Alderete, Antonio de	09/03/1638		Br Don Presbitero	RU v. 351 f. 186-189v	
60	Alayo de Morales y Ortega, Antonio	22/05/1711	SIP	Br Don	RU v. 356 f. 58-61	
61	Alaman, Miguel de	28/06/1723	SIP	Br Don	RU v. 356 f. 273-281	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
62	Aleman, Pedro Xavier	24/05/1715	SIM	Br	R U v 358 f. 464-466	
63	Alfaro, Luis Phelipe de	28/05/1729		Br Don Cléng de Hábito	R U v 358 f. 32-33v	
64	Almorin, Manuel Arzono de	03/07/1717	SPSJP	Br	R U v 358 f. 153-156	
65	Alonso, Juan	19/08/1631		Br	R U v 353 f. 327-329v	
66	Alvarado (Albarado), Gabriel de	22/04/1627		Br	R U v 352 f. 479-485v	
67	Alvarado, Cristobal de	18/11/1667	SPSJP	Br	R U v 351 f. 613-615v	
68	Alvares (Alvarez), Miguel	28/01/1633	SIP	Br	R U v 354 f. 231-233v	
69	Alvares, Joachin	09/05/1735	SIP	Br Don	R U v 359 f. 279-281	
70	Alvarez de Luna, Juan	17/12/1676		Br	R U v 353 f. 681-683v	
71	Alvarez Palacios, Carlos Miguel	23/03/1734	SPSJP	Br Don	R U v 359 f. 69-71	
72	Alvarez Pereyra, Luis	20/03/1572		Br	R U v 354 f. 9-14v	
73	Alvarez, Antonio	09/05/1704		Br	R U v 356 f. 22-29	
74	Alvarez, Joseph Bernardino	06/05/1729		Br	R U v 357 f. 622-623v	
75	Azzoriz, Joseph	26/08/1628		Br	R U v 353 f. 291-293v	
76	Amarilla, Juan de	19/11/1665	SIP	Br	R U v 353 f. 584-587v	
77	Amarilla, Miguel de	28/02/1668	SPSJP	Br	R U v 354 f. 299-302v	
78	Amaya, Geronimo de	20/04/1613		Br Presbitero	R U v 352 f. 448-450v	
79	Amesqueta Ramon, Fernando de	17/07/1666		Br	R U v 352 f. 305-307v	
80	Anaya, Francisco de	09/07/1731		Br Don	R U v 359 f. 103-104	
81	Andrade y Parata, Francisco de	03/06/1689	SIP	Br Don	R U v 352 f. 358-361v	
82	Andrade, Juan (Jhoan)	29/11/1623		Br	R U v 353 f. 246-248v	
83	Antoso (Antofoso) Mayoral (Maoral), Pedro	08/05/1716		Br Don	R U v 358 f. 473-476v	
84	Angelas, Miguel de los	24/04/1722	SSICM	Br	R U v 358 f. 238-240v	
85	Anguz, Juan Antonio de	09/05/1724	SIM	Br Don	R U v 357 f. 468-470v	
86	Angulo, Nicolas de	28/06/1700	SSCO	Br Don	R U v 354 f. 631-634v	
87	Anguste Sandoval y Rojas Juan Ubaldó	26/04/1718		Mtro Don	R U v 357 f. 317-319v	
	Antunes Domingo de (ver Antunes de Orde Domingo)					
88	Antunes de Orde Domingo	31/08/1650		Br Presbitero Pasante en Artes, Cánones y Leyes	R U v 351 f. 837-845v	
89	Anzures, Pedro de	12/03/1604		Br	R U v 355 f. 58-59v	
90	Apais y Arce, Joseph Miguel	27/04/1717		Br	R U v 357 f. 279-281	
91	Apelo (Apello) Laurenzio	08/08/1675		Br	R U v 354 f. 106-109v	
92	Aragon, Juan de	21/07/1690	SSCO	Br Diácono	R U v 353 f. 815-819v	
93	Aragon, Nicolas de	04/05/1634	SIP	Br	R U v 354 f. 508-511v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
94	Aragones, Juan Ignacio	20/12/1725		Br. Don Cleo de Menores Ordenes	RU v. 357 f. 529-535v	
95	Aramburu, Juan Antonio (de)	28/04/1732		Br. Don	RU v. 359 f. 211-212	
96	Arana, Thomas Ignacio de	22/06/1705	SIP	Br. Don	RU v. 358 f. 556-558v	
97	Aranda, Alfonso de	28/04/1721		Br. Don	RU v. 356 f. 117-119v	
98	Aranda, Damian de	16/07/1822 a a		Br.	RU v. 351 f. 735-736v	
99	Aranda, Diego Antonio de	08/05/1834	SIP	Br.	RU v. 351 f. 798-801v	
100	Aranda, Miguel de	10/05/1697	SPSJP	Br.	RU v. 354 f. 443-446v	
101	Arango, Miguel de	27/08/1725	SSCO	Br. Don Dácono	RU v. 358 f. 303-306	
102	Arangul, Nicolas Xavier de	30/07/1717	SIP	Br. Don	RU v. 358 f. 384-387v	
103	Araujo Guerrero, Joseph de	21/07/1651		Br. Presbitero	RU v. 353 f. 487-490v	
104	Araujo, Joseph Francisco de	26/01/1735		Br. Don	RU v. 359 f. 297-298	
105	Araus (Vilaraus) Jeron (Giron), Francisco de	01/07/1658	SPSJP	Br.	RU v. 352 f. 284-286v	(2)
106	Arce y Miranda, Andres de	14/06/1720	SIP	Br. Don	RU v. 356 f. 109-112v	
107	Arce, Joan Baptista de	26/11/1840		Br.	RU v. 353 f. 426-429v	
108	Arabelo, Gaspar	04/05/1815		Br.	RU v. 352 f. 453-455v	
109	Arellano y Sotomaior, Nicolas de	07/11/1664		Br. Don	RU v. 354 f. 570-572v	
110	Arellano, Juan Joseph de	14/02/1688		Br.	RU v. 353 f. 782-784v	
111	Arenvalo, Juan Francisco de	15/11/1721		Br. Don	RU v. 357 f. 393-395	
112	Arias de Paz, Juan	22/06/1594		Br.	RU v. 353 f. 62-63v	
113	Arias de Quiroga, Francisco	13/07/1714		Br. Don	RU v. 356 f. 373-375	
114	Arias de Rivera, Miguel	23/12/1704		Br.	RU v. 358 f. 80-82v	
115	Arias Favia, Joseph Antonio	30/04/1723		Br. Don	RU v. 357 f. 462-464v	
116	Arias Maldonado, Agapito	28/08/1720		Br.	RU v. 356 f. 113-118v	
117	Arias Maldonado, Ygnacio	12/08/1729		Br. Don	RU v. 356 f. 568-569v	
118	Arsaga (Aresaga), Cristobal de	21/07/1672		Br. Don	RU v. 351 f. 626-628v	
119	Aracum, Ygnacio de	27/04/1725	SIM	Br. Don	RU v. 356 f. 552-554v	
120	Arzaga, Ignacio Ramon de	01/02/1725	SSNV	Br. Seminarista en el Colegio de San Ildefonso, Puebla	RU v. 356 f. 548-551v	
121	Arizmendi Gogoron, Pedro de	09/12/1613		Mtro	RU v. 355 f. 70-72v	
	Arizmendi Palomino, Pedro de (ver Arizmendi Gogoron, Pedro de)					
122	Artancon Guemez, Andres	10/04/1617		Br. Don	RU v. 351 f. 113-114v	
123	Armenta, Manuel de	25/08/1736		Br. Don	RU v. 359 f. 464-465	
124	Armenta, Pedro de	09/12/1637		Br. Presbitero	RU v. 355 f. 171-173v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
125	Armenta, Francisco de	13/07/1618		Fray O.M.	R.U. v. 352 f. 162-154v	
126	Armenta, Prudencio de	04/05/1601		Br.	R.U. v. 355 f. 47-48v	(3)
127	Arnaldo y Sassi, Francisco	05/05/1624 a a		Br.	R.U. v. 352 f. 166-167v	
128	Aro, Bartholome de	08/05/1724		Br. Don	R.U. v. 356 f. 170-172	
129	Arozqueta, Manuel Bernardino de	28/05/1718		Br. Don	R.U. v. 358 f. 169-171v	
130	Arzagan y Larramendi, Juan Ygnacio de	23/05/1735		Br. Don	R.U. v. 359 f. 293-294	
131	Arregui (Arregi) y Biliena, Fernando	01/06/1718		Br. Don	R.U. v. 358 f. 390-392v	
132	Arregui y Viteria, Francisco Xavier	26/04/1719		Br. Don	R.U. v. 358 f. 393-395v	
133	Arnaga, Juan de	27/11/1614		Fray O.M.	R.U. v. 353 f. 156-157v	
134	Arneta, Juan Antonio de	30/04/1715	SIP	Br. Don	R.U. v. 357 f. 250-253	
135	Arnola Rizo, Antonio de	01/06/1682		Br.	R.U. v. 351 f. 297-299v	
136	Arnola, Juan de	15/08/1677 a a		Br.	R.U. v. 353 f. 690-691v	
137	Arnola, Juan Joseph de	06/11/1725	Convento Máximo de San Pedro y San Pablo	Padre Don	R.U. v. 357 f. 518-517	
138	Arroqui, Joseph de	06/07/1696	SIM	Br.	R.U. v. 353 f. 925-929v	
139	Arroyo, Juan Antonio	27/04/1719	SIM	Br. Don Subdiácono	R.U. v. 357 f. 327-329v	
140	Arsapalo, Domingo de	30/04/1720	SIP	Br. Don	R.U. v. 356 f. 271-273v	
141	Asiega, Melchor de	20/08/1579		Br.	R.U. v. 354 f. 137-141v Blanca f. 142	
142	Asiaga, Mathias Joseph de	18/05/1722	SIP	Br. Don	R.U. v. 358 f. 226-229	
143	Azapalo, Joseph Narizo de	15/07/1721	SIM	Br. Don	R.U. v. 357 f. 411-413	
144	Arze y Miranda, Nicolas de	28/08/1721	SIP	Br. Don	R.U. v. 358 f. 391-395v	
145	Arzola (Alzola) Juan de	21/07/1664		Br.	R.U. v. 353 f. 564-566v	
146	Azevedo (Azevedo), Rafael de	28/07/1708		Br.	R.U. v. 358 f. 526-529	
147	Aberzu, Cristobal de	05/09/1607		Fray O.M.	R.U. v. 351 f. 671-675	
148	Aumada, Juan Antonio de	04/05/1715	Real Tridentino Colegio de la Catedral, Guadalajara	Br. Don	R.U. v. 357 f. 254-257	
149	Avalos y Cueva, Pedro de	04/09/1679		Br. Don	R.U. v. 355 f. 249-255v	
150	Avila (Davila), Alonso de	28/05/1605		Br.	R.U. v. 351 f. 82-83v	
151	Avila (Davila), Francisco de	05/05/1604		Br.	R.U. v. 352 f. 109-110v	
152	Avila, Francisco de	08/11/1586	SMTSM	Br.	R.U. v. 352 f. 33-37	
153	Ayala, Agustín Miguel de	10/06/1717	SIP	Br. Don	R.U. v. 356 f. 91-94	
154	Ayala, Benito de	02/05/1606		Br.	R.U. v. 351 f. 411-413v	
155	Ayala, Ignacio de	14/08/1714		Br. Don	R.U. v. 356 f. 527-529	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
156	Ayala, Juan de	14/08/1714		Br Don	R U v 357 f 207-209	
157	Azcona y Villegas, Joseph Manuel	28/07/1717	SIP	Br Don	R U v 357 f 288-289	
158	Azobedo, Miguel de	31/08/1824		Fray O M	R U v 354 f 181-182v	
159	Baca (Vaca) de Salazar, Garza	28/08/1835		Fray O M	R U v 352 f 495-497v	
160	Bačan, Hernando	09/02/1590		Fray O P Lector de Teología	R U v 351 f 45-51	
161	Baena Caron, Salvador de	22/05/1599		Br	R U v 355 f 385-386v	
162	Baez (Vaez), Benito	09/05/1609		Br	R U v 351 f 414-420v	
163	Balberde, Manuel	25/05/1687	SPSJP	Br Don	R U v 354 f 447-450v	
164	Balderrado, Antonio Luis	10/03/1738	SIP	Br Don	R U v 359 f 45-50	
155	Baleatico (Valiesio) Manuel Pherpe (Phelippe) de	28/11/1685	SIP	Br Don	R U v 354 f 374-377v	(4)
166	Balasteros y Cueva, Joseph Juachin de	02/05/1718		Br	R U v 357 f 300-302v	
167	Balasteros, Nicolas de	03/04/1590		Br	R U v 354 f 480-482v	
168	Bañuelos Cavasa de Vaca, Nicolas Carlos	18/05/1693	Dos cursos en SIP y dos en SPSJP	Br Don	R U v 354 f 620-624v	(5)
169	Bañuelos, Juan	03/07/1711	SIP	Br Don	R U v 357 f 135-138	
170	Baptista del Posso, Fernando	05/11/1714	SSCO	Br Don	R U v 356 f 370-372v	
171	Baptista Sanz, Joseph Andres	27/02/1721	SPSJP	Br Don	R U v 357 f 399-402v	
172	Barbedito, Francisco	03/11/1617		Br	R U v 352 f 146-149v	
173	Bargas, Joseph de	09/05/1735	SIP	Br Don	R U v 359 f 282-284	
174	Barranco Manuel, Jhoan	23/12/1677		Br	R U v 353 f 684-686v	
175	Barrasa, Matheo (de)	15/05/1627		Br Presbitero	R U v 354 f 191-193v	
176	Barreda y Ebra, Andres	16/05/1738		Br Don	R U v 359 f. 39-40	
177	Barreda y Olden, Juan Antonio de	01/08/1712		Br	R U v 357 f 153-155	
178	Barreda, Cayetano de	23/04/1723		Br Don	R U v 356 f 221-223v	
179	Barrantes Lomelin, Antonio de	31/08/1823 s a		Fray O S A	R U v 351 f 139-141v	
180	Barrantes, Agustín de	18/05/1613		Br	R U v 351 f 98-99	
181	Barrantes, Juan de	06/05/1610		Br	R U v 353 f 123-124v	
182	Berno Lorenzot, Francisco del	04/05/1735		Br Don	R U v 359 f 132-133	
183	Bernos, Diego de	11/07/1713	SPSJP	Br Don	R U v 356 f 247-250	
184	Barrena, Joseph de	11/08/1706	SPSJP	Br	R U v 357 f 42-45	
185	Besques (Vazquez) Melrado, Bernardo	29/08/1639	SIP	Br	R U v 351 f 462-465v	
186	Besques (Vazquez) de Cabrera, Joseph Francisco	22/05/1700		Br	R U v 353 f 649-651v	
187	Betres, Diego (de)	01/08/1650		Br	R U v 351 f 834-836v	
188	Bautista Rodriguez, Diego	01/09/1631	SIP	Br Presbitero	R U v 351 f 783-786v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
189	Bayas, Joseph de	21/05/1718	SPSJP	Br	R.U v. 357 f. 310-313	
190	Beçerra, Hernando	04/04/1598		Br Presbitero	R.U v. 352 f. 594-595v	
191	Bega, Juan Ignacio de la	21/07/1710	SIM	Br Don	R.U v. 357 f. 118-120	
192	Beltran de Villegas, Francisco	24/04/1704	SPSJP	Br Don	R.U v. 356 f. 337-340	
193	Beltran, Joseph	05/05/1700		Br	R.U v. 353 f. 946-948v	
194	Beltran, Vicente Diego	02/05/1725		Br Don	R.U v. 356 f. 281-283	
195	Benabides, Gaspar de	08/04/1609		Br Presbitero	R.U v. 352 f. 425-427v	
196	Benavente Saens, Antonio de	20/04/1649		Br	R.U v. 351 f. 222-224v	
197	Bengocheas, Diego de	11/07/1729	SPSJP	Br Don	R.U v. 356 f. 299-300v	
198	Bentaz (Ventas) Millan de Poblete, Juan	12/05/1873		Br Don	R.U v. 353 f. 657-659v	
199	Bentaz, Miguel	05/09/1675		Br	R.U v. 354 f. 351-353v	
200	Bentaz de Ouantana, Cristobal	08/05/1623 a a		Br	R.U v. 351 f. 587-588v	
201	Bentaz Tamayo, Cristobal	08/03/1633		Br	R.U v. 351 f. 593-595v	
202	Bentaz, Pedro	28/04/1597		Br	R.U v. 355 f. 45-46v	
203	Bentura de Espinosa, Juan	31/05/1712		Br	R.U v. 357 f. 156-158	
204	Berdguet (Verdguet), Lucas de	14/06/1679		Br	R.U v. 354 f. 111-113v	
205	Bermudez de Araya, Carlos	06/02/1688	SPSJP	Br	R.U v. 351 f. 632-635v	
206	Bernal de Cuñaga, Joan	04/09/1592		Br	R.U v. 353 f. 52-53v	
207	Bernal, Cristobal	10/05/1613		Br	R.U v. 351 f. 580-582v	
208	Bernal, Francisco	07/09/1616		Br Presbitero	R.U v. 352 f. 143-145v	
209	Bernal, Ignacio	29/10/1642		Br	R.U v. 352 f. 627-631	
210	Bernal, Phelipe Antonio Bernal	10/06/1696		Br	R.U v. 355 f. 314-316	
211	Belanços, Geronimo de	03/09/1639		Br Don	R.U v. 352 f. 498-501v	
212	Belancurt, Agustin de	06/05/1718		Br Don	R.U v. 356 f. 95-97	
213	Bezerra y Lujan, Isidro	20/05/1710	SBO	Br Don	R.U v. 356 f. 519-522	
214	Bezerra, Joseph Xavier	12/07/1725	SIP	Br Don	R.U v. 357 f. 488-492v	
215	Bezerra, Juan Manuel	28/05/1729	SIP	Br Don	R.U v. 357 f. 626-628v	
216	Bibas (Vivas), Francisco Xavier de	29/01/1716	SPSJP	Br Don	R.U v. 356 f. 363-366	
	Idic: de Tapia, Joachin Antonio (ver Pilos y Tapia, Joachin Antonio)					
217	Brues (Vrues), Fernando de	15/06/1658		Br	R.U v. 352 f. 281-283v	
218	Bianco Yriarte, Pedro	19/02/1639	SIP	Br.	R.U v. 355 f. 177-180v	
219	Bocanegra, Francisco de	05/11/1563		Br	R.U v. 352 f. 13-17	
220	Bolaños, Joseph Antonio de	19/05/1710	SBO	Br Don	R.U v. 357 f. 113-117	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
221	Bolaños, Joseph Jacinto de	19/08/1732		Br Don	R U v. 359 f. 234-235	
222	Bonita Godínez, Antonio de	25/05/1660	SPSJP	Br	R U v. 351 f. 239-241	
223	Borja y Salazar, Francisco de	13/05/1720		Br. Don	R U v. 358 f. 403-405v	
224	Borué, Cosme	24/04/1719		Br Don	R U v. 358 f. 202-205v	
225	Bracamonte, Juan de	[06]09/1692		Br	R U v. 353 f. 842-843v Blanca f. 844	(6)
226	Bracamonte, Juan de	20/05/1711		Br Don	R U v. 357 f. 132-134	
227	Brambila Arago, Antonio	28/07/1600		Br Presbítero	R U v. 351 f. 74-75	
228	Brambila, Diego	06/05/1699		Br	R U v. 351 f. 912-914v	
229	Bravo de Acuña, Juan	31/08/1689		Br Presbítero	R U v. 353 f. 808-810v	
230	Bravo Namorado, Cristóbal Martín	06/06/1696	SPSJP	Br	R U v. 351 f. 640-643v	
231	Bravo, Salvador	05/05/1729	SICP	Br Don	R U v. 358 f. 550-552v	
232	Bringas, Manuel	07/04/1731	SIP	Br. Don	R U v. 359 f. 401-402	
233	Brones, Angel Ramiro	31/05/1737	SIP	Br Don	R U v. 359 f. 27-30	
234	Brones Hidalgo, Nicolás de	20/11/1723	SIM	Br. Don	R U v. 358 f. 404-409v	
235	Brito, Juan Joseph	14/06/1719		Br. Don	R U v. 357 f. 333-335	
236	Brizuela (Brizuela), Bartolomé de	27/10/1664		Br	R U v. 351 f. 504-506v	
237	Buenaventura (de) Estrada, Joseph	20/05/1738		Br Don	R U v. 359 f. 351-352	
238	Buenda, Martín de	18/05/1669		Br.	R U v. 354 f. 303-305v	
239	Bueno de Basson, Manuel	06/07/1728		Br. Don	R U v. 358 f. 325-327v	
240	Bueno de Palafox, Diego	17/05/1683	SPSJP	Br	R U v. 351 f. 901-904v	
241	Bueno, Antonio	19/05/1643		Fray O M	R U v. 351 f. 206-210v	
242	Butron de Monca, Manuel	06/06/1690		Br Don	R U v. 354 f. 397-399v	
243	Butron y Muzca, Juan	29/05/1655 s s		Br	R U v. 353 f. 519-520v	
244	Burgos, Pedro de	07/01/1617		Fray O M	R U v. 355 f. 78-80v	
245	Bustamante Galvez, Manuel de	28/04/1671	SIP	Br	R U v. 354 f. 317-320v	
246	Bustamante, Alonso de	13/02/1637		Fray O M	R U v. 351 f. 177-179v	
247	Bustamante, Antonio de	15/05/1722	SIP	Br. Don	R U v. 356 f. 120-123	
248	Cabeñas (Cavañas), Agustín de	25/05/1675		Br Don	R U v. 351 f. 278-280v	
249	Cabezas (Cavazas) de Herrera, Juan	31/08/1680	SIP	Br	R U v. 353 f. 714-717v	
250	Cabezas, Juan	25/08/1631		Fray O M	R U v. 353 f. 339-341v	
251	Cabrera y Quintero, Cayetano de	23/04/1723		Br Don	R U v. 356 f. 218-220v	
252	Cabrera, Joseph de	05/04/1708	SIP	Br Seminarista	R U v. 357 f. 32-33v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
253	Cabrera, Joseph Ignacio	09/12/1730	Compañía de Jesús, Querétaro	Br Don	R U v. 357 f. 645-648	
254	Cabrera, Luis de	29/05/1583		Br Clérigo de Evangelio	R U v. 354 f. 15-19v	
255	Cabrera, Pedro Martín de	17/05/1825		Fray O M	R U v. 355 f. 125-126v	
256	Cadena, Melchor de la	17/07/1565		Br	R U v. 354 f. 127-136v Blanca f. 132	
257	Caetano Bustron, Juan	12/05/1719	SIP	Br Don	R U v. 357 f. 324-326v	
258	Caetano Gaetano (Gauzarro), Manuel	09/08/1731	SIP	Br Don	R U v. 359 f. 405-406	
259	Caibe, Juan de	17/07/1821		Br	R U v. 353 f. 209-211v	
260	Caibelo (Caibío), Luis	31/08/1689		Br	R U v. 354 f. 118-120v	
261	Caibo V'Auales, Joseph	22/06/1699	SPSJ	Br Clérigo de Menores Ordenes, Obispado de Puebla	R U v. 353 f. 917-920v	
262	Calderon Bezarra, Joseph	30/05/1733	SIP	Br Don	R U v. 359 f. 243-245	
263	Calderon Romero, Joseph	23/04/1732	SPSJ	Br Don	R U v. 359 f. 206-208	
264	Calderon, Bartolome	26/08/1875		Br	R U v. 351 f. 521-523v	
265	Calderon, Cristobal	22/05/1574		Br Presbitero	R U v. 351 f. 555-562v Blancas f. 561-562	(7)
266	Calderon, Diego	01/09/1705	SIP	Br	R U v. 356 f. 236-238v	
267	Calderon, Jacinto	18/03/1826		Br	R U v. 353 f. 273-275v	
268	Calderon, Juan	17/06/1800		Br Presbitero	R U v. 353 f. 72-73v	
269	Calderon, Pedro	05/12/1643		Br	R U v. 355 f. 197-199v	
270	Calleya, Alonso de la	29/01/1870		Br	R U v. 351 f. 269-271v	
271	Calleya, Antonio	23/08/1704		Br	R U v. 356 f. 25-27	
272	Camacho de Campos, Pedro	09/05/1681 a a	SPSJ	Br Presbitero Catedrático de Filosofía	R U v. 355 f. 221-223v	
273	Camacho, Juan	03/07/1699	SPSJ	Br Clérigo de Menores Ordenes, Obispado de Puebla	R U v. 353 f. 921-924v	
274	Camacho, Pedro	09/08/1617	SMTSM	Br	R U v. 355 f. 86-87v	
275	Camara Enzaso, Diego de la	21/06/1735		Br Don	R U v. 359 f. 90-91	
276	Camara, Juan de la	10/05/1625		Br	R U v. 353 f. 264-266v	
277	Camargo, Eugenio Miguel	24/04/1731		Br Don	R U v. 359 f. 94-95	
278	Camargo, Francisco Xavier	17/06/1689		Br	R U v. 352 f. 362-364v	
279	Campos, Nicolas de	06/03/1669		Br	R U v. 354 f. 573-575v	
280	Campuzano, Geronimo de	18/08/1730	SIP	Br Don	R U v. 356 f. 502-504	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGH	Notas
281	Canal y de la Madruz, Francisco de la	02/05/1648	SIM	Br Don Presbitero	R U v 352 f. 259-282v	
282	Caneles, Diego de	18/04/1625		Fray O S A	R U v 351 f. 743-745v	
283	Cano Santaleban, Juan	23/04/1725	SPS,JP	Br Don	R U v 357 f. 511-514	
284	Cano, Bartholome	18/05/1590		Mtro. Catedrático de la Universidad	R U v 351 f. 403-406v	
285	Cano, Jacinto	23/10/1626		Fray O M	R U v 353 f. 285-287v	
286	Cano, Manuel Sebastian	03/08/1720		Br Don	R U v 358 f. 187-190v	
	Cangaco y Porras, Ygnacio (ver Porras Cangaco, Ygnacio)					
	Cangaco, Ygnacio de (ver Porras Cangaco, Ygnacio)					
287	Cantabrana Leba y Zonila, Domingo de	02/05/1718		Br Don	R U v 356 f. 262-264	
288	Cantabrana Zorrda, Juan de	18/07/1715		Br Don Subdialcono	R U v 357 f. 239-241v	
289	Cantoral, Juan de	23/06/1604		Br Presbitero	R U v 353 f. 95-96v	
290	Cara y Amo, Juan de	17/03/1682	Compañía de Jesús, Guadalupe	Br	R U v 353 f. 830-835v	
291	Carbajal, Joachn	27/04/1733		Br Don	R U v 359 f. 236-237	
292	Carbalido y Cabueñas, Joseph Francisco de	21/05/1704		Br Don	R U v 357 f. 26-28v	
293	Carbalido y Caguñales (Cabueñas), Juan Miguel Antonio de	22/08/1714		Br Don	R U v 357 f. 202-206	
294	Carcamo, Josepe de	27/02/1599	SIM	Br Presbitero	R U v 353 f. 68-71v	
295	Carcamo, Manuel de	30/04/1597		Br Don	R U v 354 f. 153-154v	
296	Cardenas, Agustn de	28/04/1622		Fray O S A	R U v 351 f. 129-131v	
297	Cardenas, Pedro de	31/08/1630		Br	R U v 355 f. 139-141v	
298	Cardenas, Phelipe	20/08/1685		Br	R U v 355 f. 266-268	
299	Cardenas, Thomas de	21/07/1674		Br Presbitero	R U v 355 f. 452-454v	
300	Cardenas, Juan Baptista de	31/07/1673 s a	SIP	Br	R U v 353 f. 664-666v	
	Cardenas y Mandoza, Phelipe de (ver Cardenas, Phelipe)					
301	Cardon, Jhoan	20/11/1614		Fray O P	R U v 353 f. 153-155v	
302	Cardona, Joan de	20/02/1617		Fray O M	R U v 353 f. 171-173v	
303	Cardoso Osorio, Juan Antonio	14/08/1732		Br Don	R U v 359 f. 230-231	
304	Cardozo y Compezan, Antonio	26/08/1715		Br	R U v 356 f. 80-82	
305	Carraça, Juan Manuel de	27/04/1724		Br Don	R U v 357 f. 478-480v	
306	Carrenzo de Solabueno, Gregorio Joseph	02/05/1699	SIP	Br	R U v 352 f. 582-584	
307	Carrete, Agustín	17/07/1584		Br	R U v 351 f. 31-35	
308	Carmona Tamariz (Tamariz), Nicolas de	28/07/1646	SIP	Br	R U v 354 f. 556-559v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
309	Carmona Tamariz, Joseph de	09/11/1641	SIP	Br	R.U v 353 f. 443-448v	
310	Camero, Juan	05/05/1684		Br.	R.U v. 353 f. 746-748v	
311	Carpio Aragonés, Sebastian (Sebastian) del	15/05/1634		Br	R.U v 355 f. 403-405v	
312	Carranza, Diego de	03/12/1605		Br	R.U v. 351 f. 685-686v	
313	Carranza, Diego de	10/07/1619		Br.	R.U v 351 f. 717-718v	
314	Carranza, Nicolas Maria	16/02/1731		Br Don	R.U v 359 f. 485-486	
315	Carranza (Carranza), Pedro	22/12/1663	SPSJP	Br Don	R.U v. 355 f. 228-229v	
316	Carranza, Geronimo Francisco	19/01/1722		Br Don	R.U v 356 f. 492-494v	
317	Carranza, Manuel Ygnacio	26/04/1723	SIP	Br Don	R.U v. 358 f. 270-272v	
318	Carrasco Moscoso (Moscoso), Nicolas Martin	17/04/1684	SPSJP	Br	R.U v 354 f. 594-597v	
319	Carrillo de Gueros, Nicolas	18/07/1663	SIP	Br	R.U v 354 f. 567-569v	
320	Carrillo Juan	23/05/1681		Br	R.U v. 353 f. 718-720v	
321	Carrillo Altamirano, Gonzalo	30/01/1635		Br Don Presbitero	R.U v. 352 f. 492-494	
322	Carrillo Altamirano, Ygnacio	20/12/1726	SICP	Br Don Presbitero, Obispo de Michoacán	R.U v. 356 f. 559-561	
323	Carrillo Altamirano Ylugo	24/11/1587	Colegio de San Bernardo	Lic	R.U v 352 f. 614-617	
324	Carrillo, Alonso	06/05/1680		Br.	R.U v 351 f. 289-291v	
325	Carrillo, Gonzalo	07/01/1620		Br Don	R.U v 352 f. 464-465v	
326	Carrillo, Joseph Hermenegildo	10/05/1720	SIP	Br Don	R.U v 357 f. 367-370	
327	Carrillo, Juan Manuel	06/02/1726		Br Don	R.U v 357 f. 611-613	
328	Carrillo, Manuel	26/04/1724	SSICM	Br Don	R.U v 358 f. 289-291v	
329	Carrion y Barros, Juan	14/06/1702	SPSJP	Br	R.U v 357 f. 8-11	
330	Carrvajal y Cardona, Juan	19/07/1681	SPSJP	Br	R.U v 353 f. 726-731v	
331	Carrvajal, Rodrigo Estevan (Esteban)	04/05/1616		Br	R.U v 355 f. 332-334v	
332	Cassanova, Juan Bautista	05/08/1626		Br Presbitero Consalano de la Universidad	R.U v 353 f. 279-281v	
333	Casas, Bartholome de las	28/04/1615		Fray O.M	R.U v 351 f. 425-426v	
334	Casas, Juan Alonso de las	17/05/1614		Br Presbitero	R.U v 353 f. 148-149v	
335	Casasola Ramirez de Prado, Juan de	23/04/1709		Mtro Don	R.U v 357 f. 80-82	
336	Casasola, Miguel de	17/05/1625		Br	R.U v 354 f. 186-187v	
337	Castañeda, Hieronimo de	31/08/1613		Br	R.U v 352 f. 451-452v	
338	Castañeda, Miguel Feliciano de	20/11/1734	SSJG	Br Don	R.U v 359 f. 433-436	
339	Castañeda, Pedro de	24/04/1603		Br	R.U v. 355 f. 49-56v	
340	Castekanos, Francisco	05/06/1627		Br.	R.U v 352 f. 180-182v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
341	Castellanos, Francisco	29/11/1662 a a	SPSJ	Br Presbitero	R.U v. 352 f. 293-295v	
342	Castillo, Antonio Lorenzo	05/09/1714	SIP	Br Don	R.U v. 358 f. 73-78v	
343	Castillo de Altra, Hypolito del	15/11/1724	SIP	Br Don	R.U v. 358 f. 509-512	
344	Castillo Marquez, Diego del	04/11/1655 a a		Br	R.U v. 351 f. 849-850v	
345	Castillo Milan, Francisco del	13/05/1633	SIP	Br Don Cllmgo de Epistola	R.U v. 352 f. 195-198v	
346	Castillo y Estrada, Onofre Miguel del	01/09/1665	SPSJ	Br Don Diacono	R.U v. 354 f. 635-637v	
347	Castillo y Vergara, Miguel del	04/06/1698		Br	R.U v. 354 f. 463-465v	
348	Castillo, Bernabe del	25/08/1631		Fray O.M	R.U v. 351 f. 450-452v	
349	Castillo, Bernardo del	27/01/1623 a a		Fray O.S.A	R.U v. 351 f. 430-431v	
350	Castillo, Ildefonso del	[02/05/1695		Br	R.U v. 352 f. 667-669v	(8)
351	Castillo, Joseph Antonio del	29/04/1733	SPSJ	Br Don	R.U v. 359 f. 240-242	
352	Castillo, Joseph del	[05/05/1695		Br	R.U v. 353 f. 877-879v	(9)
353	Castillo, Juan del	28/07/1710	SIP	Br Don	R.U v. 357 f. 124-127	
354	Castillo, Miguel Antonio del	03/08/1714		Mtro Don	R.U v. 358 f. 121-124	
355	Castillo, Miguel Francisco del	25/05/1716		Br	R.U v. 358 f. 132-134	
356	Castillo, Pedro del	27/07/1621		Br	R.U v. 355 f. 105-109v	
357	Castillo, Ramon del	25/05/1652	SIP	Br	R.U v. 355 f. 358-361v	
358	Castillo, Thomas del	12/06/1621		Br	R.U v. 355 f. 423-426v Blanca f. 425	
359	Castorena, Juan Ignacio de	30/04/1688		Br Don	R.U v. 353 f. 785-787v	
360	Castro Bozaños, Miguel Joseph de	02/06/1706	SPSJ	Br Don	R.U v. 358 f. 76-81	
361	Castro y Astete, Diego de	04/05/1718	SSCO	Br, Don Real y Pontificio Colegio Seminario de la Sta Iglesia Catedral	R.U v. 356 f. 265-267v	
362	Castro y Bozaños, Joseph Francisco de	28/05/1712	SPSJ	Br Don	R.U v. 357 f. 170-173	
363	Castro, Diego	20/04/1610		Fray O.M	R.U v. 351 f. 687-688v	
364	Castro, Juan de	17/06/1644		Br	R.U v. 353 f. 457-459v	
365	Castro, Pedro de	[07/06/1624		Br	R.U v. 355 f. 123-124v	(10)
366	Castro, Pedro de	14/05/1641	SIP	Br	R.U v. 355 f. 193-196v	
367	Cavallero Teñaz, Miguel	06/11/1657 a a	SPSJ	Br	R.U v. 354 f. 269-271v	
368	Cavallero, Manuel	12/05/1730		Br Don Catedrático de Teología	R.U v. 358 f. 357-358	
369	Cayetano (Cayetano) de Urrutia (Urrutia), Matheo	19/08/1726		Br Don Catedrático de Teología	R.U v. 358 f. 310-312	
370	Cayetano Cascoe, Manuel	21/05/1710	SBO	Br Don	R.U v. 358 f. 105-109	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
371	Cayetano de Larrea, Joseph	07/09/1728		Br Don	R U v. 357 f. 601-603	
372	Cazorla, Francisco Xavier	22/04/1735		Br Don	R U v. 359 f. 145-148	
373	Ceballos (Zavallos) y Burgos, Miguel Feliciano de	15/02/1698	SIP	Br Don	R U v. 354 f. 433-436v	
374	Cepeda, Matheo de	04/09/1582		Br	R U v. 354 f. 143-148	
375	Cerde, Diego de la	07/07/1618		Fray O M	R U v. 351 f. 714-716v	
376	Cerde, Joseph de la	07/06/1605		Br	R U v. 353 f. 108-109v	
377	Ceron, Clemente	29/11/1668		Br	R U v. 351 f. 619-621v	
378	Cerrin, Joseph	20/08/1633	SIP	Br Don	R U v. 353 f. 357-360v	
379	Cervantes (Cerbantes), Thadeo de	08/06/1722	SPSJP	Br Don	R U v. 358 f. 569-572	
380	Cervantes (Servantes), Joseph de	13/06/1658		Br Subdiacono	R U v. 353 f. 525-527v	
381	Cervantes, Cristobal de	20/04/1610		Fray O M	R U v. 351 f. 578-579v	
382	Cervantes, Johan de	01/02/1578		Br Presbitero	R U v. 353 f. 8-11 Blancas f. 12-13	
383	Céspedes Vedoys, Diego de	20/12/1652 a a		Br Presbitero	R U v. 351 f. 646-648v	
384	Cid Escobar, Joseph	30/04/1737		Br Don	R U v. 359 f. 338-339	
385	Cid, Joseph	20/09/1654	SPSJP	Br	R U v. 353 f. 511-513v	
386	Cintora, Manuel de	26/04/1727	SIM	Br Don	R U v. 358 f. 322-324v	
387	Coba, Diego de la	14/03/1715	SIP	Br Clérigo de Menores Ordenes	R U v. 356 f. 254-257v	
388	Cobarrubias, Lorenzo de	29/04/1620		Fray O M	R U v. 354 f. 58-59v	
389	Cobeta de Espinosa, Joseph	11/03/1700	SIP	Br	R U v. 353 f. 942-945v	
390	Colin de Astorga, Bernardo Antonio	04/03/1718	SIP	Br Don	R U v. 356 f. 160-163	
391	Colomo Batnassar	27/04/1718	SIP	Br Don	R U v. 356 f. 164-166v	
392	Concha, Juan de la	07/07/1583 a a		Br Presbitero	R U v. 353 f. 58-60v Blanca f. 61	
393	Consuegra, Miguel de	10/04/1609		Br Presbitero	R U v. 354 f. 161-162v	
394	Contreras Pacheco, Miguel de	16/01/1673	Compañía de Jesús, Mérida	Br	R U v. 354 f. 324-327v	
395	Contreras Francisco de	27/02/1593		Br	R U v. 352 f. 91-95v	
396	Contreras Geronimo de	19/01/1651	SPSJP	Br Presbitero	R U v. 352 f. 512-554v	
397	Contreras Juan de	10/06/1719		Br Don Presbitero	R U v. 357 f. 330-332	
398	Cordero Capeta (Zapata), Alonso	[23]07/1641	SIP	Br	R U v. 351 f. 204-207v	(11)
399	Cordoba (Cordova), Diego Antonio de	24/02/1728	SSNV	Br	R U v. 356 f. 287-290v	
400	Cora y Lubiano, Cristobal	09/06/1708		Br	R U v. 356 f. 186-189	
401	Corona Vasquez, Joseph	26/11/1655	SPSP	Br	R U v. 353 f. 516-518v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
402	Corral, Juan de Dios	17/06/1689		Br	R U v 353 f. 602-604v	
403	Corrales, Gaspar de	26/04/1603		Br Presbitero	R U v 352 f. 419-420v	
404	Cortes Anaya, Thadeo	09/08/1708		Br.	R U v 358 f. 559-561	
405	Cortes de Huerta, Joseph	28/06/1678	SPSJ.P	Br	R U v 353 f. 698-701v	
406	Cortes de la Cueva, Francisco	24/07/1724	SSICM	Br Don	R U v 356 f. 429-431v	
407	Cortes y Luna, Andres	28/01/1709	SSICM	Br	R U v 356 f. 35-37	
408	Cortes, Diego	17/06/1624 a a		Br	R U v 351 f. 741-742v	
409	Coto, Antonio	11/05/1694		Br Don	R U v 351 f. 357-359v	
410	Crespo, Bartholome	20/05/1624 s a		Br	R U v 351 f. 434-435v	
411	Crespo, Nicolas	02/05/1603		Br Presbitero	R U v 354 f. 485-486v	
412	Crespo, Pedro	18/01/1617		Br	R U v 355 f. 81-83v	
413	Craspo, Juan de	30/07/1621		Br	R U v. 353 f. 212-216v	
414	Cruz (Cruz), Thomas de la	22/08/1631		Br Presbitero Estudiante en Cánones	R U v 355 f. 427-429v	
415	Cruz Torquemada, Francisco de la	03/06/1671		Br	R U v 352 f. 311-313v	
416	Cruz y Zuñiga, Joseph de la	03/09/1642		Br	R U v 353 f. 447-449v	
417	Cruz, Bartolome de la	02/06/1681	SPSJ.P	Br	R U v 351 f. 531-533v	(12)
418	Cruz, Francisco Antonio de la	20/02/1674	SPSJ.P	Br	R U v 352 f. 320-323v	
419	Cruz, Francisco de la	19/06/1618 a a		Br	R U v 352 f. 150-151v	
420	Cueba Oñiones, Francisco de la	01/12/1657	Compañia de Jesus, Mérida	Br Don	R U v 352 f. 272-277	
421	Cuebas Abalos, Alonso de	26/05/1614		Br Don	R U v. 351 f. 105-106v	
422	Cuestar Velazquez, Diego de	14/03/1630		Br	R U v. 351 f. 755-756v	
423	Cuestar y Ocon, Manuel de	18/03/1734	SPSJ.P	Br Don	R U v. 359 f. 426-428	
424	Cuestar, Gaspar de	07/11/1616		Fray O.M	R U v 352 f. 458-460v	
425	Cuestar, Nicolas de	07/09/1591		Br	R U v 354 f. 483-484v	
426	Cuesta y Ledesma, Diego de la	17/03/1655 a a	SIP	Br Presbitero	R U v 351 f. 851-854v	
427	Cueva, Manuel de la	14/06/1738		Br Don	R U v 359 f. 483-484	
428	Cuevas (Cuebas), Manuel de	29/04/1737		Br Don	R U v 359 f. 474-475	
429	Cuevas, Thomas Domingo de	04/05/1734		Mtro. Don	R U v 359 f. 514-515	
430	Chacon, Luis	30/04/1735		Br Don	R U v 359 f. 374-375	
431	Chenque Lascamburu, Juan	02/06/1682		Br	R U v 353 f. 737-739v	
432	Chavarria, Diego de	04/02/1636		Fray O.M	R U v. 351 f. 617-619v	
433	Chaves Baldebeaso (Valdebeaso), Nicolas de	06/09/1639		Br.	R U v. 354 f. 537-539v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
434	Chaves, Marcos de	26/05/1659	SIP	Br Don	R U v 354 f 278-280v	
435	Chirino Bandoval de Aguiar, Nicolas	20/08/1684		Br Don Cingo de Menores Ordens	R U v 354 f 598-601v	
436	Chirino, Juan	17/01/1682		Br Don Presbitero	R U v 353 f 735-736v	
437	Devita (Avila), Antonio (de)	26/01/1623 s a		Fray O S A	R U v 351 f 137-138v	
438	Devita de la Cadena, Antonio	[21]06/1593		Br Presbitero	R U v 351 f 56-57v	(13)
439	Devita Agustin	09/02/1590		Mtro Fray O P Lector de Teologia, Maestro en la Facultad de Artes	R U v 351 f 45-51	
440	Devita Alonso	03/12/1591		Br	R U v 351 f 52-53v	
441	Deza Centano, Miguel	15/05/1659	SPSJP	Br	R U v 354 f 272-277v	
442	Deigado Cerezedo, Jhoan	14/12/1602		Br	R U v 353 f 101-101v	(14)
443	Deigado de Moria, Jhoan	07/09/1604		Br	R U v 353 f 102-103v	
444	Deza (Hedessa) Verastigui Jacinto de la	16/12/1664	SPSJP	Br	R U v 353 f 571-572v	
445	Dias (Diaz) de Posada, Bentura	04/09/1702		Br	R U v 356 f 142-144	
446	Dias Alfonso (Alphonso), Miguel Antonio	10/05/1710	SIP	Br	R U v 358 f 101-104	
447	Dias de Arze, Juan	05/05/1612		Br	R U v 353 f 129-131v	
448	Dias de Cordova, Bernabe	18/11/1653 s a	SIP	Br	R U v 351 f 491-493v	
449	Dias de Espinosa, Geronimo	19/08/1662 s a		Br	R U v 352 f 564-565v	
450	Dias de Salas Luis	30/06/1689	SPSJP	Br	R U v 354 f 114-117v	
451	Dias de Segura, Pedro	02/03/1661 s a		Br	R U v 355 f 219-220v	
452	Dias de Valdeas, Miguel	22/06/1667	SIP	Br	R U v 354 f 295-298v	
453	Dias Alonso	12/06/1617		Br	R U v 351 f 117-118v	
454	Diaz de Cordova, Miguel	[23]05/1631		Br	R U v 354 f 200-202v	(15)
455	Diaz de Olivares, Francisco	21/10/1679	SPSJP	Br	R U v 352 f 306-313	
456	Diaz del Toral, Cristobal	[04]05/1601		Br	R U v 351 f 567-568v	(16)
457	Diaz Mendoza, Bernardo	28/04/1671	SPSJP	Br	R U v 351 f 510-513v	
458	Diaz, Antonio	05/09/1639		Br.	R U v 351 f 193-196v	
459	Diaz, Juan	15/05/1604		Br	R U v 353 f 93-94v	
460	Diego Vicente	26/05/1593		Fray O P	R U v 351 f 678- 680v Blanca f 679	
461	Dias Bracho, Francisco	23/02/1636	SIP	Br Presbitero	R U v 352 f 232-235	
462	Diaz de la Barrera, Alonso	02/08/1631		Br Don	R U v 351 f 146-148v	
463	Dominguez (Dominguez) Francisco	30/04/1725	SPSJP	Br	R U v 356 f 439-442	
464	Dominguez Pinatel, Antonio	31/08/1696		Br	R U v 351 f 373-375v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
465	Dominguez, Antonio	23/06/1601		Br Presbitero	RU v. 351 f. 78-79v	
466	Dominguez, Antonio	06/05/1738	SPSJP	Br Don	RU v. 359 f. 33-38	
467	Dominguez, Joseph	21/04/1727	SPSJP	Br Don	RU v. 357 f. 582-585	
468	Duarte (Hugarte), Francisco (de)	09/11/1601		Fray Convento O.M., México	RU v. 352 f. 106-108v	
469	Dueñas Cisneros Joseph de	21/07/1635	SIP	Br	RU v. 353 f. 385-386v	
470	Dueñas, Manuel Antonio de	29/07/1696		Br	RU v. 354 f. 440-442v	
471	Duran de Huerta, Santiago	14/05/1710	SIP	Br Don	RU v. 358 f. 537-540	
472	Ecija, Alonso de	15/03/1577		Br Racionero Presbitero	RU v. 351 f. 1-7 Blanca f. 8	
473	Echagoean, Joseph de	22/12/1698	SIM	Br Seminarista	RU v. 353 f. 908-910v	
474	Echeverria Delgado, Francisco Xaver de	01/07/1737	SIP	Br Don	RU v. 359 f. 147-155	
475	Eguara y Eguren, Juan Joseph de	29/04/1712		Br	RU v. 357 f. 148-152v	
476	Eguara y Eguren, Manuel Joachin de	24/04/1724		Br Don	RU v. 358 f. 292-294v	
477	Eguara, Raphael de	21/04/1727		Br Don	RU v. 358 f. 534-536v	
478	Elzalde, Joseph de	22/04/1722		Br Don	RU v. 357 f. 433-435v	
479	Elzondo, Juan de	04/09/1660 a a		Br	RU v. 353 f. 548-549v	
480	Enriquez, Miguel	17/05/1690		Br	RU v. 354 f. 391-393v	
481	Enriquez Cantu, Martin	16/05/1625		Br	RU v. 354 f. 183-185v	
482	Enriquez, Joseph Antonio	19/04/1720	SSCO	Br Don	RU v. 357 f. 348-351	
483	Erauzo, Nicolas de	28/02/1727	SIP	Br Don	RU v. 358 f. 417-420v	
484	Escalante, Juan de	18/07/1635	Compañia de Jesus Guatemala	Br	RU v. 353 f. 392-401v Blanca f. 400	
485	Escalona Matamoros Thomas Luis	09/04/1728	SIP	Br Don	RU v. 358 f. 573-576v	
486	Escalona y Aras, Andree Ygnacio	22/04/1735		Br Don	RU v. 358 f. 16-17	
487	Escalona y Matamoros, Miguel Joseph de	30/05/1733	SIP	Br Don	RU v. 359 f. 423-425	
488	Escalona y Matamoros, Cristobal	22/04/1722	SPSJP	Br Don	RU v. 356 f. 214-217	
489	Escalona, Gabriel de	17/02/1718	SIP	Br Don Presbitero	RU v. 356 f. 476-478	
490	Escalona, Pedro de	28/07/1659		Br	RU v. 355 f. 214-216v	
491	Escobar, Jacinto de	06/05/1617		Br	RU v. 353 f. 174-175v	
492	Escobar, Luis de	16/11/1662 a a		Br Presbitero	RU v. 354 f. 93-94v	
493	Escobar, Mathias de	11/08/1635	SIP	Br Presbitero	RU v. 354 f. 234-238v	
494	Escobar, Nicolas de	17/12/1615		Br	RU v. 354 f. 491-492v	
495	Escobar (Escobar) y Puente, Francisco de	01/08/1658	SPSJP	Br Don	RU v. 352 f. 287-289v	
496	Escudero de Rosas, Antonio	22/01/1650	SPSJP	Br	RU v. 351 f. 228-231v	
497	Escudero de Rosas, Gabriel	12/07/1659	SPSJP	Br	RU v. 352 f. 560-563v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
498	Escudero, Salvador de	[05]08/1677		Br.	RU v 355 f 416-417v	(17)
499	Eseleta, Leonardo Miguel de	16/05/1716	SIP	Br Don	RU v 356 f. 8-11	
500	España Yruala, Pablo de	30/07/1699		Br	RU v 355 f 317-320v	
501	España, Joseph de	23/12/1698		Br	RU v 353 f 911-913v	
502	Espindola, Nicolas	14/07/1676		Br	RU v 354 f 582-584v	
503	Espinosa y Hjar, Matheo de	12/05/1688		Br	RU v 354 f 385-387v	(18)
504	Espinosa, Francisco Salvador de	15/07/1680	SPSJ.P	Br Don	RU v 352 f 317-321	
505	Espinosa, Jacinto de	09/03/1725	SIP	Br Don	RU v 357 f. 502-505v	
506	Espinosa, Juan de	26/06/1628		Br	RU v 353 f 294-296v	
507	Espinosa, Pedro de	02/03/1680	SIP	Br	RU v 355 f 256-258v	
508	Espinosa Lomein, Martin de	28/11/1653 a a		Br. Don	RU v 354 f 263-264v	
509	Espinosa, Pedro de	17/08/1708	SPSJ.P	Br	RU v 358 f 449-452	
510	Espronceda (Espronzada), Juan Francisco	29/04/1738		Br Don	RU v 359 f. 361-362	
511	Esquivela, Pedro de	27/05/1629	SIP	Br	RU v 355 f 132-135v	
512	Esquivel Ouelten, Pedro de	09/05/1624 a a		Br	RU v 355 f 121-122v	
513	Esquivel y Bargas, Nicolas Manuel de	19/05/1711	SIM	Br	RU v 356 f 371-373	
514	Esquivel y Vargas, Agustin Francisco	03/08/1736	PCC	Br Don	RU v 359 f 20-22	
515	Estrada y Baldes, Miguel Antonio de	15/05/1685		Br Don	RU v 354 f 365-367v	
516	Estrada y Gairndo, Diego de	26/06/1689	SPSJ.P	Br	RU v 351 f 905-906v	
517	Estrada, Alonso de	07/09/1613		Fray O.M	RU v 351 f 102-104v	
518	Estrada, Diego de	28/04/1729	SSICM	Br Don	RU v 356 f 295-296	
519	Estrada, Joseph Francisco de	06/06/1713		Br	RU v 357 f 185-187v	
520	Estrada, Miguel de	15/12/1676	SPSJ.P	Br Don	RU v 354 f 354-357v	
521	Fajardo, Pedro	[05]06/1677		Br Don	RU v 355 f 247-248v	(19)
522	Farfan Godos Juan Manuel	27/10/1727	SIP	Br Don	RU v 357 f 586-588	
523	Farfan, Joseph	19/02/1648		Br	RU v 353 f 468-470v	
524	Fernandes (Fernandez) Asperita, Nicolas	17/05/1630		Br	RU v 354 f. 498-500v	
525	Fernandes de los Rios, Pedro	17/08/1707	Compañia de Jesus, Querétaro	Br Don	RU v 358 f 439-445v	
526	Fernandes de Páz, Lucas	27/05/1651	SIP	Br Presbitero	RU v 354 f 97-90v &	
527	Fernandes de Palos, Joseph	04/05/1716	SSICM	Br	RU v 357 f. 261-266v	
528	Fernandes Fontecha, Joseph	11/05/1723	SIM	Br Don	RU v 357 f 449-451v	
529	Fernandes Fuemayor, Agustin	02/05/1729	SPSJ.P	Br Don	RU v 356 f 130-132	
530	Fernandez Mendez, Joseph Antonio	16/05/1710		Br Don	RU v 357 f. 107-112	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
531	Fernandez Vidal, Juan Luis	10/04/1725	SSNV	Br. Don Presbitero	RU v. 357 f. 518-522v	
532	Fernandez (de) Ronderos, Francisco Xavier	25/08/1730	SIP	Br. Don	RU v. 356 f. 470-472	
533	Fernandez Coriña (Zorrilla), Pedro	01/07/1697	SPS,JP	Br. Cíelgo de Menores Ordenes	RU v. 355 f. 307-310	
534	Fernandez de Araujo, Manuel	23/04/1735	SPS,JP	Br. Don	RU v. 359 f. 440-442	
535	Fernandez de Arriba, Lorenzo	22/08/1722	SPS,JP	Br. Don	RU v. 358 f. 24-27v	
536	Fernandez de Castro y Zavala, Luis de	02/05/1718	SIM	Br.	RU v. 358 f. 5-7v	
537	Fernandez de la Somera, Martin	30/04/1733		Br. Don	RU v. 358 f. 421-422	
538	Fernandez de la Somera, Pablo	30/04/1733		Br. Don	RU v. 358 f. 497-498	
539	Fernandez de la Torre, Francisco	18/08/1644		Br.	RU v. 352 f. 250-252v	
540	Fernandez de Lara, Joseph	27/06/1719	SIP	Br. Don	RU v. 357 f. 338-339	
541	Fernandez de Molina, Pedro Ignacio	27/04/1718		Br.	RU v. 358 f. 477-479v	
542	Fernandez de Oñez, Francisco	02/09/1722		Br. Don	RU v. 356 f. 420-422	
543	Fernandez de Pardaber, Cristobal	04/07/1699	SPS,JP	Br.	RU v. 351 f. 651-654v	
544	Fernandez de Priego, Juan	03/07/1693	SPS,JP	Br.	RU v. 353 f. 854-857v	
545	Fernandez de Salgado, Alonso	31/03/1640	SIP	Br.	RU v. 351 f. 197-199v	
546	Fernandez Lariz, Diego	27/08/1681	SPS,JP	Br.	RU v. 351 f. 897-900v	
547	Fernandez Ramirez, Diego	28/06/1610		Br. Presbitero	RU v. 351 f. 689-690v	
548	Fernandez Rondero, Pedro Joseph	14/05/1725	SIP	Br. Don	RU v. 358 f. 516-519v	
549	Fernandez Ronderos, Vicente	26/06/1729	SICP	Br. Don	RU v. 358 f. 589-591v Blanca f. 592	
550	Fernandez Salcedo, Antonio	06/08/1696	SPS,JP	Br.	RU v. 351 f. 366-369v	
551	Fernandez Santos, Miguel	14/03/1714	SIP	Br.	RU v. 358 f. 125-128	
552	Fernandez Sueso, Pedro	20/04/1641	SIP	Br.	RU v. 355 f. 185-188v	
553	Fernandez Vallejo, Francisco Antonio	10/05/1734		Br. Don	RU v. 359 f. 128-129	
	Fernandez Zorrilla, Buena Ventura (vel Zorrilla, Buena Ventura)					
554	Fernandez Zorrilla, Joseph	24/07/1691	SSCO	Br. Don	RU v. 353 f. 826-829v	
555	Fernandez, Gonzalo de	29/03/1587		Br.	RU v. 352 f. 402-408v	
556	Fernandez, Lucas	24/04/1738		Br. Don	RU v. 358 f. 378-377	
557	Fernandez, Manuel Joseph	29/05/1722		Br. Don	RU v. 358 f. 215-218	
558	Ferroñán, Esteban	01/06/1620 s. n.		Br.	RU v. 351 f. 930-932v	
559	Fierro (Hierro), Andres de	20/05/1730		Br. Don	RU v. 358 f. 138-141	
560	Figueroa, Joseph Antonio de	26/05/1725		Br. Don	RU v. 357 f. 498-498v	
561	Figuera y Sandobal (Sandoval), Nicolas de	01/09/1642		Br.	RU v. 354 f. 552-555v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
562	Figueroa, Andres de	21/05/1638		Br	R U v 351 f 190-192v	
563	Figueroa, Luis de	25/05/1605		Fray O M	R U v 354 f. 32-33v	
564	Flores Baldes, Juan Francisco	30/03/1726	SIP	Br Don	R U v 357 f. 539-542v	
565	Flores Brito, Pedro	27/04/1713		Br Don	R U v 358 f. 461-463v	
566	Flores Moreno, Joseph	05/05/1714	SPSJP	Br	R U v 357 f. 228-231	
567	Flores, Antonio	26/04/1736		Br Don	R U v 359 f 23-24	
568	Flores, Luis Mathias	12/06/1641		Br Presbitero	R U v 354 f. 79-82v	
569	Flores, Pedro	[18]07/1632		Br	R U v 355 f 149-152v	(20)
570	Flores, Pedro	30/04/1700	SIP	Br	R U v 355 f 321-323v	
571	Florez (Flores), Juan	03/07/1635		Fray O S A Padre Lector, Convento de San Agustín, México	R U v 353 f 382-384v	
572	Folgar, Antonio de	22/04/1727		Br Don	R U v 356 f 127-129v	
573	Fonseca Reglero, Miguel de	26/06/1660	SIP	Br	R U v 354 f. 281-283v	
574	Formizado Leyra, Joan de	31/08/1591		Mtro.	R U v 353 f. 41-46v	
575	Franca Vaca, Joseph de	22/11/1652 s a	SPSJP	Br Don Presbitero	R U v 353 f. 505-506v	
576	Franco De Oliveros, Antonio	27/04/1709	SPSJP	Br	R U v 356 f. 38-42	
577	Franco Francisco	02/02/1677	SPSJP	Br	R U v 352 f 328-301v &	
578	Franques Serrano, Diego	26/08/1631	SIP	Br	R U v 351 f 787-779v Ⓞ	
579	Franqu Xivro, Manuel Antonio de	12/08/1706	SPSJP	Br Don	R U v 358 f 66-69	
580	Frias, Joachin Ramon de	29/04/1724		Br Don	R U v 357 f 471-473v	
581	Frias, Juan de	16/05/1603		Br Presbitero	R U v 353 f. 91-92v	
582	Fuentabrada, Cristobal de	03/08/1696		Br	R U v 351 f 644-646v	
583	Fuente y Ortega, Luis de la	07/06/1736	SIP	Br Don	R U v 359 f 382-387	
584	Fuente, Esteban de la	20/02/1617		Fray O M	R U v 351 f 924-926v	
585	Fuente, Francisco de la	10/11/1615		Fray O M	R U v 352 f 135-136v	
586	Fuente, Joseph Joachin de la	20/04/1736		Br Don	R U v 359 f 322-323	
587	Fuentes, Cristobal de	23/12/1667		Br	R U v 351 f 616-618v	
588	Fuentes, Francisco de	06/09/1633		Br Don	R U v 352 f 222-224v Sin foja 221	
589	Fuentes, Joseph de	22/05/1680		Br	R U v 353 f 711-713v	
590	Fuentes, Juan Agustín de	17/04/1723	SPSJP	Br Don	R U v 357 f 442-445	
591	Fuentes, Ylago	04/05/1621		Br Don Clérigo	R U v 352 f 621-622v	
592	Gadea, Joseph Antonio	21/05/1729		Br Subdiácono, Obispado de Michoacán	R U v 357 f 624-625v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
593	Galves, Joseph	25/08/1831		Fray O M	RU v. 353 f. 333-335v	
594	Galves, Joseph de	04/06/1712	SPSJP	Br Don	RU v 357 f. 174-177v	
595	Gallegos, Francisco	20/10/1599		Br	RU v 352 f. 102-103v	
596	Gallo, Manuel Angel (Juan Angel)	16/08/1737	SIP	Br Don	RU v 359 f. 479-482	
597	Gama, Antonio de	22/11/1657 a a		Br	RU v 351 f. 237-238v	
598	Gambos, Joseph de	25/08/1681		Br	RU v 353 f. 732-734v	
599	Gomez, Mathias de	07/06/1627		Br. Presbitero	RU v 354 f. 194-196v	
600	Garate Vargas, Diego de	23/04/1663	SPSJP	Br Don Subdiacono	RU v 351 f. 869-871v	
601	Garcas, Francisco	12/08/1705		Mtro Don	RU v 356 f. 341-343	
602	Garcia (de) Valdes, Antonio	28/04/1691		Br	RU v 351 f. 327-329v	
603	Garcia Botello, Bartholome	17/07/1666	SPSJP	Br	RU v 351 f. 507-509v	
604	Garcia de Aneuras, Juan	02/12/1637	SIP	Br	RU v 353 f. 413-416v	
605	Garcia de Anillas, Esteban	07/07/1623 a a		Br.	RU v 351 f. 933-935v	
606	Garcia de Bonilla, Gaspar	16/05/1609	SMTSM	Br.	RU v 352 f. 428-429v	
607	Garcia de Cordova, Andres	14/06/1661 a a	SIP	Br	RU v 351 f. 245-247v	
608	Garcia de la Hacha, Hernando	[04]05/1624		Br	RU v 352 f. 812-813v	(21)
609	Garcia de la Madriz, Juan	23/04/1732		Br Don	RU v. 359 f. 204-205	
610	Garcia de la Rea, Diego	04/05/1634	SIP	Br	RU v 351 f. 794-797v	
611	Garcia de Leon, Joseph	08/05/1665		Br	RU v. 353 f. 573-575v	
612	Garcia de Parades, Thomas	11/07/1729	SPSJP	Br Don	RU v 358 f. 577-578v	
613	Garcia Flores de Valdes, Rodrigo	07/09/1682		Br. Don Presbitero	RU v. 355 f. 369-372v	
614	Garcia Hemosado, Gonzalo	22/05/1621		Br	RU v. 352 f. 469-471v	
615	Garcia Martinez, Francisco Manuel	05/03/1738	SSCO	Br Don	RU v. 356 f. 158-161	
616	Garcia Rubio Condarco, Alejandro	29/08/1715		Br	RU v 356 f. 77-79	
617	Garcia Selgado, Pedro	27/04/1675	SPSJP	Br	RU v. 355 f. 240-243v	
618	Garcia Sambrano, Jhoan	04/05/1634	SIP	Br	RU v. 353 f. 361-364v	
619	Garcia Serrano, Diego	04/05/1612	SMTSM	Br	RU v. 351 f. 694-696v	
620	Garcia Serrano, Miguel	06/07/1611		Br.	RU v 354 f. 163-164v	
621	Garcia Serrano, Miguel	16/05/1693	SIP	Br	RU v. 354 f. 418-421v	
622	Garcia Zeares, Juan	23/05/1731	SIP	Br Don	RU v. 359 f. 194-195	
	Garcia Zeares, Juan (ver Garcia Zeares, Juan)					
623	Garcia, Bartholome	23/05/1612		Br	RU v. 351 f. 423-424v	
624	Garcia, Francisco	24/05/1608		Fray O M.	RU v. 352 f. 117-118v	
625	Garcia, Joseph	23/06/1651		Br.	RU v. 353 f. 484-486v	

	Hombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
628	García, Joseph	22/05/1852	SPSJP	Br	R U v 353 f. 494-497v	
627	García, Marcos Joseph	20/04/1735		Br Don	R U v 359 f. 459-460	
628	García, Miguel	18/05/1804		Br	R U v 354 f. 157-158v	
629	García, Philippe	17/07/1720	SPSJP	Br Don	R U v 358 f. 497-500	
630	Garrido de Rivera y Vargas, Manuel	30/10/1723	SSJG	Br Don Presbitero	R U v 358 f. 241-255 Blanca f. 245	
631	Garrote, Juan Antonio	18/08/1732		Br Don	R U v 359 f. 232-233	
632	Garza de Rojas, Jacinto	23/04/1727		Mtro Don	R U v 357 f. 579-581v	
633	Garza Zeaera, Fernando Simon	22/03/1726	SJP	Br Don	R U v 356 f. 443-448v	
634	Gato, Joseph	27/04/1701		Br	R U v 357 f. 1-3v	
635	Gaviria, Joseph Antonio	02/05/1732	SPSJP	Br Don	R U v 359 f. 216-218	
636	Geronimo Dominguez, Joseph Antonio	02/05/1722	SIM	Br Don	R U v 357 f. 427-429v	
637	Gil de Hoyos, Antonio	19/05/1701		Br Don	R U v 356 f. 1-3v	
638	Gil Samanago, Manuel	23/04/1731		Br Don	R U v 359 f. 391-392	
639	Godines de Torres, Joseph	11/05/1651		Br Don Presbitero	R U v 353 f. 481-483v	
640	Goenaga, Juan Pablo de	08/08/1711	SJP	Br Don	R U v 357 f. 139-140	
641	Goccochea, Juan de	05/12/1720		Br Don	R U v 357 f. 384-388	
642	Gomara, Roque de	14/05/1627		Br	R U v 355 f. 343-345v	
643	Gomes (Gomez) de Prado, Francisco Javier	23/07/1729		Br Don	R U v 356 f. 458-460	
644	Gomes de Escobar, Antonio Sevenano	22/08/1693	SPSJP	Br	R U v 351 f. 353-356	
645	Gomes de la Parra, Joseph	24/04/1671	SJP	Br	R U v 353 f. 635-638v	
646	Gomes Francisco	05/09/1628		Br	R U v 352 f. 183-187v	
647	Gomez (de) Serbanies, Pablo	22/08/1685		Br	R U v 355 f. 269-271	
648	Gomez (Gomes), Nicolas	21/06/1683		Br	R U v 354 f. 588-590v	
649	Gomez Alzamirano, Ignacio	27/10/1718	SJP	Br Don	R U v 356 f. 530-533	
650	Gomez Bedoys Antonio	27/08/1712	SSICM	Br	R U v 356 f. 62-65v	
651	Gomez de Escontra, Joseph	21/05/1738		Br Don	R U v 359 f. 349-350	
652	Gomez de la Corte, Manuel	15/05/1702	SPSJP	Br	R U v 358 f. 45-48v	
653	Gomez de la Parra, Nicolas	31/01/1839	SJP	Br Presbitero	R U v 354 f. 530-533v	
654	Gomez de Ocañuela, Diego	18/11/1667	SPSJP	Br	R U v 351 f. 876-879v	
655	Gomez de Santoyo, Pedro	[29/04/1623		Br	R U v 355 f. 117-118v	(22)
656	Gomez Duran, Juan	22/06/1630		Br	R U v 353 f. 302-304v	
657	Gomez Guemero, Antonio	26/01/1667	Colegial real	Br	R U v 351 f. 265-268	
658	Gomez Negreta, Antonio	04/03/1648		Br Presbitero	R U v 351 f. 219-221v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
659	Gomez Parada (Gomes de Parada) Juan	23/04/1698		Br	RU v. 353 f. 903-907v	
660	Gomez Ronquillo, Francisco	20/08/1579		Mtro	RU v. 352 f. 1-7 Blancas f. 6-7	
661	Gomez, Diego	10/04/1583		Br Presbitero	RU v. 351 f. 663-668	
662	Gomez, Joseph Ydephonso	24/04/1731		Br Don	RU v. 359 f. 186-187	
663	Gomez, Juan Joseph	21/04/1731		Br Don	RU v. 359 f. 182-183	
	Gonzalez Agüero, Pedro (ver Gonzalez de Agüero, Pedro)					
664	Gonzales de Aranzamendi, Alonso de	21/05/1670		Br	RU v. 351 f. 272-274v	
665	Gonzales de Cabrera, Juan	11/05/1601		Br	RU v. 353 f. 74-75v	(23)
666	Gonzalez de Mau (Mays), Mathias Joseph	28/04/1687	SIP	Br	RU v. 354 f. 378-381v	
667	Gonzalez (Gonzales), Miguel	23/02/1692	SIP	Br Subdílcono	RU v. 354 f. 407-410v	
668	Gonzalez Vaquero, Joseph	13/01/1645	SIP	Br Presbitero	RU v. 353 f. 460-463v	
669	Gonzales (Gonzalez), Joseph	25/08/1690		Br	RU v. 353 f. 820-822v	
670	Gonzales (Gonzalez), Miguel	29/07/1682		Br	RU v. 354 f. 362-364v	
671	Gonzales (Gonzalez), Ydephonso Joseph	18/05/1725	SSICM	Br Don	RU v. 356 f. 555-558v	
672	Gonzales Baquero, Gabriel	18/06/1717	SPSJP	Br	RU v. 356 f. 480-483	
673	Gonzales Cothero, Joachin	05/05/1734		Br Don	RU v. 359 f. 250-251	
674	Gonzales de Agüero, Pedro	16/05/1603		Br	RU v. 355 f. 57-55v a	
675	Gonzales de Herrera, Juan	17/03/1671	SPSJP	Br	RU v. 353 f. 631-634v	
676	Gonzales de Lans, Jazinto (Gonzalez de Lantz, Jazinto)	25/06/1692		Br	RU v. 353 f. 839-841v	
677	Gonzales de Mer, Guillermo Ignacio	30/04/1728	SSCO	Br Don	RU v. 356 f. 495-498	
678	Gonzales de Ocampo, Francisco	26/05/1732	SPSJP	Br Don	RU v. 359 f. 107-109	(24)
679	Gonzales de Silva, Juan Joseph	09/04/1728	SIP	Br Don	RU v. 357 f. 807-810v	
680	Gonzales de Valverde, Juan	14/01/1693 a s		Br	RU v. 353 f. 845-853v	
681	Gonzales del Castillo, Miguel	23/05/1732	SPSJP	Br Don	RU v. 359 f. 417-419	
682	Gonzales Serquera, Antonio	25/05/1697	SPSJP	Br	RU v. 351 f. 379-382v	
683	Gonzales Vaquero, Francisco Ceolano	15/12/1637	SIP	Br	RU v. 352 f. 239-242v	
684	Gonzales, Antonio	30/05/1733	SIP	Br Don	RU v. 359 f. 6-8	
685	Gonzales, Francisco Antonio	05/05/1734	SIP	Br Don	RU v. 359 f. 130-131	
	Gonzales, Francisco Eusebio (ver Gonzalez, Francisco Antonio)					
686	Gonzales, Francisco Mariano	25/05/1731	SIP	Br	RU v. 359 f. 105-106	
687	Gonzales, Joseph	07/05/1726	SPSJP	Br Don	RU v. 357 f. 547-550	
688	Gonzales, Juan	31/05/1677 a s	SPSJP	Br	RU v. 353 f. 687-689v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
689	Gonzales, Juan Joseph	11/05/1716		Br	RU v. 357 f. 267-271v	
690	Gonzalez (del) Piego, Joseph Ignacio	18/11/1737		Br Don	RU v. 359 f. 331-332	
691	Gonzalez Agüero, Agutín	24/04/1595		Br Presbitero	RU v. 351 f. 60-61v	
692	Gonzalez Cordero, Matheo	29/05/1734	Convento de Santa Rosa, Sombrerete	Br Don	RU v. 359 f. 429-430	
693	Gonzalez de Pañafiel, Diego	23/06/1670		Br.	RU v. 351 f. 683-685v	
694	Gonzalez de Retana, Juan Francisco	11/05/1731		Br Don	RU v. 359 f. 192-193	
695	Gonzalez del Piral, Joseph	10/09/1727		Br Don	RU v. 357 f. 572-574v	
696	Gonzalez Guadalupe y Sepúlveda, Gregorio	07/09/1718		Br Don	RU v. 356 f. 484-487v	
697	Gonzalez Lazo, Antonio	28/11/1636 a a	SIP	Br	RU v. 351 f. 180-182v	
698	Gonzalez Soltero, Bartholome	21/04/1608		Br.	RU v. 351 f. 409-410v	
699	Gonzalez Velazquez, Bernabe Antonio	07/08/1693	SPSJP	Br	RU v. 351 f. 545-546v	
700	Gonzalez, Antonio	22/08/1613		Fray O M	RU v. 351 f. 100-101v	
701	Gonzalez, Joseph	22/12/1608		Br	RU v. 353 f. 110-113	
702	Gorope e Yraia, Miguel Joseph de	08/07/1720	SIP	Br Don	RU v. 358 f. 183-186v Blanca f. 186	
703	Gorostaga, Manuel Ygnacio de	24/05/1736		Br Don	RU v. 359 f. 466-467	
704	Gorozpe (Gorope) Yraia, Pedro de	09/01/1659	SIP	Br	RU v. 355 f. 210-213v	
705	Goytia, Joseph de	20/06/1633	SIP	Br	RU v. 353 f. 353-356v	
706	Gracia, Juan Hernando de	26/08/1714		Mtro Don	RU v. 357 f. 192-196	
707	Graditas y Zelina, Pedro Joseph	13/05/1712		Br	RU v. 358 f. 457-460v	
708	Grado, Jhoan de	19/05/1612		Br	RU v. 353 f. 132-134v	
709	Guadalupe, Antonio de	12/03/1666	SIP	Br Presbitero	RU v. 351 f. 255-258v	
710	Guadalupe, Thomas de	09/05/1667	SIP	Br	RU v. 355 f. 442-445v	
711	Guadalupe, Juan de	08/05/1663	SIP	Br	RU v. 353 f. 556-559v	
712	Guadalupe, Alonso de	28/02/1581		Br	RU v. 351 f. 21-24 Blanca f. 25	
713	Guayardo, Nicolas	19/06/1690		Br	RU v. 354 f. 614-616v	
714	Gusdulam y Cabeiza, Miguel de	14/03/1662	SPSJP	Br	RU v. 354 f. 284-285v	
715	Guarda, Thomas de	03/08/1718	SIP	Br Don	RU v. 358 f. 562-565	
716	Gudino, Francisco	21/08/1563		Br Clero de Evangelio	RU v. 352 f. 8-12	
717	Guebara Altamirano, Diego de	06/05/1623 a a		Br Don	RU v. 351 f. 739-740v	
718	Guebara, Joseph de	10/05/1634		Br	RU v. 353 f. 369-371v	
719	Guedes, Juan Antonio (de)	12/07/1688		Br	RU v. 353 f. 796-798v	
720	Guerra Balades, Miguel	08/05/1696		Br	RU v. 354 f. 437-439v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
721	Guerra, Nicolas de	24/04/1732		Br Don	RU v. 359 f. 487-488	
722	Guerrero, Antonio	02/09/1631		Br Don Presbitero	RU v. 351 f. 153-155v	
723	Guerrero, Lucas	29/08/1691		Br	RU v. 354 f. 121-123v	
724	Guerrero, Nicolas	06/07/1671		Br	RU v. 354 f. 576-578v	
725	Guevara, Diego de	06/06/1637		Br	RU v. 351 f. 814-816v	
726	Guyo, Juan Norberto del	16/05/1725		Br Don	RU v. 357 f. 526-528v	
727	Guillen de Castro, Antonio	28/11/1687		Br	RU v. 351 f. 321-323	
728	Guillen, Juan	23/12/1710	SIP	Br Don	RU v. 357 f. 128-131	
729	Guzman y Villavicencio, Joseph de	13/05/1720	SIP	Br Don	RU v. 357 f. 371-374	
730	Gutiérrez Lopez de Piza, Pedro	01/06/1575		Lic	RU v. 355 f. 1-8 Blanca f. 9	
731	Gutiérrez (Gutiérrez) Coronel, Miguel Antonio	29/07/1717	SIP	Br	RU v. 358 f. 157-160v	
732	Gutiérrez (Gutiérrez) Godines (Godínez) Miguel	27/07/1699	SPSJP	Br	RU v. 354 f. 470-473v	
733	Gutiérrez (Gutiérrez) de Espinosa, Joseph	25/04/1691		Br Don	RU v. 353 f. 823-825v	
734	Gutiérrez Coronel, Miguel	06/05/1721	SIP	Br Don	RU v. 358 f. 198-201	
735	Gutiérrez de Guesca, Jazinto	27/04/1724	SPSJP	Br Don	RU v. 357 f. 474-477	
736	Gutiérrez de Robles, Sebastian	24/07/1686		Br	RU v. 355 f. 418-420v	
737	Gutiérrez Bernal, Antonio	05/06/1660	SPSJP	Br	RU v. 351 f. 242-244v	
738	Gutiérrez Conejo, Sebastian	31/01/1624 a a		Br	RU v. 355 f. 391-394v	
739	Gutiérrez Coronel, Fernando	05/05/1721	SIP	Br Don	RU v. 356 f. 413-416	
740	Gutiérrez Devila, Juan	19/05/1706		Br	RU v. 357 f. 38-41	
741	Gutiérrez de Bocanegra, Diego	29/11/1589		Br	RU v. 351 f. 669-670v	
742	Gutiérrez de Ceballos (Zeballos), Marcos de	14/12/1655 a a	SPSP	Br Don	RU v. 354 f. 265-266v	
743	Gutiérrez de Pereyra, Sebastian	31/05/1601		Br	RU v. 355 f. 387-388v	
744	Gutiérrez de Prio, Pedro Francisco	20/04/1735		Lic Don	RU v. 359 f. 505-506	
745	Gutiérrez de Rojas, Gaspar	13/02/1612		Br por la Universidad de Lima Presbitero	RU v. 352 f. 436-445v	
746	Gutiérrez Rengel, Pedro	19/08/1633	SIP	Br	RU v. 355 f. 153-156v	
747	Gutiérrez, Alonso	16/05/1693	SIP	Br Don	RU v. 351 f. 345-348v	
748	Gutiérrez, Juan	28/07/1586		Br. Presbitero	RU v. 353 f. 32-36	
749	Gutiérrez, Nicolas	09/06/1713		Br.	RU v. 358 f. 374-376v	
750	Gutiérrez, Juan	13/05/1615		Fray O M	RU v. 353 f. 164-165v	
751	Guzman y Estrada, Ygnacio de	04/05/1720	SSCO	Br Don	RU v. 356 f. 534-536v	
752	Haeedo (Aedo) y Peña, Francisco de	16/07/1681		Br.	RU v. 352 f. 322-324v	
753	Haro, Nicolas de	24/01/1642		Br.	RU v. 354 f. 543-547v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otroe	Referencias en AGN	Notas
754	Hascó, Ygnacio de	14/06/1728	SIP	Br.	R.U. v. 356 f. 562-565	
755	Hedesa Verastigui, Pedro de la	07/01/1670	SPSJ.P	Br. Don Presbitero	R.U. v. 355 f. 233-236v	
756	Hernandez de Salva y Chaves, Manuel	19/05/1711		Br. Don	R.U. v. 358 f. 110-113	
757	Hernadeu y Aguilar, Antonio de	16/05/1693	SPSJ.P	Br. Don	R.U. v. 351 f. 349-352v	
758	Hernadeu, Carlos de	01/07/1721	SIP	Br. Don	R.U. v. 356 f. 208-209v	
759	Hernadeu, Juan de	19/10/1604		Br. Presbitero	R.U. v. 353 f. 104-107v	
760	Hernandez, Pedro de	05/12/1591		Br.	R.U. v. 355 f. 33-34v	
761	Hermosa, Juan de	19/10/1591 e a		Br.	R.U. v. 353 f. 49-51v	
762	Hernandes (Hernandez), Roque	22/05/1651		Br. Subdicono	R.U. v. 355 f. 355-357v	
763	Hernandes de Huerta, Luis	17/05/1677	SPSJ.P	Br.	R.U. v. 354 f. 109-110v	(25)
764	Hernandes, Marcos	26/04/1717	SPSJ.P	Br.	R.U. v. 358 f. 146-148v	
765	Hernandez de Piñero, Joseph	27/07/1699	SPSJ.P	Br.	R.U. v. 353 f. 938-941v	
766	Hernandez Castuera, Antonio	23/04/1735	SPSJ.P	Br. Don	R.U. v. 359 f. 13-15	
767	Hernandez Gargallo, Francisco	05/05/1634		Br. Presbitero	R.U. v. 352 f. 229-231v	
768	Hernandez Valmo y Aguilar, Manuel	23/07/1722		Br. Presbitero	R.U. v. 358 f. 219-221	
769	Hernandez Vidal, Carlos Evaneto	19/07/1734	SPSJ.P	Br. Don	R.U. v. 359 f. 72-74	
770	Hernandez, Francisco	29/11/1641		Fray O.M.	R.U. v. 352 f. 247-249v	
771	Hernandez, Pedro	13/11/1623		Br.	R.U. v. 355 f. 119-120v	(26)
772	Herqueaga, Ignacio de	04/05/1734		Br. Don	R.U. v. 359 f. 173-174	
773	Herrera Peregrina, Agustín de	08/08/1685	SPSJ.P		R.U. v. 351 f. 314-317v	
774	Herrera, Andrés de	02/05/1615		Fray O.M.	R.U. v. 351 f. 110-112v	
775	Herrera, Diego de	04/03/1627		Br.	R.U. v. 351 f. 752-754v	
776	Herrera, Francisco de	18/05/1609		Br.	R.U. v. 352 f. 121-123v	
777	Herrera, Francisco de	18/04/1714	SIM	Br.	R.U. v. 356 f. 376-378	
778	Herrera, Gerónimo de	22/06/1655 e a		Br.	R.U. v. 352 f. 555-556v	
779	Herrera, Juan	22/06/1615		Fray O.M.	R.U. v. 353 f. 169-170v	
780	Herrera, Juan de	08/03/1622		Fray O.M. Provincia de Guatemala	R.U. v. 353 f. 220-229v	
781	Herrera, Luis de	26/11/1614		Fray O.S.A.	R.U. v. 354 f. 43-45v	
782	Herrera, Matheo de	22/01/1718	SIP	Br. Don	R.U. v. 358 f. 165-168	
783	Herrera, Miguel Francisco de	06/05/1721	SIP	Br. Don	R.U. v. 358 f. 191-194	
784	Herrera, Simón de	11/07/1643		Br.	R.U. v. 355 f. 410-412v	
785	Hidalgo de Montemayor, Alonso	14/06/1631	SIP	Br. Presbitero	R.U. v. 351 f. 142-145v	
786	Hidalgo Ladrón de Guerrera, Francisco Xavier	29/03/1734	SPSJ.P	Br. Don	R.U. v. 359 f. 125-127	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
787	Hidalgo y Bamos, Juan	16/07/1630		Br.	RU v. 353 f. 308-310v	
788	Hidalgo, Francisco	11/05/1604		Br.	RU v. 352 f. 113-114v	
789	Hidalgo, Matheo	21/04/1597		Br.	RU v. 354 f. 151v-152v	
790	Hierro Guerrero, Cristobal del	14/08/1601		Br.	RU v. 351 f. 569-570v	
791	Hierro, Agustin del	22/04/1735		Br Don	RU v. 359 f. 18-19	
792	Hierro, Agustin del	29/07/1701		Br.	RU v. 356 f. 7-9v	
793	Higuera, Bernabe de la	23/08/1623 s. a		Br Don	RU v. 351 f. 432-433v	
794	Higuera, Thomas de	26/01/1661	SIP	Br.	RU v. 355 f. 438-441v	
795	Hinojosa (Hinojosa), Juan de	17/05/1732		Br Don	RU v. 359 f. 219-220	
796	Hondarros y Castro, Manuel de	05/05/1729	SPS,JP	Br Don	RU v. 358 f. 334-339	
797	Horozco Barnuevo, Luis de	19/04/1595		Br.	RU v. 354 f. 22-23	
798	Horta, Lorenzo de	09/05/1595		Br.	RU v. 354 f. 26-27v	
799	Hortiz Aviles, Joaen	02/09/1631	SIP	Br Presbitero	RU v. 353 f. 346-349v	
800	Hortiz, Diego	30/10/1576		Lic	RU v. 351 f. 655-662v Blanca f. 662	
801	Hortiz, Hernando	04/05/1569		Lic Presbitero	RU v. 352 f. 585-591 Blancas: f. 592 y 593	
802	Hortuño de Camedo, Ysidro	15/05/1657 s. a		Br.	RU v. 352 f. 639-640	
803	Hoyo, Juan del	07/09/1626		Br.	RU v. 353 f. 282-284v	
804	Hoyos Santillana, Mathas de	26/03/1643		Mtro Catedrático de Substución de Prima de Filosofía	RU v. 354 f. 250-252v	
805	Hoyos Santillana, Ygnacio de	01/08/1642		Br.	RU v. 352 f. 623-626v	
806	Huerta (Hugarte), Joseph de	07/11/1614		Fray O M	RU v. 353 f. 158-160v	
807	Huerta, Francisco de la	26/04/1597		Br.	RU v. 352 f. 100-101v	
808	Hurtado de Mendoza, Thadeo	02/09/1608		Br.	RU v. 355 f. 421-422v	
809	Hurtado de Mendoza, Francisco Xavier	11/07/1722		Br Don	RU v. 356 f. 417-419v	
810	Hurtado de Mendoza, Joseph Francisco	04/05/1729	SPS,JP	Br Don	RU v. 357 f. 618-621v	
811	Hurtado de Mendoza, Nicolas	10/07/1722		Br Don	RU v. 358 f. 401-403v	
812	Hurtado de Mendoza, Pedro	29/04/1719		Br Don	RU v. 358 f. 486-488v	
813	Hurtado de Queros, Juan	28/06/1635	SIP	Br.	RU v. 353 f. 375-378v	
814	Hurtado de Queros, Diego	28/06/1635	SIP	Br.	RU v. 351 f. 809-813v	
815	Hurtado, Juan	25/06/1631		Fray O M	RU v. 353 f. 336-338v	
816	Hurtado, Miguel	30/04/1727		Br Don	RU v. 358 f. 319-321v	
817	Illescas, Matheo de	27/04/1596		Br. Presbitero	RU v. 354 f. 149-150v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
818	Inostrosa Vargas, Joseph de	03/09/1648	SIP	Br Don	R.U v. 353 f. 464-467v	
819	Jean, Jhoan de	02/05/1617		Br.	R.U v. 353 f. 176-177v	
820	Jarava (Xarava) Velarde, Fadrique	03/06/1671		Br	R.U v. 352 f. 314-316	
821	Jaso (Jazo), Felix (Feliz) de	24/05/1688		Br Don	R.U v. 352 f. 352-353v	
822	Jhoan Antonio	06/07/1620		Fray O.M	R.U v. 353 f. 188-190v	
823	Jimenez de Bonilla, Joachin	19/04/1720	SIP	Br Don	R.U v. 357 f. 352-355	
824	Joseph Martin	15/05/1618		Br.	R.U v. 353 f. 181-182v	
825	Jove, Miguel	08/06/1728	SIM	Br Don	R.U v. 358 f. 328-330v	
826	Juan Francisco	c. 08/10/1560		Br Clérigo	R.U v. 353 f. 2-5	Proceso Incompleto
827	Juan Benito	19/06/1657 s a		Br	R.U v. 353 f. 521-522v	
828	Juarez (Xuaréz) de Longona, Pedro	21/05/1638		Br Don	R.U v. 355 f. 174-176v	
829	Juarez Quero, Juan	20/04/1595		Br Presbitero	R.U v. 353 f. 64-65v	
830	Jurado, Ygnacio Francisco	07/09/1707		Br.	R.U v. 356 f. 516-518v	
831	Ladron de Guervara, Pedro	25/05/1697	SPSJP	Br Don Presbitero	R.U v. 355 f. 303-308	
832	Ladron de Guervara, Pedro	27/10/1708	SPSJP	Br Don	R.U v. 356 f. 446-448	
833	Lara, Joseph Antonio de	27/04/1712	SIM	Br Don	R.U v. 357 f. 164-166	
834	Lara, Juan Jacinto de	08/08/1668	SPSJP	Br	R.U v. 353 f. 609-613v	
835	Lara, Juan Miguel de	18/06/1714		Br	R.U v. 357 f. 214-218	
836	Lara, Manuel Joseph de	26/05/1700		Br	R.U v. 354 f. 474-476v	
837	Lanos Ximenez, Juan	17/05/1613		Br	R.U v. 353 f. 138-139v	
838	Lanos, Juan	09/04/1588		Mtro	R.U v. 353 f. 37-39v Blanca f. 40	
839	Lanos, Juan	21/05/1613		Br	R.U v. 353 f. 140-142v	
840	Larraguel, Joseph Joachin de	02/06/1736	SPSJP	Br Don	R.U v. 359 f. 306-308	
841	Lautundo, Juan Antonio	30/04/1738		Br Don	R.U v. 359 f. 353-354	
842	Lascari (Lazcan), Antonio de	06/09/1645		Br	R.U v. 351 f. 215-218v	
843	Laso de la Vega, Leon	22/05/1618 s a	SIM	Br	R.U v. 354 f. 49-54v	
844	Lazo (Laso) de la Vega, Gregorio	02/05/1664		Br Don	R.U v. 352 f. 566-568v	
845	Lazo (Lasso), Esteban	10/03/1620		Fray O.M	R.U v. 351 f. 927-929	
846	Lazo, Juan	21/04/1595		Br. Presbitero	R.U v. 353 f. 66-67v	
847	Ledeema, Pedro de	22/04/1592 s a		Br. Presbitero	R.U v. 355 f. 37-38v	
848	Leon Beltran, Lorenzo de	04/05/1675	SIP	Br	R.U v. 354 f. 102-105v	
849	Leon Hermosillo, Diego de	08/05/1621		Br.	R.U v. 351 f. 724-725v	
850	Leon Plaza, Diego de	15/03/1593		Br.	R.U. v. 351 f. 673-677	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
851	Leon y Rios, Juan de	25/05/1726		Br Don	R U v. 357 f. 558-560v	
852	Leon, Carlos de	11/07/1722	SIP	Br Don	R U v. 356 f. 210-213	
853	Leon, Francisco Sacanas de	27/09/1683		Br Don Presbitero Rector del Colegio de SPSJP Profesor de Teologia	R U v. 352 f. 296-300v	
854	Leon, Joseph Eutachio de	06/12/1713		Br Don	R U v 357 f 197-201	
855	Leon, Juan de	18/11/1667	SPSJP	Br	R U v 353 f 595-597v	
856	Leon, Nicolas, Joseph de	12/07/1704		Br	R U v 358 f. 365-367	
857	Lensea (Lopez), Francisco de	14/12/1644		Br	R U v 352 f. 253-255v	
858	Lujan, Alonso de	08/06/1673		Br	R U v 351 f. 275-277v	
859	Lizana (Lisana), Francisco Xavier (de)	10/06/1683		Br	R U v 352 f. 346-348v	
860	Lizarras y Xaso, Julian de	19/05/1679		Br	R U v 353 f. 708-710v	
861	Lizaga Sabala, Manuel Antonio de	09/05/1729	SIP	Br Don	R U v 358 f. 348-348v	
862	Loaysa (Loasa), Nicolas de	27/04/1678		Br Don Presbitero	R U v 354 f. 585-587v	
863	Lozano, Juan	04/06/1621		Fray O M	R U v 353 f. 207-208v	
864	Lope de Arbaldo Suazo, Joseph	18/05/1726	SPSJP	Br Don	R U v 357 f. 554-557	
865	Lopez, Joseph de	28/06/1725		Br Don Presbitero	R U v 357 f. 493-495v	
866	Lopez de Oropessa, Antonio	16/06/1691	SIP	Br	R U v 351 f. 333-336	
867	Lopez Sanchez, Juan	19/05/1730	SPSJP	Br Don	R U v 357 f. 634-636	
868	Lopez (de) Ayala, Sebastian (Sebastian)	12/06/1737		Br Don	R U v 359 f. 512-513	
869	Lopez (Lopes) de Bonita, Marcelo	04/09/1685		Br	R U v 354 f. 371-373v	
870	Lopez Aguado, Antonio	02/05/1732		Br Don	R U v 359 f. 1-2	
871	Lopez Aguirre de la Mata, Juan	20/04/1602		Br Presbitero	R U v 353 f. 78-83v	
872	Lopez Castellano, Gabriel	15/07/1619		Br	R U v 352 f. 461-463v	
873	Lopez Correa, Diego Antonio	30/07/1728		Br	R U v 356 f. 284-286	
874	Lopez Cortes, Francisco	11/07/1626		Br	R U v 352 f. 177-179v	
875	Lopez Aguado y Alderete, Miguel	07/06/1692		Br	R U v 354 f. 415-417v	
876	Lopez de Cabrera, Cristobal	04/07/1658		Br	R U v 351 f. 607-609v	
877	Lopez de Escobar, Miguel	22/06/1604		Br	R U v 354 f. 158-160v	
878	Lopez de la Sancha, Joseph	06/09/1697		Br Presbitero	R U v 353 f. 900-902v	
879	Lopez de Luna, Diego	28/05/1707		Br Don	R U v 356 f. 238-242	
880	Lopez de Mesa, Jacinto	16/02/1624		Br	R U v 353 f. 255-261v	
881	Lopez de Nava, Juan	06/09/1652		Br	R U v 353 f. 502-504v	
882	Lopez de Ossuna, Cristobal	31/06/1645		Br	R U v 351 f. 596-599	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
883	Lopez de Parga, Manuel	14/05/1701	SSCO	Br Diacono	R U v 358 f 34-36v	
884	Lopez de Bossa, Francisco	13/01/1685		Br Don Presbitero	R U v 352 f 331-337v	
885	Lopez de Villaseñor, Pedro	17/03/1694	SIP	Br	R U v 355 f 295-298v	
886	Lopez de Xerez, Joseph Narciso	04/11/1726	SSPSXD	Br Don Presbitero	R U v 357 f 561-568	
887	Lopez Gil, Joseph	10/05/1735		Br Don	R U v 359 f 295-296	
888	Lopez Mann, Alonso	05/06/1589		Br	R U v 351 f 44-44v	
889	Lopez Marroquin, Joseph	05/09/1682		Br	R U v 353 f 740-742v	
890	Lopez Pardo, Juan	31/10/1733		Br Don	R U v 359 f 246-247	
891	Lopez Segredos, Martin	05/03/1672	SPSJP	Br	R U v 354 f 321-323v	
892	Lopez Valero, Juan	17/03/1726	SIP	Br Don	R U v 357 f 593-596v	
893	Lopez Vera, Manuel	30/04/1722	SPSJP	Br Don	R U v 358 f 230-233	
894	Lopez, Cayetano	03/06/1726		Br Don	R U v 356 f 227-229v	
895	Lopez, Francisco Antonio Xavier	27/04/1724	SPSJP	Br Don	R U v 356 f 432-435	
896	Lopez, Joseph	01/03/1581		Mtro.	R U v 353 f 22-26	
897	Lopez, Joseph	07/02/1624 s a	Colegial real	Br	R U v 353 f 249-252v	
898	Lopez, Juan Manuel	30/04/1712		Br	R U v 357 f 167-169	
899	Lopez, Luis	21/05/1589		Br	R U v 354 f 1-8	
900	Lopez, Miguel	24/04/1736		Br Don	R U v 359 f 472-473	
901	Lora y Leon, Francisco Joseph de	05/09/1710		Br	R U v 356 f 360-362v	
902	Lora, Nicolas de	05/09/1636		Br	R U v 354 f 512-514v	
903	Loreto, Miguel	22/08/1644		Br	R U v 354 f 253-256v	
904	Losa, Juan Joseph de	22/04/1732		Br Don	R U v 359 f 200-201	
905	Lossada, Juan Francisco	30/04/1728	SSCO	Br Don	R U v 357 f 589-592	
906	Lossada, Juan Francisco de	19/11/1722	SIP	Br Don	R U v 357 f 422-426	
907	Loyola, Joseph	29/04/1668		Br.	R U v 353 f 603-605v	
908	Loyzaga, Manuel	29/04/1712	SIP	Br Don	R U v 358 f 114-117	
909	Lozano de Valderas, Juan de Dios	04/03/1709		Br	R U v 357 f 76-79v	
910	Lozano y Valderas, Antonio	28/04/1718		Br Don	R U v 356 f 98-101v	
911	Lozano, Fernando	14/05/1710	SIP	Br Don	R U v 356 f 351-354	
912	Lugo Coronado, Phelipe de	12/07/1697		Br	R U v 355 f 311-313v	
913	Lugo y Montar, Pedro Eugenio de	30/04/1729		Br Don	R U v 358 f 524-625v	
914	Luisendo, Manuel Antonio de	10/12/1718		Br Don	R U v 358 f 176-178v	
915	Luna Bandeira, Miguel de	14/06/1702	SPSJP	Br.	R U v 358 f 49-52	
916	Luna, Joseph de	26/05/1685	SPSJP	Br Don	R U v 353 f 752-755v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
917	Luzanda, Gabriel de	19/05/1708		Br	RU v. 356 f. 473-475v	
918	Llaguno, Juan Antonio	03/08/1731		Br Don	RU v. 359 f. 196-197	
919	Llana, Juan de la	27/11/1635		Fray O.M	RU v. 353 f. 389-391v	
920	Llano y Estrada, Joseph de	24/04/1720	SIP	Br Don	RU v. 357 f. 359-363	
921	Llano y Zalazar, Bartholome de (del)	02/05/1699	SIP	Br Don	RU v. 351 f. 552-554v	
922	Llanos de Cuñentes, Juan de	22/04/1608		Br	RU v. 353 f. 114-116v	
923	Mayedo, Manuel	12/03/1632		Br Presbitero Racionero Iglesia de Guadalajara	RU v. 354 f. 221-224v	
924	Machorro, Juan	07/02/1678	SIP	Br Don Dácono	RU v. 353 f. 694-697v	
925	Madera, Nicolás de	01/09/1684		Br	RU v. 354 f. 602-604v	
926	Magaña Pacheco, Agustín de	06/05/1633		Br Don	RU v. 351 f. 156-158v	
927	Magaña Pacheco, Francisco	16/05/1633		Br Don	RU v. 352 f. 199-201v	
928	Magaña, Luis de	18/08/1662 e n		Br Don	RU v. 354 f. 91-92v	
929	Maldonado, Francisco	27/04/1619		Br	RU v. 352 f. 155-157v	
930	Maldonado, Manuel Joseph	03/09/1723	SICP	Br Don	RU v. 358 f. 256-259	
931	Maldonado, Matheo	19/08/1631		Br	RU v. 354 f. 213-217v	
932	Mannque de Lara, Miguel Joseph	05/03/1725	SSNV	Br Don Dácono	RU v. 356 f. 299-302v	
933	Mannquez, Phelipe	09/05/1671		Br	RU v. 355 f. 237-239v	
934	Mansilla, Juan de	17/06/1708		Br Don Profesor	RU v. 357 f. 59-61	
935	Manzanedo, Manuel	29/04/1722	SIP	Br Don	RU v. 358 f. 234-237	
936	Marrn de Vilaseñor, Marcos	23/03/1729	SICP	Br Don	RU v. 358 f. 331-333v	
937	Marrn del Castillo, Agustín	20/06/1718	SPS,JP	Br Don	RU v. 356 f. 102-105	
938	Marrn Sálcido, Nicolás	27/11/1683	SIP	Br	RU v. 354 f. 591-593v	
939	Marrn y Vilaseñor Espososa, Joseph Antonio	31/05/1730		Br Don	RU v. 357 f. 632-633	
940	Martínez, Juan Lorenzo (Lorenzo)	16/07/1678		Br	RU v. 353 f. 705-707v	
941	Martínez de Mendibá, Pedro	14/05/1709		Br	RU v. 358 f. 453-456	
942	Marques (Marquez) Camarillo, Miguel	16/06/1702	SPS,JP	Br	RU v. 358 f. 41-44	
943	Marques de Sola, Manuel	27/08/1725	SSCO	Br Don	RU v. 358 f. 295-298	
944	Marques, Joseph	16/06/1702	SPS,JP	Br	RU v. 357 f. 15-18	
945	Marquez de Amanita, Francisco	23/06/1604		Br	RU v. 352 f. 115-116v	
946	Marquez Sollero, Clemente	11/12/1670	SPS,JP	Br Dácono	RU v. 351 f. 622-625v	
947	Marquez, Carlos Joachin	29/08/1738		Br Don	RU v. 359 f. 80-81	
948	Marquez, Joseph	19/05/1636		Br	RU v. 353 f. 420-421v	
949	Martines (Martinez) Carstero, Francisco	26/05/1689	SPS,JP	Br	RU v. 352 f. 354-357v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
950	Martinez (Martinez) de Escobar, Pedro	01/08/1690		Br	R U v 355 f 282-284	
951	Martinez Castellanos, Juan	10/06/1684		Br	R U v 353 f 746-751v	
952	Martinez de la Parra, Joseph	26/11/1685		Br	R U v 353 f 756-762v	
953	Martinez de Robles, Matheo	29/04/1681	SPS,JP	Br.	R U v 354 f. 358-361v	
954	Martinez de Trillanes, Gaspar Isidro	26/10/1683	SPS,JP	Br Don	R U v 352 f 575-577	
955	Martinez, Pedro	28/04/1597		Br	R U v 355 f 43-44v	
956	Martinez de Aguayo, Bartolome	10/11/1640	SIP	Br	R U v 351 f 469-473v	
957	Martinez de Aldana, Joseph	20/04/1712	SSNV	Br Don	R U v 357 f 142-146v	
958	Martinez de Borja, Diego	27/04/1620		Br	R U v 351 f 719-720v	
959	Martinez de Borja, Felipe	21/05/1728	SIM	Br Don	R U v 358 f 520-523	
960	Martinez de Herdoñana, Antonio	18/08/1729		Br Don	R U v 356 f 133-135	
961	Martinez de Leyazar, Lorenzo	02/05/1720	SIM	Br. Don	R U v 358 f 18-20v	
962	Martinez de los Pinales, Martin Joseph	17/03/1717	SIP	Br Don	R U v 358 f 142-145	
963	Martinez de Olea, Rodrigo	06/02/1635		Br Presbitero	R U v 355 f. 349-351v	
964	Martinez de Ordoñana (Hordofana), Manuel	02/05/1724	SIP	Br Don	R U v 358 f 286-288v	
965	Martinez de Viana, Juan de Dios	04/07/1720		Br Don	R U v 357 f 375-377v	
966	Martinez Gallardo, Juan	24/07/1625	SMTSM	Br	R U v 353 f 267-270v	
967	Martinez Villaseñor, Andres	04/09/1734		Br Don	R U v 359 f 9-10	
968	Martinez Zavallos, Joseph	27/04/1736	SPS,JP	Br Don	R U v 359 f 313-315	
969	Martinez, Bartholome	23/04/1625		Br	R U v 351 f 444-446v	
970	Martinez, Cristobal	22/04/1624 s a		Br	R U v 351 f 589-590v	
971	Martinez, Francisco	27/08/1584		Br.	R U v 352 f. 16-22v	
972	Mascareñas Joachin de	01/06/1708		Br	R U v 357 f 56-58	
973	Mata, Francisco de	06/05/1616		Br Presbitero	R U v 352 f. 137-139v	
974	Mata, Nicolas de	04/07/1639		Br	R U v 354 f 534-536v	
975	Matamoros, Joseph de	[04]03/1687		Br	R U v 353 f 776- 777v Blanca f. 778	(27)
976	Matheos, Francisco	12/05/1732		Br Don	R U v 359 f 114-115	
977	Matheos, Manuel	13/05/1713	Real Colegio de Cristo	Br	R U v 358 f 118-120	
978	Martinez Guazardo, Joseph	05/05/1692		Br	R U v 353 f 836-838v	
979	Maya Ursua y Valdes, Joseph de	[26]04/1695		Br	R U v 353 f 874-876v	(28)
980	Mayoral y Flores, Miguel de	29/08/1673		Br.	R U v. 354 f 335-339v	
981	Mayorga, Diego de	29/05/1673	SPS,JP	Br	R U v. 351 f 886-889v	
982	Mayorga, Francisco	01/09/1689	SPS,JP	Br.	R U v. 352 f 368-371v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
983	Medina, Antonio	04/06/1692	SSCO	Br. Presbitero	R.U. v. 351 f. 340-344	
984	Medina, Pedro de	30/04/1627		Br	R.U. v. 355 f. 129-131v	
985	Medrano y Abendaño, Martin de	09/06/1691	SPS,JP	Br Don	R.U. v. 354 f. 400-403v	
986	Medrano y Avendaño, Antonio	03/07/1681	SPS,JP	Br Don	R.U. v. 351 f. 292-296v	
987	Medrano y Rivera, Diego	03/07/1681	SPS,JP	Br. Don	R.U. v. 351 f. 893-896v	
988	Medrano, Antonio de	17/05/1603		Br	R.U. v. 351 f. 80-81v	
989	Meja de Lagos, Manuel	21/07/1702		Br	R.U. v. 358 f. 53-55v	
990	Melendes, Diego	30/08/1631		Br	R.U. v. 351 f. 780-782v	
991	Melendes, Diego	02/09/1631	SIP	Br. Presbitero	R.U. v. 351 f. 787-790v	
992	Melendez Perdomo, Joseph Joachin	30/04/1737	SPS,JP	Br Don	R.U. v. 359 f. 335-337	
993	Meigarayo, Marcos	02/10/1632	SMTSM	Br Presbitero	R.U. v. 354 f. 228-230v	
994	Melo, Antonio de	29/04/1737		Br Don	R.U. v. 359 f. 31-32	
995	Mencos, Carlos	01/07/1697	SPS,JP	Br Don Ciego de Menores Ordenes	R.U. v. 351 f. 647-650v	
996	Mendaña Nicolas Joseph de	24/04/1728		Br Don	R.U. v. 358 f. 421-424v	
997	Mendes de Alegria, Juan	08/05/1649		Br	R.U. v. 353 f. 474-476v	
998	Mendes Vasconcelos, Matheo	05/05/1708		Br	R.U. v. 358 f. 73-77v Blanca f. 74	
999	Mendez, Ambrosio	22/05/1599		Br	R.U. v. 351 f. 72-73v	
1000	Mendez, Antonio	16/12/1598		Br	R.U. v. 351 f. 66-69v	
1001	Mendieta, Joseph Manuel	06/05/1734		Br Don	R.U. v. 359 f. 265-266	
1002	Mendieta y Aldrete, Francisco de	06/07/1708	SIM	Br	R.U. v. 356 f. 344-347	
1003	Mendiola Francisco de	06/05/1604		Br	R.U. v. 352 f. 111-112v	
1004	Mendoza (sic), Pedro	28/07/1725		Br Don	R.U. v. 358 f. 513-515v	
1005	Mendoza Ygnacio Joseph de	15/04/1733	SPS,JP	Br Don	R.U. v. 359 f. 170-172	
1006	Mendinga, Manuel Joseph	15/06/1691		Br	R.U. v. 354 f. 404-406v	
1007	Mendizze Francisco	26/09/1685	SPS,JP	Br. Don	R.U. v. 352 f. 336-341v	
1008	Menendes (Menendez), Francisco	23/12/1682		Br Dácono Obapado de la Habana	R.U. v. 352 f. 325-327v	
1009	Menendez, Juan Baptista Bartholome	12/07/1734	Convento de Santa Rosa, Somborette	Br Don	R.U. v. 359 f. 51-57v Blanca f. 56	
1010	Meneses Andres de	{02}05/1601		Br	R.U. v. 351 f. 76-77v	(29)
1011	Meras Sancho de	20/02/1593		Br	R.U. v. 355 f. 380-384v	
1012	Mercado, Juan de	26/04/1716	SSICM	Br Don	R.U. v. 357 f. 314-316v	
1013	Merra Velarde, Juan	05/11/1717	SPS,JP	Br Don	R.U. v. 357 f. 294-297	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
1014	Mermo, Fausto	26/04/1732		Br Don	R U v 359 f. 110-111	
1015	Messa, Juan Joseph (de)	11/04/1736	Compañía de Jesús, Durango	Br Don Subdiácono	R U v 359 f. 316-321	
1016	Messa, Pedro	21/06/1630		Br	R U v 355 f. 136-136v	
1017	Meza (Mesa), Antonio de	26/04/1735		Br Don	R U v 359 f. 11-12	
1018	Meza, Bartholome de	10/03/1738	SIP	Br Don	R U v 359 f. 58-62	
1019	Milan, Juan	23/04/1723		Br Don	R U v 357 f. 439-441v	
1020	Misa Beltran, Miguel de	19/06/1665	SIP	Br	R U v 354 f. 291-294v	
1021	Milan de Pobere, Juan	10/05/1670		Br Don	R U v 353 f. 620-623v	
1022	Milan, Cristobal	17/06/1625		Br Constantino de la Universidad	R U v 351 f. 591-592v	
1023	Milan, Nicolas	12/06/1630		Br	R U v 354 f. 501-503v	
1024	Minyarez, Antonio de	(29/04/1595)		Br Presbitero	R U v 351 f. 62-63v	(30)
1025	Miqueo, Gabriel	05/05/1738		Br Don	R U v 359 f. 168-169	
1026	Miqueo, Marcos	28/04/1732		Br Don	R U v 359 f. 409-410	
1027	Miranda Arguelles, Diego de	30/05/1648		Br	R U v 351 f. 624-626v	
1028	Miranda Villayzan, Antonio de	28/06/1679	SPSJ	Br Subdiácono	R U v 351 f. 384-288v	
	Miranda Villayzan, Joseph Mana (ver Miranda y Barrada, Joseph Mana)					
1029	Miranda y Barrada, Joseph Mana de	29/05/1738	SSJG	Br Don	R U v 359 f. 342-348 Blanca f. 345	
1030	Miranda, Joseph Alejandro	23/04/1731		Br Don	R U v 359 f. 184-185	
1031	Miranda, Juan de	03/12/1619		Fray O M Provincia de Guatemala	R U v 353 f. 220-229v	(31)
1032	Miranda, Mathias de	13/03/1675	SPSJ	Br	R U v 354 f. 343-346v	
1033	Miruelo Martinez, Francisco	03/07/1699	SPSJ	Br Don Clérigo de Menores Ordenes	R U v 352 f. 386-389v	
1034	Molina Pinson, Pedro de	06/11/1719	SPSJ	Br Don	R U v 358 f. 493-496	
1035	Molina, Bernabe de	26/02/1635		Br Presbitero	R U v 351 f. 453-454v	
1036	Molina, Francisco de	13/01/1610		Fray O M	R U v 352 f. 126-127v	
1037	Molledo, Joseph Manuel	(03/07/1714)		Br Don	R U v 357 f. 210-213v	(32)
1038	Moncayo, Joan de	19/05/1615		Fray O M	R U v 353 f. 166-168v	
1039	Monçon, Luis de	26/03/1602		Br Don	R U v 354 f. 30-31v	
1040	Monroy (Monroy), Francisco	26/04/1732		Br Don	R U v 359 f. 112-113	
1041	Monroy (Monroy) Grijalva (Grijalva), Matheo de	07/08/1627		Br Presbitero	R U v 354 f. 197-199v	
1042	Montaño, Juan	06/08/1636		Br	R U v 353 f. 402-404v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
1043	Montaño, Thomas	13/05/1702		Mtro Don	R.U. v. 358 f. 553-555v	
1044	Monte Rubio, Nicolas de	10/03/1672		Br	R.U. v. 354 f. 579-581v	
1045	Monte y Gallo, Juan	04/05/1706	SPSJ	Br	R.U. v. 357 f. 29-31	
1046	Monte, Manuel	31/05/1730		Br Don Catedrático de Teología	R.U. v. 358 f. 359-360	
1047	Montemayor, Joseph (de)	24/05/1697		Br	R.U. v. 353 f. 893-896v	
1048	Montiel, Pedro	09/05/1682	SPSJ	Br	R.U. v. 355 f. 262-265	
1049	Montero, Francisco Xavier	20/05/1710	SBO	Br Don	R.U. v. 358 f. 355-359	
1050	Montoya (Montoya) y Eguituz, Felipe Antonio	05/05/1724	SIM	Br Don	R.U. v. 358 f. 510-512v	
1051	Montufar, Juan Joseph Manano	16/01/1734	SIP	Br Don	R.U. v. 359 f. 262-264	
1052	Montufar, Lucas Antonio	04/05/1734	SIP	Br Don	R.U. v. 359 f. 371-373	
1053	Morai de Lopez, Miguel	04/06/1697		Br	R.U. v. 354 f. 451-453v	
1054	Morai, Joseph del	30/07/1732		Br Don	R.U. v. 359 f. 225-226	
1055	Morales Sigala, Geronimo	25/06/1720	SSJG	Br Don	R.U. v. 356 f. 488-491	
1056	Morales, Hernando de	20/08/1818		Br	R.U. v. 352 f. 606-608v	
1057	Morales, Pedro de	03/06/1585		Br	R.U. v. 355 f. 10-15	
1058	Morales, Ygnacio de	28/07/1693		Br	R.U. v. 352 f. 661-663	
1059	Moras, Pedro de	19/05/1609		Br	R.U. v. 355 f. 66-67v	
1060	Moreno de la Peña, Juan	11/05/1694	SPSJ	Br	R.U. v. 353 f. 867-870v	(33)
1061	Moreno de Monroy y Ribadenera, Luis	05/09/1704	SPSJ	Br Don	R.U. v. 358 f. 1-4	
1062	Moreno del Castillo, Estevan	06/12/1728		Br Presbitero Obispo de Oaxaca	R.U. v. 356 f. 322-325	
1063	Moreno del Castillo, Francisco	23/12/1721	SSCO	Br Don	R.U. v. 356 f. 409-412	
1064	Moreno, Andres	03/07/1635		Br Presbitero	R.U. v. 351 f. 171-173v	
1065	Moreno, Gaspar	04/12/1569		Br	R.U. v. 352 f. 407-408v	
1066	Moron, Hieronimo de	19/04/1587		Br	R.U. v. 352 f. 411-412v	
1067	Morueta, Juan Miguel de	26/04/1695		Br	R.U. v. 353 f. 871-873	(34)
1068	Mozquera y Paz, Miguel de	31/05/1690		Br Presbitero	R.U. v. 354 f. 394-396v	
1069	Mota, Domingo Joseph de la	01/02/1730		Br Don	R.U. v. 356 f. 301-303	
	Mota Cancayo y Porras, Ygnacio de la (ver Porras Cancayo, Ygnacio)					
	Mota Porras y Cancayo, Ygnacio (ver Porras Cancayo, Ygnacio)					
1070	Mota y Pnago, Joseph de la	09/06/1732	SPSJ	Br Don	R.U. v. 359 f. 227-229	
1071	Mota, Fernando de la	19/01/1651		Br Don Presbitero	R.U. v. 352 f. 266-268v	
1072	Moya, Joseph de	05/05/1718		Br	R.U. v. 357 f. 303-305	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
1073	Mozo, Baltasar	25/08/1873	Compañía de Jesús, Mérida	Br	R U v. 351 f. 514-517v	
1074	Muñoz, Juan	09/11/1717	Real Universidad de San Carlos, Guatemala	Br Don	R U v. 357 f. 298-299v	
1075	Muñoz (Muñoz), Rodrigo	10/05/1688	SPSJP	Br	R U v. 355 f. 373-378	
1076	Muñoz Alares, Andrés	16/05/1710	SIP	Br Don	R U v. 358 f. 51-54	
1077	Muñoz de Sanabria, Marcos	29/04/1692		Br	R U v. 354 f. 411-414	
1078	Muñoz de Zanabria, Juan Carlos	15/07/1715		Br Don	R U v. 357 f. 236-238	
1079	Muñoz Vda, Joseph Pablo	16/01/1737	Compañía de Jesús, Querétaro	Br Don	R U v. 359 f. 328-330	
1080	Muñoz Ballesteros, Diego	23/05/1618		Br	R U v. 351 f. 711-713v	
1081	Muñoz de Ahumada, Manuel	23/06/1874		Br	R U v. 354 f. 340-342v	
1082	Muñoz de Espinosa, Pedro de	31/05/1593	SIM	Br	R U v. 355 f. 39-40v	
1083	Muñoz de Molina, Diego	19/11/1631		Br Don	R U v. 351 f. 791-793v	
1084	Muñoz de Molina, Juan	27/11/1634		Br	R U v. 353 f. 372-374v	
1085	Muñoz de Urdaneta, Juan	24/04/1659		Br	R U v. 353 f. 534-536v	
1086	Muñoz Vallerstros, Pedro	23/04/1614		Br	R U v. 355 f. 73-74v	
1087	Muñoz, Alonso	13/07/1587		Br	R U v. 351 f. 36-39v Blanca f. 40	
1088	Muñoz Alvaro	11/04/1615		Br Presbitero	R U v. 351 f. 107-109v	
1089	Murguía Yturza, Juan Antonio	22/04/1732		Br Don	R U v. 359 f. 202-203	
1090	Narbaes (Narvaes), Juan de	10/05/1675		Br	R U v. 353 f. 671-674v	
1091	Nava y Ros, Miguel de	11/05/1709		Br	R U v. 358 f. 86-89	
1092	Nava, Juan Antonio de	04/05/1734	SIP	Br Don	R U v. 359 f. 256-257	
1093	Návarro Agustín	08/07/1701	SIP	Br	R U v. 356 f. 4-6v	
1094	Negrata, Antonio	31/05/1684		Br	R U v. 351 f. 303-306v	
1095	Negrata, Francisco	30/03/1585		Br	R U v. 352 f. 23-27v	
1096	Nera, Diego de	07/04/1728	SIP	Br Don	R U v. 356 f. 291-294v	
1097	Neri, Phelipe	05/12/1665		Br	R U v. 355 f. 230-232v	
1098	Nieto de Almon, Miguel	04/07/1699	SPSJP	Br	R U v. 354 f. 466-469v	
1099	Noe, Joseph Manuel de	11/12/1722	SIP	Br Don	R U v. 357 f. 417-421	
1100	Nolesco de la Carrera, Pedro	17/07/1715		Br Don	R U v. 358 f. 470-472	
1101	Noriega, Ygnacio Gregorio de	{30}04/1695		Br	R U v. 352 f. 664-665v Blanca f. 666	(35)
1102	Notario, Joseph	05/05/1734	SIP	Br Don	R U v. 359 f. 260-261	
1103	Notario, Pedro Martín	20/06/1663	SIP	Br	R U v. 355 f. 224-227v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
1104	Nuñez (Nuñez) de Godoy, Miguel	22/06/1685		Br.	R.U. v. 354 f. 368-370v	
1105	Nuñez Roque Jacinto	13/05/1626		Br	R.U. v. 355 f. 340-342v	
1106	Nuñez Centeno, Diego	10/07/1626		Br	R.U. v. 351 f. 749-751v	
1107	Nuñez Centeno, Juan	15/06/1593		Br Presbitero	R.U. v. 353 f. 56-57v	
1108	Nuñez de Leon, Gaspar	29/04/1608		Br	R.U. v. 352 f. 423-424v	
1109	Nuñez de Leon, Juan	07/09/1591		Mtro	R.U. v. 353 f. 47-48v	
1110	Nuñez de Luna, Pedro	29/05/1604		Br	R.U. v. 355 f. 60-61v	
1111	Nuñez de Vilavieencia y Paredo, Nuño	31/05/1727	SPSJP	Br Don	R.U. v. 358 f. 413-416	
1112	Nuñez, Francisco	02/12/1589		Br Presbitero	R.U. v. 352 f. 38-90v @	
1113	Nuñez, Juan Angel	20/07/1720		Br Don Presbitero	R.U. v. 357 f. 378-380	
1114	Obando, Alonso de	02/03/1641	SIP	Br Don	R.U. v. 351 f. 200-203v	
1115	Obregón, Diego de	22/04/1738		Br Don	R.U. v. 359 f. 92-93	
1116	Obrien, Terencia de	02/03/1656		Br Don Presbitero	R.U. v. 355 f. 433-437v	
1117	Ocampo, Antonio Faustino de	07/05/1738	Compañía de Jesús, Quintaro	Br Don	R.U. v. 359 f. 41-44	
1118	Oca, Alvaro de	[29]04/1695		Br	R.U. v. 351 f. 363-365	(36)
1119	Ochoa Garibay, Agustín	17/05/1688		Br	R.U. v. 351 f. 324-326	
1120	Ochoa, Juan Joseph	11/07/1729	SPSJP	Br Don	R.U. v. 357 f. 629-631v	
1121	Ochoa, Juan Joseph de	02/05/1725	SIM	Br Don	R.U. v. 357 f. 536-538v	
1122	Ochoa, Melchor	09/06/1612		Fray O.M.	R.U. v. 354 f. 165-167v	
1123	Ojeda, Diego de	01/08/1599		Br	R.U. v. 351 f. 681-684v	
1124	Ojeda, Juan de	13/02/1697	SSCO	Br	R.U. v. 353 f. 885-888v	
1125	Olate, Francisco de	28/06/1661 a	SIP	Br	R.U. v. 352 f. 280-282v	
1126	Oleches y Lopereno, Juan Baptista de	16/03/1725	SSJG	Br Don	R.U. v. 357 f. 506-510	
1127	Olate, Diego de	17/05/1611		Fray O.M.	R.U. v. 351 f. 691-693v	
1128	Olate, Diego de	02/03/1641	SIP	Br Don Presbitero	R.U. v. 351 f. 820-823v	
1129	Oliva, Pedro Manuel de	15/06/1718		Mtro Don	R.U. v. 358 f. 483-485v	
1130	Olivares, Cristobal	11/04/1622		Br	R.U. v. 351 f. 585-586v	
1131	Olivares, Joseph de	31/10/1715	SPSJP	Br Don	R.U. v. 357 f. 246-249	
1132	Olivas, Martin de	11/04/1671		Br	R.U. v. 354 f. 314-316v	
1133	Olivas, Antonio de	21/07/1703	SIP	Br	R.U. v. 356 f. 14-17v	
1134	Olate, Domingo de	23/05/1620		Br Don	R.U. v. 351 f. 721-723v	
1135	Ordaz, Miguel Joseph de	22/08/1722	SIP	Br Don Presbitero Cursante en Leyes	R.U. v. 358 f. 222-225	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
1138	Orduña, Hilario de	28/04/1820		Br.	R.U. v. 352 f. 609-811v	
1137	Onguelá y Mayorga, Juan de	09/08/1715	SPSJP	Br Don	R.U. v. 357 f. 242-245	
1138	Orozco, Diego de	11/07/1729	SPSJP	Don	R.U. v. 358 f. 287-288v	
1139	Ortega y Castro, Manuel Nicolas de	13/04/1717	SSCO	Br Don	R.U. v. 358 f. 149-152	
1140	Ortega, Francisco Miguel de	23/04/1721		Br Don	R.U. v. 358 f. 195-197v	
1141	Ortega, Joseph Ygnacio de	22/03/1738	SIP	Br Don	R.U. v. 359 f. 368-370	
1142	Ortiz de Velasco, Juan Joseph	26/04/1719	SSCO	Br	R.U. v. 357 f. 320-323	
1143	Ortiz de Castro, Gerónimo	08/05/1647	SIP	Br	R.U. v. 352 f. 505-508v	
1144	Ortiz de Malpartida, Diego	26/03/1650	SPSJP	Br Secretario del Colegio de SPSJP	R.U. v. 351 f. 830-833v	
1145	Ortiz de Mora y Fernandez, Manuel	14/08/1724	SPSJP	Br Don	R.U. v. 358 f. 282-285	
1146	Ortiz de Pontaza, Juan	03/08/1609		Br	R.U. v. 353 f. 119-120v	
1147	Ortiz, Fernando	06/12/1712		Br Profesor de Teología	R.U. v. 356 f. 367-369v	
1148	Ortiz, Juan	18/07/1830		Fray O M	R.U. v. 353 f. 305-307v	
1149	Osorio Martinez, Miguel Joseph	29/05/1731		Br Don	R.U. v. 359 f. 395-398	
1150	Osorio, Damian	(12)08/1831		Br Don Presbitero	R.U. v. 351 f. 762-763v	(37)
1151	Osorio, Diego Antonio	10/07/1713		Br Don Ciego de Menores Ordenes	R.U. v. 356 f. 251-253v	
1152	Ossono de Castro, Pedro	25/08/1831	SIP	Br Presbitero	R.U. v. 355 f. 145-148v	
1153	Ossono de Herrera, Juan	24/07/1831		Br	R.U. v. 353 f. 311-313v	
1154	Ossono de Salazar, Luis	04/05/1837		Br Presbitero	R.U. v. 354 f. 73-75v	
1155	Ossono de Velasco, Joseph Francisco	04/05/1720		Br Don	R.U. v. 357 f. 364-368	
1156	Ossono, Juan (Jhoen)	20/04/1822		Br	R.U. v. 353 f. 230-232v	
1157	Ótazu, Matheo de	19/04/1595		Br	R.U. v. 354 f. 147-148v	
1158	Otero, Bernardo de	19/07/1687		Br	R.U. v. 351 f. 539-541v	
1159	Othero (Otero) Nicolas de	20/06/1687		Br	R.U. v. 354 f. 608-810v	
1160	Oyo Raphael del	09/11/1714	SIP	Br Don	R.U. v. 358 f. 530-533	
1161	Pabon de Nera, Juan	18/07/1681	SPSJP	Br	R.U. v. 353 f. 724-727v	
1162	Pacheco y Mirante, Juan Jacinto	12/08/1738		Br Don	R.U. v. 359 f. 340-341	
1163	Pacheco, Antonio	20/08/1597		Fray O S A	R.U. v. 351 f. 64-65	
1164	Pacheco, Bartholome	05/11/1727	SPSJP	Br Don	R.U. v. 358 f. 176-181	
1165	Pacheco, Bernabe	18/03/1703	SPSJP	Br Subdicoño	R.U. v. 358 f. 149-152	
1166	Pacheco, Manuel	17/04/1730	SPSJP	Br Don	R.U. v. 358 f. 354-356	
1167	Pacheco, Nicolas	14/12/1637		Br Don	R.U. v. 354 f. 527-529v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
1168	Padilla, Nicolas de	07/06/1687		Br.	R.U. v. 354 f. 605-606v Blanca f. 607	(38)
1169	Padilla, Phelpe	08/08/1732		Br. Don	R.U. v. 359 f. 495-496	
1170	Paes (Paez) de Valanueba, Manuel	22/11/1717	SPSJ	Br. Don	R.U. v. 358 f. 138-141	
1171	Paez Alarcon Joseph Florentino	31/04/1736	SSPSXD	Br. Don Presbitero	R.U. v. 359 f. 309-312	
1172	Paez de Mendoza, Jhoan	18/08/1627		Br.	R.U. v. 353 f. 288-290v	
1173	Paez, Juan Laurencio	30/08/1620 s a		Br.	R.U. v. 353 f. 194-198v	
1174	Palacio, Diego Francisco	10/05/1719		Br. Don	R.U. v. 358 f. 268-270v	
1175	Palacio, Joseph Gabriel de	07/05/1706		Br.	R.U. v. 357 f. 34-37	
1176	Palafory y Maorqa, Juan de	05/05/1714	SPSJP	Br.	R.U. v. 357 f. 232-235	
1177	Palazuelos Zeballos, Juan Antonio	07/05/1703		Br. Profesor de Teologia	R.U. v. 357 f. 23-25	
1178	Palencia, Juan de	08/05/1621		Fray O M	R.U. v. 353 f. 202-203v	
1178	Palma y Mesa, Joseph de	06/05/1721		Br. Don	R.U. v. 357 f. 398-398v	
1180	Palma y Mesa, Estevan de	04/05/1718		Br.	R.U. v. 358 f. 312-314	
1181	Pantaleon Dues, Miguel	06/06/1703	SJP	Br. Don	R.U. v. 358 f. 58-59	
1182	Pantoja, Bartholome de	23/07/1656	SJP	Br.	R.U. v. 351 f. 494-497v	
1183	Pardo de Lagos, Juan Miguel	23/04/1720		Br. Don	R.U. v. 357 f. 358-358	
1184	Parades, Juan de	03/06/1621		Br.	R.U. v. 353 f. 204-206v	
1185	Perra Gamboa, Alonso de la	11/04/1579		Br.	R.U. v. 351 f. 9-13v	
1186	Perra Gamboa, Antonio de la	28/03/1579		Br.	R.U. v. 351 f. 15-18v Blanca f. 14, 19 y 20	
1187	Parreles, Pedro de	03/07/1635		Br.	R.U. v. 355 f. 163-165v	
1188	Parzero (Parpero) de Aguilar, Juan	30/04/1687		Br. Don	R.U. v. 353 f. 779-781v	
	Parzero (Parpero) de Uños, Juan (ver Juan Parzero de Aguilar)					
1189	Pas, Geronimo de	01/02/1592		Br.	R.U. v. 352 f. 409-410v	
1190	Pastrana, Francisco de	12/06/1625		Br.	R.U. v. 352 f. 168-170v	
1191	Pastrana, Gasper de	12/06/1631		Br. Presbitero	R.U. v. 352 f. 486-488v	
1192	Pastrana, Roque de	28/07/1629		Br.	R.U. v. 355 f. 348-348v	
1193	Patño de Valenzuela, Nicolas	06/12/1701	SPSJP	Br. Don	R.U. v. 358 f. 361-364v Blanca f. 364	
1194	Patño, Diego	24/07/1732		Br. Don	R.U. v. 359 f. 88-89	
1195	Patño, Miguel Angel	26/04/1725	SJM	Br. Don	R.U. v. 358 f. 307-309v	
1196	Pax, Bartolome Martin de la	02/06/1615		Br.	R.U. v. 351 f. 427-429v	
1197	Paz y Basconcelos, Pedro de	09/11/1622 s a		Br. Don	R.U. v. 355 f. 114-118v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
1198	Paz, Nicolas de	07/06/1623		Br	R.U. v. 354 f. 493-494v	
1199	Paz, Rodrigo de	02/05/1625		Br	R.U. v. 355 f. 337-339v	
1200	Pedraza (Pedraza) y Zuriga, Sebastian de	02/05/1634	SIP	Br	R.U. v. 355 f. 399-402v	
1201	Pedraza y Torres, Joseph Ignacio de	14/03/1721		Br Don	R.U. v. 357 f. 403-407v	
1202	Pedro Roberto	28/01/1654	SPSJP	Br	R.U. v. 355 f. 207-209v	
1203	Pedraza (Pedraza) Barrada, Juan de la	27/07/1674		Br	R.U. v. 353 f. 667-670v	
1204	Peguero, Joseph Francisco	09/12/1730	Compañia de Jesus, Querétaro	Br Don	R.U. v. 357 f. 641-644	
1205	Peises Sanchez, Diego	11/01/1659	SIP	Br Presbitero	R.U. v. 351 f. 663-665v	
1206	Pelajo de la Granda, Gregorio	29/04/1732	SPSJP	Br Don	R.U. v. 359 f. 182-184	
1207	Pelizer, Joseph Manuel de	27/08/1725	SSCO	Br Don	R.U. v. 357 f. 484-487	
1208	Peña y Bilar, Bartholome de la	[30]03/1677	SPSJP	Br	R.U. v. 351 f. 524-526v	(39)
1209	Peña y Menocal, Eugenio de la	21/06/1730		Br Don	R.U. v. 356 f. 326-327	
1210	Peña y Torres, Francisco Anselmo de la	22/04/1720		Br Don	R.U. v. 356 f. 406-408v	
1211	Peña, Carlos de la	14/05/1729	SIP	Br Don Presbitero Obispo de de Michoacán	R.U. v. 356 f. 231-232v &	
1212	Peña, Joseph de la	08/11/1636	SIP	Br Don	R.U. v. 353 f. 409-412v	
1213	Peña, Luis de la	23/08/1697		Br	R.U. v. 354 f. 124-126v	
1214	Peña, Luys de la	29/04/1595		Br	R.U. v. 354 f. 24-25v	
1215	Peña, Miguel de la	24/07/1631		Fray O M	R.U. v. 354 f. 203-207v	
1216	Peña, Miguel Agustín de la	21/05/1710	SBO	Br	R.U. v. 358 f. 90-94	
	Peña, Agustín Miguel de la (ver Peña, Miguel Agustín de la)					
1217	Peñalosa, Cristobal de	11/05/1609		Br	R.U. v. 351 f. 576-577v	
1218	Peraí y Castilla, Joseph del	27/08/1669		Br Don	R.U. v. 353 f. 805-807v	
1219	Peraña, Joseph de	02/09/1631	SIP	Br Presbitero	R.U. v. 353 f. 342-345v	
1220	Peraña, Juan Antonio de	28/09/1660 s a	SPSJP	Br	R.U. v. 353 f. 550-551v	
1221	Perdome, Diego	25/05/1697	SPSJP	Br Don	R.U. v. 352 f. 382-385v	
1222	Perea, Diego de	24/01/1658	SPSJP	Br	R.U. v. 351 f. 855-858v	
1223	Perea, Mecano de	11/05/1632		Br	R.U. v. 354 f. 225-227v	
1224	Pareda y Lascano, Antonio de	07/12/1685	SPSJP	Br Don	R.U. v. 351 f. 251-254	
1225	Paredo, Miguel de	14/05/1723	SIP	Br Don	R.U. v. 358 f. 267-269v	
1226	Pareza, Esteban	14/07/1587		Br Subdílcono	R.U. v. 351 f. 915-920	
1227	Pares (Perez) de Quebara (Guevara), Miguel	06/05/1675	SPSJP	Br	R.U. v. 354 f. 347-350v	
1228	Pares (Perez), Francisco	16/12/1613		Br	R.U. v. 352 f. 133-134v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
1229	Peres de Posada (Posada), Pedro	26/01/1641		Br Presbitero	R.U. v. 355 f. 181-184v	
1230	Peres de Salazar Mendes Monte, Manuel	c 1729 Incompleto	SIM	Br Don	R.U. v. 358 f. 349	Proceso Incompleto
1231	Peres de Velasco, Andres	22/06/1717	SIP	Br Don	R.U. v. 356 f. 87-90	
1232	Peres Fernandes, Miguel	06/12/1701	SPS,JP	Br	R.U. v. 358 f. 37-40v Blanca f. 40	
1233	Peres, Jacinto	11/07/1620		Br	R.U. v. 353 f. 191-192v	
1234	Perez de Albornoz, Joseph	18/06/1714		Br	R.U. v. 357 f. 219-223v	
1235	Perez de Aviles, Eustachio	07/07/1721	SIP	Br Don	R.U. v. 356 f. 318-321	
1236	Perez de Aviles, Juan	22/06/1717	SIP	Br Don	R.U. v. 357 f. 282-285	
1237	Perez de Galvez, Juan	23/07/1641	SIP	Br	R.U. v. 353 f. 439-442v	
1238	Perez de las Casas, Joseph	27/06/1613		Br	R.U. v. 353 f. 143-144v	
1239	Perez de Oysanguren, Juan	21/07/1604		Br Presbitero	R.U. v. 352 f. 99-100v	
1240	Perez de Pastрана, Gonzalo	19/11/1665	SIP	Br	R.U. v. 352 f. 569-571v	
1241	Perez de Rivera (Ribera), Antonio	30/10/1665		Br	R.U. v. 351 f. 248-250	
1242	Perez Romero, Matheo	26/05/1693	SPS,JP	Br	R.U. v. 354 f. 422-425v	
1243	Perez, Antonio	12/07/1593 a a		Br	R.U. v. 351 f. 58-59v	
1244	Perez, Diego	01/07/1615		Br	R.U. v. 351 f. 706-707v	
1245	Perez, Luis	18/07/1672	SIP	Br	R.U. v. 354 f. 96-101v	
1246	Pescador, Joseph	27/06/1665	SIP	Br	R.U. v. 353 f. 576-579v	
1247	Pibal y Tapia, Joachin Antonio	02/06/1736	SPS,JP	Br Don	R.U. v. 359 f. 303-305	
1248	Picardo de la Sierra, Manuel Joseph	22/04/1735		Br Don	R.U. v. 359 f. 443-444	
1249	Picazo, Nicolas Joseph	14/06/1723	SIM	Br Don	R.U. v. 358 f. 410-412v	
1250	Pico, Juan Antonio	05/05/1734		Br Don	R.U. v. 359 f. 254-255	
1251	Pichardo, Thomas Joseph	24/10/1721		Br Don Presbitero	R.U. v. 358 f. 566-568	
1252	Pimentel y Somayor, Antonio Luis	13/05/1730		Br Don	R.U. v. 358 f. 136-137	
1253	Pineda, Joseph de	16/02/1644		Br	R.U. v. 353 f. 454-456v	
1254	Pineda, Juan de	03/07/1683		Br	R.U. v. 353 f. 743-745v	
1255	Pineda, Silberio (Silvenc) de	31/03/1640	SIP	Br	R.U. v. 355 f. 406-409v	
1256	Piña, Agustin de	27/03/1719		Br Don	R.U. v. 356 f. 106-106v	
1257	Piencarie, Cristobal	02/05/1597		Br	R.U. v. 351 f. 565-566v	
1258	Poblano, Juan de	09/05/1620		Br	R.U. v. 353 f. 186-187v	
1259	Policarpo Fernandez de Osuna, Diego	28/04/1725	SIP	Br Don	R.U. v. 356 f. 277-280v	
1260	Pomares Campeseo, Ygnacio	12/08/1692	SSCO	Br Ducono	R.U. v. 352 f. 650-660v	
1261	Pomares, Francisco de	06/09/1585		Br	R.U. v. 352 f. 28-32	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
1262	Possadas, Pedro	27/04/1718		Br Don	RU v. 356 f. 480-482	
1263	Prado y Castro, Juan de	10/07/1686	SIM	Br Don	RU v. 353 f. 763-775v	
1264	Prado, Joseph de	01/08/1685		Br	RU v. 353 f. 756-758v	
1265	Priego Galvez, Bartholome de	14/06/1702	SPSJP	Br	RU v. 356 f. 145-148	
1266	Prieto, Bartolome	02/03/1663	SPSJP	Br Presbitero	RU v. 351 f. 500-503v	
1267	Primo (y) Theran, Pedro Bernardino (de)	12/05/1734		Mtro Don	RU v. 359 f. 503-504	
1268	Primo Theran, Juan Manuel	23/05/1735		Br Don	RU v. 359 f. 274-275	
1269	Pruneda, Cypriano	04/05/1713		Br Don	RU v. 356 f. 198-201v	
1270	Puerto (Puerto), Nicolas del	11/02/1642		Br	RU v. 354 f. 548-551v	
1271	Puron, Francisco (de)	23/08/1702		Br Don	RU v. 356 f. 328-330v	
1272	Quadra, Cnapin de	28/04/1732		Br Don	RU v. 359 f. 67-68	
1273	Quebedo (Quevedo), Bartolome de	03/09/1639		Br	RU v. 351 f. 466-468v	
1274	Quebedo y Cueto (Queto) Norberto de	07/07/1730	SPSJP	Br Don	RU v. 358 f. 425-431	
1275	Quebedo, Juan Fernan de	25/02/1630	SIP	Br	RU v. 353 f. 297-301v	
1276	Quero, Bernabe de	23/07/1693		Br	RU v. 351 f. 542-544v Blanca f. 543v	
1277	Quesada Bañuelos, Joseph de	22/08/1625		Br Don	RU v. 353 f. 270-272v	
1278	Quesada, Andres de	04/05/1609		Br	RU v. 351 f. 84-85v	
1279	Quesada, Bernardo de	11/03/1651		Br Presbitero	RU v. 351 f. 485-487v	
1280	Quevedo Romero, Francisco de	20/07/1666		Br	RU v. 352 f. 306-310v	
1281	Quevedo, Manuel	26/04/1735		Br Don	RU v. 359 f. 451-452	
1282	Quintana, Joseph de	08/05/1723		Br Don	RU v. 357 f. 448-448	
1283	Quintana, Joseph de	17/08/1731	SIP	Br Don	RU v. 359 f. 198-199	
1284	Quintana, Manuel de	03/08/1731	SIP	Br Don	RU v. 359 f. 403-404	
1285	Quintanis, Jnes de	30/04/1621		Br	RU v. 352 f. 468-468v	
1286	Quintero, Sebastian	14/02/1661 a a	SPSJP	Br	RU v. 355 f. 413-415v	
1287	Ramres Cobarrubias, Juan	08/04/1672	SIP	Br	RU v. 353 f. 848-849v	
1288	Ramres Thenono, Simon	27/10/1728		Br Don Catedrático de Otomi	RU v. 358 f. 548-549	
1289	Ramres Vezar (Bexar), Estevan Joachin	26/10/1731		Br Don	RU v. 359 f. 96-97	
1290	Ramres Zamora y Mendoza, Juan	29/05/1709		Br Don	RU v. 357 f. 93-102	
1291	Ramres, Francisco Martin	06/12/1685	SSCO	Br Presbitero	RU v. 352 f. 342-345v	
1292	Ramres, Juan Antonio	25/05/1715		Br Don Clérigo de Menores Ordenes	RU v. 357 f. 258-260	
1293	Ramres, Lucas	21/06/1619		Br	RU v. 354 f. 55-57v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
1294	Ramirez, Pedro	21/07/1693		Br.	R.U. v. 355 f. 292-294	
1295	Ramirez (Ramirez) Velarde, Pedro	27/07/1680		Br. Don	R.U. v. 355 f. 259-261	
1296	Ramirez de Arellano, Joseph	05/11/1655 s a		Br. Don	R.U. v. 353 f. 514-515v	
1297	Ramirez, Bernardo	16/03/1639		Br.	R.U. v. 351 f. 459-461v	
1298	Ramirez, Cristobal	08/11/1686		Br.	R.U. v. 351 f. 629-631v	
1299	Ramirez, Geronimo	13/05/1616		Br.	R.U. v. 352 f. 456-457v	
1300	Ramirez, Jhoan	23/08/1631	SIP	Br.	R.U. v. 353 f. 318-322v	
1301	Ramos Bohorques, Juan	29/05/1660	SPSJ.P	Br.	R.U. v. 353 f. 543-545v	
1302	Ramos y Villavicencio, Manuel Xavier	04/05/1736		Br. Don	R.U. v. 359 f. 470-471	
1303	Ramos, Francisco	26/03/1632		Br.	R.U. v. 352 f. 192-194v	
1304	Ramos, Joseph	01/07/1678		Br.	R.U. v. 353 f. 702-704v	
1305	Real, Diego del	07/11/1658		Br.	R.U. v. 351 f. 660-662v	
1306	Real, Francisco Antonio del	21/06/1719	SSCO	Br. Don Presbitero	R.U. v. 356 f. 396-399	
1307	Rebotado, Antonio de	15/11/1610		Fray O.M	R.U. v. 351 f. 93-95v	
1308	Reguera, Pedro de la	30/08/1633		Br.	R.U. v. 355 f. 157-159v	
1309	Rehoyo (Rehoyo), Luis de	28/07/1636		Br.	R.U. v. 354 f. 76-78v	
1310	Rendon Palomino, Marcos	[27]08/1695	SPSJ.P	Br.	R.U. v. 354 f. 429-432v	(40)
1311	Rendon, Pedro	24/07/1631		Fray O.M	R.U. v. 355 f. 142-144v	
1312	Requena G6mez, Francisco de	17/06/1622 s a		Br.	R.U. v. 352 f. 161-165v	
1313	Resaa, Andres de	15/07/1609		Br.	R.U. v. 351 f. 86-88v	
1314	Reties, Manuel de	05/09/1735	Compañia de Jesús, Quentfaro	Br. Don	R.U. v. 359 f. 445-450	
	Reyes Angel, Manuel de los (ver Reyes Angel, Miguel de los)					
1315	Reyes Angel, Miguel de los	23/07/1669	SIP	Br.	R.U. v. 354 f. 310-313v	
1316	Reyes y Salinas, Antonio de los	21/05/1685		Br.	R.U. v. 351 f. 311-313	
1317	Reyes, Gaspar de los	05/02/1622		Fray O.M	R.U. v. 352 f. 472-474v	
1318	Reyna, Gonzalo de	06/09/1617		Br. Presbitero	R.U. v. 352 f. 446-447v	
1319	Ribas, Lucas de	14/08/1642		Br.	R.U. v. 354 f. 88-90v	
1320	Ribera (Rivers) Calderon, Pedro de	09/11/1720		Br. Don	R.U. v. 358 f. 501-503	
1321	Ribera Vasconcelos, Joseph de	03/09/1672	SIP	Br. Don	R.U. v. 353 f. 653-656v	
1322	Ribera y Villalobos, Joseph de	19/05/1713	SSJG	Br. Don	R.U. v. 357 f. 168-181	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
1323	Ribera, Diego de	05/02/1822		Br Fray O.M.	R.U. v. 351 f. 732-734v	
1324	Ribera, Joseph de	25/05/1709		Br Don	R.U. v. 357 f. 89-92	
1325	Ribera, Lucas de	05/02/1822		Fray O.M.	R.U. v. 354 f. 60-62v	
1326	Ribera, Marcos de	24/07/1831		Fray O.M.	R.U. v. 354 f. 208-212v	
1327	Rico Vila de Moros, Juan Antonio	28/04/1722		Br Don	R.U. v. 357 f. 430-432	
1328	Rincon, Alonso	27/08/1831	SIP	Br	R.U. v. 351 f. 149-152v	
1329	Rio, Luis del	28/01/1728	SPSJP	Br Don	R.U. v. 358 f. 28-31	
1330	Rio, Martin del	04/05/1734		Br Don	R.U. v. 359 f. 431-432	
1331	Rios (Riuz), Miguel de los	07/08/1715		Br	R.U. v. 358 f. 129-131	
1332	Rios, Pedro de los	15/05/1810		Br	R.U. v. 355 f. 68-69v	
1333	Riva, Joachin Joseph de la	28/04/1733		Br Don	R.U. v. 359 f. 238-239	
1334	Rivers (Ribera), Francisco de	23/11/1878		Br en Cánones y Filosofía Presbitero	R.U. v. 352 f. 314-318v	
1335	Rivers (Ribera), Matheo de	29/08/1639	SIP	Br	R.U. v. 354 f. 242-245v	
1336	Rivers Arriaga, Gabriel de	19/12/1657	SPSJP	Br	R.U. v. 352 f. 557-559v	
1337	Rivers Barrantos, Francisco de	22/06/1654 s a		Br.	R.U. v. 352 f. 269-271v	
1338	Rivers Montalvo, Diego de	27/05/1878		Br	R.U. v. 351 f. 890-892v	(41)
1338	Rivers Ortuño, Joseph Izquierdo de	19/08/1709	SPSJP	Br Cónego de Menores Ordenes	R.U. v. 357 f. 83-88	
1340	Rivers Ortuño, Miguel de	07/08/1710		Br Don	R.U. v. 358 f. 95-97	
1341	Rivers Sambrano, Esteban de	05/05/1738	SIP	Br Don	R.U. v. 359 f. 98-100	
1342	Rivers Zambrano, Joseph de	06/05/1735	SIP	Br Don	R.U. v. 359 f. 278-278	
1343	Rivers, Cristobal de	19/11/1821		Br	R.U. v. 351 f. 583-584v	
1344	Rivers, Joseph	18/03/1720	SIP	Br	R.U. v. 357 f. 344-347	
1345	Rivers, Theobaldo de	07/11/1729	SICP	Br Don	R.U. v. 358 f. 579-582	
1346	Ros, Melchor de	24/04/1599		Br	R.U. v. 354 f. 155-156v	
1347	Robles Bezarra, Francisco	24/04/1722		Br Don	R.U. v. 356 f. 423-425v	
1348	Robles, Basilio de	16/05/1882		Br	R.U. v. 351 f. 534-535v	
1349	Rocha, Juan Ygnacio de la	14/03/1738	SSJG	Br Don	R.U. v. 359 f. 365-367	
1350	Rodezno, Alexandro de	23/04/1697		Br	R.U. v. 351 f. 376-378v	
1351	Rodriguez (Rodriguez) de Medina, Sebastian	23/04/1722	SIM	Br Don	R.U. v. 358 f. 545-547v	
1352	Rodriguez (Rodriguez) Ponze, Ambrosio	27/10/1683	SPSJP	Br	R.U. v. 351 f. 300-302v	
1353	Rodriguez Calado, Cayetano Antonio	07/05/1710	SIP	Br	R.U. v. 356 f. 194-197	
1354	Rodriguez Corona, Francisco	16/06/1604		Br.	R.U. v. 352 f. 124-125v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
1355	Rodriguez de Navarzo, Ygnacio	09/08/1713		Br	R.U. v. 356 f. 523-526	
1356	Rodriguez de Ota, Garci	29/12/1625		Br	R.U. v. 352 f. 477-478v	
1357	Rodriguez Fernandes, Juan	16/08/1702	SPSJ.P	Br	R.U. v. 357 f. 4-7	
1358	Rodriguez Nuñez, Pablo	04/05/1620		Br	R.U. v. 355 f. 102-104v	
1359	Rodriguez Solo, Juan Ignacio	23/11/1720		Br Don	R.U. v. 357 f. 387-389	
1360	Rodriguez Tejada, Francisco	27/04/1595		Br Presbitero	R.U. v. 352 f. 98-99v	
1361	Rodriguez Velarde, Pedro	07/09/1647		Br	R.U. v. 355 f. 200-202v	
1362	Rodriguez, Francisco Xavier	07/07/1711	SIP	Br	R.U. v. 356 f. 363-366	
1363	Rodriguez, Pedro Joseph	27/04/1705	SPSJ.P	Br	R.U. v. 358 f. 435-438	
1364	Rodriguez Abauza, Manuel Joseph	30/04/1737	SPSJ.P	Br Don	R.U. v. 359 f. 476-478	
1365	Rodriguez Brabo (Brevo), Joseph	03/09/1675		Br	R.U. v. 353 f. 678-680v	
1366	Rodriguez Castellon, Antonio	14/05/1649		Br	R.U. v. 351 f. 225-227v	
1367	Rodriguez de Campos, Diego	05/09/1614		Br	R.U. v. 351 f. 697-699v	
1368	Rodriguez de Esposna, Bartholome	26/05/1601		Br Clérigo de Orden	R.U. v. 351 f. 407-408v	
1369	Rodriguez de Leon, Juan	23/12/1637		Br	R.U. v. 353 f. 417-419v	
1370	Rodriguez de Molina, Bernardo	07/02/1678	SIP	Br Clérigo de Menores Ordenes	R.U. v. 351 f. 527-530v	
1371	Rodriguez de Paredes, Alonso	29/07/1634	SIP	Br	R.U. v. 351 f. 163-166v	
1372	Rodriguez del Castillo, Antonio Norberto	17/06/1710	SPSJ.P	Br Don	R.U. v. 356 f. 47-50	
1373	Rodriguez Lupercio, Rodrigo Alfonso	08/07/1686		Br Don	R.U. v. 355 f. 377-379v	
1374	Rodriguez Moreno, Alonso	04/02/1599		Br Presbitero	R.U. v. 351 f. 70-71v	
1375	Rodriguez Ponton, Thomas	06/05/1734	SPSJ.P	Br Don	R.U. v. 359 f. 516-517	
1376	Rodriguez Rapozo, Manuel	09/12/1664	SIP	Br	R.U. v. 354 f. 286-290v	
1377	Rodriguez Suanzevar, Juan Manuel	01/08/1723	SIM	Br Don	R.U. v. 357 f. 435-457v	
1378	Rodriguez, Joseph Manuel	08/08/1731		Br Don	R.U. v. 359 f. 397-398	
1379	Rodriguez, Manuel Joseph	09/05/1729	SIM	Br Don	R.U. v. 358 f. 340-345v	
1380	Rozano Muderria, Nicolas	24/07/1714	SPSJ.P	Br Don Diacono	R.U. v. 358 f. 380-383	
1381	Rojas, Francisco de	09/05/1609		Br	R.U. v. 352 f. 119-120v	
1382	Rojas y Mendoza, Juan Aguatin de	23/06/1721		Br Don	R.U. v. 357 f. 414-418	
1383	Royo de Soto, Juan Antonio	24/07/1721	SIM	Br Don	R.U. v. 357 f. 408-410v	
1384	Royo Luban y Viera, Manuel	29/04/1727		Br Don	R.U. v. 358 f. 316-318v	
1385	Roldan de la Cuesta, Joseph	27/07/1699	SPSJ.P	Br Don	R.U. v. 353 f. 934-937v	
1386	Roldan, Francisco	23/06/1689		Br	R.U. v. 352 f. 365-367v	
1387	Roldan, Ygnacio	07/05/1735		Br Don	R.U. v. 359 f. 177-178	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
1388	Roman, Geronimo	28/04/1820		Fray O.M	RU v. 352 f. 466-467v	
1389	Romero, Eugenio	28/04/1818		Br	RU v. 351 f. 821-823v	
1390	Romero, Francisco Maria	03/07/1715	SIP		RU v. 356 f. 379-382v	
1391	Romero, Joseph	30/04/1738	SPS,JP	Br. Don	RU v. 359 f. 355-360	
1392	Rosado, Juan	04/06/1833		Br	RU v. 353 f. 350-352v	
1393	Rosales (Rosales), Luis de	08/11/1641	SIP	Br. Don	RU v. 354 f. 83-87v	
1394	Rosales (Rosales), Pedro de	17/02/1607		Br. Don	RU v. 355 f. 62-65v	
1395	Rosas, Manuel Joseph de	04/09/1722	SIP	Br. Don	RU v. 358 f. 211-214	
1396	Rosas, Pedro de	28/04/1822		Fray O S.A.	RU v. 355 f. 112-113v	
1397	Roseta Gon y Peralla, Joseph	20/07/1707	SPS,JP	Br. Don	RU v. 357 f. 49-52	
1398	Rossal y de los Rios, Jhoan del	07/07/1848		Br	RU v. 353 f. 471-473v	
1399	Rossillo, Joseph Miguel	28/06/1712		Br	RU v. 357 f. 178-180v	
1400	Rossillo, Pedro Ignacio	04/09/1705		Br. Don	RU v. 358 f. 432-434	
	Rozo de Acosta, Juan (ver Rozo de Costa, Juan)					
1401	Rozo de Costa, Juan	22/06/1657 a a		Br	RU v. 353 f. 523-524v	
1402	Rubin de Celis (Celiz), Ildelfonso	10/05/1723	SIM	Br. Don	RU v. 356 f. 545-547v	
1403	Rubin de Celis, Marcel	28/07/1700	SIP	Br	RU v. 354 f. 477-479v	
1404	Rubio, Diego	31/03/1835		Br	RU v. 351 f. 802-808v	
1405	Rueda, Jhoan de	02/03/1640		Fray O.M	RU v. 353 f. 422-425v	
1406	Rueda, Luis de	24/07/1831		Fray O.M	RU v. 354 f. 69-72v	
1407	Ruis (Ruiz) de Torres, Juan	22/05/1675		Br. Presbitero	RU v. 353 f. 675-677v	
1408	Ruis de Aguilar, Ydelfonso	20/12/1735	SPS,JP	Br. Don	RU v. 359 f. 179-181	
1409	Ruis de Torres, Ignacio	[09/08/1695	SSCO	Br. Don Presbitero	RU v. 352 f. 670-673v	(42)
1410	Ruiz (Ruis) de Santana, Diego	14/05/1641	SIP	Br	RU v. 355 f. 189-192v	
1411	Ruiz Celado, Rafael	20/05/1738	SIP	Br. Don	RU v. 359 f. 509-511	
1412	Ruiz Carrillo, Juan	14/06/1593		Br. Presbitero	RU v. 353 f. 54-55v	
1413	Ruiz de Alarcon, Gaspar	18/04/1602		Br	RU v. 352 f. 417-418v	
1414	Ruiz de Alarcon, Hernando	27/08/1609		Br	RU v. 352 f. 596-597v	
1415	Ruiz de Alarcon, Pedro	03/06/1603		Br. Presbitero	RU v. 355 f. 56-57v	
1416	Ruiz de Cabrera, Cristobal	20/04/1595		Br	RU v. 351 f. 563-564v	
1417	Ruiz de Cabrera, Geronimo	01/06/1604		Br	RU v. 352 f. 421-422v	
1418	Ruiz de la Mota, Francisco	22/05/1703	SIM	Br. Don	RU v. 356 f. 331-333v	
1419	Ruiz de Mendosa, Joseph	01/06/1680	SPS,JP	Br	RU v. 353 f. 546-547v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
1420	Ruz de Morales, Joseph	07/07/1699	SPSJ	Br	RU v. 353 f. 930-933v	
1421	Ruz de Otaechea, Antonio	01/02/1736	SSJG	Br Don	RU v. 359 f. 25-28	
1422	Ruz de Rojas Macedo, Pedro	11/03/1585		Br Presbitero	RU v. 355 f. 21-25	
1423	Ruz Ferrer, Juan	02/05/1659		Br	RU v. 353 f. 537-539v	
1424	Ruz Guerra, Christobal	03/06/1707		Mtro Don	RU v. 356 f. 182-185	
1425	Ruz Montaño, Alvaro	08/07/1620		Br	RU v. 351 f. 121-125v	
1426	Ruz Sebastian, Alonso	07/09/1622		Br Presbitero	RU v. 351 f. 132-134v	
1427	Ruz Venegas, Bernabe	22/04/1624 s a	Colegial real	Br	RU v. 351 f. 436-441v Blanca f. 437	
1428	Ruz, Antonio	27/05/1732	SIP	Br Don	RU v. 359 f. 3-5	(43)
1429	Ruz, Diego	12/05/1617		Br	RU v. 351 f. 708-710v	
1430	Saavedra, Juan Francisco	15/05/1726		Br Don	RU v. 357 f. 551-553v	
1431	Sabala (Zabalá), Joseph de	12/05/1663	SIP	Br	RU v. 353 f. 560-563v	
1432	Sabina, Bartolome	11/05/1624 s a		Br	RU v. 351 f. 442-443v	
1433	Saens (Saenz) de Goya, Francisco	13/08/1683		Br	RU v. 352 f. 328-330v	
1434	Saens (Saenz) de Villegas, Antonio Isidoro	18/08/1687		Br	RU v. 351 f. 318-320	
1435	Saez de Morales, Thomas	23/06/1657	SPSJ	Br	RU v. 355 f. 430-432v	
1436	Sain, Juan de	15/07/1702	SPSJ	Br	RU v. 357 f. 12-14	
1437	Salas Abrego, Juan de	05/05/1664		Br	RU v. 353 f. 567-570v	
1438	Salas y Herrera, Miguel de	25/05/1720	SBO	Br Don	RU v. 358 f. 179-182	
1439	Salas y Herrera, Sebastian de	25/05/1720	SSCO	Br Don	RU v. 358 f. 541-544	
1440	Salas y Valdez, Fernando de	06/04/1675	SPSJ	Br Don	RU v. 352 f. 324-327v	
1441	Salas, Ildelfonso de	02/05/1721	SIM	Br Don	RU v. 356 f. 537-541v	
1442	Salas, Juan Manuel de	04/05/1725	SIM	Br Don	RU v. 357 f. 499-501v	
1443	Salazar Varona, Joseph de	01/04/1650	SIP	Br Don	RU v. 353 f. 477-480v	
1444	Salazar (Salazar), Nicolas de	10/07/1691		Br	RU v. 354 f. 817-819v	
1445	Salazar Barahona, Alonso de	28/04/1610		Mtro	RU v. 351 f. 90-92v	
1446	Salazar Muñozones, Lorenzo de	20/04/1649		Br	RU v. 354 f. 94-96v	
1447	Salazar Toierno, Nicolas de	18/05/1613		Br	RU v. 354 f. 487-488v	
1448	Salazar Varona, Alonso de	01/04/1650		Br	RU v. 351 f. 232-235v	
1449	Salazar Vasconcelos y Luna, Manuel de	09/05/1729	SIP	Br Don	RU v. 358 f. 350-351v	
1450	Salazar, Joseph de	17/05/1688	SPSJ	Br Don	RU v. 353 f. 792-795v	
1451	Salazar, Juan de	16/07/1671	SPSJ	Br Don	RU v. 353 f. 642-645v	
1452	Saldafia, Antonio de	11/05/1685	SPSJ	Br	RU v. 351 f. 307-310	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
1453	Saldafia, Miguel de	21/05/1723	SIP	Br Don	R.U. v. 358 f. 283-286	
1454	Salgado, Nicolas	13/07/1714		Br Don	R.U. v. 358 f. 377-378v	
1455	Salinas Alvarez, Diego de	23/07/1648		Br	R.U. v. 351 f. 827-828v	
1456	Salinas, Juan Antonio de	07/01/1690		Br	R.U. v. 353 f. 811-814v Blanca f. 813	
1457	Salinas, Lazaro de	21/03/1665		Br	R.U. v. 354 f. 95-97v	
1458	Sármoron de Castro y Escobar, Joseph	07/08/1670		Br	R.U. v. 353 f. 624-626v	
1459	Saledo, Francisco de	21/04/1649		Br	R.U. v. 352 f. 283-285v	
1460	Sallo, Diego del	[24/04/1623		Br	R.U. v. 351 f. 737-738v	(44)
1461	San Joseph, Jacinto de	28/06/1635		Fray O M	R.U. v. 353 f. 379-381v	
1462	San Martin, Manuel de	17/05/1732	SPSJP	Br Don	R.U. v. 359 f. 414-418	
1463	San Pedro, Jhoan de	08/05/1621		Fray O M	R.U. v. 353 f. 199-201v	
1464	San Ramon, Rodrigo de	29/07/1617		Fray O M	R.U. v. 355 f. 335-336v	
1465	Sanabria (Sanabria), Diego de	13/05/1615		Br	R.U. v. 351 f. 700-702v	
1466	Sanabria, Pedro de	06/11/1624		Br	R.U. v. 355 f. 127-128v	
1467	Sanchez (Sanchez) de Valdez (Valdes), Nicolas	18/06/1694		Br	R.U. v. 354 f. 628-630v	
1468	Sanchez de Andujar, Juan	30/10/1636	SIP	Br	R.U. v. 353 f. 405-408v	
1469	Sanchez de Ocampo, Pedro	04/12/1660 a a		Br Presbitero	R.U. v. 355 f. 217-218v	
1470	Sanchez de Tagle, Joachin	04/09/1725		Br Don	R.U. v. 357 f. 523-525v	
1471	Sanchez Luque, Antonio	17/05/1713		Br Don Dácono del Arzobispado de México	R.U. v. 356 f. 66-69v	
1472	Sanchez Pedero, Juan	19/12/1670	SIP	Br	R.U. v. 353 f. 627-630v	
1473	Sanchez Pizarro, Alonso	12/05/1703	SIP	Br	R.U. v. 356 f. 16-21	
1474	Sanchez Solano, Joseph	07/05/1710	SIP	Br	R.U. v. 357 f. 103-108	
1475	Sanchez, Hernando	17/07/1615		Br	R.U. v. 352 f. 603-605v	
1476	Sanchez Carrasco, Miguel	03/08/1731		Br Don	R.U. v. 359 f. 399-400	
1477	Sanchez Cavello, Diego	31/08/1591		Br	R.U. v. 351 f. 671-672v	
1478	Sanchez de Guevara, Manuel	22/06/1669	SIP	Br	R.U. v. 354 f. 306-309v	
1479	Sanchez de Ledesma, Agustín	25/08/1699	SPSJP	Br	R.U. v. 351 f. 383-386v	
1480	Sanchez de Movellan, Estevan	24/07/1715	SIM	Br	R.U. v. 356 f. 308-311v	
1481	Sanchez de Uzeda, Antonio	01/02/1622		Br Presbitero	R.U. v. 351 f. 126-128v	
1482	Sanchez Jordan y del Valle, Joan	06/05/1708		Mtro Don	R.U. v. 357 f. 53-55	
1483	Sanchez, Luis	19/08/1609		Br	R.U. v. 354 f. 39-40v	
1484	Sanchez, Manuel	21/04/1733		Br Don	R.U. v. 359 f. [418 bis]-420 Sin foto la foja de inicio	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
1485	Sanchez, Matheo	23/10/1615		Fray O M	R.U v 354 f 166-169v	
1486	Sandi (Sande) Rodrigo de	28/04/1616		Br	R.U v 355 f 329-331v	
1487	Sandoval y Arca, Joseph de	09/06/1658		Br Presbitero	R.U v 353 f 528-530v	
1488	Sandoval, Bernardino	03/06/1737		Br Don	R.U v 359 f 63-64	
1489	Sandoval, Francisco de	24/07/1620		Br	R.U v 352 f 158-160v	
1490	Sandoval, Pedro de	10/07/1618		Fray O M	R.U v 355 f 96-98v	
1491	Sanguino, Antonio	14/05/1691		Br	R.U v 351 f 330-332	
1492	Santander y Castañeda, Miguel de	22/06/1694		Br	R.U v 354 f 426-428v	
1493	Santaren, Joseph	23/05/1653		Fray O M	R.U v 353 f 508-510v	
1494	Santiago Barrales, Felipe de	23/11/1685	SIP	Br	R.U v 355 f 272-275	
1495	Santin Villamane, Francisco	17/07/1679	SPS,JP	Br Presbitero	R.U v 352 f 302-308v	
1496	Santos de Mendoza, Juan	28/04/1731		Br Don	R.U v 359 f 188-189	
1497	Santos y Regal, Joseph	(23)/06/1677		Br	R.U v 353 f 692-693v	(45)
1498	Santoyo, Felipe de	20/06/1618		Br	R.U v 355 f 88-95v	
1499	Santoyo, Rodrigo de	24/03/1586		Br	R.U v 355 f 26-30	
1500	Sanz de la Peña, Andres	14/06/1634	SIP	Br	R.U v 351 f 167-170v	
1501	Sardeneta, Antonio de	11/05/1694		Br	R.U v 351 f 360-362v	
1502	Sañana, Ysidro de	15/07/1653 a a		Br	R.U v 352 f 637-638v	
1503	Sarmiento, Joseph	03/06/1710		Br Don	R.U v 357 f 121-123	
1504	Sayas Basan, Juan de	04/06/1641		Br Don	R.U v 353 f 435-436v	
1505	Segovia, Miguel de	11/02/1648	SIP	Br	R.U v 354 f 260-262v	
1506	Segardi, Joseph Segundo	18/108/1706	SIP	Br Don	R.U v 357 f 46-48v	(46)
1507	Segura Peregrina, Juan de	04/05/1688	SIP	Br	R.U v 353 f 788-791v	
1508	Segura, Juan de	08/02/1659	SPS,JP	Br	R.U v 353 f 531-533v	(47)
1509	Segura, Pedro Xavier (de)	28/11/1737		Br. Don	R.U v 359 f 507-508	
1510	San Manuel de	11/07/1729	SPS,JP	Br. Don	R.U v 358 f 352-353v	
1511	Senar, Bernardo	23/05/1651		Br.	R.U v 351 f 488-490v	
1512	Sepeda (Zepeda), Nicolas de	23/06/1693		Br.	R.U v 354 f 625-627v	
1513	Sepulveda, Juan de	01/09/1576		Br. Presbitero	R.U v 353 f 14-20v Blanca f 21	
1514	Serdan Trilla, Ramon	27/01/1646		Br. Presbitero	R.U v 355 f 352-354v	
1515	Serna, Hernando de la	23/04/1610		Br.	R.U v 352 f 598-602v	
1516	Serna, Jacinto de la	28/07/1617	SMTSM	Br.	R.U v 353 f 178-180v	
1517	Serna, Juan de la	23/04/1610		Br.	R.U v 353 f 121-122v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
1518	Serrano, Cayetano (Casetano) Joseph	15/05/1728	SIP	Br Don	RU v. 356 f. 230-233v	
1519	Serrano, Chistobal de	07/08/1737	Compañía de Jesús. Querétaro	Br Don	RU v. 359 f. 84-87	
1520	Serrano, Francisco	06/12/1728	SIP	Br Don Subdiácono	RU v. 358 f. 454-457v	
1521	Serrano, Miguel Rodrigo	22/11/1735	SIP	Br Don	RU v. 359 f. 461-463	
1522	Sespedes (Cespedes), Antonio de	11/07/1635		Br Presbitero	RU v. 351 f. 174-176v	
1523	Setina (Zetina), Miguel de	20/08/1689		Br	RU v. 354 f. 388-390v	
1524	Sierra Paramas, Diego de la	17/08/1656		Br	RU v. 351 f. 659-659v	
1525	Sierra Valle Rosasco, Miguel de	26/08/1721	SIP	Br Don	RU v. 358 f. 202-206v	
1526	Sierra, Manuel Joseph de la	21/05/1706		Br Don	RU v. 358 f. 70-72v	
1527	Sierra Vargas, Miguel de	23/08/1657 a a	SPSJ	Br Don	RU v. 354 f. 267-268v	
1528	Sifuentes, Joseph de	04/05/1634	SIP	Br.	RU v. 353 f. 365-368v	
1529	Sifuentes, Nicolas de	06/12/1686		Br.	RU v. 354 f. 611-613v	
1530	Sis, Francisco de	09/05/1636		Br.	RU v. 352 f. 236-238	
1531	Siva, Juan de	24/12/1680		Mtro Fray O P	RU v. 353 f. 552-552v	
1532	Solano de Villavencio, Joseph Manuel	25/05/1716	SPSJ	Br	RU v. 357 f. 272-275	
1533	Solano, Luis	22/08/1625		Br	RU v. 354 f. 66-68v	
1534	Solchaga, Felix Xavier	31/05/1717	SIM	Br	RU v. 356 f. 387-389	
1535	Sols y Grijalva, Joseph	30/04/1666		Br Don	RU v. 353 f. 606-608v	
1536	Sols (Elzeano) Antonio	23/05/1710	SBO	Br Don Presbitero	RU v. 356 f. 304-307	
1537	Sols, Francisco de	04/06/1612		Fray O M	RU v. 352 f. 130-132v	
1538	Sols, Joseph de	19/01/1663		Br	RU v. 353 f. 553-555v	
1539	Solorzano (Solorzano), Silvestre	03/06/1610		Br	RU v. 355 f. 389-390v	
1540	Somonte Morales, Francisco Antonio de	23/04/1735	SPSJ	Br Don	RU v. 359 f. 142-144	
1541	Somonte y Velasco, Joseph de	03/03/1728	SPSJ	Br Don	RU v. 357 f. 597-600	
1542	Sopeña Laherran, Juan Joachin (de)	06/08/1735		Br Don Diácono	RU v. 359 f. 289-292	
1543	Sopeña Juan Joseph de	22/08/1720		Br Don	RU v. 357 f. 381-383	
1544	Sosa Landin, Joseph de	22/04/1727	SSICM	Br Don	RU v. 357 f. 569-571v	
1545	Sosa Albero de	14/12/1637		Fray O M	RU v. 351 f. 183-185v	
1546	Sosa Geronimo de	02/05/1597		Br	RU v. 352 f. 413-414v	
1547	Sos y Vergara, Bartolome de	13/01/1651	SPSJ	Br	RU v. 351 f. 481-484v	
1548	Sosa (Sossa) (y) Salazar, Pedro de	06/08/1675		Br Don	RU v. 355 f. 244-246v	
1549	Soto Cristobal de	14/03/1652		Padre Fray O M	RU v. 351 f. 604-606v	
1550	Soto Pedro de	14/04/1590		Br.	RU v. 355 f. 31-32v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
	Soto, Francisco Sacarias de (ver Leon, Francisco Sacarias de)					
1551	Soto y Otero, Vicente Antonio de	13/05/1727	PCC	Br Don	R U v 358 f. 586-588v	
1552	Sotolongo, Juan de	25/02/1641		Br	R U v 353 f. 430-434v	
1553	Sotolongo y Arceaga, Melchor de	01/07/1697	SPSJP	Br Don Clergo de Menores Ordens	R U v 354 f. 454-462v	
1554	Sotomayor, Hieronimo de	01/02/1584		Br Presbitero	R U v 352 f. 397-401	
1555	Sotomayor, Joseph de	30/03/1667		Br Don	R U v 353 f. 588-590v	
1556	Suarez (Suarez) de Contreras, Felix	23/12/1673		Br	R U v 352 f. 317-319v	
1557	Suarez Perado, Agustin	24/12/1591		Br Presbitero	R U v 351 f. 54-55v	
1558	Suarez (Suarez) y Ledesma, Luis Antonio	22/03/1721		Br Don	R U v 358 f. 21-23v	
1559	Suarez (Suarez), Gregorio Joseph	22/03/1729	SIP	Br Don	R U v 356 f. 499-501v	
1560	Suarez de Perado, Antonio	22/03/1710	SIP	Br Don	R U v 356 f. 43-48	
1561	Suarez Rallon Gomez	18/07/1622 s a		Br	R U v 352 f. 475-476v	
1562	Suarez, Joseph Melton	01/12/1736		Br Don	R U v 359 f. 324-325	
1563	Suasnabar, Antonio de	30/06/1706		Br	R U v 356 f. 32-34	
1564	Subitaga, Francisco de	07/08/1658		Br	R U v 352 f. 278-280v	
1565	Tabla, Gonzalo Martin de la	08/06/1633		Br	R U v 352 f. 489-491v	
1566	Tafoya, Melchor de	02/05/1626		Br	R U v 354 f. 175-178v y 188-190v	
1567	Talado Gomez de Cervantes, Diego Antonio	07/08/1710	SSCO	Br	R U v 356 f. 243-248	
1568	Talado, Pio Mathias de	23/06/1719	SSCO	Br Don	R U v 356 f. 489-492	
1569	Tamayo, Antonio de	07/05/1612		Br	R U v 351 f. 96-97v	
1570	Tapia Palacios, Joseph Francisco de	05/12/1703	SIP	Br	R U v 357 f. 19-22	
1571	Tapia, Francisco de	02/08/1631	SIP	Br	R U v 352 f. 188-191v	
1572	Tellez, Manuel	07/05/1624		Br Presbitero	R U v 354 f. 179-180v	
1573	Tembra y Zmenez, Joseph Xavier de	04/05/1734	SIP	Br Don	R U v 359 f. 258-259	
1574	Terraza, Leonardo de	08/04/1737		Br Don	R U v 359 f. 378-381	
1575	Terron, Juan Dionycio	26/04/1721		Br Don	R U v 357 f. 390-392	
1576	Texada, Agustin de	04/11/1700	SIP	Br	R U v 351 f. 387-389v	
1577	Therros, Bartholome Manuel	06/05/1724		Br Don	R U v 356 f. 167-169v	
1578	Tinoco de Luna, Joseph	16/04/1668	SIP	Br	R U v 353 f. 598-602v	
1579	Tirado Villenciano, Francisco	04/05/1601		Br Presbitero	R U v 352 f. 104-105v	(48)
1580	Tobar, Juan de	26/07/1614		Fray O.M	R U v 353 f. 150-152v	
1581	Toledo, Gaspar de	30/06/1648		Br	R U v 352 f. 502-504v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
1582	Toientino Larios, Nicolas de	23/04/1814		Br	R.U v. 354 f. 489-490v	
1583	Tonoes y Cano, Francisco	03/09/1692		Br.	R.U. v. 352 f. 372-378v	
1584	Toro, Alonso de	08/05/1834	SIP	Br	R.U v 354 f. 158-162v	
1585	Torre Arellano, Antonio de la	21/07/1644		Br.	R.U v. 351 f. 211-214v	
1586	Torre, Bathasar de la	28/07/1629		Br	R.U v. 351 f. 447-449v	
1587	Torre, Manuel de la	14/08/1716		Br.	R.U v. 358 f. 135-137v	
1588	Torre, Nicolas de la	21/04/1608		Br	R.U v. 354 f. 580-581v	
1589	Torero, Eugenio	29/04/1720		Br. Don	R.U v. 356 f. 315-317	
1590	Torres Barrantes, Thomas de	10/05/1697	SPSJP	Br	R.U v. 355 f. 459-462	
1591	Torres Cano, Juan de	02/08/1673	SPSJP	Br	R.U v. 353 f. 660-663v	
1592	Torres Carrada, Gabriel de	20/12/1737	SSJG	Br Don	R.U v. 359 f. 165-167	
1593	Torres Guerrero Molezuma, Miguel de	24/05/1723		Br Don	R.U v. 358 f. 260-262	
1594	Torres y Campos, Joseph Joachin de	26/04/1738		Br Don	R.U v. 359 f. 363-364	
1595	Torres y Cano, Juan Francisco	30/04/1735		Br Don	R.U v. 359 f. 287-288	
1596	Torres, Cayetano Antonio de	20/04/1738		Br Don	R.U v. 359 f. 82-83	
1597	Torres, Diego de	07/09/1621		Br.	R.U v. 351 f. 726-731v	
1598	Torres, Diego de	04/09/1669		Br.	R.U v. 351 f. 880-882v	
1599	Torres, Francisco de	29/04/1593		Br	R.U v. 352 f. 96-97v	
1600	Torres, Sebastian de	05/08/1631	SIP	Br	R.U v. 355 f. 395-398v	
1601	Torrez, Ygnacio Joseph de	15/02/1666	SPSJP	Br	R.U v. 352 f. 641-644	
1602	Tortjoe, Juan de	16/12/1621		Br	R.U v. 353 f. 217-219v	
1603	Tovar Acebedo, Ylfo de	23/12/1614		Br Presbitero	R.U v. 352 f. 616-620v	(49)
1604	Traña y Alarcon, Thomas de	31/10/1673		Br Presbitero	R.U v. 355 f. 446-451v Blanca f. 448	
1605	Trebut y Claudio, Manuel	18/08/1708	Colegio de Concho de la Corte	Br	R.U v. 358 f. 82-85v Blanca f. 85	
1606	Trebut, Luis Claudio	23/01/1720		Br Don Presbitero	R.U v. 358 f. 15-17v	
1607	Troz de Barra, Carlos	18/02/1692	SPSJP	Br	R.U v. 351 f. 636-639v	
1608	Tudela, Pedro de	12/04/1622		Fray O.M	R.U v. 355 f. 110-111v	
1609	Udizibar, Ygnacio Antonio de	27/05/1729	SIP	Br Don	R.U v. 356 f. 566-567v	
1610	Ugata, Pedro de	09/06/1595		Br	R.U v. 355 f. 41-42v	
1611	Ulloa, Bathasar de	21/07/1576		Br Don Maestrescuela de Antequera, Oaxaca	R.U v. 351 f. 390-396 Blanca f. 397	
1612	Unzueta (Unzueta), Joseph de	10/05/1697	SPSJP	Br	R.U v. 353 f. 689-692v	
1613	Urbina, Joseph de	27/04/1723		Br Don Presbitero	R.U v. 357 f. 436-438	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
1614	Unas, Miguel de	26/05/1687		Br. Don	R.U. v. 354 f. 382-384v	
1615	Urbe, Joseph de	22/08/1730	SPSJP	Br. Don	R.U. v. 357 f. 637-640	
1616	Ureta, Gabriel de	08/08/1609		Br.	R.U. v. 352 f. 430-432v	
1617	Urrutia y Yparaguirre, Pedro de	[07]07/1695	SSCO	Br. Don Cónego de Menores Ordenes	R.U. v. 355 f. 299-302v	(50)
1618	Urive, Eligo de	19/08/1631		Br. Presbitero	R.U. v. 351 f. 936-938v	
1619	Urrutia Maldonado, Juan de	06/02/1620		Br.	R.U. v. 353 f. 183-185v	
1620	Urbaga y La Parra, Pedro Miguel de	04/05/1688		Br. Don	R.U. v. 355 f. 276-278	
1621	Urtusausalegu, Manuel de	29/04/1726		Br. Don	R.U. v. 358 f. 313-315v	
1622	Vaca Coronel, Alonso	18/07/1696		Br. Don Cura	R.U. v. 351 f. 370-372v Blanca f. 372	
1623	Vaca, Juan	09/06/1612		Fray O.M.	R.U. v. 353 f. 135-137v	
1624	Vaca, Luis	20/04/1610		Fray O.M.	R.U. v. 354 f. 41-42v	
	Vaca Francis, Joseph de (ver Francis Vaca, Joseph de)					
1625	Valcarzel y Ballarta, Juan Hidelonso	03/08/1717	SIP	Br. Don	R.U. v. 357 f. 290-293v	
1626	Valdes, Francisco Antonio de	30/07/1708		Br.	R.U. v. 356 f. 348-350	
1627	Valdes, Philippe Bernardo de	10/05/1692		Br.	R.U. v. 355 f. 289-291v	
1628	Vaidina, Diego de	04/05/1702		Br.	R.U. v. 356 f. 233-235v	
1629	Vaidina, Juan Manuel de	27/04/1712		Br. Cónego de Menores Ordenes Teólogo de Concilio de Guadalajara	R.U. v. 357 f. 159-163v	
1630	Vaidivieso (Baldivieso), Nicolas de	07/01/1642		Fray O.M.	R.U. v. 354 f. 540-542v	
1631	Valencia, Juan de	09/05/1609		Fray O.M.	R.U. v. 353 f. 117-118v	
1632	Valenzuela Ferrer, Lorenzo	18/06/1718	SIM	Br. Don	R.U. v. 358 f. 12-14v	
1633	Valeriano de los Reyes, Justo Pastor	07/06/1723	SPSJP	Br. Don	R.U. v. 357 f. 458-461	
1634	Valero del Castillo, Nicolas	05/09/1722	SPSJP	Br. Don	R.U. v. 358 f. 396-400	
1635	Valero Graera, Joseph	29/07/1667	SPSJP	Br. Don	R.U. v. 353 f. 591-594v	
1636	Valverde Coello, Joseph de	14/06/1681	SPSJP	Br.	R.U. v. 353 f. 721-723v	
1637	Valverde, Joseph	06/11/1708	Parte de sus cursos en el SSJG y la otra en la Real Universidad de México	Br. Don	R.U. v. 357 f. 62-75 Blanca f. 73	
1638	Valverde, Joseph Julio	23/05/1727	SPSJP	Br. Don	R.U. v. 357 f. 575-578	
1639	Valverde, Juan de	29/04/1626		Fray O.M.	R.U. v. 353 f. 276-278v	
1640	Valle, Agustín de	03/06/1617		Br.	R.U. v. 351 f. 115-116v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
1641	Vallejo (Ballejo), Luis Joseph	18/05/1738	PCC	Br Don	R.U v. 359 f. 388-390	
1642	Vallejo Hermosillo, Juan	02/08/1872		Br	R.U v. 353 f. 650-652v	
1643	Vargas (Bargas), Francisco Xavier	07/08/1727	SIM	Br Don	R.U v. 358 f. 451-453v	
1644	Vargas (Bargas) Vicente Antonio de	05/05/1722		Br	R.U v. 358 f. 583-585v	
1645	Vargas Hincostrosa (Yncostrosa), Juan de	24/05/1652	SIP	Br Don	R.U v. 353 f. 498-501v	
1646	Vargas Machuca, Nicolas de	04/05/1719		Br Don	R.U v. 358 f. 368-390v	
1647	Vargas, Bartolome de	28/09/1660 s e	SPSJP	Br Don	R.U v. 351 f. 498-499v	
1648	Vargas, Diego de	28/05/1815		Fray O M	R.U v. 351 f. 703-705v	
1649	Vargas, Juan de	25/08/1831	SIP	Br	R.U v. 353 f. 323-326v	
1650	Vargas, Pedro de	18/08/1819		Br	R.U v. 355 f. 99-101v	
1651	Vasquez (Basquez), Pedro	08/05/1817		Br	R.U v. 355 f. 84-85v	
1652	Vasquez de la Mar y Saldaña, Antonio	18/08/1702	SIP	Br	R.U v. 356 f. 10-13	
1653	Vasquez, Pedro	23/04/1731		Br Don	R.U v. 359 f. 491-492	
1654	Vayo, Juan Esteban	14/05/1824 s e		Br	R.U v. 353 f. 253-254v	
1655	Vazquez de Cabrera, Juan	08/11/1622	Compañia de Jesus, Ramo de Granada	Br Don Presbitero	R.U v. 353 f. 235-245v	
1656	Vega (Bega), Ramon de	24/07/1669	SIP	Br	R.U v. 355 f. 365-368v	
1657	Vega Nieto, Manuel de	10/08/1721	SPSJP	Br Don	R.U v. 358 f. 207-210	
1658	Vega y Vic y Gallo, Fulgencio de	08/05/1738		Br Don	R.U v. 359 f. 156-157	
1659	Vega, Fernando de la	08/08/1825		Br Don	R.U v. 352 f. 171-173v	
1660	Vega Manano Antonio de la	23/04/1735	SPSJP	Br Don	R.U v. 359 f. 437-439	
1661	Vega, Miguel de	03/02/1873	SPSJP	Br	R.U v. 354 f. 328-331v	
1662	Vega, Pedro de la	18/01/1835		Br Don	R.U v. 355 f. 180-182v	
1663	Veguelina y Sandoval, Geronimo de la	29/10/1695	SPSJP	Br Don	R.U v. 352 f. 578-580 Blanca f. 581	(51)
1664	Veguelina Joseph de la	22/12/1734	SIP	Br Don	R.U v. 359 f. 287-271	
1665	Vejarano y Vaxdes, Antonio	13/03/1666	SPSJP	Br Don Presbitero Vicerector	R.U v. 351 f. 259-264v	
1666	Vela Lopez, Joseph Manuel	08/08/1737		Br Don	R.U v. 359 f. 333-334	
1667	Velasco y Oriedo, Francisco Xavier de	13/02/1687		Br Don	R.U v. 352 f. 349-351v	
1668	Velasco, Francisco de	02/05/1834	SIP	Br	R.U v. 352 f. 225-228v	
1669	Velasco, Francisco Xavier	13/05/1735		Br Don	R.U v. 359 f. 140-141	
1670	Velasquez (Velasquez) de la Rocha, Juan	29/04/1699		Br	R.U v. 353 f. 914-916v	
1671	Velasquez de Loaysa, Pedro	05/08/1851		Br	R.U v. 355 f. 203-206	
1672	Velasquez de Valencia, Diego	15/05/1830	SIP	Br Dácono	R.U v. 351 f. 757-761v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
1673	Velasquez, Carlos Celdonio	24/04/1731		Br Don	R.U v. 359 f. 65-66	
1674	Velasquez, Juan Francisco	29/04/1737		Br Don	R.U v. 359 f. 326-327	
1675	Veltran (Beltran), Joseph	12/11/1669		Br	R.U v. 353 f. 617-619v	
1676	Venegas de Figueroa, Pedro	30/04/1615		Br	R.U v. 355 f. 75-77v	
1677	Venegas Espinosa, Joseph Leandro	[11]05/1694	SPS,JP	Br	R.U v. 353 f. 658-661v	(52)
1678	Ventura de Angulo, Henrico	31/10/1701	SSCO	Br Presbitero	R.U v. 356 f. 505-506v	
1679	Ventura de la Peña, Antonio	18/08/1725		Br Don	R.U v. 356 f. 124-126v	
1680	Ventura de Luna, Miguel	02/05/1710		Br	R.U v. 356 f. 96-100	
1681	Vera Velasco, Bernabe de	06/08/1643	SIP	Br	R.U v. 351 f. 477-480v	
1682	Vera Diego Antonio de	12/04/1717	SPS,JP	Br Don	R.U v. 356 f. 258-261	
1683	Vera, Francisco Xaver (Xaber) de la	21/04/1725		Br Don	R.U v. 356 f. 436-438v	
1684	Vera Joseph de	02/05/1732	SPS,JP	Br Don	R.U v. 359 f. 213-215	
1685	Vergin, Antonio	05/09/1710	SIP	Br	R.U v. 356 f. 55-57	
1686	Verdugo, Francisco	22/01/1723	SIM	Br Don	R.U v. 356 f. 426-428v	
1687	Vergara, Antonio de	29/07/1617		Fray O.M	R.U v. 351 f. 119-120v	
1688	Vergara Carlos Antonio de	14/05/1709	SPS,JP	Br	R.U v. 356 f. 190-193	
1689	Vergara Francisco de	03/09/1732		Br Don	R.U v. 359 f. 116-117	
1690	Vergara Lucas de	14/01/1617		Br	R.U v. 354 f. 48-48v	
1691	Vertiz, Joseph Marcos de	24/04/1724		Br Don	R.U v. 357 f. 481-483v	
1692	Victoria Salazar, Thomas de	27/04/1695	SPS,JP	Br Don	R.U v. 355 f. 455-457v Blanca f. 458	(53)
1693	Vicuña Juan Miguel (de)	04/05/1734		Br Don	R.U v. 359 f. 252-253	
1694	Vidal de Figueroa Joseph	27/01/1644		Br	R.U v. 353 f. 450-453v	
1695	Villao Joseph de	27/04/1652		Br	R.U v. 353 f. 491-493v	
1696	Villaberde Ygnacio Christoval de	20/07/1722		Br Don	R.U v. 356 f. 542-544v	
1697	Vilabuzenco (Vilavencico) Joseph de	13/07/1697		Br	R.U v. 353 f. 897-899v	
1698	Villanueva Miguel de	23/08/1704		Br	R.U v. 358 f. 63-65	
1699	Villarreal Juan Diego	20/08/1732	SSJG	Br Don	R.U v. 359 f. 221-224	
1700	Villaseñor Cervantes Francisco Xavier de	24/04/1731		Br Don	R.U v. 359 f. 101-102	
1701	Villaseñor Francisco de	15/05/1704	SIM	Br	R.U v. 356 f. 334-336v	
1702	Villegas Diego de	22/08/1631		Br Presbitero	R.U v. 351 f. 764-766v	
1703	Villegas Juan de	30/04/1622 e a		Fray O.S.A	R.U v. 353 f. 233-234v	
1704	Villegas Juan de	05/08/1631		Br Don Presbitero, Obispo de Tlaxcala	R.U v. 353 f. 314-317v	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGN	Notas
1705	Villegas, Juan Manuel	29/05/1723	SIM	Br Don	R.U v. 357 f. 452-454v	
1708	Villegas, Nicolas de	23/08/1708		Br.	R.U v. 358 f. 368-370	
1707	Vioate, Joan de	24/04/1603		Br Don Presbitero	R.U v. 353 f. 84-90v	
1708	Vivresca (Vivresca), Cayetano Joachin de	07/05/1726		Br Don	R.U v. 358 f. 224-226v	
1709	Vitona (Victoria Salazar), Diego de	22/05/1660	SPSJP	Br	R.U v. 351 f. 856-868v	
1710	Vivero y Serrano, Rodrigo de	21/07/1659		Br.	R.U v. 355 f. 362-364v	
1711	Viveros, Mathias de	24/04/1731		Br Don	R.U v. 359 f. 393-394	
1712	Vizcaino de Arcega, Juan	07/07/1604		Br	R.U v. 353 f. 97-98v	
1713	Xeres, Juan Miguel	22/11/1728	SIP	Br Don	R.U v. 357 f. 614-617v	
1714	Ximenes de Ahumada, Luis	19/04/1595		Br Presbitero	R.U v. 354 f. 20-21v	
1715	Ximenes de Leon, Carlos Ygnacio	28/05/1736	SPSJP	Br Don	R.U v. 359 f. 77-79	
1718	Ximenes de Naba, Juan	03/08/1669		Br	R.U v. 353 f. 614-616v	
1717	Ximenes, Alonso	07/09/1587		Br Presbitero	R.U v. 351 f. 41-43v	
1718	Ximenes, Antonio	08/01/1692		Br	R.U v. 351 f. 337-339v	
1718	Ximenes, Bernardo	17/08/1635	SIP	Br	R.U v. 351 f. 455-458v	
1720	Ximenes, Francisco	09/11/1601		Fray Comendador Convento O.M., México	R.U v. 352 f. 106-108v	(54)
1721	Ximenes, Gerónimo	13/05/1611		Fray O.M.	R.U v. 352 f. 433-435v	
1722	Ximenez, Bernardo	21/08/1686		Br	R.U v. 351 f. 536-538v	
1723	Ximeno, Ignacio	03/07/1648	SIM	Br Presbitero	R.U v. 352 f. 632-633v	
1724	Xuarez Bertrando, Juan	26/08/1583		Br	R.U v. 353 f. 27-31	
1725	Xuarez, Diego	26/05/1625		Br	R.U v. 351 f. 748-748v	
1726	Xuarez, Juan Faustino	28/07/1728		Br Don Indio Cacique	R.U v. 357 f. 604-606v	
1727	Xuarez, Agustín	04/05/1583	SPSPM	Br Presbitero	R.U v. 351 f. 26-30	
1728	Xuárez, Lucas	20/12/1608		Br	R.U v. 354 f. 34-38	(55)
1729	Yarza, Francisco de	06/05/1626		Br	R.U v. 352 f. 174-176v	
1730	Ybañes Maldonado, Francisco	21/07/1646		Br	R.U v. 352 f. 256-258v	
1731	Ybarbura, Joseph Phelipe de	07/05/1731		Br Don	R.U v. 359 f. 190-191	
1732	Ybarbura, Manuel Ygnacio de	20/04/1736		Br Don	R.U v. 359 f. 468-469	
1733	Ybarra, Miguel de	07/09/1646		Dr Don Presbitero	R.U v. 354 f. 257-259v	
1734	Ydalgo (Hidalgo), Pedro	05/08/1636		Br	R.U v. 355 f. 166-170v	
1735	Yero de Sarsada, Lope	08/05/1648		Br	R.U v. 354 f. 91-93v	
1736	Ygueras (Higueras), Juan de	10/07/1665	SPSJP	Br	R.U v. 353 f. 580-583v	
1737	Ynurrigano, Francisco Diego de	18/04/1730	SSPSXD	Br Don Presbitero	R.U v. 356 f. 461-469	

	Nombre	Fecha	Colegio	Otros	Referencias en AGH	Notas
1738	Yfigo, Manuel	15/07/1719		Br Don	R.U. v. 358 f. 172-175	
1739	Yparraguirre, Francisco de	13/04/1735	Compañía de Jesús, Guadalajara	Br Don	R.U. v. 359 f. 134-139	
1740	Yparraguirre, Marcos Antonio de	13/04/1735	SSJG	Br Don	R.U. v. 359 f. 453-458	
1741	Yrarte y Lugo, Felipe de	27/07/1690		Br	R.U. v. 355 f. 278-281v	
1742	Ysla (Dysla), Joseph de	20/08/1811		Br Don	R.U. v. 353 f. 127-128v	
1743	Yssasi (Yssasy), Cristobal	02/04/1667		Br Don	R.U. v. 351 f. 810-812v	
1744	Ysusi, Antonio Joseph e	04/12/1714		Br	R.U. v. 356 f. 76-72v Blanca f. 72	
1745	Yta y Parra, Bartholome de	05/05/1703		Br Don	R.U. v. 356 f. 153-155	
1746	Yturburu, Juan (Joseph) Antonio de	23/04/1732		Br Don	R.U. v. 359 f. 209-210	
1747	Yun Ybarba, Bernardo de	22/08/1697		Br	R.U. v. 351 f. 549-551v	
1748	Zabala, Joseph Antonio de	20/08/1718		Br	R.U. v. 357 f. 276-278	
1749	Zabala, Juan de	19/06/1631		Br Presbitero	R.U. v. 353 f. 330-332v	
1750	Zamarrpa, Ignacio de	16/06/1703		Br	R.U. v. 358 f. 513-515	
1751	Zamora, Cristobal de	24/03/1650	SPS,JP	Br	R.U. v. 351 f. 600-603v	
1752	Zamudio, Francisco	20/04/1810		Fray O M	R.U. v. 352 f. 128-129v	
1753	Zarate, Joschin de	10/05/1734		Br Don	R.U. v. 358 f. 246-248	
1754	Zardeneta, Pedro de	11/05/1731		Br Don	R.U. v. 359 f. 493-494	
1755	Zeballos Villegas, Pedro de	12/05/1723	SIM	Br Don	R.U. v. 358 f. 507-509v	
1756	Zelaeta y Escalante, Pedro de	02/05/1722		Br Don	R.U. v. 358 f. 504-506v	
1757	Zepeda, Francisco de	06/06/1665	SIP	Br	R.U. v. 352 f. 301-304v	
1758	Zepeda, Nicolas de	16/02/1637		Fray O M	R.U. v. 354 f. 515-517v	
1759	Zeron de Huerta, Juan	05/11/1719	SPS,JP	Br Don	R.U. v. 357 f. 340-343	
1760	Zerrano (Serrano), Cayetano (Cayetano) Felipe	14/05/1734		Br Don	R.U. v. 359 f. 75-78	
1761	Zerrano, Joseph	26/05/1601		Br Don Diacono	R.U. v. 353 f. 76-77v	
1762	Zetina, Juan de	08/05/1671		Br	R.U. v. 353 f. 639-641v	
1763	Zetina, Juan Pablo de	08/07/1713	SIP	Br Don	R.U. v. 357 f. 181-184	
1764	Zornza y Caro, Felipe	13/07/1734	SIM	Br Don	R.U. v. 359 f. 499-500	
1765	Zornza, Buenaventura	14/08/1706	SPS,JP	Br	R.U. v. 356 f. 156-159	
1766	Zornza, Ysidrophonso (Alonso)	23/04/1735		Br Don	R.U. v. 359 f. 175-178	
1767	Zuazu, Nicolas Fecondo de	05/05/1736		Br Don	R.U. v. 359 f. 489-490	
1768	Zuero, Nicolas de	24/04/1626		Br	R.U. v. 354 f. 495-497v	
1769	Zuñiga y Pedraza (Pedraza), Miguel de	22/06/1841	SIP	Br Presbitero	R.U. v. 354 f. 246-249v	
1770	Zuñiga y Toledo, Pedro de	04/07/1715		Br Don	R.U. v. 358 f. 467-469v	

Aclaraciones:

- (1) Día del grado de acuerdo al vol. 292 f. 5v. El expediente llega hasta la presentación de testigos.
- (2) Se modificó el mes de junio por julio en la fecha que proporciona el acta de grado, pues la revisión del resto del expediente así lo justifica.
- (3) Día del grado de acuerdo al vol. 288 f. 99-100. El expediente llega hasta la licencia del rector para el grado.
- (4) Se modificó el día del 24 al 26 de noviembre en la fecha que proporciona el acta de grado, pues la revisión del resto del expediente así lo justifica.
- (5) Se modificó el mes de marzo por mayo en la fecha que proporciona el acta de grado, pues la revisión del resto del expediente así lo justifica.
- (6) Día del grado de acuerdo al vol. 292 f. 137. El expediente llega hasta la licencia del rector para el grado.
- (7) Fecha de la licencia del rector para el grado.
- (8) Día del grado de acuerdo al vol. 292 f. 180v. El expediente llega hasta la asignación de puntos.
- (9) Día del grado de acuerdo al vol. 292 f. 181. El expediente llega hasta la asignación de puntos.
- (10) Día del grado de acuerdo al vol. 289 f. 288. El expediente llega hasta la licencia del rector para el grado.
- (11) Se modificó el día del 13 al 23 de julio en la fecha que proporciona el acta de grado, pues la revisión del resto del expediente así lo justifica.
- (12) Se modificó el mes de mayo por junio en la fecha que proporciona el acta de grado, pues la revisión del resto del expediente así lo justifica.
- (13) Se modificó el día del 15 al 21 de junio en la fecha que proporciona el acta de grado, pues la revisión del resto del expediente así lo justifica.
- (14) Fecha de la licencia del rector para el grado.
- (15) Se modificó el día del 16 al 23 de mayo en la fecha que proporciona el acta de grado, pues la revisión del resto del expediente así lo justifica.

- (16) Día del grado de acuerdo al vol. 288 f. 100. El expediente llega hasta la licencia del rector para el grado.
- (17) Día del grado de acuerdo al vol. 292 f. 6. El expediente llega hasta la licencia del rector para el grado.
- (18) Su acta de grado indica que se graduó el 12 de mayo en 1689, pero al cotejar con el resto del expediente se puede concluir que existe un error y el año debe ser 1688, pues el rector autoriza que lleve a cabo sus lecciones el 1 de febrero de 1688; la presentación de testigos de que cumplió con ellas es del 11 de mayo de 1688 y la asignación de puntos previa al examen se lleva a cabo el 11 de mayo de 1688.
- (19) Día del grado de acuerdo al vol. 292 f. 5v. El expediente llega hasta la licencia del rector para el grado.
- (20) Se modificó el día del 12 al 18 de julio en la fecha que proporciona el acta de grado, pues la revisión del resto del expediente así lo justifica
- (21) Día del grado de acuerdo al vol. 289 f. 285. El expediente llega hasta la licencia del rector para el grado.
- (22) Día del grado de acuerdo al vol. 289 f. 247. El expediente llega hasta la licencia del rector para el grado.
- (23) Día del grado de acuerdo al vol. 288 f. 101v. El expediente llega hasta la licencia del rector para el grado.
- (24) Se modificó el mes de abril por mayo en la fecha que proporciona el acta de grado, pues la revisión del resto del expediente así lo justifica
- (25) Día del grado de acuerdo al vol. 292 f. 5. El expediente llega hasta la licencia del rector para el grado.
- (26) Día del grado de acuerdo al vol. 289 f. 277. El expediente llega hasta licencia del rector para el grado.
- (27) Día del grado de acuerdo al vol. 292 f. 74. El expediente llega hasta la licencia del rector para el grado.
- (28) Día del grado de acuerdo al vol. 292 f. 180. El expediente llega hasta asignación de puntos.
- (29) Día del grado de acuerdo al vol. 288 f. 99v. El expediente llega hasta la licencia del rector para el grado.
- (30) Se modificó el día del 23 al 29 de abril en la fecha que proporciona el acta de grado, pues la revisión del resto del expediente así lo justifica.
- (31) Fecha de la licencia del rector para el grado.
- (32) Día del grado de acuerdo al vol. 293 f. 99v. El expediente llega hasta la licencia del rector para el grado.
- (33) Día del grado de acuerdo al vol. 292 f. 174v. El expediente llega hasta la licencia del rector para el grado.

- (34) Día del grado de acuerdo al vol. 292 f. 180. El expediente llega hasta asignación de puntos.
- (35) Día del grado de acuerdo al vol. 292 f. 180v. El expediente llega hasta la licencia del rector para el grado.
- (36) Día del grado de acuerdo al vol. 292 f. 180v. El expediente llega hasta la asignación de puntos.
- (37) Día del grado de acuerdo al vol. 290 f. 33v. El expediente llega hasta la licencia del rector para el grado.
- (38) Día del grado de acuerdo al vol. 292 f. 76. El expediente llega hasta la licencia del rector para el grado.
- (39) Día del grado de acuerdo al vol. 292 f. 4. El expediente llega hasta la presentación de los testigos.
- (40) Día del grado de acuerdo al vol. 292 f. 182v. El expediente llega hasta la asignación de puntos.
- (41) Su acta de grado indica que se graduó el 27 de mayo de 1679, pero al cotejar con el resto del expediente se puede señalar que existe un error y el año correcto es 1678, pues el secretario certifica sus matriculas, hace la probanza de cursos y lecciones con fecha del 26 de mayo de 1678, ésta misma fecha el rector autoriza que tenga su ceremonia de grado. Además, el vol. 292 f. 13 indica que se graduó en 1678.
- (42) Día del grado de acuerdo al vol. 292 f. 182. El expediente llega hasta la asignación de puntos.
- (43) Se modificó el mes de agosto a mayo en la fecha que proporciona el acta de grado, pues la revisión del resto del expediente así lo justifica.
- (44) Día del grado de acuerdo al vol. 289 f. 247. El expediente llega hasta la licencia del rector para el grado.
- (45) Día del grado de acuerdo al vol. 292 f. 6v. El expediente llega hasta la licencia del rector para el grado.
- (46) Se modificó el mes de julio por agosto en la fecha que proporciona el acta de grado, pues la revisión del resto del expediente así lo justifica.
- (47) Su acta de grado indica que se graduó el 8 de febrero de 1658, pero al comparar con el resto del expediente, se observa que existe un error y el año correcto es 1659, vemos que la certificación del secretario de su colegio es del 19 de enero de 1659; la licencia del rector para leer las lecciones es del 4 de febrero de 1659, la probanza de los testigos es del 8 de febrero de 1659 y el mismo día el rector autoriza que se le dé el grado.
- (48) Día del grado de acuerdo al vol. 288 f. 100v. El expediente llega hasta la licencia del rector para el grado.

- (49) Su acta de grado indica que se graduó en 23 de diciembre de 1615, pero al comparar con el resto del expediente, se observa que el rector autoriza que realice las lecciones en 20 de abril de 1613; en 16 de noviembre de 1613 se lleva a cabo la presentación de testigos y hay una nota firmada por el secretario que indica que se graduó el 23 de diciembre de 1614.
- (50) Día del grado de acuerdo al vol. 292 f. 181r. El expediente llega hasta la licencia del rector para el grado.
- (51) Fecha de la presentación de testigos
- (52) Día del grado de acuerdo al vol. 292 f. 175. El expediente llega hasta la licencia del rector para el grado.
- (53) La fecha corresponde a la licencia del rector para el grado. El día que se señala en la serie de pagos vol. 292 f. 180v es 26 de abril, pero de acuerdo a la revisión del expediente el grado no pudo ser ese día, por tal motivo se mantuvo la fecha que ofrece el expediente.
- (54) Expedientes de bachiller en artes y teología juntos
- (55) Su acta de grado indica que se graduó el 20 de diciembre de 1607, pero al comparar con el resto del expediente, se observa que existe un error y el año correcto es 1606, pues el rector autoriza que haga sus lecciones con fecha del 2 de noviembre de 1606, la probanza de que cumplió con ellas está fechada en 28 de noviembre de 1606, mismo día que el secretario certifica que hizo sus matrículas, probó sus cursos y lecciones; además la licencia del rector para el grado está fechada en 28 de noviembre de 1606.